

Duelos postergados:

Memorias sociales sobre la desaparición forzada en el Eje Cafetero colombiano



UNIVERSIDAD
LIBRE



OBSERVATORIO
SEGURIDAD HUMANA, EDUCACIÓN Y PAZ



ESCUELA
DE PAZ
DEL EJE
CAFETERO

coordinador del proyecto:

Luis Adolfo Martínez H.

Duelos postergados:

*Memorias sociales sobre la desaparición
forzada en el Eje Cafetero colombiano*

Duelos postergados: Memorias sociales sobre la desaparición forzada en el Eje Cafetero colombiano.

I. Martínez Herrera, Luis Adolfo, ed. y comp.

Citación sugerida:

Martínez Herrera, L. A. (Ed. y Comp.). (2026). *Duelos postergados: Memorias sociales sobre la desaparición forzada en el Eje Cafetero Colombiano*. Editorial Universidad Católica de Pereira.

-- 1 a. ed. -- Colombia: Pereira. 210 pp.

ISBN: 978-628-7710-14-6 (Electrónico)

1.Desaparición forzada 2.Memoria social 3.Eje Cafetero 4.Conflicto armado 5.Víctimas

JWXJ - No combatientes / impacto de la guerra en la sociedad civil
Catalogación en la publicación – Universidad Católica de Pereira.

Primera edición 2026

Universidad Católica de Pereira

Rector: Pbro. Behitman Alberto Céspedes De los Ríos

Vicerrector Académico: Nelson Londoño Pineda

Director de Investigaciones e Innovación: César Alberto Aristizábal Valencia Profesional

encargado de la Gestión Editorial: Juan David Ospina Bedoya

Créditos Editoriales

Editor General: César Alberto Aristizábal Valencia

Corrección de estilo: Juan David Ospina Bedoya

Diseño y diagramación: Yesid Humberto Jurado Grisales

Reservados todos los derechos

© Universidad Católica de Pereira

Carrera 21 No. 49-95 Av. de las Américas Pereira, Colombia

PBX (+57) (606) 3124000

<https://www.ucp.edu.co/>

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento de la Universidad Católica de Pereira, ni genera su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.

Pereira, Colombia
2026.



Duelos postergados:

*Memorias sociales sobre la desaparición
forzada en el Eje Cafetero colombiano*

Autores:

Daniela Arias Santa,
Erika María Bedoya Hernández,
Cristian Felipe Camargo Hernández,
María Sofía Gómez Guzmán,
Claudia Patricia Herrera Gaviria,
Norberto Marín Clavijo,
Jhon Frederyck Marín Palacio,
Luis Adolfo Martínez Herrera,
Oscar Fernando Martínez Herrera,
José Luis Medrano Benavides
Daniela Ospina Herrera,
Laura Daniela Parra Clavijo,
Alex Mauricio Pinzón Tobar,
Fabián Andrés Quintero Rincón,
María Angélica Rojas Villa,
Victoria Santamaria Osorio,
Paulina Tamayo Jurado,
Vanessa Trespalacios Sepúlveda

Trabajo fotográfico por:

Georgina Montoya Vargas

Docente Universidad Tecnológica de Pereira.

Serie: EN BUSCA DE LA ESPERANZA. Año: 2020

Portada: Colectivo Magdalenas por el Cauca

“El Río Magdalena nos ha susurrado a través de su aliado el río Cauca, juntos y con las voces de los rivereros nos hemos dejado llevar por su cauce, lo hemos oído en su lamento, hemos sido testigos de las quebradas que se extinguieron, de los peces muertos, de los cuerpos solitarios que se acunaron en su fondo, de los cuerpos que salieron a flote para no ocultar la vergüenza de una muerte violenta. No se trata de “poner a hablar un río” se trata de que humanamente lo aprendamos a escuchar.”

Colectivo Magdalenas por el Cauca

Palabras iniciales

Transcurría una intensa jornada de diálogos, compartires y experiencias realizadas en la *Casa de la memoria del Resguardo indígena Cañamomo y Lomaprieta* en el municipio de Riosucio, Caldas, y cuando el cansancio, acompañado de un inusual día de calor, nos marcaba el cierre de las entrevistas sobre las memorias de los desaparecidos y el conflicto armado en el territorio, entrevistas realizadas a un grupo de mujeres lideresas del resguardo, María, joven lideresa del resguardo nos trajo con cuidado una caja que ubicó en el centro de la mesa diciéndonos: “*se llama el juego del Fierito, es un poco largo pero . . . ¿quieren jugar?*”, en ese momento, una vez finalizada la jornada de entrevistas detalladamente construidas, empezó el diálogo real sobre la memoria, el conflicto y las desapariciones ocurridas en el territorio.

El tablero se abrió sobre la mesa acompañado de un vaso de guarapo, las pequeñas fichas que escenificaban líderes de la comunidad se empezaron a ubicar en el tablero; en el centro, la imagen del Fierito invitaba a luchar y a jugarlo, una especie de juego de Tío Rico se nos presentaba como reto-invitación en el que, a diferencia de la mezquina búsqueda de la acumulación del juego gringo, en el Fierito los pasos invitaban a reconocer la minga y a las acciones colectivas realizadas en el territorio; los dólares de juguete fueron reemplazados por tarjetas donde se preguntaba por las historias y las memorias de la comunidad. Los lugares de memoria adquirían un sentido renovado, la linealidad del tiempo se desdibujaba en una espiral de conocimientos que fragilizaban las fronteras entre pasado, presente y futuro, y con ello, la noción de memoria adquiría nuevas materialidades: sentidos renovados para pensar otras formas de relacionarnos con los desaparecidos, con las memorias del conflicto, con los silencios decretados y las impunidades presentes en la región del Eje Cafetero Colombiano.

El Fierito, vórtice del juego se referiría a Gabriel Ángel Cartagena, gobernador indígena de Cañamomo y Lomaprieta (Caldas), asesinado junto a otros tres integrantes de la comunidad y cuatro más que resultaron heridos en la Masacre de la Herradura, ocurrida el 8 de junio de 2003, cuando paramilitares del Frente Cacique Pipintá del Bloque Central Bolívar (BCB) dispararon contra el vehículo que se movilizaba entre los municipios de Riosucio y Supía, Caldas. Quien posiblemente iba a ser el alcalde del municipio de Riosucio en las elecciones que se avecinaban, fue silenciado bajo el rostro oculto de paramilitares al servicio de intereses de quienes operan desde las sombras para gobernar a su antojo. Su asesinato profundizaba las fracturas sociales históricamente padecidas por la comunidad.

Ahora el Fierito se nos presentaba para narrar su historia, para combatir la impunidad se convirtió en figura, una que nos narraba las memorias de sus líderes y lideresas y los saberes históricamente creados con la naturaleza y los tiempos no lineales. Nos dispusimos a jugar para empezar a entender, para acallar las grabadoras y las preguntas calculadas, compartimos palabras junto al guarapo y el ritmo pausado de sus tiempos, uno que nunca alcanzaremos a entender, pero sí a experimentar de manera distante en nuestros cuerpos, una forma de la memoria social interesada en conjurar silencios, impunidades y olvidos. A ellas agradecemos sus palabras, su paciencia ante nuestras urgencias, así como queremos agradecer a los pobladores de algunos municipios del Eje Cafetero que nos confiaron sus historias, nos contaron otras maneras de pensar la memoria social no como expresión de reivindicaciones sociales y políticas, sino como memorias asociadas a la impunidad y al miedo, narradas a través del río, los cementerios y los recodos de nuestro territorio.

Este caminar realizado entre colegas de universidades del Eje Cafetero nos llevó por los laberintos de las memorias de los desaparecidos y el conflicto armado, nos presentó formas de la memoria social convertida en resistencia, no sin develar, también, memorias transformadas en dispositivos de impunidad y olvido. Los ríos, los cementerios y cruces, nos sirvieron para pensar eso que Pierre Nora llamó lugares de memoria, pero, como el mismo autor nos propone, los lugares también son rituales, conmemoraciones, acontecimientos y narraciones que la prensa local retrataba sobre los lugares en pugna por la memoria social de los desaparecidos en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

Ahora, en nuestras palabras, transmitimos unas maneras de caminar el tortuoso duelo postergado de los desaparecidos, narraciones retratadas en los rostros de las mujeres arrancadas del territorio; en las voces de los líderes sociales que han denunciado el dispositivo de control y olvido decretado en el departamento del Quindío para configurar una región abocada al turismo; en las voces de los habitantes que acunaron el río como metáfora de resistencia y vida; en las palabras de los muertos que desde nuestros cementerios siguen narrando impunidades para conjurar olvidos; las historias transformadas en memorias sociales de lo ocurrido en algunos rincones de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda bajo la tierna mirada de múltiples *fieritos*, quienes siguen narrándonos a través de otros lenguajes que no pudieron ser acallados, impunidades que se fragilizan ante figuras de plástico desplegadas en un campo de batalla intangible, y memorias sociales cristalizadas en retazos de cartón y disputas imaginarias que se juegan su suerte en rituales inscritos en la vida cotidiana, bajo la pretensión de exorcizar silencios, confrontar impunidades y conjurar olvidos.

Luis Adolfo Martínez H.

Coordinador del proyecto

Doctor en Ciencias sociales

ÍNDICE

Palabras del Dr. Stefan Peters, director del Instituto Colombo-Alemán para la paz, CAPAZ; docente de Relaciones Internacionales y Estudios de Paz, Justus-Liebig-Universität Giessen.	Pg. 10
Prólogo por la Dra. Diana Patricia Ortiz Camargo, Coordinadora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Eje Cafetero colombiano.	Pg. 12
Capítulo uno	Pg. 16
A Manera de introducción. Sobre la desaparición forzada en Colombia y en la región del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda). Por: María Angélica Rojas Villa y Luis Adolfo Martínez Herrera	
Capítulo dos	Pg. 44
Río, violencia y resistencia: Una revisión documental del Río San Juan en su cauce por los municipios de Pueblo Rico y Mistrató en Risaralda-Colombia Por: José Luis Medrano Benavides, Erika María Bedoya Hernández, Claudia Patricia Herrera Gaviria y Victoria Santamaría Osorio	
Capítulo tres	Pg. 75
La banalidad del mal radical: el río roble como manifestación de la desaparición forzada en el departamento del Quindío. Por: Jhon Frederyck Marín Palacio y Norberto Marín Clavijo	
Capítulo cuatro	Pg. 109
Memoria, territorio y resistencia: Una mirada desde el territorio caldense de Riosucio, Caldas. Por: Daniela Arias Santa y Alex Mauricio Pinzón Tobar	
Capítulo quinto	Pg. 121
Cementerio San Camilo: memorias sociales de la desaparición forzada cuando los NN comienzan a hablar en Pereira, Risaralda. Por: María Angélica Rojas Villa, Daniela Ospina Herrera, Paulina Tamayo Jurado, Fabián Andrés Quintero Rincón, María Sofía Gómez Guzmán, Cristian Felipe Camargo Hernández, Vanessa Trespalacios Sepúlveda y Victoria Santamaría Osorio	
Capítulo sexto	Pg. 148
Mujeres desaparecidas. Lecturas desde los liderazgos sociales respecto a la desaparición forzada en Risaralda, Colombia. Por: Vanessa Trespalacios Sepúlveda y Luis Adolfo Martínez Herrera	
Capítulo séptimo	Pg. 173
La desaparición como contexto, narración y sentir: implicaciones de la desaparición en mujeres buscadoras en el departamento del Quindío. Por: Laura Daniela Parra Clavijo y Oscar Fernando Martínez Herrera	

Palabras en torno a la desaparición

Por Stefan Peters,

Director Instituto Colombo-Alemán para la Paz, CAPAZ; docente de Relaciones Internacionales y Estudios de Paz, Justus-Liebig-Universität Giessen



A finales de febrero de 2026, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UPBD) publicó en su página web el número de víctimas de desapariciones forzadas en Colombia: según estos datos el número de personas víctimas de desaparición forzada en Colombia alcanza a 135 396¹. La cifra es impactante y nos deja perplejos; es aproximadamente la población de Cartago, en el Valle del Cauca, o de Ingolstadt, en Baviera, desaparecida. Pero centrarse en las cifras provoca directamente una sensación de malestar: detrás de las cifras hay personas con familias, amigos, proyectos de vida y sueños. Además, las cifras sugieren una certeza que no existe. Nunca sabremos el número exacto de personas desaparecidas. Y las cifras siguen aumentando: las desapariciones forzadas no son una terrible historia de terror del pasado, sino una cruel realidad del presente de Colombia, pero también en muchos otros lugares de América Latina y del mundo.

La desaparición forzada es un delito especialmente péfido, porque impide el duelo. No hay certezas. Son sobre todo los familiares, y en su mayoría mujeres, quienes buscan a sus seres queridos durante años, incluso décadas. Las consecuencias de las desapariciones forzadas tienen un género y los propios delitos también tienen un rasgo de clase social. Con toda la cautela que merecen las generalizaciones, las desapariciones forzadas en Colombia, al igual que en México, Centroamérica o Perú, afectan sobre todo a personas del campo y de los barrios pobres urbanos, así como, en los últimos años, a migrantes.

Mientras que las desapariciones forzadas durante las dictaduras civiles y militares en el Cono Sur reciben, con razón, una gran atención, muchas veces las víctimas anónimas apenas merecen una noticia, se presentan agregadas en cifras en sitios web e informes. Esto también se observa en Colombia. De entre las instituciones de justicia transicional, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas es, a la vez, la más desconocida y la menos controvertida — esto último porque hay una falta de interés en el tema por parte de la sociedad—. En este escenario surge la pregunta si el escaso interés del público por el tema de las desapariciones forzadas está relacionado con el hecho de que las víctimas proceden de sectores marginados de la población.

La presente publicación es sumamente relevante desde el punto de vista institucional, político y social, ya que contrarresta el desinterés generalizado con una publicación académica dedicada al tema de las desapariciones forzadas. Para ello, el libro se centra en una región que en Colombia se suele percibir como poco afectada por el conflicto y hasta un remanso de paz: el Eje Cafetero. En consecuencia, la publicación ofrece la oportunidad de contraponer los conocimientos académicos a los mitos extendidos y, al mismo tiempo, apoyar las luchas sociales de los grupos marginalizados por conocer la verdad sobre las desapariciones forzadas.

Especialmente en una sociedad caracterizada por extremas desigualdades sociales y en la cual la movilidad social está prácticamente inexistente, la academia puede contribuir modestamente a promover la justicia mediante la cooperación con los grupos sociales marginalizados. Este reconocimiento, a su vez, es un requisito básico para abordar las causas estructurales del conflicto, promover la reducción de las desigualdades sociales y construir una paz estable y duradera que incluya, pero no se limite a, poner fin a la violencia física.

Prof. Dr. Stefan Peters.

Profesor Titular de Relaciones Internacionales y Estudios de Paz.

Director Académico del Instituto Colombo-Alemán para la Paz.

¹ <https://unidadbusqueda.gov.co/> (27-02-2026).

Prólogo

Por: Diana Patricia Ortiz Camargo.

Coordinadora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Eje Cafetero colombiano



La lectura de este libro constituye una aproximación a perspectivas y realidades ajenas a través de un proceso de investigación territorial. Este texto documenta una búsqueda persistente originada en la acción colectiva de quienes indagan por el paradero de sus familiares desaparecidos. El fundamento de estos capítulos reside en la experiencia de miles de personas dadas por desaparecidas y en la persistencia de quienes enfrentan un duelo suspendido ante la ausencia de respuestas sobre el paradero y las circunstancias de la desaparición de sus seres queridos.

La historia colombiana ha estado signada por una violencia política persistente, cuyas manifestaciones predominantes varían según el periodo histórico y se expresan territorialmente con intensidades diferenciadas. Los últimos sesenta años se caracterizaron por un conflicto armado interno de alcance nacional, cuya complejidad radica en la multiplicidad de actores implicados, su degradación —evidenciada en violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos— y su prolongación temporal. En este continuum de violencia, la desaparición en el contexto del conflicto es un hecho victimizante de magnitud devastadora: si se considera que por cada persona desaparecida existe una familia afectada, al menos 135.300 familias colombianas buscaban a un ser querido antes de la firma del Acuerdo Final de Paz en diciembre de 2016.

La región del Eje Cafetero no ha sido la excepción. Hasta diciembre de 2025, el universo de personas desaparecidas en los tres departamentos que la conforman superaba los 4.500 registros institucionales. De este total, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) ha recibido aproximadamente 1.250 solicitudes. El departamento de Caldas con el 55% de los casos, seguido de Risaralda con el 31% y Quindío con el 14%.

La brecha entre el universo estimado de desaparecidos y las solicitudes de búsqueda obedece a múltiples factores, entre ellos, el temor a procesos judiciales y el desconocimiento sobre la naturaleza de la UBPD. Creada mediante el Decreto 589 de 2017, una entidad estatal que posee un carácter extrajudicial, humanitario y confidencial. Su mandato consiste en buscar a todas las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado antes de diciembre de 2016, independientemente de su rol en la confrontación, es decir que, busca a civiles como a combatientes de todos los actores armados.

Este libro ofrece un mapeo multidimensional de la violencia en Risaralda y Quindío, revelando una trama donde el territorio, los cuerpos y la memoria se entrelazan. Aquí, el territorio no solo se configura como escenario bélico, sino como sujeto de derechos y ante la banalización de la violencia, se transforma en dispositivo de silencio, de memoria o resistencia frente al posible olvido e inacción social.

Los esfuerzos académicos aquí presentados visibilizan el fenómeno en una región que enfrenta narrativas negacionistas, sintetizadas en expresiones como “los muertos ajenos”. Relatos que aluden, generalmente, a los cuerpos que el río Cauca trajo desde el Valle o el Cauca hasta la vereda Beltrán en Marsella, Risaralda. Sin embargo, otros componentes de la hidrografía cafetera en Risaralda y Quindío fueron testigos del arrojado de cuerpos. Como advierten Medrano, Bedoya, Herrera y Santamaría, la cuenca alta del río San Juan en su paso por Mistrató y Pueblo Rico integra las disputas por las memorias sociales sobre los cuerpos arrojados a sus causas.

Mientras que, Marín y Marín señalan a Río Roble, en el Quindío, como un espacio físico donde aún se materializa la desaparición forzada, a la vez que proponen un acercamiento a los patrones configurados en el departamento entre 1995 y 2025, analizando cómo la desaparición se integró a los repertorios de control social hasta hacerse cotidiana.

Los aportes de este trabajo, también invitan a reflexionar sobre la desaparición desde una perspectiva de género. Trespalacios y Martínez exponen cómo la violencia social generalizada oculta casos en sectores vulnerables de Pereira, como Puerto Caldas o Villa Santana, donde niñas han desaparecido bajo un manto de silencio que interpretan como abandonos voluntarios. Contra este olvido, los autores resaltan la importancia de la memoria colectiva y la movilización social. A la vez que, Rojas, Ospina, Tamayo y otros analizan las dinámicas del cementerio San Camilo, ubicándolo como un nodo crítico en la geografía de la desaparición regional y analizan como este camposanto representa un territorio en disputa donde colisionan el silencio impuesto y los esfuerzos de búsqueda de las familias.

Los seis trabajos reunidos en este libro convergen en la necesidad de superar los paradigmas institucionales tradicionales. Las debilidades identificadas por los autores invitan a transitar hacia la comprensión del modelo de búsqueda extrajudicial y humanitaria, representado por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y el Sistema Nacional de Búsqueda que lidera. Esta entidad se consolida como referente institucional para la construcción de paz, orientada a brindar respuestas céleres y asertivas a quienes enfrentan la desaparición de sus seres queridos en el contexto y en razón del conflicto armado.

Más que respuestas definitivas, las páginas siguientes proponen un espacio para el debate y la reflexión crítica. El análisis invita al lector a confrontar estas perspectivas y enriquecerlas desde su propia visión. En última instancia, este trabajo aspira a trascender el marco teórico para constituirse como una herramienta social que permita dimensionar el impacto de la desaparición forzada en el Eje Cafetero. El objetivo fundamental es fortalecer la comprensión del fenómeno y promover acciones efectivas en la búsqueda de las personas desaparecidas, contribuyendo así a la reparación de quienes buscan.

Diana Patricia Ortiz

Doctora en Ciencias Sociales

Coordinadora Eje Cafetero-Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Capítulo uno

A manera de introducción.

Sobre la desaparición forzada en Colombia y en la región del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda)

Por: **María Angélica Rojas Villa**²
y **Luis Adolfo Martínez Herrera**³



2 Estudiante de la maestría en Memoria y Escenarios Transicionales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7172-0617> / Correo: maria1.rojas@ucp.edu.co

3 Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador Universidad Católica de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1784-013X> / Correo: luis.martinez@ucp.edu.co

Resumen

Ante la extensa historia del conflicto armado interno en Colombia, sus instituciones de manera frecuente han operado de manera adaptativa a los itinerarios de las múltiples violencias. Prácticas violentas e instituciones públicas se acompañan en ritmos que perfilan los sentidos inscritos en la vida cotidiana de nuestros territorios. En este panorama emergen, en nuestras regiones, múltiples formas de la victimización, fracturas sociales e individuales que moldean la historia de la sociedad colombiana.

En este escenario surge la figura del desaparecido, victimización que condena a sus familiares a la imposibilidad de cierres y duelos posibles, el dolor de una pena que nunca cierra porque siempre se esconde en dolores agudos la esperanza de encontrar los rastros siempre perseguidos.

El presente capítulo se presenta a manera de introducción de un proyecto de investigación sobre los desaparecidos en el Eje Cafetero, concebido de interinstitucional, el cual invita a reflexionar sobre las secuelas de un conflicto armado interno narrado “en voz baja” ante las pretensiones de unos agentes regionales interesados en imponer imaginarios de progreso, civismo y precaria presencia del conflicto en dicho territorio.

Es así como el capítulo expone algunas generalidades alusivas al fenómeno de la desaparición forzada por violencia en Colombia, presentando sus tiempos, cifras, móviles y dinámicas, para finalizar con algunos apuntes respecto a la desaparición forzada en el Eje Cafetero como una introducción necesaria al proyecto editorial realizado por los investigadores del presente estudio.

Palabras clave: Desaparición forzada por violencia, conflicto armado interno, violencia homicida y Eje Cafetero.

Introducción

Un conflicto armado interno que supera los 60 años de existencia trae consigo secuelas complejas, aunado a unas violencias anómalas u ordinarias presentes en la vida cotidiana y acompañado de las múltiples manifestaciones del crimen organizado en sus diferentes niveles, constituyendo un horizonte de prácticas violentas difícil de discernir y, con ello, una variedad de secuelas y víctimas que denotan complejos cruces necesarios de dilucidar para construir apuestas de paz en los territorios.

El cruce de esta multiplicidad de violencias genera distorsiones con relación a las causas y las secuelas de las experimentadas en la vida cotidiana, por lo tanto, las fronteras de las violencias se tornan oscuras y, con ello, la pregunta por los móviles que suscitaron la acción, los intereses en pugna, las apuestas legales e ilegales en juego, entre otros, perfilan un vórtice que se alimenta de los niveles de impunidad presentes en Colombia.

Sobre este panorama, el presente capítulo se inscribe en el marco de un proyecto de investigación interinstitucional denominado: “Los retos de implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda y Quindío. (Etapa II: énfasis en la desaparición forzada)⁴, en el cual se interpretaba una región paradigmática en relación con el conflicto armado interno; a su vez, un tipo de victimización singular respecto a las formas tipificadas alusivas a las víctimas del conflicto: la región del Eje Cafetero y la desaparición forzada por violencia.

La región del Eje Cafetero colombiano se encuentra integrado por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y su paradigmática condición de remanso de paz, ha denotado las maneras como el país interpreta dicha región; esta situación llevó al expresidente Juan Manuel Santos en el año 2007 ha declarar que el diseño del acuerdo de paz estuvo inspirado en la región del Eje Cafetero, que para el año 2007, ya se encuentra viviendo el posconflicto (Periódico el Tiempo, 2007).

Tal imaginario de civismo y precaria presencia del conflicto armado tiene sus orígenes en los años 50, periodo en el que se empezó a consolidar dicha perspectiva,

⁴ Proyecto interinstitucional que tenía como objetivo central: “Comprender las relaciones entre *prácticas sociales violentas, desaparición forzada y acciones colectivas* en los procesos de construcción de paz territorial y en la producción de la memoria social del conflicto armado en los departamentos de Risaralda y Quindío, en el periodo 2016-2023”. Estudio de corte cualitativo, el cual colocaba en diálogo conceptos propios de la sociología como: las prácticas sociales a partir de la obra de Pierre Bourdieu y conceptos de la historia como la noción de lugar de memoria en la obra de Pierre Nora. El estudio fue realizado por investigadores y estudiantes de las universidades: Universidad Libre, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Sistema de Universidades Públicas del Eje cafetero, bajo la coordinación de la Universidad Católica de Pereira.

-nos destaca el investigador Arturo Calle-; sin embargo, contrasta con los distintos informes alusivos a las violencias múltiples experimentadas en la región cafetera, estudios que se remontan a las investigaciones que fundaron en Colombia toda una serie de investigaciones sobre la violencia experimentada en el país, como lo fue el estudio publicado en el año 1962, titulado: *La Violencia en Colombia*; tratado clásico donde Orlando Fals Borda, Germán Guzman y Eduardo Umaña Luna interpretaron los itinerarios de unas violencias que estaban atravesando y desgarrando a la sociedad colombiana; describiendo, además, las violencias enquistadas en la región cafetera.

Distintas investigaciones prosiguieron, incluso en la actualidad, interpretando las violencias experimentadas en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda (Martínez, 2017), balances de unas violencias continuas referenciadas en los análisis adelantados por la Comisión de la Verdad (2022) y organizaciones que han interpretado la violencia en la región por Centros de investigación como lo son el Centro de Investigaciones sobre el Conflicto Armado (CEDAD) de la Universidad de Caldas (Caldas), El Observatorio de Seguridad Humana, Educación y paz de la Universidad Católica de Pereira (Risaralda), y el Observatorio de Conflictos urbanos y sociales de la Universidad Von Humbolt (Quindío), entre otros.

En relación con la desaparición forzada por violencia, victimización seleccionada para el presente estudio, presentaremos, a manera de introducción, algunas reflexiones generales que nos permiten interpretar dicha problemática en la región del Eje Cafetero colombiano.

Apuntes generales sobre la desaparición forzada en Colombia

Para empezar a interpretar la desaparición forzada por violencia es necesario conocer como esta se encuentra definida en los marcos normativos en Colombia, aunque existen múltiples definiciones, todas comparten unas características específicas tanto en las normativas nacionales como en los organismos internacionales, por lo tanto, la desaparición forzada se entiende como la privación de la libertad de una o más personas, en donde no se conoce el paradero y no hay información sobre las personas que realizaron dichos actos. Este crimen puede ser cometido tanto por agentes del Estado como por grupos ilegales, el ocultamiento de información repercute en las posibilidades de las víctimas de tomar acciones legales (Comisión de la verdad, 2013; Comisión de la verdad, 2022^a; Centro de Memoria histórica, 2016; Sandoval, 2012).

Cronología de la desaparición, ciclos, cifras y ausencias

Los registros señalan casos de desaparición forzada desde los años setenta, contexto, en el cual, las políticas estatales de pacificación implementadas por la reactivación de las guerrillas en diferentes departamentos del país y el despliegue de

operaciones militares contrainsurgentes propiciaron la generación de prácticas violatorias a los derechos humanos en el marco de un conflicto armado interno en periodo de desarrollo (Comisión de la verdad 2022a), por tal razón, se señala como principal actor de las desapariciones forzadas a los agentes del Estado y a los paramilitares, en el periodo correspondiente de 1970 a 1981 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

De igual manera, en 1978, Amnistía internacional dio a conocer la existencia de los “escuadrones de la muerte” que atacaban a los abogados de los presos políticos y a miembros de la Corte Suprema de Justicia, (Sandoval, 2012). Por otro lado, se encuentran los orígenes de la “limpieza social” en la ciudad de Pereira en los setenta, donde se marcaron a los atracadores capturados por la policía con tinta en las manos y en la cara, apareciendo, días después, cadáveres con dichas marcas; avanzado el tiempo, esto empezó a suceder en diferentes ciudades del país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En 1980 disminuyeron los detenidos políticos, no obstante, aumentaron las torturas y homicidios por parte de agentes del Estado y paramilitares en zonas de conflicto de estos actores contra la insurgencia; así que, entre 1982 y el 2005, la desaparición siguió expandiéndose junto a los paramilitares, así como la guerrilla también participó en este delito, relacionado con el secuestro o el reclutamiento forzado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016; González, 2019; Sandoval, 2012).

En 1981 aparecen los paramilitares con el MAS “Muerte A Secuestradores” en referencia a los grupos insurgentes, los paramilitares nacen como ejército privado de terratenientes y narcotraficantes; sin embargo, también han contado con la ayuda de algunas posiciones del aparato estatal, recordando que, en un principio, estas tenían un apoyo legal cuando se permitió que grupos privados de campesinos armados se “defendieran” de las guerrillas. Con el tiempo y con las acciones realizadas por estos grupos fue necesario. en 1989, la intervención de las fuerzas armadas para desmantelarlas; aunque años después, en el gobierno de Ernesto Samper, se dio vida a las “Convivir” y, en el gobierno de Álvaro Uribe, se reforzaron dichas prácticas (Sola y García, 2003).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica se identifica que, entre 1982 y 1990, se dio la etapa conocida como “La generalización de la desaparición forzada”: en este periodo se encuentran casos emblemáticos, como el de 1982 con la desaparición de 14 personas por órdenes del narcotraficante José Jader Álvarez, logrando realizarse con unidades de inteligencia de la policía y el ejército; otro de los casos más recordados fueron las desapariciones de 1985 en el Palacio de Justicia, ejecutadas por militares que se hacían pasar por integrantes del M-19 (Rivera, 2019).

En solo cinco años, desde 1985 a 1990, las desapariciones sufrieron un aumento de

un 54%, pasando de ser 1.573 víctimas en 1985 a 2.419 en 1990. Dicho incremento se relacionó con el surgimiento de organizaciones políticas a mediados de la década de 1980, a raíz de los procesos de paz, los cuales se convirtieron en el blanco de campañas de exterminio, gran número de militantes y simpatizantes de la Unión Patriótica fueron asesinados y desaparecidos (Comisión de la verdad, 2022a).

En los noventa se vivió una gran ola de violencia en el país, convirtiendo a los ríos en un lugar para depositar los cuerpos de las víctimas (Alarcón et al., 2019), viéndose reflejado durante el periodo de 1996 al 2005 con una explosión de los casos de desapariciones forzadas, en este lapso hay registradas 32.249 víctimas; en 2002 hay unas 5.124 víctimas, existiendo una creciente entre 1996 y 2002.

Lo anterior se relaciona con el aumento de las masacres, los asesinatos y los secuestros, ya que las desapariciones forzadas posibilitan ocultar algunos de estos crímenes; también se registran durante el periodo de 1996 al 2005 196 caso de desapariciones colectivas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Las cifras del exterminio social han variado a lo largo de los años, en 1992 fueron asesinadas 481 personas, estos aumentos en cifras coinciden con los del conflicto y violencia en el país; otro de los picos de este crimen se vio en el 2002 con 219 casos y posteriormente en 2009, coincidiendo con los picos de violencia a nivel nacional. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En los noventa se presentaron diferentes cambios respecto a las cifras de desaparición forzada en el país: entre 1991 y 1995 se dio el periodo de “contención de la desaparición forzada”, dado que con los avances legales se logró una disminución; pero entre 1996 y el 2005 se vivió el periodo de “La explosión de la desaparición forzada” que, a su vez, está dividido en dos periodos, uno creciente entre 1996 y 2002 y uno decreciente entre 2003 y 2005, ya no solo eran víctimas de desaparición quienes pertenecían a un movimiento político, sino que empezaron a aumentar las fosas comunes y las desapariciones colectivas a mano de paramilitares, contando con la colaboración del ejército; por esta razón, tal periodo coincide con la consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el crimen de desaparición forzada predominó sobre otras violencias en el segundo periodo de presidencia de Álvaro Uribe Vélez hasta el 2015 (Rivera, 2019).

Aunque desde la constitución de 1991 existía el artículo 12 donde se señala que nadie debe ser sometido a desaparición forzada no se tipifica como acto punible si un servidor público cometía el crimen, hasta el 2000 se estableció que la desaparición forzada era un crimen castigado sin importar quién lo cometió (González, 2019; Sandoval, 2012).

Desde el 2004 la desaparición forzada superó en ocurrencia a los asesinatos selectivos, aunque el número de víctimas se redujo en el periodo de 2006 y 2015 el

decrecimiento no fue tan rápido como los otros tipos de violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). La comunidad internacional era consciente del crecimiento de las desapariciones en Colombia y, por esa razón, en el 2004 desde los Estados Unidos de América y sus “Informes por Países Prácticas de Derechos Humanos” reconocieron a los paramilitares de derecha como los mayores responsables de este crimen en el país (Sandoval, 2012).

Ahora bien, tan solo después del 2005 se puede hablar de reparación integral en el país, antes solo se había reconocido algunos derechos a las víctimas de la violencia, a los cuales se le brindaban beneficios asociados a la educación. A partir de la segunda mitad de los 90 s se empiezan a crear nuevas medidas, enfocándose en las víctimas de delitos contra la libertad personal, pero estas medidas eran para las víctimas de secuestro y no se contemplaban las víctimas de desaparición forzada, porque todavía no estaba tipificado como delito; no obstante, se esperaba que las víctimas de desaparición forzada estuviesen clasificadas como víctimas de secuestro, aunque en muchos de los casos ni siquiera se consideraban como secuestro al no haber recibido alguna solicitud por parte de los secuestradores.

Con los años, el Estado empezó a reconocer que las víctimas de desaparición forzada sufrían discriminación, así que la Corte Constitucional emitió la sentencia C-394 de 2007, donde reconocía el trato discriminatorio de esta población; sin embargo, las barreras para las víctimas de desaparición forzada siguen (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Un ejemplo de esto es que solo hasta 2010 la Fiscalía crea la Unidad Nacional de Desaparición Forzada (González, 2019).

En cuanto a las cifras de la desaparición forzada en Colombia no existe un consenso al respecto, todos los registros de entidades estatales, académicas y sociales cuentan con cifras distintas y las mayores diferencias se encuentran entre las fuentes oficiales y los registros de las organizaciones y colectivos. El Registro Nacional de las personas desaparecidas es el primer paso para iniciar con la búsqueda, sin embargo, no todas las instituciones que deberían registrar los casos de desaparición lo hacen. Por ejemplo, la Fiscalía General de la Nación (FGN) ha integrado los casos solo parcialmente, se cuenta con la plataforma LIFE en donde se pueden consultar los datos del Registro Nacional de Desaparecidos, en el cual se observan los datos a nivel nacional y departamental, no obstante, cuando se suman los datos departamentales los números no coinciden con los nacionales.

Por otra parte, se ha encontrado, en los reportes de prensa de la FGN y en entregas para los informes de la JEP, un uso de términos diferenciados para la desaparición forzada, al hablar de este delito cometido por las FARC se nombra “desaparición forzada”, mientras que al hablar de agentes del Estado se habla de “retención y ocultamiento permanente de personas” (Mingorance y Arellana, 2019).

Lo anterior puede ejemplificarse con lo siguiente: en 2019 el Instituto Nacional de Medicina Legal registraba 29270 personas desaparecidas por causas del conflicto armado, mientras que el Registro Único de Víctimas (RUV) registraba 42447 casos en el 2019 y, por otro lado, el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) registraba 80407 casos de desaparición en el 2018. Los problemas de las cifras no solo se evidencian en los números, sino también en las caracterizaciones de las cifras (Agudelo, et al., 2020).

Si bien se tienen unas cifras oficiales del número de víctimas de desaparición forzada se resalta que, debido a diferentes barreras para hacer las denuncias, se puede estimar que existan el doble de víctimas de las registradas. Se cataloga como un delito de ejecución permanente, dado que la ausencia de la víctima y el no tener información sobre la misma se prolonga en el tiempo, aun con la información es posible que los familiares no reciban los cuerpos de los desaparecidos (Comisión de la verdad, 2022a). El Estado se ha quedado corto en los esfuerzos para conocer las verdaderas cifras y brindar el acompañamiento requerido a las víctimas, ejemplo de esto es que después de la Ley de Justicia y Paz y la creación de la Unidad Nacional de Justicia y Paz aún no se tomaban acciones efectivas contra la desaparición forzada.

Nuevamente se encuentra la inconsistencia entre las cifras, frente a la colaboración con la justicia de las personas desmovilizadas. En cuanto a los relatos de desaparición forzada, muchos de los cuerpos no se lograban encontrar, porque se declaraba que estos habían sido arrojados a los ríos, por lo tanto, el tribunal declaró que era difícil realizar un mayor esfuerzo; de esta manera, las declaraciones unilaterales eran suficientes para conocer la verdad y para los derechos de las víctimas de conocer el paradero de sus familiares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Para comprender la magnitud del conflicto armado, el Observatorio de Memoria y Conflicto documentó entre 1970 y 2015 60630 desaparecidos por razón del conflicto armado, equivalente a que 3 personas han sido desaparecidas de manera forzada todos los días en los últimos 45 años, lo cual correspondería como si cada 8 horas alguien fuera víctima de desaparición (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Estas cifras son superiores a las cifras de desaparición de las dictaduras en el Cono Sur (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; García, 2012). Debido al conflicto armado y al narcotráfico, Colombia es uno de los países en el mundo con mayor número de personas desaparecidas, con 171567 casos, según el Registro único de Víctimas (Alarcón et al., 2019).

Los lugares de la desaparición

Se encuentra que, por la naturaleza de este crimen, el ocultamiento de las víctimas era uno de los objetivos principales, lugares como ríos y mares eran los más habituales a la hora de depositar los cuerpos; asimismo, las poblaciones cercanas a los ríos eran

amenazadas para que no recogieran los cadáveres, permitiendo infundir terror en las comunidades (Alarcón et al., 2019; Comisión de la verdad, 2022^a; Centro de Memoria histórica, 2016; García, 2012). Esto afectó también a las prácticas culturales de dichas comunidades que tradicionalmente formaban su vida cotidiana alrededor de estos cuerpos de agua (Comisión de la verdad, 2022^a), resaltando, además, la afectación a las personas pertenecientes a grupos étnicos, ya que el fenómeno de la desaparición se concentró en las zonas rurales (González, 2019).

Se debe mencionar que no solo los ríos y mares fueron empleados con estos propósitos, (motivo por el cual se decidió analizar la desaparición forzada en relación al Río San Juan, ubicado en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda), también existían los “lugares del horror” dispersos en todo el territorio nacional, diferentes casas, hoteles, fincas, entre otros, se convirtieron en lugares donde las personas eran llevadas, torturadas, asesinadas y, finalmente, desaparecidas (Centro de memoria, 2016).

En este contexto, los cementerios fueron utilizados como otro de los lugares en los que, de manera paradójica, se emplearon como escenarios para “ocultar” a los desaparecidos, motivo por el cual se decidió —para el presente estudio— incluir al cementerio San Camilo de la ciudad de Pereira como un territorio para el análisis de la desaparición en el departamento de Risaralda, temática interpretada en el capítulo quinto.

Frente a la desaparición es posible observar cómo se establecen los rituales fúnebres, las manifestaciones religiosas y culturales, como prácticas que muestran la conexión entre la vida y la muerte, pero también como formas de luchar contra el olvido, aun con los tejidos irrepresentables alrededor de la desaparición forzada, donde no hay certeza sobre la vida o la muerte de quien la padece (Numpaqué, 2019). Tal escenario liminal se encuentra en el caso analizado para el departamento del Quindío, profundizado en el capítulo tercero, donde se expresa un contexto en el que fue posible interpretar las lógicas de la desaparición como una estrategia banalizada del terror, pauta de acción empleaba en las “prácticas de desaparición” como “moneda de cambio” en transacciones y tensiones de la vida cotidiana.

Aún bajo las amenazas y el riesgo que suponía para los pobladores el recoger los cuerpos del río, algunas personas lo hicieron y se encargaron de brindar sepultura, como sucedió en el caso de Marsella, Risaralda; estos flotaban en el remanso de la vereda el Beltrán, donde se estancaban los cadáveres que bajaban del Valle del Cauca. No obstante, aunque los cuerpos fueron rescatados, al no tener los procedimientos adecuados o las herramientas necesarias, muchos de ellos no fueron identificados y quedaron como NN en los cementerios (Alarcón et al., 2019).

Los casos de cuerpos en cementerios sin identificación no fueron un panorama

exclusivo de Marsella, sino que los cementerios municipales eran lugares de gran concentración de cuerpos de las víctimas de desaparición forzada, debido, mayormente, al control que poseían las autoridades de estos (Colectivo Fals Borda, sf). Dada la alta concentración de cuerpos sin identificación en los diferentes cementerios, como parte de las acciones propuestas por la ley 1408 de 2010, se ordenaron las cartografías en 12 departamentos diferentes del país, entre estos Risaralda; la metodología para la elección de los departamentos fue, principalmente, por el número de necrodactilias en los territorios, aun así esto se queda corto porque estos cementerios (80) representan apenas el 1% de los cementerios legales a nivel nacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Causas de la desaparición

La desaparición forzada es un crimen utilizado en el conflicto armado por grupos insurgentes, paramilitares y el ejército, en diferentes momentos y por distintas razones, una de las principales era el control de los territorios e infundir terror a las poblaciones; de igual manera, la desaparición forzada sirvió para que los victimarios no se hicieran responsables de sus crímenes y debido al miedo que generaban los grupos armados a los familiares de las víctimas, se aseguraban que estos no tomarán acciones legales y de investigación sobre los casos (Centro de memoria, 2016; Colectivo Fals Borda, sf; Comisión de la verdad, 2022^a; Sandoval, 2012; Sola y García, 2003).

Por otro lado, la desaparición forzada se utilizó para el control y eliminación de la insurgencia, el comunismo y los partidos de izquierda, en los años ochenta las guerrillas cometieron varias desapariciones forzadas, muchas de estas por razones políticas y de partidos, para eliminar los candidatos. Entre el 1986 y 1990 las desapariciones buscaban el exterminio de la acción sindicalista (Comisión de la verdad, 2022a). También se determina que la fuerza pública cometió crímenes de desaparición forzada con el objetivo de frenar el comunismo, un hecho que no solo sucedía en Colombia, sino en otros países del Cono Sur; a su vez esta práctica estuvo asociada con la tortura ejercida para sacar información a los “insurgentes” (Comisión de la verdad, 2013). Gracias al avance de los Derechos Humanos se posibilitó la declinación de esta práctica; además, se señala que en los años de 1970-1981 el principal actor de las desapariciones forzadas eran los agentes del Estado y los paramilitares de la época, lo cual se dio bajo la lucha contrainsurgente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

La desaparición forzada se utilizó en la persecución política a quienes hicieron parte de la Unión Patriótica y personas pertenecientes a la izquierda (Colectivo Fals Borda, sf), la existencia de la UP puso a prueba a los sectores políticos del país porque era un grupo de izquierda, legal y que estaba obteniendo resultados significativos de representación política, provocando que los sectores de poder empezaran a eliminar a quienes hacían parte de la UP a través de los asesinatos y la desaparición forzada

(Sola y García, 2003). Otro ejemplo de los intentos de la lucha contra los insurgentes fue la aparición de los paramilitares a través de las Convivir, intentando frenar la presencia de la guerrilla, pero ocasionó el incremento del conflicto en las zonas, asesinando a quienes fueran de la oposición o de izquierda y luego con la intervención del ejército con la “Operación Libertad”, cuya finalidad derivó en detención arbitrarias y estigmatización (Arciniegas, 2020).

Otra de las razones identificadas en la sucesión de desapariciones forzadas fue la idea de los paramilitares de atacar a los civiles para quitarles colaboradores a las guerrillas (Colectivo Fals Borda, sf), debido a que en diferentes territorios las guerrillas han intervenido en las organizaciones de campesinos o en los sindicatos; los paramilitares usaron una estrategia llamada “quitar el agua al pez”, donde se considera el agua a los campesinos y el pez a las guerrillas, así que los paramilitares entraban a lugares donde había control territorial de la guerrilla y se iban contra la población civil, bajo la suposición de colaborar con la misma, por lo que atacan, asesinan o desaparecen a las figuras con algún liderazgo en ese territorio o a cualquiera que hubiese prestado algún servicio a la guerrilla (Sola y García, 2003). También, debido a las declaraciones dadas en el proceso de la Ley de Justicia y Paz, se conoció que no solamente para castigar u obtener información se desaparecen a las personas, algunos eran captados solo para que hicieran parte de los entrenamientos de los paramilitares (Comisión de la verdad, 2013).

Aun con la nueva constitución (Constitución de 1991) el conflicto armado colombiano continuó, al igual que las desapariciones, las cuales fueron utilizadas para el ocultamiento de la violencia ejercida por los actores armados, incluida la Fuerza Pública; la desaparición forzada permitía que en lo público las violencias ejercidas no fueran tan evidentes, este método fue utilizado cuando se ejecutaron de manera extrajudicial a diferentes personas para posteriormente hacerlas pasar como bajas de guerrilleros, conociéndose como “los falsos positivos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016; Comisión de la verdad 2013).

Lo anterior se relaciona con la política de seguridad democrática durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, donde existieron dos picos de desaparición forzada: en el 2002, correspondiente a la violencia ejercida por las AUC con 9.293 víctimas; el segundo, en 2007 con un total de 5.535 víctimas, se relaciona con los falsos positivos y el inicio del rearme militar, el descenso que se presentó entre esos años se debió a la desmovilización de las AUC que empezó en 2003 y terminó en 2006 (Comisión de la verdad, 2022a).

Sobre las víctimas de desaparición forzada

La desaparición forzada ha tenido diferentes tipos de víctimas: lo han sufrido los campesinos, jornaleros, trabajadores de fincas y obreros; pero también quienes

pertenecían a sindicatos, o eran parte de la política del país, aquellos considerados de izquierda, los defensores de derechos humanos, abogados e investigadores que se han encargado de las denuncias sobre el conflicto. En igual medida, lo han sufrido jóvenes de zonas vulneradas, consolidándose durante los falsos positivos; en este caso en particular se cumplía el objetivo de quitar la identidad a quienes sufrían la desaparición, pero no ocultar su homicidio porque era necesario mostrarlos como bajas (Centro de memoria, 2016). También han sido víctimas los recolectores de hoja de coca, comerciantes, conductores, entre otras profesiones, y se encuentra que las personas de sexo masculino fueron el mayor porcentaje de víctimas de desaparición. (Colectivo Fals Borda, sf).

Existe, además, un tipo de desaparición forzada muy específica, llamada, erróneamente, **“limpieza social”**; con esta se halló que, a comparación de otros crímenes, cuenta con una amplia aprobación por parte del Estado y de la sociedad. Se denomina “limpieza” porque se refieren a la eliminación de lo que se considera “inmundo y/o sucio”; por ende, esta práctica la sufren un tipo de personas específicas y se relaciona con la costumbre humana de poner al margen a otros seres humanos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Los perpetradores de esta práctica han sido la policía, el ejército y grupos paramilitares, así como algunos civiles.

Dado lo anterior, el ejército y la policía emplearon la desaparición con delincuentes o con personas que se consideraban marginales, también contra estudiantes o sindicalistas; asimismo, se ha empleado contra activistas políticos, a quienes después se hacen pasar por “viciosos”. Los paramilitares realizaron “limpieza social” con todas aquellas personas consideradas fuera de la norma (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015; Comisión de la verdad, 2022a).

Dicha práctica se vio en diferentes ciudades del país (Medellín, Bucaramanga, Bogotá. Cali, Pereira) donde estaban los escuadrones de la muerte que eliminaban personas que se consideran “desechables”, entre estos los habitantes de calle, prostitutas, drogadictos, ladrones, secuestradores, así que los asesinaban o los subían a una camioneta y los desaparecían, complejizando llevar un registro certero de las víctimas, debido a la falta de información sobre las mismas y la imposibilidad de obtener información de familiares o conocidos (Sola y García, 2003). Para el caso de la ciudad de Pereira, es posible destacar análisis que describen las estrategias de exterminio ocurridas hacia finales de la década de los años 70, (Mateus, 1995), las prácticas ocurridas en los años 90 y los casos experimentados a inicios del siglo XXI en dicha ciudad (Martínez, 2017, 2022).

La desaparición forzada trae consecuencias imborrables para las víctimas y sus familiares, una de las razones principales es que las familias no saben del paradero de sus seres queridos y tampoco de las violencias que enfrentaron; bajo estas incertidumbres, la vida de las familias cambia y su percepción de lo cotidiano, porque

todo el tiempo está la pregunta por el estado de sus desaparecidos. Las víctimas se encuentran frente a un duelo suspendido que, en ocasiones, denominan como una tortura psicológica, no saben si sus familiares están vivos o muertos y si algún día podrán volverlos a ver a ellos o sus cuerpos. Los familiares sufren otras afecciones, por ejemplo, el no recibir información o tenerla de manera incompleta, considerando, además, el desgaste físico y emocional que implica la búsqueda (Agudelo, et al., 2020; Comisión de la verdad 2022).

Las víctimas de desaparición forzada sufren una violación de sus derechos y libertades, como: “la dignidad, libertad, integridad personal, seguridad, vida, personalidad jurídica y a las garantías y protección judicial” (CNMH, 2014, p.24). Dada la naturaleza de la desaparición forzada, la víctima queda excluida del ámbito jurídico, ya que no puede recurrir a las autoridades, aun cuando existen diferentes normas en el ordenamiento jurídico donde se reconocen los derechos de las personas desaparecidas, pero en estos casos se busca negar a la víctima y a sus familiares la posibilidad de acceder a los recursos disponibles (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Afectaciones sociales y emocionales de las víctimas

La desaparición trae múltiples consecuencias para las víctimas, parte de esas es la incertidumbre, la búsqueda, la espera, el no saber qué sucedió, qué está sucediendo y qué pasará después. Se encuentra que la víctima no está, no se sabe dónde se encuentra o si aún sigue vivo, convirtiéndose en una encrucijada (Popoca, 2020); no hay una representatividad de las víctimas, lo que se manifiesta, por ejemplo, en los cementerios con las tumbas NN, los cuales se mantienen en el anonimato (Numpaque, 2019). Por todas sus consecuencias, la desaparición es una táctica usada por diferentes regímenes y grupos armados con múltiples objetivos, como el control social a través del miedo, el genocidio, el encubrimiento de crímenes; esto depende del grupo armado y del lugar dónde se ejecute, lo cual hace más difícil su seguimiento por las múltiples causas que explican el fenómeno (Rubín, 2015).

La desaparición forzada ataca a la existencia y al sentido, al no existir información sobre lo sucedido se convierte en una violencia que logra negarse a sí misma; sin conocimiento de la víctima, ni del victimario o cómo sucedieron los hechos, aumenta la complejidad al momento de esclarecerlos. Mientras que, para las familias “la figura del fantasma”, como un ente que habita entre la presencia-ausencia, es un intento de sobreponerse a los discursos sobre cómo y cuándo se debe llevar el proceso del duelo, aun cuando los familiares están a la espera, cuando aún escuchan a quienes extrañan y cuando aún sienten su presencia (Agudelo, et al., 2020).

El trasfondo simbólico de la desaparición forzada permite dar un mensaje de terror a las víctimas: después de una desaparición, las víctimas y sus acciones se ven

perturbadas por el hecho, buscar ayuda supone encontrarse con revictimización, nuevas amenazas y, en muchas oportunidades, termina en el exilio de sus hogares y del país (Guatavita, 2014). Ser víctima de desaparición forzada en Colombia no solo abarca a la persona que ha sido desaparecida, también se vuelven víctimas los familiares afectados por el suceso, quienes son blanco de amenazas constantes, quienes han recurrido a instituciones del Estado y han sido revictimizados, o no han sido reparados, son víctimas también; de igual manera, aquellos que se encuentran sumergidos en contextos de violencia, porque los hechos de desaparición también afectan a las comunidades que se ven fracturadas, ya que generalmente las víctimas de este delito son personas importantes en contextos grupales como sus comunidades, partidos políticos y colectivos (Martínez, 2021).

Otro hallazgo relevante es el cómo las familias de las víctimas, además del dolor de la pérdida de sus familiares, deben enfrentarse a estigmas, la invisibilización o al descrédito de los hechos, por ejemplo, cuando escuchan las declaraciones de políticos o medios de comunicación afirmando que sus familiares no estaban desaparecidos, se habían desplazado, se estaban escondiendo o simplemente se habían incorporado a la guerrilla; como también, la estigmatización sobre si sus familiares fueron desaparecidos era porque “debían algo” (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013; García, 2012; Sola y García, 2003). Lo anterior, acompañado de la falta de apoyo estatal y la estigmatización dirigida por las instituciones del Estado durante la búsqueda de sus familiares, encontrando que, cuando buscaban a las víctimas en algunas entidades, estas solo les interesaba saber de su afiliación política y, en ocasiones, los familiares terminan por descubrir que el victimario es un agente estatal (Rivera, 2019).

La invisibilización y el olvido en la desaparición forzada

La desaparición forzada ha sido invisibilizada por diferentes causas, empezando por las leyes, ya que solo fue tipificada como un delito en el 2000, donde antes era confundido con otros tipos de violencia, por lo general con el secuestro; asimismo, se ha camuflado con múltiples violencias como el reclutamiento forzado, la ejecución extrajudicial, el ocultamiento o la revelación fraudulenta de combatientes (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Diferentes colectivos, familiares y organizaciones sociales han realizado durante años esfuerzos para que las desapariciones forzadas tengan un reconocimiento social y político, gestionando acciones de denuncia, de documentación y debatiendo en el espacio público sobre el delito (González, 2019).

Aun con los esfuerzos de las organizaciones y las grandes cifras de desapariciones forzadas, este tipo de violencia sigue sin visibilizarse por los medios de comunicación y tampoco por las autoridades correspondientes; esto se debe a: primero, los propios rasgos de este tipo de violencia; segundo, por las formas del conflicto armado. Las particularidades de este tipo de violencia responden al objetivo la desaparición, donde

se busca invisibilizar el crimen, que este se quede en el olvido y dejar sin información sobre la persona que ha desaparecido; se busca no dejar rastro, no dejar huella del crimen cometido, sumando a esto las dificultades que acompañan el proceso de denuncia debido a amenazas de los actores armados y, a su vez, la misma participación de agentes del Estado en estos hechos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Dicha práctica busca romper el tejido social, fracturar los liderazgos locales y regionales, promoviendo políticas de impunidad en los territorios; además, se constata que los informes, las cifras y comunicados no suelen ser del conocimiento de todas las personas y aquello presentado por los medios de comunicación masiva solo muestra una pequeña parte del problema (García, 2012).

Esta estrategia de ocultamiento ha sido utilizada en el contexto colombiano permitiendo que se mantengan condiciones injustas para los sectores marginados, por eso es necesaria la lucha por construir memoria. La lucha entre la memoria y el olvido es algo que se pudo evidenciar después de los hechos ocurridos en Auschwitz, en la segunda guerra mundial, la lucha contra el olvido para que así mientras se recuerdan los horrores que acarrió la guerra y se busque que esto jamás vuelva a ocurrir (Varón, sf).

La invisibilización aumenta en los casos de “limpieza social” en tanto, al suceder en zonas urbanas, no suele asociarse al conflicto armado, sino a la delincuencia; además, no hay mucha literatura sobre el tema, no se encuentra mucha información oficial al respecto, no existe una entidad que se centre en su registro y seguimiento; no tienen una categoría para el registro del exterminio social. La institución con mayor aproximación es el Instituto Nacional de Medicina Legal que, a partir del 2005, permite un registro de los hechos de violencia contra los grupos estigmatizados, son justamente las víctimas de este crimen.

Sin embargo, también hay otros tipos de poblaciones que lo sufren, aun cuando diferentes cortes han tratado el tema del exterminio social, y se han dado debates en el Senado sobre el tema, no se ven acciones por parte del Estado contra el consentimiento social de esta práctica. Los medios tienen una gran influencia en la manera que circula la información y, en estos casos, no han dado la importancia debida al exterminio social, al final siempre se acogen a las versiones brindadas por la policía. La forma en la que se transmiten las noticias, sus titulares y su cuerpo suele señalar los antecedentes de las víctimas y utilizar términos despectivos sin hablar mucho o nada de los victimarios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Por lo anterior, parte de la lucha contra la desaparición también es una lucha frente al olvido. El olvidar la historia representa un daño a los aprendizajes del colectivo, como consecuencia implica empezar de cero; mientras que la memoria permite la comprensión y construcción de la realidad, especialmente para aquellos que han

sufrido la desaparición en carne propia o con sus seres queridos. La memoria aparece como una necesidad para las prácticas sociales, culturales, para poder curar y liberar; la memoria cumple un papel fundamental que permite representar, reproducir ideologías, hechos y, a la vez, lograr transformar, mantener el recuerdo de los hechos que han lastimado a los individuos y a sus colectivos, en búsqueda de la no repetición, permite tener una mirada al pasado y desde allí generar tanto las críticas como los aprendizajes necesarios para el futuro (Guatavita, 2014).

La desaparición forzada implica una pérdida, en la cual se albergan diferentes reacciones: algunos quieren olvidar lo sucedido y continuar con sus vidas; otros esperan hacer justicia; unos esperan que sus familiares vuelvan; también existen quienes naturalizan estos actos de violencia. De tal modo, el pasado puede representar el anhelo de recuperar algo que fue, lo sucedido, lo que se tenía antes, pero también puede ser el causante del temor, porque no se quiere que vuelva a ocurrir, no se quiere repetir el dolor. Cada individuo tiene una manera diferente de vivir estos sucesos, la forma en que lo recuerdan y el cómo lo narran, el decir o qué no-decir frente a la posibilidad del retorno de quien no está, o las cosas que no se dicen por su propia seguridad, se transita, entonces, entre el recuerdo y el olvido (Martínez, 2021).

Por otro lado, se encuentra que el olvido se vive también por parte del Estado, al observar las deficiencias en el acompañamiento de las víctimas por parte de las entidades encargadas; asimismo, se evidencia, producto de la desaparición forzada, la fractura de los lazos entre lo familiar y lo social. Es evidente que el conflicto armado ha sido un escenario producto de la indiferencia y atravesado por la lucha de poder de los victimarios, dejando víctimas marcadas de dolor, que son impactadas de una violencia estructural, por lo tanto, no solo es víctima la persona que presencia la violencia, sino también su familia, quienes terminan siendo víctimas indirectas que deben soportar la ausencia (Castro, et al. 2018).

El olvido se ve reforzado cuando, por parte del resto de los habitantes de la sociedad, se encuentra la antipatía por los hechos de desaparición, quienes no parecen sentir dolor ante la violencia. De tal manera que, se observa como ciertos grupos poblacionales suelen ser los mayores afectados, identificando los grupos criminales a los cuales pertenecen los victimarios, pero también se reconocen que agentes del Estado han sido victimarios y cómplices. En ocasiones se hace difícil comprender la normalización de un crimen con esta magnitud, del cual se conocen las diferentes formas en que los cuerpos eran desaparecidos, que existían lugares del terror donde se llevaban a cabo las torturas y homicidios; aun así, la desaparición logra pasar casi desapercibida mientras elimina todo lo vinculado a la víctima, mientras genera terror a los demás, fracturando el tejido social (García, 2012).

A pesar del olvido, resiste la memoria

La posibilidad de la presencia de quien está desaparecido aun cuando no está, se da gracias a quienes le recuerdan y quienes los buscan; aparece la memoria como la emancipación a través del no olvido. La memoria histórica, por su parte, cumple un papel fundamental, porque es el tiempo que expresa la historia de los desaparecidos, donde ellos están presentes bajo la posibilidad de seguir con vida, pero también, se considera la posibilidad que estén muertos (Cala, 2021). La memoria se acompaña con los rituales alrededor de los desaparecidos, los entierros, los textos bibliográficos, aquello que es narrado por otras personas para contar la historia de quienes ya no están y, a su vez, buscan justicia, (Viñoles, 2018).

El arte cumple una función central para resignificar y combatir el miedo: el uso de la escritura, los documentos, las obras de teatro, se convierten en la forma de abordar los hechos y reducir el miedo causado por el victimario (Guatavita, 2014). En los procesos de las víctimas se encuentra que existen fracturas provocadas en la memoria, los familiares mantienen recuerdos sonoros, existiendo una familiaridad donde quien no está parezca presente, habitando la vida de una manera diferente, mientras se espera y se convive con la ausencia-presencia, y mientras se vive en un proceso constante de búsqueda de respuestas (Díaz, 2011).

En el proceso de construcción de memoria también se incluye la ideología, los sentimientos y los haceres sociales. La memoria, marcada por el contexto histórico y social por el cual se atraviesa; de esta manera las categorías de análisis presentes en su construcción son moldeadas por la época en que se realice este proceso de memoria, lo cual influirá en los recuerdos y, más importante aún, en sus posibles reproducciones. En el caso particular de “Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad”, se observa que hay una historia compartida en cuanto los padres y las militancias, más allá de la violación de derechos humanos que estos sufrieron. (Guatavita, 2014).

La memoria cumple también un papel muy importante para los familiares, porque permite que las víctimas no caigan en el olvido, posibilita la visibilización tanto de la persona como de la situación que está atravesando, logrando comunicar hacia otros ajenos al caso, lo cual, genera solidaridad e identidad; dándoles, de esta forma, a los desaparecidos la humanidad que se les fue arrebatada.

La transmisión de la memoria supone retos para las víctimas que también buscan preservar la salud mental de sus hijos e hijas, por lo que a veces no saben si dar toda la información sobre cómo ocurrieron los hechos, buscando evitar el dolor que esto traerá, aunque quieren exponer la verdad de lo ocurrido (Guatavita, 2014). La realización de rituales colectivos ayuda a reestructurar el tejido social roto, generando nuevos vínculos con personas que se enfrentan al dolor de la desaparición y la pérdida, pero el trabajo de tramitar lo sucedido solo se da de manera individualizada (Martinez, 2021).

Al rededor de la desaparición y los procesos de memoria, se encuentra que los cementerios son los lugares en donde se llevan a cabo las prácticas sociales relacionadas con la muerte; siendo posible ver cómo las personas se apropian de este espacio y ponen en práctica sus creencias religiosas y/o místicas, por tal razón en algunos cementerios se ofrecen misas dedicadas a las ánimas de los N.N por personas con peticiones particulares. Además, existen personas que ponen bóvedas en los cuerpos sin identificar, como si los adoptaran, continúan visitándolos, ya sea a cambio de favores personales o como agradecimiento por peticiones cumplidas (Numpaque, 2019). Adicionalmente, se han encontrado casos, como en Marsella, donde los pobladores se encargaron de los cuerpos que aparecían en el río y les daban sepultura como si fuesen sus propios familiares, en ocasiones con la esperanza que, de ser necesario, alguien más llegara a hacerlo por sus desaparecidos (Alarcón, et al., 2019).

Como se mencionó anteriormente, el arte es una herramienta poderosa para la construcción de memoria; a través de él es posible narrar y transmitir parte del dolor y sufrimiento vivido, que suele permanecer invisible para quienes no experimentan de primera mano los estragos de la guerra. Así, el arte se convierte en un llamado de atención frente a lo ocurrido en Colombia en el marco del conflicto, pues permite que las personas hablen de ello para evitar que caiga en el olvido; además, facilita el acercamiento de quienes desconocen el tema y, sí lo conocen, compartir sus experiencias. Asimismo, se reconoce como los lugares que habitamos —los espacios que recorreremos, los objetos que nos rodean, las personas y nuestros propios cuerpos— también están cargados de memorias (Galán, 2020).

Reivindicar la memoria de las víctimas es fundamental, permitiendo el reconocimiento de los hechos y en búsqueda de no repetir estos errores en el futuro, también porque esto ayuda en los procesos individuales de sanación de las víctimas. La memoria se puede entender como acción discursiva, la cual sería una acción que se realiza en el presente, pero se relaciona con un suceso del pasado, por lo cual la construcción de memoria se hace considerando la tradición histórica (Martínez, sf).

En añadidura, se reconoce que existen diferentes tipos de memoria: traumática, espontánea, familiar, intencional colectiva, clandestina. La traumática se relaciona con el sufrimiento individual, es más fragmentada; la familiar rescata el vínculo afectivo puede ser espontánea o desde organizaciones familiares; mientras que la memoria colectiva se construye desde matrices ideológicas (Guatavita, 2014). También estaría la memoria construida como performance, en esta la memoria social construye identidades considerando referencias del pasado y con referencias socialmente construidas. Se debe considerar que la memoria puede construirse de manera oficial desde lo institucional y otra memoria popular cimentada de manera no oficial y con el fin de cuestionar (Martínez, s. f.).

Los colectivos como respuesta a la violencia

Frente a los hechos violentos de la desaparición forzada nacen colectivos y organizaciones que buscan a sus familiares desaparecidos, forjando un intento de reconstruir los hechos y encontrar la verdad sobre lo sucedido con sus familiares. Se encuentra la importancia de lo colectivo para atravesar el duelo, la posibilidad de darse cuenta de que no están solos, por el contrario, hay otras personas que tienen las mismas luchas y objetivos por el esclarecimiento, existiendo, entre las historias, elementos compartidos, donde cada una de esas historias cuenta con una particularidad específica (Guatavita, 2014).

Frente a esas pérdidas, las personas han optado por adelantar acciones de memoria con distintos objetivos y características, en diversos escenarios. Gracias a esas diferencias es posible construir una noción de la memoria en Colombia, teniendo en cuenta que esta se desarrolla mientras avanza el proceso de represión. Estos procesos de construcción colectiva permiten la creación de debates sobre los diferentes obstáculos, aprendizajes y sentires, todo esto bajo marcos culturales e históricos precisos; por ende, la ejecución de procesos de conmemoración a nivel colectivo no desliga su aspecto íntimo, es un espacio que cuenta con lo recordado y la memoria se construye a nivel grupal (Guatavita, 2014).

El sentido de lo grupal permite que se desarrollen los rituales por los cuales se ayudan a procesar la pérdida, poder llorar y sentir tristeza. El conflicto armado afectó también a los rituales de las comunidades por temor a los grupos armados, ya no había posibilidad de reunirse y en el caso de la desaparición, no hay un cuerpo al cual ver. No obstante, se entiende que los procesos de duelos son muy particulares, las víctimas elaboran la pérdida de manera diferente, los elementos como ropa, fotografías pueden ser para algunas personas objetos de gran importancia, los cuales conservan con mucho cuidado; mientras que, para otros estos elementos les recuerdan a su familiar ausente, al dolor de la pérdida y prefieren deshacerse de ellos, es así que las prácticas rituales se desarrollan de una manera colectiva y esto le puede ayudar a gestionar su pérdida, pero al final es cada sujeto quien hace su proceso de elaboración (Martínez, 2021).

La creación de colectivos de familiares de desaparecidos en Colombia es algo que ya lleva décadas sucediendo, muchos de estos iniciaron cuando los familiares se encontraban en los diferentes establecimientos estatales intentando averiguar algo del paradero de las víctimas. No siempre es una labor fácil, debido a la presencia constante de los actores armados en las diferentes zonas del país; sin embargo, los colectivos han resistido y persistido en sus búsquedas, en darle visibilidad a sus casos y crear lazos con otros colectivos y organizaciones a nivel local, nacional y, en algunos casos, de manera internacional (González, 2019).

Así pues, frente a las altas cifras de desaparición forzada y la falta de acciones concretas y de respuestas del gobierno, varias familias víctimas de desaparición forzada empezaron a tomar diferentes acciones. Una de estas es la de “Mujeres caminando por la verdad”, que surge en la Comuna 13 de Medellín en donde buscaban apoyo con otras mujeres a pesar del terror generado por los actores armados; con el tiempo se vincularon más mujeres y se mejoró la organización, a través de las manualidades las mujeres pudieron expresarse y enfrentar sus miedos. Luego, la desaparición forzada se volvió la bandera de lucha de quienes conformaban la organización, buscando visibilizar este problema (González, 2019).

Un caso más cercano es con los pobladores de Marsella que evidencian la construcción de memoria individual y colectiva, así como de resistencia, aun cuando en un principio no era esta la intención de los pobladores, sino el reconocimiento del otro al rescatar los cuerpos que bajaban por el río, la posibilidad de construir memoria permite contribuir a la exigencia de derechos y a la construcción de un sentido sobre los hechos y el dolor que estos han traído para las víctimas (Alarcón et al., 2019).

Otro ejemplo de las resistencias es el nacimiento en el 2009 del Colectivo sociojurídico Orlando Fals Borda, debido al incremento de las víctimas por desaparición forzada, muchos de ellos en relación con los “falsos positivos”, este colectivo junto a otros ha luchado por el reconocimiento de este delito en la región del Meta, impulsando audiencias sobre la desaparición y uniéndose a otros colectivos latinoamericanos. Para hacer un diagnóstico sobre las desapariciones forzadas utilizaron la metodología de búsqueda inversa, también con testimonios, entrevistas y la información recolectada a través de actividades de diálogo y cartografía social, análisis de contextos regionales y entrevistas con personas interesadas en el tema (Colectivo Fals Borda).

En este sentido, en el municipio de Quinchía (Risaralda) se realizó una investigación alusiva al conflicto armado y sus múltiples impactos, situación que permitió visibilizar voces ocultas por los medios y los informes oficiales sobre lo ocurrido en dicho territorio, permitiéndoles compartir sus experiencias con otros aludidos por situaciones similares. Fue la posibilidad de unir los relatos y construir entre una memoria colectiva que permite confrontar la “historia oficial” de lo ocurrido. Frente a los acontecimientos del conflicto armado, la población de Quinchía ha tenido prácticas de resistencias a través de movilizaciones sociales, las redes comunitarias y la cohesión del tejido comunitario.

En este panorama, desde 1972 se realizaron paros de campesinos contra el Estado desde los noventa a los 2000 se hicieron marchas cafeteras para obtener garantías y beneficios para el sector cafetero, sobreponiéndose a las crisis cafeteras y la falta de infraestructura. También la unión entre los campesinos les ha permitido fortalecerse, ayudarse unos a otros con las diferentes labores en las fincas, no obstante, esto se fue perdiendo con el tiempo y con el aumento del conflicto (Arciniegas, 2020).

De igual manera, las prácticas de resistencia a las violencias múltiples han permitido el desarrollo de creación de memorias sociales de resistencia, prácticas sedimentadas del relato que confrontan los olvidos estatales. Tal análisis fue desarrollado para el presente estudio en el apartado de la investigación que analiza las lógicas de la memoria en el municipio de Riosucio (Caldas), donde las comunidades del resguardo indígena de Cañamomo y Lomapieta vienen construyendo correlatos que le disputan a los órdenes establecidos, las memorias sociales sobre el conflicto armado en la región del Eje Cafetero colombiano.

Por otro lado, se han creado diferentes organizaciones a nivel nacional que luchan por los derechos humanos y contra las violencias del conflicto armado, una de estas es Hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad, la cual es una organización donde participan jóvenes que, en su mayoría, son hijos de activistas políticos, intelectuales y militantes de izquierda, quienes realizaron una galería de la memoria, realizando, también, diferentes actividades donde buscan que niños y jóvenes se aproximen a la construcción de memoria.

Con base en lo anterior, se ha centrado en hacer memoria y exigir justicia por los crímenes de desaparición forzada por razones políticas, dirigiéndose, también, a dialogar sobre las luchas de personas que pretendieron callar con su desaparición. Han realizado diferentes actividades desde la formación dentro del colectivo de temas sociales, culturales, políticos y técnicos, además de proyectos que vinculen a otras personas y les permitan hacer públicas sus acciones, asimismo han realizado publicaciones llamadas “colección píldoras para la memoria” (Rivera, 2019).

Otra organización ASFADDES (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos), buscan acabar la estigmatización de los desaparecidos, esto con relación al caso de las madres de Soacha, también una búsqueda por la verdad y la justicia, a su vez una lucha contra la impunidad. Esta organización nace en 1982, en Bogotá y surge por los encuentros de los familiares de las víctimas en diferentes instituciones donde pensaban que podían recibir noticias de sus seres queridos.

Su trayectoria en compañía de organizaciones, abogados y sacerdotes inició con el seguimiento de los 13 casos de desaparición, ayudando a otras familias y explicándoles que, a diferencia de lo mencionado por agentes del Estado, la ausencia de sus familiares no era voluntaria, sino que se trataba de desaparición forzada a manos del Estado. Se consolidaron como organización en 1983, siendo una de las primeras a nivel nacional que acompañaba de manera jurídica a los familiares de los desaparecidos. Un tiempo después a medida que crecían como organización se afiliaron a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Desaparecidos (FEDEFAM), la cual tiene asociaciones de 13 países diferentes. Varios miembros de ASFADDES se vieron afectados por su labor, siendo víctimas de diferentes tipos de violencia y muchos de ellos llegando al exilio (Rivera, 2019).

Otro colectivo son las madres de Soacha, en 2010 19 jóvenes de Soacha y Bogotá fueron asesinados por el ejército y luego los hicieron pasar por guerrilleros, en este caso también las madres empezaron a conocerse en la búsqueda de sus hijos. Después de una nota periodística el caso se difundió a nivel nacional y cada vez más familias se unieron, quedando finalmente 21 que durante el proceso empezaron a encontrar más irregularidades. Luego de las declaraciones del expresidente Álvaro Uribe en donde insinuaba que estos jóvenes eran delincuentes, las familias empezaron a tomar acciones porque ya no era exclusivamente el asesinato de sus hijos, sino que los querían volver delincuentes. Cada vez lograban mayor visibilidad para su caso y empezaron a encontrarse con madres de otras ciudades (entre estas de Pereira) y se dieron cuenta que los “falsos positivos” era una problemática mayor de la pensada (Rivera, 2019).

Sobre la desaparición en el Eje Cafetero colombiano. Apuntes preliminares

El Eje Cafetero, al igual que lo ocurrido en el contexto nacional, se vio profundamente golpeado por el conflicto armado; no obstante, no suele reconocerse de esta manera, por el contrario, se lee bajo la falsa idea de ser un “remanso de paz, dificultando, en ocasiones, encontrar información sobre lo sucedido en el territorio. La historia sobre la violencia en la zona se remonta a la violencia bipartidista, ya que entre 1958 y 1964 se registraron en Risaralda 4 desapariciones forzadas. En los setenta se vivía violencia contra personas pertenecientes a movimientos sociales por parte de agentes del Estado. Más tarde, empezó la llegada de los diferentes grupos armados a la región, tales como grupos guerrilleros y paramilitares; también, en los setenta policías y exmilitares del Batallón San Mateo se convierten en los precursores de la limpieza social (Comisión de la verdad, 2022b).

Por otra parte, no debe olvidarse que, además, en la región ha existido una marcada presencia del contrabando y del narcotráfico (Martínez, 2017), al igual que de bandas criminales y escuelas de sicarios, los cuales también participaban en crímenes como el asesinato y la desaparición forzada, considerando que esto dificulta aún más la identificación de los victimarios en los casos de desaparición de la región (Álvarez, 2013).

Uno de los hechos que golpeó al país fue el exterminio de la Unión Patriótica, surgida en 1985 después de los diálogos de paz entre las FARC-EP y el gobierno, donde sus miembros fueron perseguidos, amenazados, desaparecidos y asesinados (Colectivo Fals Borda, sf ; Comisión de la verdad, 2022a; Sola y García, 2003). En el Eje Cafetero fueron perseguidos por “Los Magníficos” quienes se señalan como responsables de desapariciones forzadas y de asesinatos selectivos, en los que también participaron miembros del DAS, el F2 y del Ejército Nacional (Comisión de la verdad, 2022b).

El paramilitarismo tuvo una alta incidencia en el Eje Cafetero, uno de los grupos que tuvo mayor presencia fue el Frente Héroes y Mártires de Guática, los cuales se disputaban el control de los territorios, las rutas de narcotráfico y los laboratorios; con su establecimiento en las zonas comenzaron las fosas comunes, amenazas, las desapariciones, violencia sexual, torturas y los asesinatos (Mojica, 2021) (Mojica y Martínez, 2023). En los lugares donde tenían mayor presencia eran prácticamente la ley y eran quienes mediaban en las situaciones cotidianas de los municipios. Dejaron víctimas en municipios como La Virginia, Balboa, Santuario y Belén de Umbría, arrojaban el cuerpo de las víctimas al río Cauca, también a los ríos La Miel, Tenerife y Magdalena; mientras que, las víctimas de grupos guerrilleros, presentes entre Risaralda y Chocó, terminaban en el río San Juan (Comisión de la verdad, 2022b).

Del mismo modo, hubo presencia del Frente Norte de Caldas, los cuales cometieron actos de exterminio social y buscaban eliminar a la insurgencia, así como a las personas que sospechaban colaboradoras de estas. Asesinaron a personas de Supía y Riosucio y posteriormente los desaparecieron, a esto lo llamaban hacer “limpieza”, los cuerpos los arrojaban al río Cauca o los dejaban en diferentes zonas; el modo de capturar a las víctimas es muy particular a las “limpiezas sociales”, llegaba una camioneta con los vidrios blindados que tomaba a las personas sospechosas de ayudar a las guerrillas o milicianos y luego no se volvía a saber de estos o solo se encontraban los cuerpos. Otro actor armado fue el Frente Cacique Pipintá que hizo presencia en el norte de Caldas y en el noroccidente de Risaralda, con su aparición las tasas de desapariciones y desplazamiento forzados aumentaron en la región (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022).

Uno de los lugares del Eje Cafetero central para la búsqueda de la verdad en cuanto la desaparición forzada es el municipio de Marsella, debido a que es uno de los municipios con mayores registros de recepción de cuerpos no identificados en el Eje Cafetero, y uno de los escenarios de guerra paradigmáticos por la intención de ocultamiento del conflicto armado en el Eje Cafetero, realizado en un territorio que evidenció prácticas macabras de exterminio y desaparición por violencia (Martínez, Berón y Medrano, 2023).

Según el Ministerio del Interior, allí habría, al menos, 553 cuerpos de personas desaparecidas, de los cuales 406 se encontraban en dicho lugar para el año 2015. Se considera que un gran porcentaje de estos cuerpos podrían corresponder a víctimas de la Masacre de Trujillo, la cual ocurrió en los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar, Valle del Cauca, entre 1986 y 1994. Durante los hechos ocurridos a lo largo de estos años, las víctimas fueron arrojadas al río Cauca (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022).

Debido a que los cuerpos arrojados al río Cauca quedaban flotando en el remanso de la vereda el Beltrán donde permanecían estancados, el arrojar los cuerpos al río era

una forma de deshacerse de las evidencias, contribuyendo a que en Colombia sean tantos los casos de N.N de los cuales no se saben quiénes son y tampoco se conocen sus victimarios, lo cual dificulta la reparación de las víctimas (Alarcón et al., 2019; Comisión de la verdad, 2022b).

Estos cuerpos recuperados del río fueron alrededor de 450, según Alarcón et al. (2019), mientras que la Comisión de la verdad (2022b) hace mención de al menos 594 cuerpos, de los cuales la Dra. Luz María Ortiz, Médica forense de ese momento, logró identificar 181 cadáveres en una época y condiciones en donde no se contaban con los elementos adecuados para realizar las necropsias, estos cuerpos fueron depositados en el cementerio Monseñor Jesús María Estrada, ubicado en Marsella (Alarcón et al., 2019).

La Jurisdicción Especial para la Paz realizó, en noviembre, una audiencia pública en Marsella, Risaralda, donde participaron organizaciones de víctimas y autoridades encargadas de la protección de los cuerpos de las víctimas. En la audiencia se revisaron los informes de entidades como la a Unidad de Investigación y Acusación (UIA), la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), asimismo parroquias y alcaldías entregaron los inventarios sobre cuerpos no identificados e identificados y no reclamados que se creen víctimas del conflicto armado a la JEP.

Dadas las condiciones anteriores, se encontró que, sin mucha novedad, las cifras sobre desapariciones no son uniformes, ya que varía según los múltiples informes al respecto. Con los soportes brindados por el Ministerio del Interior se espera encontrar cuerpos no identificados, cuerpos identificados y no reclamados en los cementerios que cuentan con las medidas cautelares, también comprobar si estos cuerpos son ubicables o si ya no se encuentran debido a exhumaciones o malas praxis de los cementerios (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022).

Las medidas cautelares fueron ordenadas por la JEP en respuesta a una solicitud del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) para proteger los lugares donde se presume la existencia de cuerpos no identificados y cuerpos identificados no reclamados de víctimas de desaparición forzada, a la cual se sumó el Colectivo Orlando Fals Borda. Esta solicitud incluyó los departamentos de Risaralda y Quindío (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022).

En noviembre del 2022 la Jurisdicción Especial para la Paz realizó en Risaralda, en el territorio de Marsella, una audiencia para el seguimiento de las medidas cautelares de los 27 cementerios en Quindío y Risaralda, donde se cree que pueden encontrarse cuerpos de desaparecidos del Norte del Valle y del Eje Cafetero. En los cementerios Jesús María Estrada de Marsella y en El Carmelo de Salento la JEP decretó una exhumación e intervención forense a partir de enero de 2023, reconociendo que los

procedimientos, en cuanto al cuidado de los cuerpos, no ha sido el adecuado (Arango, 2022).

No obstante, fue necesario que en febrero del 2023 un tribunal de paz diera un ultimátum respecto a esta medida, brindando diez días para que los gobernadores de estos departamentos acataran las exigencias; de lo contrario, serían sancionados, porque estos no correspondieron a las órdenes de protección a estos lugares que contienen posible evidencia. Además, en contraposición de brindar los recursos y herramientas necesarias para las víctimas, considerando que de los 27 cementerios que están bajo estas medidas cautelares, 16 están ubicados en Risaralda y 11 en el Quindío (Cambio, 2023). Así pues, actualmente en el Eje Cafetero se espera que mediante la intervención de los cementerios se logre conocer la verdad del conflicto armado en la zona y permitir, a su vez, una reparación digna a las víctimas.

Este complejo escenario retrata los itinerarios de una violencia silenciosa que ha operado como mecanismo intencionado de ocultamiento, con el cual algunas expresiones de las élites locales y regionales han obrado para consolidar un territorio abocado al lavado de activos; a la implementación de modelos de desarrollo que integra prácticas legales e ilegales de manera complementaria; al ejercicio de un orden social donde se ha naturalizado distintos mercados criminales como parte del escenario que banaliza el terror y configura mediaciones sociales violentas, inscritas en los itinerarios de la vida cotidiana.

El presente libro retrata las disputas por unas memorias sociales del conflicto y de la desaparición en el Eje Cafetero, concibiéndolo como un territorio en disputa, bajo los parámetros de un conflicto de baja intensidad no declarado, pero latente en las historias silenciosas narradas por nuestros desaparecidos.

Referencias

- Agudelo Hernández, J. Á., Cardona Santofimio, J. N., & Bello Tocancipá, A. C. (2020). Materialidades espectrales: resistencias sensibles a la desaparición forzada en Colombia. *Razón Crítica*, (9), 103-130.
- Agudelo Hernández, J. Á., & Aranguren Romero, J. P. (2020). Habitar la desaparición: Memorias sonoras de familiares de personas desaparecidas en Colombia. *Psicoperspectivas*, 19(3), 6-16.
- Alarcón, R., Ávila, A., Cañón, D., & Riaño, L. (2019). Marsella y vereda Beltrán, Risaralda, un ejemplo de construcción de paz en el marco del posacuerdo. Bogotá, Colombia.
- Álvarez, J. M. (2013). *Balas por encargo: vida y muerte de los sicarios en Colombia*. Bogotá, DC: Rey Naranjo.
- Arango, L. (2022, 24 noviembre). La JEP y los cementerios del eje cafetero. *El expreso*. <https://www.alexpreso.co/es/la-jep-y-los-cementerios-del-eje-cafetero>
- Arciniegas Martin, J. P. (2020). *Memorias locales en Quinchía, Risaralda: territorio, violencia y resistencia*. Tesis de pregrado en sociología, Universidad Javeriana, sede Bogotá.
- Cambio. (2023, 16 febrero). Gobernadores de cuatro departamentos obligados a cumplir con medidas cautelares en cementerios. *Cambio Colombia*. <https://cambiocolombia.com/pais/gobernadores-de-cuatro-departamentos-obligados-cumplir-con-medidas-cautelares-en-cementerios>
- Castro, E. A., & Quenoran, Y. D. D. (2018). Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de la desaparición forzada. *Revista Unimar*, 36(1), 79-91.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (Informe general Grupo de Memoria Histórica) (Segunda edición corregida)* [Digital].
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) *Desaparición forzada tomo IV: Balance de la acción del Estado colombiano frente a la desaparición forzada de personas*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*, Bogotá, CNMH – IEPRI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*, CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022). *El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar. Tomo I. "Mataron a la gente por matarla": El BCB en Antioquia y el Eje Cafetero*. CNMH.

Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda. (s. f.). Nuestra Historia. Colectivo FB. Recuperado 27 de febrero de 2023, de <https://www.cofb.org.co/nuestra-historia>

Comisión de la verdad. (2022a). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Primera edición). Comisión de la verdad.

Comisión de la verdad. (2022b). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Primera edición, Tomo 11. Vol. 5). Comisión de la verdad.

Díaz Mansilla, L. F. (2011). Desaparición forzada en Colombia: medios de comunicación y memoria (Master's thesis, México: FLACSO México).

Galán Gomes-Casseres, V. (2020). Umbrales para la memoria.

García Vera, N. O. (2012). Contar a los desaparecidos en Colombia. Educación, lectura y memoria. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 265-285.

González Gil, A. (2019). Desaparición forzada, acción colectiva y actores emergentes: el caso de La Escombrera, Comuna 13 Medellín, Colombia. *Historia y grafía*, (52), 15-56. <https://www.redalyc.org/journal/589/58960683002/html/>

Guatavita Garzón, A. (2014). La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de hijos e hijas en Colombia (Master's thesis, Universidad Nacional de La Plata). Universidad Nacional de La Plata.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2022). JEP realizará audiencia de seguimiento a medidas cautelares en 27 cementerios de Risaralda y Quindío. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-realizara-audiencia-seguimiento-medidas-cautelares-27-cementerios-Risaralda-Quindio.aspx>

Mateus, S., (1995), *Limpieza social: la guerra contra la indigencia*, Bogotá, Temas de Hoy.

Martínez, L. A.(sf) Entre los debates de la memoria social y las incertidumbres de los escenarios transicionales.

Martínez, LA (2017). Retos del posacuerdo: Violencia homicida y prácticas sociales violentas en la ciudad de Pereira. *Sociedad y Economía*, (33), <https://doi.org/10.25100/sye.voi33.5633>

Martínez Herrera, LA. Berón Ospina & Medrano, J. (2024). Miedo, impunidad y resistencias: disputas por las memorias sociales del conflicto armado en el departamento Risaralda, Colombia (1948-2023). *revista Historia y sociedad*. Enlace: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/113996/93653>

Martínez-Herrera, L. A. y Mojica-Noreña, M. (2023). Paramilitarismo en el Eje Cafetero. Génesis, repertorios e de unas de una violencia silenciada. *Sociedad y economía*, (50), e10212052. <https://doi.org/10.25100/sye.voi50.12052>

Martínez, LA (2020). A las sombras del contrabando desarrollo regional y criminalidad en Colombia: el contrabando y la violencia homicida en el departamento de Risaralda. Editorial Universidad Católica de Pereira, Colombia. <https://editorial.ucp.edu.co/omp/index.php/e-books/catalog/book/1>

Martínez, Marulanda, Martínez y Perdomo (2016). Contra-caras del poder regional: Contrabando, narcomenudeo y explotación sexual comercial. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira. <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/12675>

Martínez Herrera, J. M. (2021). Morir, resistir y esperar. El ritual en las víctimas por desaparición forzada en Colombia.

Mingorance, F., & Arellana Bautista, E. (2019). Cartografía de la desaparición forzada en Colombia: relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado. [Santander] HREV.

Mojica, M. N. (2015, 15 diciembre). Entre la verdad y la extraviada Esperanza: Anotaciones de un corto viaje. Baudó AP. <https://baudoap.com/entrelaverdadylaesperanza/>

Numpaqué Moreno, J. (2019). The Disappeared, Pilgrims and Cemeteries: Spaces and Practices of Memory in Colombia. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (37), 163-196.

Popoca Gómez, C. A. (2020). Contribuciones para una filosofía de la desaparición (Master's thesis). Programa de posgrado en Filosofía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Rivera, S. A. (2019). Trayectorias ante la desaparición forzada en Colombia: Mujeres, resistencias y resignificación de las ausencias (Doctoral dissertation, Universidad Externado de Colombia). Universidad Externado de Colombia.

Rubin, J. S. (2015). Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España. *Alteridades*, 25(49), 9-24.

Sandoval Mesa, J. A., (2012). El Desarrollo de la Desaparición Forzada y sus Elementos Especiales de Configuración en Colombia. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 7(1).

Sola, N. F., & García, G. M. G. (2003). Guerra y desaparición forzada en Colombia (II). *Jueces para la democracia*, (48), 103-115.

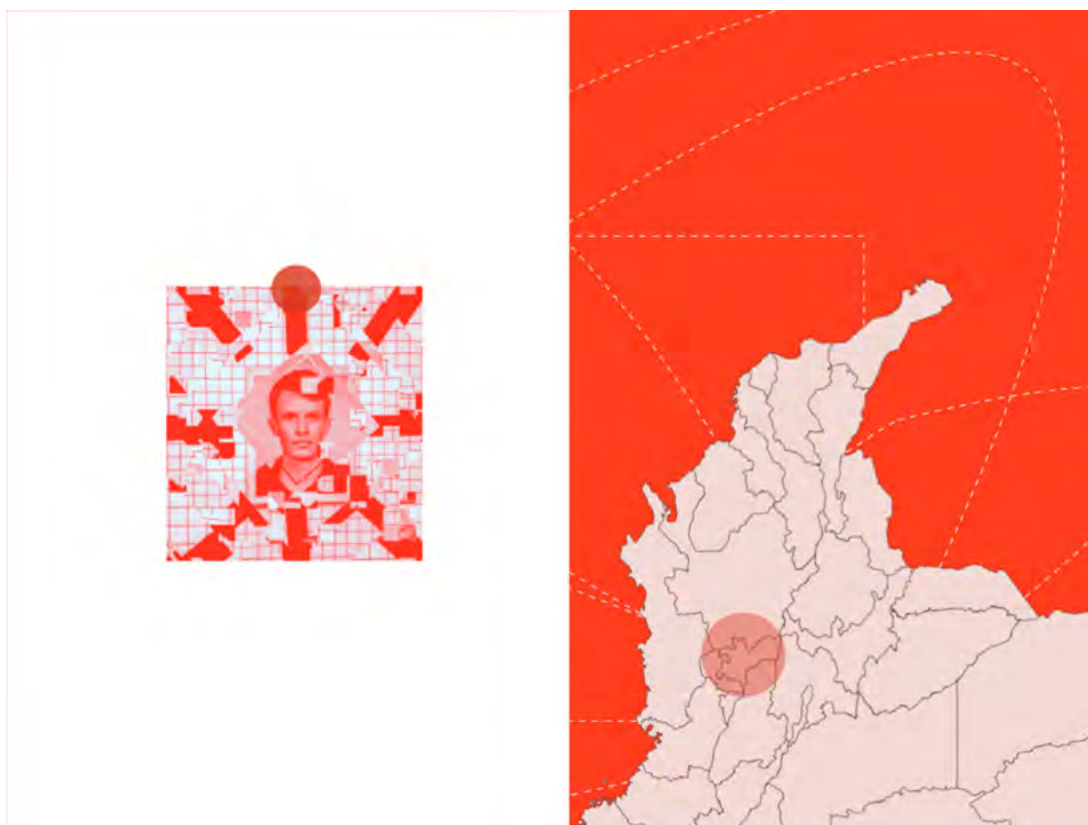
Viñoles, D. B. (2018). El espacio memorial de los/as desaparecidos/as. Algunas perspectivas epistemológicas. *Teología*, 53(119), 165-176.

Capítulo dos

Río, violencia y resistencia:

Una revisión documental del Río San Juan en su cauce por los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, en Risaralda – Colombia

**Por: José Luis Medrano Benavides¹, Erika María Bedoya Hernández²,
Claudia Patricia Herrera Gaviria³ y Victoria Santamaría Osorio⁴**



¹ Magíster Educación en la Diversidad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7306-6957/>
Correo: joselo188@gmail.com

² Universidad Libre de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3228-3087/>
Correo: erikam.bedoyah@unilibre.edu.co

³ SUEJE, Universidad Tecnológica de Pereira. Correo: maria1.rojas@ucp.edu.co

⁴ Investigadora Universidad Tecnológica de Pereira. ORCID:
<https://orcid.org/0009-0008-9865-0373/> Correo: victoria.santamaria@utp.edu.co

Resumen

El capítulo realiza una caracterización del Río San Juan en su cuenca alta en su nacimiento y cauce por el departamento de Risaralda, en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico. Se adelantó un ejercicio investigativo desde la revisión documental para lograr comprender las Violencias y las Resistencias de las comunidades ribereñas del San Juan, cerca de 70 documentos entre artículos científicos, noticias periodísticas, documentos de sistematización de proyectos implementados en la zona, documentos de políticas ambientales, informes de entidades gubernamentales, entre otros, permitieron hacer una lectura de lo que ocurre en la cuenca alta del Río San Juan, una zona sobre la que no es fácil encontrar información o poco se ha dicho sobre ella en términos de la violencia y las prácticas de resistencias. Al final del documento se menciona la vida jurídica que comienzan a tener los ríos catalogados como Sujetos de Derechos que han sido afectados por la historia de conflicto armado en el país y que deben ser restaurados, reparados.

Palabras clave: La desaparición forzada, el río San Juan, la resistencia, prácticas de paz, la violencia y el conflicto armado.

Introducción

El agua se presenta como un recurso indispensable para garantizar el disfrute de la vida y la pervivencia de las especies en el planeta tierra; para el caso colombiano, podemos mencionar que es una región privilegiada por ser una potencia hídrica y estar ubicado en el sexto país con mayor reserva de agua dulce en el mundo, por detrás de Brasil, Rusia, Estados Unidos, entre otros que son los países con mayores reservas de este preciado líquido (Pinzón, 2023).

Adicionalmente, el agua es comprendida como fuente de vida y dinamizadora de la misma, ya que en sus riveras, en los recorridos de todos los ríos, se construyen dinámicas sociales, culturales, políticas, entre otras; en su cauce hay una interacción con la vida cotidiana de las comunidades, el flujo del agua marca las vivencias de las personas que habitan en sus cercanías, se crea una memoria del agua, una memoria de los ríos que fluye a corriente y a contracorriente, en remolinos y en crecientes.

Al momento de comprender la distribución del agua en el país, encontramos que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024) ha definido 5 zonas denominadas como macrocuencas, distribuidas en zonas como: Caribe, Magdalena-Cauca, Orinoco, Amazonas y Pacífico.

Para el caso del proyecto de investigación denominado: Los retos de la implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda y Quindío, se presenta como objeto de interés los ríos y, en este caso, el agua como principio de vida, resistencia y prácticas culturales desde las comunidades ribereñas; como también, , un escenario mediado por múltiples violencias, con prácticas que connotan la “muerte” y la destrucción ambiental, gestada por la violencia generada por el Conflicto armado en el territorio nacional, tal como lo han develado en diferentes informes la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (2020), en el texto “la Verdad de los Ríos”, o los aportes del colectivo Rutas del Conflicto, quienes con su proyecto “Ríos de Vida y Muerte” (2023), han logrado reconstruir la memoria para relacionar las acciones de violencia, como las muertes y las desapariciones de personas en los ríos del país; asimismo, las reconfiguraciones de resistencia que las comunidades mantienen.

El río focalizado para comprender las relaciones entre prácticas de violencia y prácticas de resistencias en el Río San Juan, en su cauce por el departamento de Risaralda y que es denominada la cuenca alta, en su paso por los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, reconociendo los escenarios que integran las disputas por las memorias sociales del conflicto armado y los desaparecidos en este enclave en diputa para el departamento de Risaralda.

Caracterización del Río San Juan

El río San Juan hace parte de la macrocuenca pacífica, donde se reconocen como grandes afluentes a los ríos San Juan, Baudó, Dagua, Anchicayá, Naya, Micay, Saija, Timbiqui, Guapi y Patía (IIAP, 2013): “tiene jurisdicción en los Departamentos de Chocó, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, siendo el Departamento de Nariño el que tiene una mayor representatividad (36,48%) y Risaralda (1,42%) el de menor” (p.27). El recorrido o cuenca del río San Juan realiza un aporte del 24% del agua que contiene la microcuenca, nace en la zona alta del municipio de Mistrató en el Cerro de Caramanta, y su flujo va en dirección hacia el suroccidente, abriéndose paso por el departamento del Chocó y desembocando en el Pacífico.

Para el departamento de Risaralda se ubica en zona de protección ambiental denominada la Cuchilla del San Juan, que se encuentra en los municipios de Apia, Pueblo Rico, Belén de Umbría y Mistrató, para un total de 11.039 hectáreas (CARDER, 2024. p. 9); con un 87% en la cuenca alta del Río San Juan para 16.211 has y un 13% en la cuenca del Río Risaralda. El área de la Cuchilla del San Juan, para el caso de Risaralda abarca territorio de los municipios de Pueblo Rico con 4.880.6 has correspondiente a un 27% y Mistrató con 13.732.1 has correspondientes al 73%. con una extensión total del área protegida de 29.652,9 hectáreas.

El río San Juan también es alimentado por los ríos: Sipí, San Juan, Tamaná, Calima, San Juan, Copomá, Cucurupí, Condoto, Fugiadó y Docordó. Su recorrido de 380 kilómetros atraviesa diversos municipios y alberga una rica biodiversidad, convirtiéndolo en un eje fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental de la región. A continuación, se presenta una caracterización del río San Juan, abarcando aspectos geográficos, hidrológicos, ambientales, sociales y económicos. En la Imagen 1 puede verse la riqueza hídrica del departamento de Risaralda, así como la trayectoria del Río San Juan que atraviesa la zona norte en los municipios de Pueblo Rico y Mistrató.

Historia del Río San Juan

El río San Juan tiene una rica historia vinculada a las comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan sus riberas y orillas (Ministerio de Cultura, 2014). Históricamente, estas comunidades han practicado ritos mortuorios como los “gualíes”, “alabaos” y “levantamientos de tumba”, los cuales reflejan sus prácticas culturales y espirituales únicas (Ministerio de Cultura, 2014).

Desde tiempos antiguos, el río San Juan ha sido un testigo clave de la vida cotidiana de estas comunidades, quienes dependen de sus aguas para subsistir y han desarrollado una profunda relación espiritual con su entorno natural (Ministerio de Cultura, 2014). Sin embargo, la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI marcó un cambio crucial en su historia, introduciendo violencia, explotación y enfermedades que afectaron gravemente a las poblaciones indígenas (Ministerio de Cultura, 2014).

Durante la época colonial, el río San Juan se convirtió en una ruta estratégica para el transporte de mercancías y personas, pero también fue un escenario de conflicto y resistencia contra la dominación colonial (Ministerio de Cultura, 2014). Esta resistencia continuó a lo largo de los siglos siguientes, alimentada por la explotación de recursos naturales como el oro y la madera, que exacerbó la violencia y la inestabilidad en la región (Ministerio de Cultura, 2014; Castillo, 2019).

A principios del siglo XX, el río San Juan experimentó el auge de la industria bananera, lo cual introdujo un nuevo capítulo de explotación y conflictos laborales en la zona (Castillo, 2019). Grandes compañías extranjeras controlan vastas extensiones de tierra y ejercían un control estricto sobre la mano de obra local, provocando protestas y movimientos de sublevación por parte de los trabajadores y las comunidades afectadas (Castillo, 2019).

En tiempos más recientes, especialmente después del avance del proceso de paz con las FARC alrededor de 2016, se esperaba una disminución de la violencia en la región. Sin embargo, la retirada de las FARC dejó un vacío de poder que fue rápidamente

ocupado por otros grupos armados como el ELN y las AGC, agudizando la violencia y los desplazamientos en la zona (Ramírez Gil, 2021; El Espectador, 2017).

Hoy en día, el río San Juan sigue siendo “un símbolo” y testigo de la complejidad, así como de la tragedia, del conflicto armado en Colombia; a pesar de los esfuerzos por lograr la paz y la reconciliación, las comunidades que habitan a lo largo siguen enfrentando desafíos significativos en su lucha por la supervivencia y la dignidad humana.

Aspectos Geográficos y ambientales

A continuación, se describirán las características geográficas y ambientales del río San Juan, destacando su biodiversidad y resaltando la importancia ecológica de la región.

La Cuenca del río San Juan nace en el nudo del paramillo, cerro de Caramanta, en la cordillera Occidental, al noroccidente del casco urbano del corregimiento de San Antonio del Chamí, Mistrató; sus aguas desembocan en el océano Pacífico y recorren los departamentos de Chocó, Risaralda y Valle del Cauca. (CARDER, 2024. p.20).

Esta cuenca presenta una topografía variada, desde zonas montañosas en su curso alto hasta llanuras aluviales en su desembocadura. Se destacan la cordillera Occidental de los Andes y la serranía del Darién como principales formaciones montañosas; con respecto al clima en la cuenca del río San Juan, es predominantemente tropical húmedo, con precipitaciones abundantes durante todo el año. La temperatura promedio anual oscila entre los 24°C y 28°C y sus principales afluentes son los ríos Andagüeda, Atrato, Quito, Sipí y Tadó, aunque la calidad del agua del río varía según el tramo y la época del año. En general, presenta niveles aceptables para consumo humano y actividades agrícolas, pese a que se han identificado algunos puntos de contaminación por actividades mineras y agrícolas. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024.)

La cuenca del río San Juan alberga una gran riqueza de biodiversidad, incluyendo flora y fauna endémicas. Se han registrado más de 2.000 especies de plantas, 500 especies de aves, 300 especies de mamíferos y 100 especies de reptiles. Por ello se encuentran diversas áreas protegidas alrededor del Río, como lo son: el Parque Nacional Natural Utría, el Parque Nacional Natural San Diego, la Reserva Forestal del río Atrato y el Área de Manejo Especial La Ensenada. Las principales amenazas ambientales que enfrenta el río San Juan son la deforestación, la minería ilegal, la contaminación por agroquímicos y la construcción de infraestructuras. (DSD - Recursos Hídricos - San Juan, 2024)

Aspectos Sociodemográficos

La población a orillas del río San Juan está compuesta por una variedad de comunidades étnicas, principalmente comunidades negras e indígenas, cuyas historias y culturas se entrelazan con las aguas turbulentas y la exuberante selva que rodea su hogar (García & Martínez, 2020). Estas comunidades han enfrentado desafíos únicos debido al conflicto armado y la presencia de grupos ilegales en la región, lo que ha dejado una marca indeleble en su vida cotidiana y en su capacidad para prosperar (López, 2019).

Las comunidades negras que habitan a lo largo del río San Juan son descendientes de esclavos africanos transportados a la región durante la época colonial para trabajar en las plantaciones de banano y caucho (Rodríguez, 2018). A lo largo de los años, estas comunidades han mantenido sus tradiciones culturales y su conexión con la tierra, pero también han enfrentado discriminación y marginalización por parte de las autoridades y las élites políticas y económicas del país (Fernández, 2021).

Por otro lado, las comunidades indígenas que residen en la cuenca del río San Juan son, principalmente, de la etnia Wounaan, Emberá y Emberá Katío. Estos pueblos indígenas han habitado la región durante siglos, viviendo en armonía con la naturaleza y practicando sus tradiciones ancestrales (Mendoza, 2022). Sin embargo, el conflicto armado y la presencia de grupos ilegales en la región han amenazado su forma de vida y han provocado desplazamientos forzados y violaciones de sus derechos humanos (Castillo, 2020).

En términos de estructura demográfica, las comunidades a lo largo del río San Juan tienen una distribución relativamente dispersa, con asentamientos ubicados en áreas remotas y de difícil acceso (Pérez & Ruiz, 2019). La mayoría de ellas carecen de servicios básicos como agua potable, electricidad y atención médica, lo que ha contribuido a condiciones de vida precarias y a una alta incidencia de enfermedades y mortalidad infantil (Gómez, 2021).

Según información de la corporación autónoma del Risaralda -CARDER- (2020), la Cuchilla del San Juan tiene gran importancia por sus características ambientales y naturales, así como su composición social y cultural con presencia de varias comunidades indígenas y mestizas; por ello, desde su descubrimiento, es reconocida como un importante corredor de conectividad entre los departamentos de Chocó, Antioquia, Cauca y Risaralda.

La dinámica de ocupación del territorio ha tenido varios poblamientos en distintas etapas históricas: en la época del descubrimiento estuvo habitada por indígenas pertenecientes al grupo étnico caribe, después toda la cuenca del río San Juan fue dominada por la población de los Embera – Chamies y en la época de la conquista,

con la llegada de los blancos, los indígenas se empezaron a desplazar ubicándose en las partes más bajas de la montaña, en la confluencia del río San Juan con el Tatamá y el río Agüita (Grisales 2005). Asimismo, es posible afirmar que en la Cuchilla la única influencia humana en esta época por encima de los 1.500 m s. n. m. era para el desarrollo de la caza ocasional y el uso de algunas plantas con fines medicinales (Gobernación de Risaralda, 1994).

Posteriormente, con la colonización Antioqueña hacia el siglo 19, se utilizan los caminos hechos por los indígenas y se empiezan a establecer familias provenientes de Caldas y Antioquia en busca de tierras donde se pudieran fundar fincas, aldeas y pueblos. De esta manera, se inicia la intervención al bosque para establecer tierras nuevas cultivadas, inicialmente de maíz y frijol, seguido por pastos. Con la dinámica de poblamiento alrededor de la Cuchilla del San Juan hubo una colonización continua que contribuyó a la extracción de los árboles valiosos como el mediocomino, roble y cedro (Wild 1999).

Con la extracción de madera se construyó una red de caminos de herradura que aún existen. Paralelamente con la extracción de este material se establecieron fincas ganaderas entre los 1.800 y 2.300 m s. n. m. en las partes altas. Gran parte de estas fincas han sido abandonadas en los últimos 20 años por problemas económicos y de orden público; en consecuencia, actualmente se encuentran cubiertas con vegetación secundaria en diferentes etapas de desarrollo.

El Río San Juan en el Territorio Risaraldense

En el departamento de Risaralda el Río San Juan hace su cauce por los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, como se ha mencionado anteriormente, lo cual se puede observar en la siguiente tabla (Imagen 3) suministrada por la CARDER (2020). En su propósito de ampliar el área de influencia de la cuchilla del río San Juan se presentan las características de la población que confluyen alrededor del río, de acuerdo con sexo, edad, nombre de veredas y el municipio donde se encuentran ubicadas.

Imagen 3

Características de la población en las veredas que hacen parte de la zona de protección de la Cuchilla del San Juan.

Municipio	Veredas*	N° Familias	N° Hombres	N° Mujeres	N° Niños	N° Adultos mayores (> 65 años)
Pueblo Rico	Yarumal	25	33	23	21	10
	La Trinidad	27	32	24	39	2
	Campoalegre	12	16	13	6	2
	Rocio	25	33	23	21	10
	Corregimiento Villa Clareth	62	48	41	44	22
	La Sonora	32	29	22	21	16
	San José	NA	NA	NA	NA	NA
	Danubio	13	13	10	14	4
	Parrupa	43	36	34	44	9
	Ciato	38	33	23	27	31
	Rincón Santo	NA	NA	NA	NA	NA
Mistrató	Choroseco	18	21	10	11	7
	Mampay	55	67	71	57	14
	Corregimiento de San Antonio Chami	84	85	101	25	30
	Costa Rica	20	33	32	15	5
	Río Arriba parte Alta	17	35	18	20	6
	La Aldea	3	3	0	0	0
	Aribato	67	117	110	93	15
Arcacay	21	32	18	5	12	

Mistrató

El Municipio de Mistrató se encuentra ubicado a 86 km al noroccidente de Pereira, se caracteriza por ser un territorio mayoritariamente montañoso; además, cuenta con una riqueza hídrica donde están los ríos Risaralda, San Juan (imagen 6), Mistrató y Chamí, así como otras corrientes de menor caudal. El nombre de Mistrató proviene de la palabra misitaradó, como los indígenas emberá llaman a esta tierra. En su lengua, misi significa “loras”, tara, “muchas”, y do, “río”; de ahí que su significado sea “río de muchas loras”. En su economía, el municipio se caracteriza por actividades como la agricultura, ganadería, explotación forestal y la minería.

Los habitantes del municipio se caracterizan por una composición etaria variada con gran porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como se puede observar en la gráfica según información del DANE (2018).

En el Municipio de Mistrató se encuentra el resguardo indígena unificado Chamí sobre el Río San Juan, que según el Censo DANE 2005, reportó 29.094 personas autorreconocidas como pertenecientes al pueblo Embera Chami, de las cuales el 50,2% son hombres (14.609 personas) y el 49,8% mujeres (14.485 personas). El pueblo Embera Chami se concentra en el departamento de Risaralda, en donde habita el 55,1% de la población (16.023 personas) (ONIC, 2025).

Pueblo Rico

El municipio de Pueblo Rico está ubicado sobre el costado oriental de la Cordillera Occidental, en el noroccidente de Risaralda a 97 kilómetros de Pereira, Colombia. Este se caracteriza por ser el municipio de mayor extensión en el departamento, por su terreno montañoso y su riqueza natural e hídrica con los ríos San Juan, Cuanza, Tatamá, Taiba, Curumbará, Guarato, Lloraudó y Aguas Claras; además de varias quebradas y corrientes de menor caudal. Tiene frontera con el departamento del Chocó con los municipios de Bagadó, Tadó y San José del Palmar, y con los municipios risaraldenses de Apía, Belén de Umbría, Mistrató y Santuario.

Pueblo Rico es nombrado un municipio “triétnico” ya que allí convergen los mestizos, la población negra y la población indígena, quienes en el día a día interactúan en las prácticas sociales. Ha sido un municipio estigmatizado a causa del conflicto armado, cuenta con dos resguardos indígenas, el resguardo Gitó-Dokabú y el resguardo Unificado Chamí; asimismo, dos consejos comunitarios de población negra, el consejo de Piedras Bachichí y el consejo de Santa Cecilia. Estas comunidades indígenas y negras conviven en el corregimiento de Santa Cecilia, lugar por el que transita el Rí San Juan.

En relación con los principales aspectos económicos alrededor de la cuenca del río San Juan, según la Agencia de Desarrollo Rural (2024), las actividades económicas más relevantes en la cuenca del río San Juan son: la agricultura, la pesca, la minería y el turismo. El río San Juan tiene un gran potencial para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, la agricultura orgánica y la pesca artesanal; sin embargo, la región enfrenta importantes desafíos económicos, incluyendo la falta de infraestructura, el acceso limitado a los mercados y la baja calidad de la educación, como también, la presencia del conflicto armado y actores ilegales.

Políticamente, la región del San Juan ha tenido una alta conflictividad, debido a la presencia de diversos grupos armados ilegales como el ELN, las FARC y el ERG, quienes han luchado por el control del territorio para actividades ilícitas: narcotráfico y minería ilegal. La violencia generada ha llevado a desplazamientos forzados y violaciones a los derechos humanos, entre los años 1995 y 2010 los hechos de violencia cobraron mayor relevancia, ante actos como la toma al corregimiento de Santa Cecilia, estando más de un año bajo el control de los grupos ilegales, sin presencia del Estado.

Entre otros escenarios de violencia se encuentran: el ataque al corregimiento de San Antonio del Chamí; ataques a la estación de comunicaciones en el cerro Montezuma que dejó un avión fantasma y un helicóptero derribados, donde murió el comandante del ejército en Risaralda; el intento de toma guerrillera al municipio de Pueblo Rico y del municipio de Mistrató; así como la extorsión y el secuestro de

habitantes de ambos municipios. Las comunidades indígenas han experimentado desplazamientos masivos debido a las amenazas de estos grupos ilegales, conllevando a la migración y ubicación en ciudades como Bogotá o Cali, donde llegan a vivir en condiciones que afectan sus derechos colectivos.

El conflicto armado ha tenido un impacto devastador en la vida de estas comunidades, provocando desplazamientos masivos, confinamientos forzados y violaciones de los derechos humanos (Vargas, 2018). Muchas familias han tenido que abandonar sus hogares y buscar refugio en áreas urbanas o en otros países, dejando atrás sus tierras y sus medios de subsistencia tradicionales (Alvarez, 2019).

Además, la violencia y la inseguridad han afectado profundamente la salud mental y emocional de las personas que viven en estas comunidades, causando traumas y estrés postraumático que pueden persistir durante generaciones (Ramírez, 2020). La falta de acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial agrava aún más esta situación, dejando a las comunidades vulnerables y desprotegidas ante los impactos del conflicto armado (Díaz, 2021).

El San Juan es hogar de diversas comunidades afrodescendientes e indígenas que dependen del río para su subsistencia. Estas comunidades han mantenido tradiciones y costumbres ancestrales, a pesar de las difíciles condiciones impuestas por el conflicto armado (Silva, 2019). La población se enfrenta a altos niveles de pobreza y exclusión social, exacerbados por la presencia del ELN y las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) (Muñoz, 2022).

Los Embera en el río San Juan

Los Embera Katío y los Embera Chamí constituyen un grupo indígena que habita, predominantemente, en la región del Chocó, Colombia, especialmente a lo largo del río San Juan. Este pueblo indígena ha logrado mantener una relación cercana con su entorno natural, adaptando su modo de vida a las condiciones del bosque húmedo tropical. (Gómez & Rodríguez, 2019).

El territorio ancestral de los Embera se extiende aproximadamente 50,000 km² en el departamento del Chocó, abarcando la cuenca del río San Juan y sus afluentes (Mendoza, 2018). Esta región se distingue por su alta biodiversidad y riqueza natural, con una topografía montañosa y una densa vegetación selvática. La población Embera en Colombia se estima que supera los 100.000 individuos, concentrándose principalmente en el Chocó, Risaralda y Antioquia (Pérez, 2021). Su distribución demográfica se extiende a lo largo del río San Juan, con comunidades ubicadas en resguardos indígenas establecidos por el gobierno colombiano (Ramírez, 2017).

La estructura social de los Embera se fundamenta en la familia extensa, donde el

linaje materno juega un papel crucial (García & Martínez, 2016). Cada comunidad cuenta con un cabildo indígena, conformado por líderes tradicionales conocidos como “jaibanás” y “mëtsas,” quienes velan por el bienestar de la comunidad y preservan las tradiciones ancestrales (Fernández, 2015). La economía de los Embera se basa, esencialmente, en la agricultura de subsistencia, la pesca y la caza (Castillo, 2019). Cultivan diversos productos, tales como yuca, plátano, maíz y chontaduro, además de aprovechar los recursos naturales del bosque para obtener alimentos, medicinas y materiales de construcción (Vargas, 2020).

La cultura Embera se caracteriza por su profunda conexión con la naturaleza y la espiritualidad. Sus creencias ancestrales se basan en el animismo y el chamanismo; las prácticas culturales, por su parte, incluyen rituales, cantos, danzas y la elaboración de artesanías, como cestería, tejidos y tallados en madera (Silva, 2018). El idioma Embera pertenece a la familia lingüística Chocó-Embera, y es hablado por aproximadamente 70.000 personas en Colombia (Díaz, 2021). Su estructura gramatical y fonética lo diferencia de otras lenguas de la región, constituyendo un elemento fundamental de su identidad cultural (Alvarez, 2017).

El río San Juan desempeña un papel vital en la vida de los Embera. Es una fuente de alimento, transporte y comunicación, además de un elemento central en su cosmovisión y espiritualidad (Muñoz, 2016). El río representa la conexión con sus ancestros y la tierra, y su cuidado es fundamental para su supervivencia, como expresa un líder Embera: “El río San Juan es nuestra madre, nos da la vida y el sustento. Debemos cuidarlo y protegerlo para las futuras generaciones” (Gómez & Rodríguez, 2019, p. 34).

Sobre los documentos investigativos y documentales revisados para comprender las Violencias, las Resistencias y su relación con el Río San Juan

El conflicto armado colombiano ha dejado huellas en los territorios, cuerpos y memorias de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Este apartado presenta una revisión de diversas investigaciones que abordan el fenómeno de la desaparición como una expresión de la violencia que ha involucrado a los ríos, fuentes de vida, en donde las comunidades ribereñas han padecido los efectos de la violencia, pero también han resistido, han apostado por la reconstrucción territorial y la resignificación cultural en contextos de presencia de grupos armados, desplazamiento y despojo.

Este ejercicio investigativo realizó búsquedas que incluyera enfoques interdisciplinarios —etnográficos, jurídicos, ambientales, artísticos, pedagógicos y periodísticos— donde se examinan las experiencias de comunidades indígenas como los Embera Chamí y los Katío, así como los líderes sociales en zonas rurales y colectivos afrodescendientes que se ubican en la frontera entre Risaralda y Chocó.

Los estudios aquí recopilados revelan cómo el cuerpo, el territorio y la espiritualidad se convierten en espacios de lucha y agencia política frente a las estructuras de exclusión y violencia. Desde la resignificación de los alabaos como cantos de resistencia, hasta el reconocimiento jurídico de los ríos como víctimas del conflicto armado, se evidencia una transformación de las narrativas desde perspectivas interseccionales, decoloniales.

Esta investigación hace parte del proyecto Los retos de la implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda y Quindío. Al momento de focalizar y territorializar el contexto para la búsqueda de información se definió el Rio San Juan en su nacimiento y cauce por el departamento de Risaralda, donde los municipios de Mistrató y Pueblo Rico se bañan por sus aguas en el área denominada como la “Cuchilla del San Juan”, así mismo se definieron como categorías de análisis para la búsqueda y sistematización de la información: La desaparición forzada, el Rio San Juan, la resistencia, prácticas de paz, la violencia y el conflicto armado.

La sistematización permitió el rastreo de 70 textos derivados de proyectos de investigación académica, informes institucionales del orden nacional y local, reportes de periodismo investigativo y noticias de hechos ocurridos en la zona. Tales documentos recogen hechos históricos relacionados con las categorías de análisis en la zona focalizada y fueron publicados en el periodo de tiempo entre el 2004 y el 2024.

Para realizar la presentación de aquellos resultados más relevantes identificados en los documentos consultados, se organizaron a partir de tres categorías, las cuales fueron más predominantes en el rastreo de textos: Las Violencias, las Resistencias y Territorios. A continuación, se presentan los resultados de la revisión documental:

Las Violencias en la Cuenca Alta del Rio San Juan

Como se ha venido develando en el desarrollo de este documento, los municipios mencionados y que hacen parte de cuchilla del San Juan han sido afectado por las condiciones de la violencia y de conflicto armado de Colombia, el cual se ha convertido en una constante por más de 50 años, afectando las condiciones económicas, culturales, sociales, de salud y políticas de los municipios de Colombia, con gran impacto en Mistrató y Pueblo Rico para el caso de Risaralda, enfrentándose a situaciones de desplazamiento forzado, presencia de estructuras criminales, tráfico de drogas, entre otras.

Uno de los fenómenos resultado de la violencia es el desplazamiento forzado, el cual muestra unas cifras muy elocuentes de su magnitud: el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (2013) señala que desde el año 1996 hasta el año 2010, de los

municipios que conforman la macrocuenca del Pacífico, se han desplazado huyendo de la violencia armada alrededor de 164.874 hogares (conformados por 736.193 personas), con relación al total nacional cuya cifra es de 823.989 hogares (conformados por 3.573.179 personas), corresponde al 20.01%, la quinta parte en el país. En consecuencia, se incrementan los procesos de toma de tierras, que se encuentran abandonadas, por grupos armados al margen de la ley o estructuras criminales; además, hacen poco atractivos económicamente estos municipios, encareciendo su forma de vida y deteriorando el territorio.

Asimismo, se han identificado formas de despojo de tierras de forma violenta como la transferencia forzada de títulos por coacción de mandos de grupos armados (paramilitares y guerrillas), la invasión de tierras para englobar predios de desplazados, el uso de testaferros o familiares para ocultar la titularidad, la venta forzada a bajo precio, compra de ventas hipotecarias y crediticias a los bancos y propietarios endeudadas por parte de mandos paramilitares y otros particulares y la expropiación violenta sin contraprestación económica. Estas son formas en las que la tierra ha sido objeto de las violencias en Pueblo Rico y Mistrató.

El Conflicto Armado en el territorio

El conflicto armado en la región del río San Juan se ha caracterizado por los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados; después de la firma del acuerdo de Paz, el conflicto entre el ELN y las AGC ha escalado, sumiendo a las comunidades en un estado de constante violencia e inseguridad. Según informes de Verdad Abierta y otros medios, en los últimos años, estas comunidades han vivido bajo enfrentamientos, desplazamientos forzados y violaciones de derechos humanos. Esto ha provocado un llamado urgente de auxilio por parte de los habitantes locales, quienes se sienten atrapados y desprotegidos.

Pese a las adversidades, las comunidades del río San Juan han conservado sus tradiciones culturales como los ritos mortuorios y la música que son parte importante de su identidad y resistencia cultural. Sin embargo, el conflicto ha afectado profundamente la vida cotidiana, generando un ambiente de miedo y desconfianza que dificulta la cohesión social y el desarrollo comunitario. A continuación, se presentan los registros noticiosos y periodísticos que son catalogados como hechos de violencia que involucra a los ríos y a la desaparición como fenómenos de la violencia y el conflicto armado:

- En el 2023 la gobernación de Risaralda encontró denuncias sobre la presencia del Frente Manuel Hernández El Voche (ELN) en Mistrató, se ha encontrado que en la zona rural y semiurbana sus habitantes son extorsionados sobre todo los mineros y los campesinos, existe presión a las personas que integran las comunidades educativas y existe presencia de personas en camuflados y portando armas” (Alonso, 2023).

- Las cifras de la Unidad de Víctimas (2025), señalan que Mistrató cuenta con unos 16.595 pobladores y, de estos, hay 7.672 personas en el Registro Único de Víctimas, entre los cuales se cuentan 63 víctimas de desapariciones forzadas, víctimas de amenazas, homicidios y desplazamiento forzado.
- Varias personas fueron víctimas de diferentes grupos armados, enfrentando el problema de ser acusados de ayudar a uno de los bandos. Un hombre señalaba, por ejemplo, que el mismo tiempo en función del ejército debía servirlo en la guerrilla, conllevándolo al desplazamiento (Unidad de Víctimas, 2019).
- Pueblo Rico, al tener una amplia zona selvática que lo conecta con el Chocó y, a su vez, tener el río San Juan que lo conecta al pacífico, se considera una zona estratégica para los diversos grupos armados de la zona, ya que sería una ruta para el transporte de estupefacientes, armas y diversas mercancías ilegales.
- En Pueblo Rico, “se analizó que el 41,9% aseguran haber sido víctima del conflicto armado, donde el 55,56% de estos han sido desplazados, mientras que el 19,61% han sufrido amenazas por grupos guerrilleros. Por lo tanto, el 62% de las víctimas afirman estar identificadas ante el gobierno como víctimas del conflicto armado” (Velásquez, 2010, p.20).
- En la tarde del 22 de julio de 1997, un grupo de paramilitares que vestían de civil asesinó a cuatro personas e hirió a otra en un lugar llamado El Arenero, ubicado en el corregimiento Santa Cecilia en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda. Las víctimas se dedicaban a extraer arena del río Guarato, localizado a las afueras del casco urbano del corregimiento (Rutas del conflicto, 2019).
- En mayo del 2022, 300 familias indígenas de Pueblo Rico, Risaralda, fueron desplazadas por amenazas del ELN teniendo que salir de sus veredas y refugiarse en el coliseo de Santa Cecilia, las autoridades mencionan la falta de recursos para atender la emergencia, debido a que ya han ocurrido diferentes desplazamientos (Mesa, 2022).
- “El Frente Cacique Calarcá del ELN se ubicó hacia comienzos de los noventa en el corregimiento de Villa Claret, cerca al cerro Tatamá y en el corredor que comunica Pueblo Rico con Santa Cecilia, en donde habitan comunidades negras. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, este frente fue el responsable de un asesinato selectivo el 13 de agosto de 1990 en Pueblo Rico” (CEV, 2022. p.100).
- “El Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) se asentó en 1993 en la vereda La Unión, de Pueblo Rico, en límites con el Chocó. «El ERG nació prácticamente en Antioquia como una disidencia del ELN, pero en el Eje cafetero tuvo mucha influencia y sobre todo en la vía Pereira-Quibdó». Por su parte, el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP ejerció desde 1996 control territorial en numerosas veredas de Pueblo Rico, Quinchía, Mistrató y Guática y Riosucio. Pese a tratarse de distintas guerrillas en el mismo territorio, desarrollaron su actividad bajo un sistema de alianzas, sobre todo entre el ELN y el ERG” (CEV, 2022, p.100).
- “En Pueblo Rico hay una explotación de la minería de una manera muy

artesanal, pero en los últimos años en el territorio del río Agüita, que es un río muy importante y que se une ahí al San Juan, ya [hay] una minería extractiva más dañina, incluso han utilizado mercurio, con retroexcavadoras, situaciones muy complejas, porque siempre se ha dicho que para poder estar ahí ellos deberían tener permiso, la consulta previa, porque hay territorio indígena y territorio afro, entonces ese tema es complicado” (CEV, 2022, p.150).

- “Fui desplazada de Villa Claret, corregimiento de Pueblo Rico. Allá le mataron un hijo a mi esposo y me desaparecieron el hijo mío. Fuimos desplazados del 2006. Tuvimos que dejar todos los animales, todo allá, porque nos sacaron, sacados. Fui violada, mi esposo fue torturado. Le decían que “hijuetantas, di qué tenés aquí”. Le dañaron la hoja de vida, decían que era un guerrillero. Y mientras torturaban a mi esposo, a mí me violaron. Y no fue la guerrilla: fue la misma tropa, los soldados de aquí de San Mateo” (CEV, 2022, p.137).
- “Las víctimas de grupos guerrilleros que estaban en los límites entre Risaralda y Chocó terminaron en el río san Juan” (CEV, 2022, p.111-112).

En la revisión documental adelantada se identificó el texto *Narrativas territoriales Embera entre el Alto San Juan y Magdalena Medio*, donde se presentan los resultados de una investigación etnográfica financiada por la Beca Orlando Fals Borda, allí se analizan las narrativas territoriales de comunidades Embera Chamí y Katío desplazadas por el conflicto armado colombiano y asentadas en Puerto Boyacá. A través de historias de vida, cartografías participativas y trabajo de campo, el autor reconstruye los circuitos de movilidad, territorialidad y espiritualidad que configuran la identidad Embera, destacando cómo el desarraigo forzado y la reubicación institucional transforman sus prácticas culturales, así como sus relaciones con el territorio.

El estudio, adicionalmente, argumenta que la territorialización indígena en contextos de violencia no puede entenderse sin considerar las dimensiones simbólicas, espirituales y políticas del espacio; por ende, concluye que la reconfiguración territorial de los Embera en zonas como Motordochake representa una forma de resistencia cultural y reconstrucción comunitaria frente a la marginalización estructural.

El documento *Cuerpos creativos, resistentes y resilientes* es una compilación multidisciplinaria, publicada por la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia; allí se reúnen investigaciones feministas que exploran la relación entre cuerpo, espacio y poder desde una perspectiva interseccional y decolonial. A través de metodologías etnográficas, cartográficas y performativas, los artículos analizan cómo las mujeres, en contextos de extractivismo, conflicto armado, violencia de género y exclusión urbana, resignifican sus cuerpos y territorios como espacios de resistencia.

Además, el archivo expone casos como las chatarreras del nordeste antioqueño,

las lideresas campesinas de Sumapaz, las mujeres Emberá Chamí frente a la ablación genital, y las Madres de Soacha. Develan cómo el cuerpo se convierte en registro de memoria, agencia política y herramienta de transformación. La obra concluye que las espacialidades feministas permiten desestabilizar jerarquías patriarcales y construir territorios más justos desde lo cotidiano, lo afectivo y lo colectivo.

Alrededor del texto *Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género*, Marciales (2015), propone que la violencia sexual ejercida contra mujeres negras, afrocolombianas en el conflicto armado colombiano debe analizarse no solo como violencia de género, sino como una manifestación del racismo estructural. Mediante entrevistas en profundidad y talleres participativos con mujeres de la Asociación Afromupaz, la autora reconstruye memorias de violencia, desplazamiento y resistencia, articulando un análisis crítico del discurso colonial sobre la “mujer negra” y su hipersexualización.

El estudio, a su vez, demuestra cómo actores armados, tanto legales como ilegales, reproducen jerarquías raciales y sexuales donde se legitiman la violencia sexual como estrategia de dominación territorial y simbólica. Concluye que cualquier propuesta de reparación debe incorporar una lectura interseccional, en la cual se reconozca la colonialidad del poder y la racialización del conflicto, para garantizar justicia transformadora y no meramente compensatoria.

En el artículo de Pinilla (2017) *Alabaos y conflicto armado en el Chocó*, se analiza el impacto del conflicto armado en los alabaos, cantos funerarios tradicionales de las comunidades afrodescendientes del Chocó. La autora muestra cómo la violencia ha interrumpido los rituales comunitarios, debilitando la transmisión oral y espiritual de esta práctica. Sin embargo, también destaca la capacidad de reinención de los alabaos como herramienta de resistencia, memoria y denuncia política, especialmente a través de grupos como Las Musas de Pogue, surgidas tras la masacre de Bojayá.

Desde una perspectiva antropológica y etnomusicológica, el texto subraya la importancia de la corporalidad en la preservación cultural y cómo la música puede convertirse en un acto político frente al desplazamiento y la invisibilización. Los alabaos, lejos de desaparecer, se transforman en expresiones vivas de lucha por los derechos culturales y territoriales de las comunidades afrocolombianas.

En el informe de Riesgo No. 011-17: Litoral del San Juan, Chocó de la Defensoría del Pueblo, elaborado mediante análisis territorial y documental, se evaluó el riesgo humanitario en el municipio Litoral del San Juan (Chocó), afectado por la presencia de grupos armados ilegales como el ELN, AGC y La Empresa. Bajo una metodología de observación directa, entrevistas comunitarias y revisión de fuentes oficiales, se identifican múltiples infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamiento de menores, amenazas, y

contaminación ambiental. El informe concluye que la población afrocolombiana e indígena está en alto riesgo, recomendando medidas urgentes de protección, atención humanitaria y coordinación interinstitucional para salvaguardar los derechos fundamentales y colectivos de estas comunidades.

Por esa misma línea, Luque (2022) realiza una crónica periodística que narra el desplazamiento forzado de la comunidad indígena Wounaan desde el Chocó hacia Bogotá, debido al conflicto armado. A través de relatos personales, especialmente de la familia Pirazá, se describe cómo el desarraigo ha transformado sus costumbres, alimentación, prácticas culturales y formas de organización comunitaria. La crónica destaca la resiliencia de esta comunidad, quienes han logrado conformar un cabildo indígena en la capital, aunque sin reconocimiento oficial, para preservar su cultura y apoyar a nuevos desplazados.

Del mismo modo, se aborda la lucha por una educación intercultural, la pérdida progresiva de la lengua Woun Meu, y el impacto de la pandemia en sus dinámicas sociales y económicas. Las artesanías hechas con werregué se presentan como símbolo de resistencia cultural y sustento económico. El texto revela cómo el desplazamiento ha afectado profundamente la identidad, espiritualidad y autonomía de los Wounaan, quienes enfrentan el reto de mantener vivas sus tradiciones en un entorno urbano ajeno a su cosmovisión.

Las Resistencias: Prácticas Culturales y de Memoria

Las experiencias de resistencia y memoria tejidas alrededor del río San Juan en Risaralda constituyen un testimonio vivo de las múltiples formas en que las comunidades víctimas del conflicto armado reconstruyen sus vínculos con el territorio y resignifican el dolor a través de prácticas ambientales, culturales y de reparación simbólica. Este apartado recoge relatos donde se evidencia cómo el río, más allá de su dimensión geográfica, se convierte en un espacio pedagógico y de sanación colectiva, donde la memoria se activa como herramienta de justicia, dignidad y transformación social.

A continuación, se presentan los registros noticiosos y periodísticos que se pueden reconocer como hechos de resistencia por las comunidades en Mistrató y Pueblo Rico:

- En el 2018 la Unidad para las Víctimas hizo el cierre del Plan de Reparación Colectiva en Mistrató, para celebrar el proceso se instaló una placa y se sembraron árboles en honor a las víctimas que fallecieron en el conflicto armado. En el proceso se buscó capacitar en proyectos relacionados al sector agropecuario, dar capital semilla, realizar mejoras en las aulas de clase, entre otros. También se trabajó con la reparación emocional de las víctimas y se realizaron ejercicios de memoria colectiva. “El 25 de noviembre de 2013, la

Unidad para las Víctimas reconoció a Mistrató, como sujeto de reparación colectiva”. Se reconoce que la población de Mistrató tuvo diferentes daños por el conflicto armado, el desplazamiento, los homicidios, las amenazas, la afectación en las actividades económicas del municipio y los daños psicosociales y la pérdida de lazos en la comunidad (Unidad de Víctimas, 2020).

- En el municipio de Mistrató, luego de la firma del acuerdo de paz, cuando hubo una reducción de la violencia en la zona, los caficultores decidieron recuperar su tierra y unirse para promover el café de la región, con el paso de los años ya eran 150 familias, de las cuales el 70% eran víctimas del conflicto armado quienes hacían parte de Asojardín, en 2018 fueron reconocidos como sujetos de reparación colectiva por la Unidad de Víctimas y fueron equipados con herramientas que les permitieran mejorar la producción de café. También se creó el comité de mujeres que permitió que las mujeres pudieran aportar en los procesos de producción de café con la idea de exportarlo (Unidad de Víctimas, 2019).
- En diciembre del 2016 la Unidad para las víctimas realizó una reunión en la cual frente a 200 víctimas se proyectó un video el cual se realizó considerando las opiniones y necesidades de la comunidad, mostrando los lugares emblemáticos de Pueblo Rico y también contando los relatos de algunas víctimas, con la idea también de mostrar la transformación del lugar (ReliefWeb, 2016).
- Comunidades indígenas de Pueblo Rico fortalecen la convivencia con la participación en un proyecto de Reincorporación Comunitaria que lideró la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el corregimiento de Santa Cecilia, “A través de este MRC, estos pueblos afectados por el conflicto armado y la minería ilegal, implementaron acciones enfocadas a generar nuevas oportunidades para fortalecer el reconocimiento de sus derechos, justicia propia, recuperación de sus valores ancestrales, procesos organizativos y comunicativos de sus comunidades”. Gracias al proceso se logró construir un tambo ancestral, una caseta comunitaria y un aula de comunicaciones en donde los indígenas de todas las edades, excombatientes, guardia indígena, trabajaron en conjunto para fortalecer su comunidad (ARN, 2018)

En la revisión documental se distinguió el texto de Pedraza, Márquez & Jiménez (2022), denominado Si los ríos pudieran hablar: Hablemos de desaparición forzada. Este libro hace parte del material de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, donde proponen una serie de actividades pedagógicas diseñadas para abordar el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia, vinculándolo con los ríos como espacios de memoria y testimonio. La metodología es participativa, sensible y adaptativa, pensada para diversos contextos educativos (formales e informales); de igual manera, se basa en ejercicios de escritura, cartografía emocional, arte y reflexión colectiva.

Las actividades permiten a los participantes explorar sus vínculos personales y comunitarios con los ríos, reconocer el impacto del conflicto armado en los ecosistemas y en las prácticas culturales; de esta manera, se genera conciencia sobre la desaparición forzada. Se evidencian procesos de duelo, resiliencia y reparación simbólica, así como la importancia de los ríos como espacios de memoria y resistencia. El enfoque pedagógico del documento promueve una educación para la memoria, la verdad y la no repetición, integrando tanto el sentir como el saber en la construcción de paz. Los ríos se convierten en metáforas vivas de dolor, resistencia y esperanza; mientras las actividades propuestas permiten resignificar el territorio y las ausencias desde una perspectiva humanista y ambiental.

Otro documento llamado *Emprendimiento y posconflicto: una mirada para Pueblo Rico, Risaralda* de los autores Navarrete & Velásquez (2020), centran su investigación en un estudio cuantitativo mediante encuestas aplicadas a 261 habitantes del municipio de Pueblo Rico, Risaralda. Se analizan variables demográficas, sociales, económicas, productivas e institucionales, con énfasis en competencias emprendedoras y condiciones del territorio en el contexto del posconflicto. Se identificó un alto potencial emprendedor en la población, especialmente en jóvenes y adultos entre 20 y 40 años; sin embargo, se exponen barreras como bajo nivel educativo, escaso acceso a financiamiento, desconocimiento de programas de apoyo y deficiencias en infraestructura.

Con respecto al sector agrícola, este es predominante, pero enfrenta dificultades técnicas y de comercialización. Señalan que Pueblo Rico tiene condiciones favorables para el desarrollo de emprendimientos sostenibles, no obstante, requiere fortalecimiento institucional, inversión en infraestructura, formación técnica y articulación con cadenas productivas. Se recomienda impulsar proyectos que respeten la diversidad étnica y ambiental del territorio, promoviendo el desarrollo local desde una perspectiva solidaria y competitiva.

En el marco de las acciones que resignifican el Río y fortalecen prácticas de memoria, Henao (2020), con su investigación *El río y sus despojos: Perspectivas estéticas de la desposesión en Colombia*, analiza cómo el río, en tanto tecnología de desaparición, se convierte en eje simbólico y estético de las narrativas del despojo en Colombia. La investigación realiza análisis de obras artísticas y literarias, se estudian casos como la obra teatral *Si el río hablara* (Teatro La Candelaria), la videoinstalación *Treno* de Clemencia Echeverri, el proyecto *Réquiem NN* de Juan Manuel Echavarría, las crónicas *Los escogidos* de Patricia Nieto y la novela *Camposanto* de Marcela Villegas.

Las obras mencionadas abordan la desaparición forzada y la violencia desde una estética del duelo, la performatividad política y la resistencia comunitaria. El método es cualitativo y hermenéutico, basado en análisis textual y visual. Los resultados

muestran cómo estas prácticas artísticas resignifican el duelo colectivo, denuncian la necropolítica estatal y transforman los cuerpos NN en sujetos de memoria y afecto. A través de un enfoque interdisciplinario, el cual combina teoría crítica, el texto se apoya en teorías de Judith Butler, Achille Mbembe, Jean-Luc Nancy y otros para argumentar que el arte no solo representa el dolor, por el contrario, lo transforma en memoria y acción política. Al final, estas narrativas del despojo no solo documentan la violencia, sino que generan espacios de comunión, resistencia y reapropiación simbólica del territorio y de los muertos.

Entre las iniciativas para fortalecer las prácticas comunitarias, se identificó en el documento elaborado por la Fundación Cultural de Andagoya para el Ministerio de Cultura Colombiano (2014), que se presenta un plan integral para salvaguardar los ritos mortuorios afrodescendientes del Medio San Juan (Chocó): gualíes (niños), alabaos (adultos) y levantamientos de tumba (ritual final). Se detalla la estructura ritual, el simbolismo, la música, el contexto histórico y las transformaciones contemporáneas. El Plan Especial de Salvaguarda incluye acciones estratégicas como la creación de un centro de documentación, talleres escolares, eventos culturales, estrategias de comunicación radio, redes sociales, documentales y un presupuesto de más de 3 mil millones de pesos para su implementación en ocho años. Se identifican amenazas internas como la aculturación, pérdida de sabedores, el conflicto armado y las empresas de funerarias, así como fortalezas comunitarias y oportunidades institucionales.

Territo-Rios: configuraciones en la relación con los ríos

En la revisión de los textos constitutivos de la investigación, se logró comprender que las comunidades asentadas en la ribera de los ríos logran generar unas configuraciones culturales con la naturaleza, con su territorio, escenario de la violencia y de las resistencias, donde está su arraigo, su identidad, su ordenamiento, su comercio, su comunicación, su territo-rio lo es todo. Algunos de los textos revisados son los siguientes:

En el sentido de la producción alrededor del territorio, el investigador Ante (2016), en el texto *Territorio, territorialidades en disputa y gobernanza: El caso de las organizaciones y comunidades Wounaan ubicadas en el municipio del Litoral del San Juan, departamento de Chocó, Colombia*, realiza un análisis de las transformaciones territoriales y los desafíos de gobernanza que enfrentan las comunidades Wounaan en el Litoral del San Juan, Chocó, bajo el contexto del conflicto armado y el modelo extractivista. A través de una metodología etnográfica y cartográfica, se examina cómo las territorialidades jurídicas, económicas y armadas se disputan el control del espacio, afectando la autonomía indígena.

En su proyección, se destaca la resistencia de las comunidades mediante estrategias

como la titulación de resguardos, la creación de planes de vida y salvaguarda, así como la articulación interétnica. El documento, además, propone una lectura crítica desde la ecología política, la geografía crítica y la gobernanza territorial indígena, evidenciando cómo el discurso legal y la violencia armada fragmentan el territorio ancestral. La tesis concluye que la paz sostenible requiere una gobernanza local e intercultural, la cual reconozca las prácticas y saberes indígenas, en capacidad de enfrentar los retos del posconflicto con enfoque territorial.

En el documento *Procesos administrativos y Cultura organizacional del pueblo indígena Emberá Katío del municipio de Pueblo Rico (Risaralda, Colombia)* se analizan los procesos administrativos y la cultura organizacional del pueblo indígena Emberá Katío en el Resguardo Unificado del Río San Juan. A través de un estudio de caso con enfoque mixto, se aplicaron encuestas a 100 miembros de la comunidad para explorar cómo se planifican, organizan, dirigen y controlan sus proyectos comunitarios.

Los resultados evidencian una participación activa en la planeación mediante asambleas, aunque persiste un desconocimiento generalizado sobre la formulación de proyectos, limitando su autonomía administrativa. Se identifican brechas de género y edad en el acceso a la educación, que afectan la capacidad de liderazgo y gestión. La investigación concluye que, aunque existe un espíritu cooperativo derivado de la cosmovisión indígena, los procesos administrativos enfrentan obstáculos estructurales y exógenos, como la imposición de visiones hegemónicas y la corrupción. Se propone fortalecer el diálogo intercultural, así como la inclusión auténtica en la toma de decisiones, para garantizar la dignidad y autonomía de estas comunidades.

Mena, Agudelo y Arce (2020), en su texto *La protección de líderes sociales (Chocó, 2017–2019)* se refieren a la aplicación del enfoque étnico y territorial en las políticas públicas de protección a líderes sociales en el departamento del Chocó entre 2017 y 2019, evidenciando que todos los líderes asesinados en ese periodo pertenecían a comunidades étnicas. A través de una revisión normativa y jurisprudencial, se concluye que, pese a la existencia de instrumentos legales, la implementación es deficiente en contextos rurales y étnicamente diversos, lo cual perpetúa la vulnerabilidad de defensores de derechos humanos frente a actores armados y estructuras estatales inoperantes.

En la línea de comprender las prácticas sobre el agua, el texto de Donato-Rondón (2022) presenta un análisis exhaustivo sobre los impactos antropogénicos en los ecosistemas acuáticos de Colombia, estructurado en diez problemáticas ambientales donde se incluye: la deforestación en la Amazonía, la contaminación industrial de ríos como el Bogotá, la pérdida de manglares en la Ciénaga Grande de Santa Marta y los efectos de megaproyectos como Hidroituango. A través de estudios de caso y datos ecológicos, el autor evidencia cómo la transformación del paisaje acuático colombiano

afecta la biodiversidad, la salud humana y los derechos de comunidades indígenas, proponiendo una lectura crítica de la relación entre desarrollo económico y degradación ambiental.

Entender lo sucedido en los ríos implica el desarrollo de diferentes técnicas investigativas, como lo fue la realizada por Ríos (2022), quien propone una metodología geoespacial para identificar zonas de interés forense en el río La Miel, Colombia, donde se presume fueron arrojados cuerpos de personas desaparecidas durante el conflicto armado. Utiliza imágenes satelitales LANDSAT y ALOS PALSAR entre 1996 y 2020, procesadas con ERDAS IMAGINE 2014, para analizar cambios morfológicos del río y concentración relativa de sedimentos. Se identifican seis zonas clave (El Cielo, La Habana, Los Achiles, desembocadura del río Samaná, Piedras Blancas y Moya de Jaramillo) que presentan alta sedimentación y alteraciones en el cauce, convirtiéndolas en potenciales lugares de retención de cuerpos. El análisis se complementa con datos de EQUITAS y del Centro Nacional de Memoria Histórica y se recomienda integrar sensores de alta resolución, drones con capacidades hiperespectrales, y testimonios comunitarios para validar los hallazgos.

Adicionalmente, en el trabajo de Martínez (2018), se propone una teoría jurídica que reconoce a la naturaleza como víctima del conflicto armado colombiano, desarrollada desde un enfoque epistemológico ecocéntrico y holístico. Mediante una metodología descriptiva y cualitativa, el autor analiza instrumentos internacionales, jurisprudencia nacional (como la Sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional), y el Derecho Internacional Humanitario, para argumentar que los daños ambientales causados por métodos de guerra, minería ilegal, cultivos ilícitos y deforestación constituyen violaciones graves con necesidad de ser reparadas. El estudio concluye que la naturaleza debe ser reconocida como sujeto de derechos y víctima, susceptible de restauración, rehabilitación y garantías de no repetición, especialmente en el marco de una eventual justicia transicional.

Por otra parte, Quesada (2018), en su investigación *Teoría de la naturaleza víctima del conflicto armado en Colombia*, adopta un enfoque ecocéntrico-holístico y una metodología descriptiva, con análisis jurídico-comparado de instrumentos internacionales, jurisprudencia constitucional (especialmente la Sentencia T-622 de 2016), y casos emblemáticos como el del río Atrato. Se examina la posibilidad de considerar a la naturaleza como sujeto de derechos y víctima del conflicto armado.

Asimismo, se demuestra que el conflicto armado ha generado graves afectaciones ambientales en Colombia, como deforestación, contaminación hídrica, pérdida de biodiversidad y erosión. Se argumenta que la naturaleza cumple con los criterios jurídicos para ser considerada víctima, según estándares internacionales. Se destaca la necesidad de reparación, restauración y garantías de no repetición. Menciona, además, que la naturaleza debe ser reconocida como víctima del conflicto armado, lo

cual implica su inclusión en procesos de justicia transicional y reparación integral. Este reconocimiento exige un cambio de paradigma hacia una visión ecocéntrica del derecho, donde se proteja los ecosistemas como sujetos de derechos y actores fundamentales en la construcción de paz.

De igual manera, La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante el Auto 226 en el Caso 05, reconoce, por primera vez, a un río —el río Cauca— como víctima del conflicto armado colombiano. La decisión se fundamenta en testimonios, informes de víctimas y versiones libres de excombatientes, que evidencian el uso del río como fosa común por grupos paramilitares con apoyo de la fuerza pública, así como su contaminación por químicos utilizados en minería ilegal y narcotráfico. El análisis jurídico se basa en normas del Derecho Internacional Humanitario, como la Norma 43 del Comité Internacional de la Cruz Roja, que prohíbe ataques al medio ambiente natural. La JEP concluye que los daños al río constituyen crímenes de guerra y vulneran profundamente la relación biocultural de las comunidades étnicas con la naturaleza.

Hacia una Justicia Ambiental o Memoria Histórica Ambiental

Como se ha venido señalando a lo largo de este ejercicio investigativo, el río no es solo un cuerpo de agua, ni simple geografía: es palabra antigua, memoria líquida que fluye entre montañas y valles. Ha sido asociado a procesos permanentes de muchos pueblos y culturas, guardián de semillas, cementerio de ausentes y espejo del tiempo.

Su rumor no solo es agua en movimiento; es voz que susurra historias de resistencia, de permanencia y de dolor. Los pueblos ancestrales lo han sabido desde siempre: el río es un ser vivo, con espíritu y con memoria.

Allí donde se ha pretendido callar su murmullo, donde la violencia ha intentado enturbiar su cauce, él se ha convertido en testigo de la barbarie y, a la vez, en refugio de vida.

Reconocerlo como sujeto de derechos es un acto que supone pasar del lenguaje de la apropiación al de la reciprocidad del río como recurso natural para ser aprovechado por la humanidad, al río, como Hermano, se honra y también tiene que enseñarnos y contarnos, pues cuando un pueblo reconoce el dolor de un río, reconoce también su propia herida, es una oportunidad para que las generaciones futuras, al nombrarlo sujeto de derechos, reciban no un despojo, sino un legado de dignidad.

Los ríos como sujetos de derechos

En Colombia, esta transición comenzó a abrirse camino con la Sentencia T-622 de 2016, en la cual la Corte Constitucional reconoció al río Atrato como sujeto de

derechos., allí, el alto tribunal sostuvo que: “el río Atrato y su cuenca son entidades sujetas de derechos, a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y de las comunidades étnicas” (Corte Constitucional, 2016).

Este fallo transformó el lenguaje jurídico en Colombia en tanto introdujo la idea de que la naturaleza no es un objeto de consumo, sino un sujeto colectivo de protección. Fue, además, un reconocimiento a las comunidades étnicas que han habitado el Atrato durante siglos, quienes reclamaban que el río era parte de su ser colectivo, inseparable de su cultura y espiritualidad.

La decisión abrió la posibilidad de pensar el derecho desde lo relacional, ya no únicamente como vínculo entre seres humanos, sino como entramado entre comunidades, naturaleza y espiritualidad. El Atrato se convirtió en jurisprudencia viva, un precedente que resonó más allá de las fronteras nacionales.

Adicionalmente, la firma del acuerdo de paz y el desarrollo de la justicia transicional que trajo este proceso en el país, ha permitido que La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) retomara este camino, articulando el derecho de los ríos con los derechos de las víctimas humanas.

En el Auto 226 de 2023, Caso 05 (norte del Cauca y sur del Valle del Cauca), la JEP señaló al río Cauca como víctima silenciosa de la guerra, ya que la contaminación por mercurio, los vertimientos de desechos, la extracción minera ilegal y los cuerpos arrojados a sus aguas, configuraron un daño irreparable, no solo ambiental, también social y espiritual, por ende, señala que: “El río fue un escenario de prácticas sistemáticas de violencia. Se convirtió en fosa, en territorio del miedo, en río de los desaparecidos” (JEP, 2023).

El reconocimiento de este daño abre la posibilidad de una justicia que no se limite a reparar a las personas, por el contrario, pueda expandirse hacia la naturaleza como víctima del conflicto armado, apuntando que los ríos son, en este sentido, sujetos colectivos que demandan reparación, restauración y garantías de no repetición.

Si bien el tema central no fue ambiental, la JEP en el Auto 033 de 2022, Caso 07 (reclutamiento y utilización de niñas y niños), incluyó reflexiones sobre el entorno natural como parte del universo vital de los niños y niñas. Allí se reconoció que la guerra despoja también de los vínculos con los territorios, interrumpiendo los ciclos de relación con el agua y los ríos (JEP, 2022).

Reflexiones finales, El río como símbolo de memoria

Desde esta investigación se identifica y se reafirma que el río San Juan y las comunidades aledañas han sido escenario de múltiples violencias estructurales, tales

como desplazamientos forzados, desapariciones, contaminación ambiental y despojo territorial, afectando especialmente a poblaciones indígenas y afrodescendientes. El reconocimiento del río como sujeto de derechos permite ampliar la noción de víctima hacia la naturaleza, integrando la justicia ambiental en los procesos de reparación integral y memoria histórica. Asimismo, este estudio evidencia la profunda conexión espiritual, cultural y territorial entre las comunidades y el río, subrayando la necesidad de restaurar dicha relación como parte esencial de las acciones de resistencia, reparación simbólica y construcción de paz en el marco del conflicto armado colombiano.

De igual manera, esta investigación permite resaltar las formas en las que las comunidades de Mistrató y Pueblo Rico han desarrollado prácticas simbólicas, culturales y organizativas que resignifican el río San Juan como un espacio pedagógico, espiritual y de sanación. A través de rituales, emprendimientos, arte comunitario y procesos de reparación colectiva, se configuran formas de resistencia donde se articula la defensa del territorio con la reconstrucción de la memoria social. Estas acciones evidencian la potencia transformadora de lo colectivo en contextos de posconflicto, sin desconocer las violencias vividas por los habitantes y los territorios, las cuales continúan marcando sus trayectorias históricas y sus luchas por la dignidad

Se han intentado comprender las relaciones que establece el Río San Juan con las comunidades, con el territorio, con la economía, con el conflicto, con las dinámicas sociales y con lo jurídico, señalando al río como una metáfora de vida. Cada corriente recuerda que la historia de Colombia está escrita en agua: ríos que guardan cuerpos desaparecidos, ríos que se tiñeron de sangre, ríos que continúan cantando a pesar del dolor.

Adicionalmente, el río San Juan, el Cauca, el Magdalena, el Atrato, el San Jorge, todos han sido escenarios de guerra y resistencia, su caudal recoge las lágrimas de las madres que buscan, la memoria de los pueblos que resisten y la esperanza de quienes siembran en sus orillas. El filósofo Gastón Bachelard hablaba del agua como elemento de ensoñación y profundidad.

En Colombia, los ríos son, además, espacios de duelo y de justicia pendiente, no se puede pensar la paz sin escuchar sus voces, los ríos recuerdan lo que las sociedades no quieren olvidar. Por ello, reconocer a los ríos como sujeto de derecho implica expandir la noción de víctima y de reparación integral, no se trata sólo de sancionar responsables, sino de sanar territorios, de ampliar la mirada y no solo considerar a los ríos como vertederos o cementerios.

La JEP lo ha planteado en varias providencias: el daño ambiental es inseparable del daño a las comunidades; el río, herido por la violencia, debe ser restaurado como condición para garantizar la vida digna de quienes dependen de él; decir que el río es

sujeto de derecho es, en última instancia, devolverle su voz, significa escuchar su murmullo como testimonio y su caudal como archivo de la memoria. El río no olvida, cada piedra sumergida, cada remolino, cada arrullo nocturno es una alegoría al recuerdo.

En este sentido, el tránsito hacia un paradigma eco-jurídico se constituye en una necesidad y una urgencia histórica que significa reconocer que la reconciliación no se juega solo entre bandos humanos, sino también con la naturaleza.

La justicia transicional en Colombia abre un horizonte nuevo: un derecho que no se limita a las personas, por el contrario, abraza a la naturaleza como víctima y como protagonista de la paz. En palabras de la JEP: “Los ríos y los ecosistemas no solo son contextos de la violencia, sino víctimas de ella” (JEP, 2023), y en palabras de las comunidades: “El río somos nosotros. Si muere el río, morimos nosotros”.

Referencias

Agencia para la reincorporación y la normalización (2018). Comunidades indígenas de Pueblo Rico fortalecen la convivencia. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2018/11/Comunidades-ind%C3%ADgenas-de-Pueblo-Rico-fortalecen-la-convivencia.aspx#>

Aguirre, M., & Botero, P. A. (2017). Caracterización hidromorfológica del río San Juan (Colombia) para la evaluación de su potencial hidroeléctrico. *Revista EIA*, 22(1), 17-34. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So123-42262017000100017

Alonso, E. J. (12 de septiembre de 2023). Gobernación de Risaralda hace llamado por presencia del Eln en municipio de Mistrató. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/risaralda-llamado-por-presencia-del-eln-en-municipio-de-mistrato-804964>

Ante Meneses, R. A. (2016). Territorio, territorialidades en disputa y gobernanza: El caso de las organizaciones y comunidades Wounaan ubicadas en el municipio del Litoral del San Juan, departamento de Chocó, Colombia [Tesis de maestría] FLACSO, Ecuador.

Caracol Radio (2019). Niños desaparecidos en Mistrató no estarían en base de datos de la Fiscalía. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2024/04/04/congresistas-de-risaralda-se-refirieron-al-hundimiento-de-la-reforma-a-la-salud/>

Castillo, R. (2019). Economía de subsistencia y recursos naturales entre los Emberá Katío. *Estudios Rurales*, 7(1), 123-137.

Comisión de la Verdad -CEV- (2022). Colombia Adentro. Relatos territoriales

sobre el conflicto armado. Eje Cafetero. Recuperado de: https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/2022-08/CEV_TERRITORIAL_EJECAFETRO_DIGITAL_2022.pdf

Comisión de la verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Primera edición, Tomo 11. Vol. 5). Comisión de la verdad.

Comisión de la Verdad. (s.f.). Los silencios del fenómeno paramilitar en el suroeste de Antioquia. Recuperado de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/los-silencios-del-fenomeno-paramilitar-en-el-suroeste-de-antioquia>

Corporación Autónoma de Risaralda -CARDER-. (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda, PGAR 2020-2039.

Corte Constitucional. (2016). Sentencia T-622 de 2016. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio.

Defensoría del Pueblo. (2017). Informe de Riesgo No. 011-17: Litoral del San Juan, Chocó. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas.

Díaz, A. (2021). Identidad cultural y lengua en los Emberá Katío. *Cultura Indígena*, 10(3), 78-95.

Díaz, J. M. (s.f.). Narrativas territoriales Embera entre el Alto San Juan y Magdalena Medio.

Donato-Rondón, J. C. (2022). Decálogo de impactos ambientales: Geografía de las transformaciones en sistemas acuáticos de Colombia.

Echandía Castilla, C. (2004). La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano. *Revista Sociedad y Economía*, (7), 65–89. Universidad del Valle.

El Colombiano. (2019, marzo 6). Diputado del Chocó fue hallado muerto en el río San Juan. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/cadaver-de-alizon-mosquera-diputado-del-choco-fue-encontrado-en-el-rio-san-juan-KB10332932>

El Espectador. (2017, agosto 7). Los sobrevivientes del río San Juan. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/los-sobrevivientes-del-rio-san-juan-article/>

Fernández, J. (2015). Estructura social y organización política de los Emberá Katío. *Antropología Social*, 5(2), 34-50.

Fundación Cultural de Andagoya & Ministerio de Cultura. (2014). Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación Gualíes, Alabaos y Levantamientos de Tumba. Chocó, Colombia.

García, P., & Martínez, L. (2016). Familia y linaje en las comunidades Emberá Katío. *Estudios Sociales*, 9(4), 56-71. Gómez, R., & Rodríguez, S. (2019). El entorno natural y la vida cotidiana de los Emberá Katío. *Ecología y Cultura*, 11(1), 22-39.

Gobernación de Risaralda (2014) Análisis y valoración de necesidades de sistemas de información en el municipio de Pueblo Rico y plan de fortalecimiento para los sistemas de información. <https://www.risaralda.gov.co/loader.php?lServicio=-Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.risaralda.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D21880%26tmp%3D815e81d58fod43f56cee-faaa9786627%26urlDeleteFunction%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.risaralda.gov.co%252Floader.php%253FlServicio%253DTools2%2526lTipo%253Ddescargas%2526lFuncion%253DdeleteTemporalFile%2526tmp%253D815e81d58fod43f56cee-faaa9786627&pdf=1&tmp=815e81d58fod43f56ceefaaa9786627&fileItem=21880>

Gómez, R., & Rodríguez, S. (2019). El entorno natural y la vida cotidiana de los Emberá Katío. *Ecología y Cultura*, 11(1), 22-39.

Henao, S. (2020). El río y sus despojos. *Perspectivas estéticas de la desposesión en Colombia. Cuadernos del CILHA*, (33), 167–188.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (2013). Plan Estratégico de la macro cuenca del pacífico. Tomado de: https://archivo.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/macrocuencas/macrocuenca_pacifico/1_y_2_Capitulos_Linea_Base_y_Diagnostico_Jun.2013.pdf

Johanna Ramírez Gil. (2021, August 17). Cerca de 1.600 desplazados por combates en Medio San Juan, Chocó. *Alertapaisa.com*; *Alerta Paisa*. Recuperado de <https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/cerca-de-1600-desplazados-por-combates-en-medio-san-juan-choco>

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2022). Auto 033 de 2022. Caso 07: Reclutamiento y utilización de niñas y niños. Bogotá.

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2023). Auto 226 de 2023. Caso 05: Situación territorial del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca. Bogotá.

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2023, julio 17). Comunicado 080: La JEP acredita como víctima al río Cauca en el Caso 05. Bogotá: Sala de Reconocimiento de Verdad.

La Prensa. (2023, noviembre 19). Galerías, conflictos y encantos del codiciado río San Juan. Recuperado de <https://www.laprensani.com/2023/11/19/suplemento/la-prensa-domingo/3240040-galeria-conflictos-y-encantos-del-codiciado-rio-san-juan>

López, C. (2020). Historias y desafíos contemporáneos de los Emberá Katío. *Historia y Memoria*, 14(1), 67-85.

López, J. D. (2023, julio 7). “Estamos acorralados”: los chocoanos del río San Juan lanzan un grito de auxilio. Mutante. Recuperado de <https://www.mutante.org/contenidos/estamos-acorralados-los-chocoanos-del-rio-san-juan-lanzan-un-grito-de-auxilio/>

Luque Pérez, S. (2022). Resistencia Wounaan: desplazamiento y vida en Bogotá. Universidad del Rosario.

Marciales Montenegro, C. X. (2015.). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género.

Mena Valencia, M., Agudelo Mejía, M., & Arce Quejada, E. (2020). La protección de líderes sociales: aplicación del enfoque étnico y territorial caso Chocó 2017-2019.

Mesa, A. M. (2022). Desplazamiento de 300 familia en Pueblo Rico, Risaralda. <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/desplazamiento-de-300-familia-en-pueblo-rico-risaralda>

MinAmbiente (2024) <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/gestion-integral-del-recurso-hidrico/planificacion-de-cuencas-hidrograficas/macrocuencas>

Ministerio de Cultura. (2014). Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del Medio San Juan. Recuperado de <https://patrimonio.mincultura.gov.co/SiteAssets/Paginas/Gual%C3%ADes,-alabaos-y-levantamientos-de-tumba,-ritos-mortuorios-de-las-comunidades-afro-del-Medio-San-Juan/17-Gual%C3%ADes,%20alabaos%20y%20levantamientos%20de%20tumba,%20ritos%20mortuorios%20de%20las%20comunidades%20afro%20del%20Medio%20San%20Juan%20-%20PES.pdf>

Munévar Quintero, C. A., & Valencia Hernández, J. G. (2015). Origen y transformación del conflicto ambiental: análisis de los procesos de participación y educación en dos estudios de caso. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 15(28), 47-60.

Muñoz, A. (2016). La importancia del río San Juan para los Emberá Katío. *Estudios Ambientales*, 4(3), 45-60.

Navarrete Velásquez, J. E., & Velásquez Moreno, L. F. (2020). Emprendimiento y posconflicto: una mirada para Pueblo Rico, Risaralda. Universidad Católica de Pereira.

Nicolás Sánchez A. / @ANicolasSanchez. (2017, August 7). Los sobrevivientes del río San Juan. ELESPECTADOR.COM; El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/los-sobrevivientes-del-rio-san-juan-article/>

Noticias Caracol. (2021). Dramática guerra en el Chocó: así son las batallas en el río San Juan. Recuperado de <https://www.noticiascaracol.com/informes-especiales/dramatica-guerra-en-el-choco-asi-son-las-batallas-en-el-rio-san-juan>

Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (2025) ONIC - RESGUARDO INDÍGENA UNIFICADO CHAMÍ SOBRE EL RÍO SAN JUAN MUNICIPIO DE MISTRATÓ - Comunicado a la opinión pública. ONIC. <https://onic.org.co/sitio/comunicados-regionales/2474-resguardo-indigena-unificado-chami-sobre-el-rio-san-juan-municipio-de-mistrato-comunicado-a-la-opinion-publica>

Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (2025) Pueblos: Embera Chamí. Tomado de: <https://www.onic.org.co/pueblos/1095-embera-chami>

Pedraza Norato, E., Márquez Cetina, M., & Jiménez Herrera, P. (2022). Si los ríos pudieran hablar: Hablemos de desaparición forzada. Comisión Pedagógica de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Pérez, L. (2021). Demografía de las comunidades Emberá Katío. *Demografía y Sociedad*, 17(2), 112-128.

Pinilla Bahamón, A. M. (2017). Alabaos y conflicto armado en el Chocó. *Revista de Estudios Sociales*.

Pinzón, G. (31 de enero de 2023). ¿Cuáles son los países con más reserva de agua del mundo?. *El tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/cuales-son-los-paises-con-mas-reserva-de-agua-en-el-mundo-738284#:~:text=Rusia,de%20%20millones%20de%20lagos>.

Quesada Martínez, J. S. (2018). Teoría de la naturaleza víctima del conflicto armado en Colombia [Tesis de pregrado, Universidad La Gran Colombia].

Ramírez, J. (2017). Resguardos indígenas y políticas del gobierno colombiano. *Derechos Indígenas*, 3(1), 67-82.

RCN Radio (2017) Profesor indígena se encuentra desaparecido desde hace 10 días. Autoridades indígenas piden ayuda para encontrarlo <https://www.rcnradio.com/colombia/eje-cafetero/profesor-indigena-se-encuentra-desaparecido-desde-10-dias-autoridades-indigenas-piden-ayuda-encontrarlo>

Reliefweb. (2016) Víctimas de Pueblo Rico (Risaralda) avanzan en su reparación colectiva. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/colombia/v-ctimas-de-pueblo-rico-risaralda-avanzan-en-su-reparaci-n-colectiva>.

Ríos Bohórquez, M. A. (2022). Uso de sensores remotos en la determinación de lugares de interés forense para procesos de búsqueda de personas desaparecidas arrojadas en ríos. Estudio de caso: río La Miel. Universidad Militar Nueva Granada.

Rutas del conflicto. (2019). Masacre de Pueblo Rico | Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/pueblo-rico>

Rutas del Conflicto. (2023). Ríos de vida y muerte: Río San Juan. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/rios/r-o-san-juan>

Sánchez, N. A. (2017, agosto 13). Río San Juan: no cesa el fuego. *El Espectador*.

Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/rio-san-juan-no-cesa-el-fuego-article/>

Silva, D. (2018). Prácticas culturales y espiritualidad Emberá Katío. *Revista de Cultura Indígena*, 8(4), 101-118.

Telefónicas, T.-. E. (2024, April 1). Cuántos habitantes tiene Mistrató, Risaralda en 2024. *Telencuestas*. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/risaralda/mistrato>

Unidad para las Víctimas. (2019, June 10). Mistrató, ¡sírname un café! | Unidad para las Víctimas. Unidad Para Las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/noticias/47245-2/>

Unidad para las Víctimas. (2020, April 1). Víctimas en Mistrató (Risaralda) mejoraron sus condiciones de vida | Unidad para las Víctimas. Unidad Para Las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/noticias/56309-2/>

Universidad La Gran Colombia. (2019). Teoría de la naturaleza como víctima del conflicto armado. Recuperado de [\(https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/7396/TEORIA%20DE%20LA%20NATURALEZA%20VICTIMA%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/7396/TEORIA%20DE%20LA%20NATURALEZA%20VICTIMA%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%20definitivo%20corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Velásquez, L. F. (2019). Condiciones económicas, sociales, institucionales y productivas relacionadas con el emprendimiento del municipio de pueblo rico, Risaralda. [Universidad Católica de Pereira]. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6358/1/DDMPME44.pdf>

Capítulo tres

La banalidad del mal radical:

El río roble como manifestación de la desaparición forzada en el departamento del Quindío

Por: Jhon Frederyck Marín Palacio¹

Norberto Marín Clavijo²



1 Universidad del Quindío. Correo: jhonf.marinp@uqvirtual.edu.co

2 Universidad del Quindío. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8496-0241> / Correo: nmclavijo@uniquindio.edu.co

Resumen

Este informe de investigación nos ha permitido identificar dos momentos históricos con relación al fenómeno de la desaparición en el departamento del Quindío, a partir del análisis de prensa local: el primero comprende el periodo de tiempo 1995 a 2000; el segundo del 2020 al 2025. En el primero, nos encontramos con un departamento convertido en la disposición final de cadáveres de individuos que fueron desaparecidos en otros territorios; A esta particularidad la hemos denominada topografías de la desaparición, porque la disposición de los cadáveres y el tránsito de los desaparecidos vivos se da por territorios como ríos, haciendas, caminos veredales, es decir, no se presentaba en una sola espacialidad. El segundo periodo de tiempo sigue situando el fenómeno, ya podemos afirmar que el municipio con mayor número de desaparecidos es Montenegro, específicamente en las aguas de su Río Roble, en donde estos hechos se han regularizado, por ende, podemos mencionarlo como un espacio público de desaparición, por su regularidad y por ser de conocimiento de todos. La línea de continuidad que une todos los hechos y los momentos narrados anteriormente, la hemos denominado la banalidad del mal radical, por ella hemos de entender la comisión de actos de extrema crueldad y violencia por razones insuficientes, inexistentes, superficiales, nimiedades y trivialidades. La conexión entre los dos periodos de tiempo es el uso de la desaparición forzada como una moneda de cambio de fácil uso para deshacerse de problemas no fundamentales.

La banalidad del mal radical: las topografías y el río roble como espacio de memoria público de la desaparición

La presente categoría de comprensión nace de la fusión entre las ideas de totalitarismos y banalidad del mal de Hannah Arendt. Siendo coherentes con el pensamiento de la autora, ella formula la idea del mal radical, producto de su análisis de los sistemas totalitarios por excelencia del siglo XX: el nazismo y el comunismo; ella le denomina radical por la capacidad de estos sistemas de dominar la subjetividad de los individuos y, por lo tanto, sus acciones, al hacer uso de la extrema fuerza para lograr el doblegamiento de la voluntad de las personas. Luego, con el reconocimiento de la actuación de grandes intelectuales y responsables de los acontecimientos de la segunda guerra mundial, la autora empieza a ver en sus acciones no las fuentes del mal radical, sino la aceptación sin más de las órdenes que se le asignan; ello, la dirige a pensar que los monstruos somos muchos y, gracias a nosotros, el mal se replica, por eso en nuestras acciones está la posibilidad del daño radical.

A continuación, desarrollaremos las ideas por separado y después haremos una síntesis entre ellas a partir de las concepciones de topografías y espacios públicos de memoria de la desaparición.

Desde la perspectiva de Arendt, (2014), los fenómenos totalitarios son diferentes de las dictaduras y de los gobiernos autoritarios, en tanto difieren en el carácter de excepcionalidad de este tipo de movimientos; rompen, de esta manera, con las dinámicas de las formas de gobernar, no tienen límites fronterizos, no asumen posiciones nacionalistas y no se limitan a posicionamientos geográficos, son solo plataformas que servirán de motor para lograr su objetivo principal: la dominación total, una donde se superan los límites espaciales y temporales. Estas aspiraciones que no se pueden contener, dan el carácter totalitario; las aspiraciones de dominación planetaria, presumiendo su duración por milenios, no es, dentro del pensamiento totalitario, algo absurdo o irrealizable, sino la condición de posibilidad que permite a los movimientos totalitarios su desarrollo (p.340).

Nos interesa, particularmente, de la idea del totalitarismo, la fuerza física (Arendt, 2022) que imprime en el mundo y en los cuerpos para doblegar la voluntad de las personas, siendo posible a través de prácticas de terror y dolor, las cuales son el primer fundamento de la delegación de la voluntad. Como efecto secundario, surgen, del acto de la violencia misma, los afectos públicos y privados, aquellos que generan, en los espectadores, desconfianza por sus pares y miedo por lo que las fuerzas físicas del Estado puedan producir en ellos, logrando procesos de individuación.

Esto conlleva a prácticas de terror que anulan la oposición política y la voluntad propia del autocuidado por parte de los agentes, causando, así, un rompimiento de las categorías morales establecidas y los sentidos comunes, los cuales orientaban entre lo bueno, lo deseable, lo desagradable y lo malvado. Todo eso se cruza y los valores de cuidado y conservación se pierden por dar paso al flujo del terror, por medio de una propaganda que genera adoctrinamiento a través de mentiras y de brutalidad; de esta forma, los ciudadanos se adhieren a estrictas normas y a mundos ficticios que profundizan en el terror, a partir de figuras de extrema violencia como el campo de concentración. Además, da paso final a la eliminación de la espontaneidad humana en general, es decir, el establecimiento de psicología del terror que rompe las relaciones afectivas (p. 550).

De acuerdo con lo anterior, entendemos la desaparición forzada como un acto de mal radical, porque se usa la fuerza para dominar la totalidad no solo del ser humano, que es eliminado temporal o totalmente del mundo físico y simbólico de sus seres queridos, sino, al igual que sus familiares y amigos, se encuentra anulado afectivamente por la incapacidad de permitir el despliegue de sus dolores o placeres en la vida, todo por la zozobra generada al no saber qué padecimientos sufre el cuerpo querido. Por ello, la desaparición física de un ser querido es el mayor acto de terror.

Por otra parte, la noción de banalidad del mal (Arendt, 2017) surge del análisis del comportamiento de Adolf Eichman, el gestor de la eliminación total de los judíos en Alemania. Siendo coherente con sus propias ideas, Arendt esperaba encontrar en el

juicio contra Eichman a la fuente del mal, un sujeto que confiaba ciegamente en la eliminación de un pueblo entero de la faz de la tierra, la raíz de las ideas más radicales sobre la humillación y el daño en los cuerpos judíos. Pero, contrario a ello, se encontró a una especie de burócrata condescendiente con sus líderes y con un gran deseo de ser reconocido por el buen cumplimiento de sus funciones.

Dicha superficialidad frente a la cuantificación de los muertos, la administración de los campos, el transporte en trenes para hacer más efectiva la eliminación de los judíos y la facilidad con la que el acusado estableció amistades con líderes en Alemania y en otros países europeos, cimentó en Arendt la exposición de un sujeto que se preocupa más por resaltar en su trabajo, en el establecimiento de una serie de tecnologías administrativas y en el manejo de relaciones públicas a una fuente de mal, sin contener las grandes ideas sobre la maldad, por el contrario, aquel que cumple de la mejor manera con las órdenes e, en ese caso específico, la eliminación de otros sin tener razones o fuertes motivaciones que lo impulsaran (p.47).

Haciendo una extrapolación en nuestro contexto sobre la idea de la banalidad del mal, reconociéndola como hacer el mal sin mayor compromiso, sin justificaciones ni razones de peso para causar terror y dolor a los demás, la desaparición forzada y el agente que la ejecuta, en el departamento del Quindío, son actos banales que promueven la maldad más radical. Como ya veremos, muchas de las características y de los datos obtenidos, nos arrojan que los perpetradores de la desaparición forzada en el Quindío no lo hicieron por tener razones de peso, ni por ideología, sino como una manera cotidiana de poder cumplir con sus objetivos.

Tales acontecimientos podrían variar entre la rabia generada por un agravio cotidiano con un vecino; la necesidad de enriquecerse a través de la explotación sexual; el control de un territorio; la intimidación de los miembros de un grupo por medio del acto más profundo de crueldad en el mundo, desaparecer física y simbólicamente a un ser querido, solo por satisfacer sus intereses o sentir, por medio de dicha acción, la compensación a sus agravios. En esto radica la banalidad del terror, en hacer del acto más cruel, una práctica cotidiana extendida como una especie de moneda de cambio o forma de interactuar que poco o ninguna justificación real tenía.

Las topografías y el río roble como espacio de memoria público de la desaparición

Pensar en el Río Roble como una topografía de la memoria, es decir, como un espacio físico donde se materializa la desaparición forzada, significa cargarlo de un símbolo, que si bien es injusto consigo mismo como agente, nos permite dar materialidad a un fenómeno de violencia con la intención de eliminar su rastro; al ofrecernos esos datos nos permite resistir al flagelo radical, ofreciendo consuelo a los familiares en parálisis afectiva; además, hace un llamado a las autoridades e indica a los ciudadanos que algo pasa. Seguir pensando en las topografías que hacen visible la

desaparición es una función ética, las cuales nos aleja de las precariedades del mundo contemporáneo.

Para Pierre Nora (Nora, 2008) la memoria es la vida, es algo vivido, encarnado en grupos, cambiante y susceptible de manipulación. Es un proceso de recuerdo y olvido, particular y mágico. Los “lugares de memoria” surgen, precisamente, cuando la memoria espontánea deja de existir en nuestro caso, cuando el apareamiento de cuerpos dados por desaparecidos se hace constante, entonces el río Roble y lo sucedido allí deja de estar vivo para convertirse en algo constante (p. 37).

La noción está ligada a un momento de “aceleración histórica” y a la conciencia de una ruptura con el pasado; por lo tanto, estos lugares no son una forma de memoria viva, sino la forma extrema donde la conciencia conmemorativa subsiste en una historia que la ignora. Son, además, un intento de detener el tiempo y fijar lo inmaterial, concretizando la muerte para encerrar el máximo de sentido en el mínimo de signos. Los lugares de memoria son conceptos híbridos, mixtos y mutantes, a la vez simples y ambiguos; pueden ser de naturaleza material, simbólica y funcional, como lo serían monumentos, archivos, museos, cementerios, conmemoraciones, o incluso, elementos más inmatriciales como tradiciones, palabras, costumbres y hasta los manuales escolares o el diccionario. La defensa de una memoria refugiada en estos lugares, celosamente custodiados, se convierte en un acto consciente para evitar que la historia los aniquile.

La teoría como superación de la desaparición forzada

Las categorías de vulnerabilidad y duelo propuestas por Judith Butler, desarrolladas a continuación, sirven como propuestas teóricas que, movilizadas en el campo de la educación, nos podrían garantizar, en un futuro, la consolidación de actores que no vean en el flagelo de la desaparición o en cualquier otro tipo de violencia, procesos de ser normalizados solo por el hecho de no ser afectado directamente o porque así lo dictan las costumbres.

Vulnerabilidad

Butler introduce la idea de vulnerabilidad en el plano de lo teórico, trasladando la atención sobre aquello que nos constituye como humanos y quizá superar las lógicas arraigadas de la violencia generalizada. Según la autora (Butler, 2010), somos vulnerables solo por el hecho de tener un cuerpo, no solo por los daños a los que se puede enfrentar, sino por las significaciones realizadas sobre cada uno de ellos: cuerpos pobres, ricos, mujeres, hombres, negros, niños, ancianos o población de diversidad sexual, ya que de ellas se siguen prácticas de cuidado, abandono o destrucción.

Tales cuerpos están significados por sentidos impuestos y valorados por otros como valiosos o no, por lo general, los medios de comunicación y aquellos que se encuentran en el mismo plano sensible; como también, nos introducen en el panorama de la individualidad de manera inauténtica, nos hacen creer que ser autosuficientes es el mayor acto de superación, al contrario, esa individuación solo nos deja expuestos (p. 57). En ello radica nuestra vulnerabilidad: no contamos con lazos vinculantes y afectivos para comprender que nuestra supervivencia solo es posible por el estar juntos y no por el enfrentamiento, producto de la falsa idea de la supervivencia por la competencia.

Sobre esos cuerpos expuestos se imponen marcos afectivos, sometiéndoles en la dicotomía de que unos sean importantes y otros no. Desde Butler (Butler, Marcos de Guerra, vidas lloradas, 2010) todo cuerpo importa y sobre todos tenemos responsabilidad de su supervivencia, entonces, en lugar de responder solo al llamado de cuidado de los cuerpos nombrados buenos, debemos dar respuestas donde la vida se sostenga. Dejar de suponer que la supervivencia depende de sujetos individuales, donde solo soy yo porque existen otros; asimismo, la respuesta afectiva no se da a partir de lógicas identitarias, sino del cuestionamiento de las normas que excluyen de cuidado a la gran mayoría. Esto nos conduce a una responsabilidad global, en lugar de responsabilidades particulares (p. 60).

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento de la vulnerabilidad como condición compartida y constitución de un nosotros, del cual depende el yo, podría movilizar acciones para consolidar comunidades en donde la supervivencia no se dé por la destrucción del otro, sino por la consolidación de acciones conjuntas de superación de las violencias.

Duelo

Con relación al duelo, la noción propuesta por Judith Butler cumple con una doble función: nos explica el efecto que deja en nosotros la pérdida de un ser querido y nos permite generar mecanismos de resistencia ante los mayores actos de violencia. Según la autora, la única manera de superar la precariedad a la que nos somete la más brutal de las violencias, en nuestro caso la desaparición forzada, es estando juntos y reconociendo que no es un capricho sino una fuerza política capaz de enfrentarse a la fuerza física.

El duelo desde la perspectiva de Butler, (2006), es una forma política de responder a las lógicas de la vulnerabilidad que nos atraviesan como seres humanos. Desde su mirada, el duelo no solo es una experiencia personal de pérdida, sino una condición intrínseca y fundacional de la subjetividad y la vida política comunitaria. La vida humana, según su enfoque, encuentra su valor no en una autosuficiencia inquebrantable, sino en la vulnerabilidad que surge de la posibilidad de perder a

alguien o algo que amamos; lo cual, paradójicamente, nos constituye políticamente y nos une a los demás.

El duelo, entonces, se convierte en la manifestación más cruda de esta interdependencia, un recordatorio de que somos seres relacionales, sujetos a la pérdida y la transformación (p. 46). Superando la lógica de la desvinculación, específicamente en el plano nacional frente al fenómeno de la desaparición forzada, podríamos lograr prácticas efectivas de superación de este tipo de precariedades. El problema consistiría en generar procesos educativos eficaces en donde se supere la lógica de la competitividad como principio vital; esto, tendría mayor efectividad en el plano subjetivo cuando, aquel que se encuentre en la capacidad física de eliminar al otro, aprenda a comprender que su supervivencia depende de la existencia de los otros.

El concepto de duelo propuesto por Butler (Butler, 2006) desafía las nociones tradicionales que lo conciben como un proceso lineal de reemplazo o de retorno a un estado de plenitud. Para ella, el duelo no se trata de “ocupar un espacio vacío” o “volver a estar completos” después de una pérdida; más bien, es una aceptación de la condición de cambio perpetuo, a la cual nos sometemos. La pérdida no es simplemente la ausencia de un objeto de deseo, sino un catalizador para una transformación donde no conocemos, de antemano, su estructura ni sus efectos.

En este sentido, el duelo es una rendición a lo incontrolable, una experiencia de estar “a la merced” de algo más grande que lo planeado; un estado de desposesión del propio ser, donde el individuo ya no es “dueño de sí mismo”. La pérdida del “tú” hace que el “yo” se vuelva “indescifrable”, revelando la naturaleza enigmática del duelo y explicando por qué este se extiende en el tiempo. La incapacidad de comprender completamente qué se ha perdido es lo que dota al duelo de su carácter prolongado y subversivo (p. 50).

De acuerdo con ello, al entender los efectos causados en un cuerpo por la pérdida de un ser querido y, peor aún, partir de la incertidumbre de la desaparición, se podría superar lógicas de la banalidad, así como la radicalidad de la desaparición, pues se comprende la transformación del otro, después de su detrimento, como una ausencia irremplazable, misma que rompe vínculos indelebles. .

Los obituarios o las manifestaciones artísticas de las Madres de Soacha, por ejemplo, son un instrumento para distribuir públicamente el duelo, un medio a través del cual la sociedad gestiona y enmarca la pérdida; sin embargo, desafiar estos “marcos públicos del duelo” (Butler, 2006) constituye un riesgo político, en tanto implica negarse a aceptar las narrativas establecidas sobre quién y qué merece ser llorado, al hacerlo se cuestionan las jerarquías de valor y se visibilizan vidas que el poder dominante ha considerado prescindibles. De este modo, el duelo se convierte en una

herramienta para la resistencia, un medio para afirmar la importancia de las vidas que se han perdido y para luchar por una ética de la interdependencia y el cuidado mutuo. Al final, el duelo es una reafirmación de que lo que hace que una vida valga la pena está ligado a nuestra capacidad de amar y, por ende, de sufrir la pérdida, una condición que nos obliga a reconocer nuestra interconexión y a actuar en consecuencia (p. 52).

Metodología

A propósito de la metodología, se utilizó el análisis documental de los archivos de prensa tanto local como nacional para dar contexto y sentido al fenómeno de la desaparición forzada en el departamento del Quindío; asimismo, se acude al análisis de la información recopilada en las Alertas Tempranas 041 de 2020 y 001 de 2024 de la Defensoría del Pueblo; el análisis de la información del Observatorio Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica; la revisión de la información otorgada por las instituciones locales encargadas del fenómeno de la desaparición forzada, tales como: Personería Municipal, Fiscalía y Alcaldía. La información documental ofrecida será analizada por medio de matrices de sentido, las cuales permitan caracterizar el modo en que las instituciones caracterizan el fenómeno.

A continuación, nos permitimos presentar las fuentes de información del primer periodo de estudio, estos diarios fueron consultados en el centro de documentación del Banco de la República:

Primer periodo 1985 al 1999

Nombre	Periodo de tiempo
Satanás	19 de octubre de 1985
Revista Semana	febrero 10 al 16 1995
Diario de Colombia	13 de enero de 1997
	Febrero 6 de 1997
	9 de julio de 1996
	8 de septiembre de 1996
	18 de septiembre de 1997
	22 de septiembre de 1997
	25 de septiembre de 1997
	Octubre 2 de 1997
Hoy Quindío	Febrero de 1996
	Marzo-abril 1996
	Abril de 1996
	Mayo de 1996
	Mayo-junio 1996
Diario de Colombia	24 junio 1998
	25 junio 1998
La Tarde	19 noviembre 1998
	19 noviembre 1998
	19 de diciembre 1998
	11 diciembre del 1998
El Eje	26 noviembre al 2 de diciembre
Hoy Quindío	Febrero-julio 1995
Hoy Quindío	Febrero-julio 1996

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Segundo periodo de tiempo 2021-2025

Nombre	Periodo de tiempo
180 grados digital	3/07/2023
Quindío Noticias	16/04/2023
Noticias de Colombia	27/11/2023
La Crónica	24/08/2022
180 grados digital	29/06/2023
El Quindiano	9/06/2023
El Quindiano	28/01/2021
Pulzo	30/06/2023
Caracol Radio	28/11/2023
La Crónica	16/10/2023
La Crónica	28/11/2023
La Crónica	27/11/2023
Caracol Radio	28/02/2023
El Quindiano	2/06/2025
La Crónica	13/01/2021
180 grados digital	31/08/2023
La Crónica	14/03/2021
La Crónica	2/11/2020
El Quindiano	18/03/2025
180 grados digital	17/08/2028
180 grados digital	05/11/2024

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Resultados

Con relación a la herramienta de análisis documental, en donde acudimos al material producido por la prensa local, consideramos como fuentes dos periodos de tiempo: finales de los noventa (1995-1999) y los últimos tres años a la fecha. Consideramos de vital importancia el primero, dado que en el panorama nacional existe un consenso al señalar este periodo de tiempo como uno de los más violentos del país, al encontrarnos en pleno auge del poder paramilitar y de las Farc-ep. El segundo rango de tiempo está permeado por el deseo de capturar, de la mejor manera, el modo exacto en que, en la actualidad y en nuestro espacio, se presenta el fenómeno de la desaparición forzada.

De manera general, podemos encontrar, a partir del escrutinio de los periodos seleccionados, patrones explicativos del fenómeno de la desaparición forzada, los que se encuentran orbitando y propiciando el hecho de manera directa e indirecta; a su vez, caracterizaciones precarizadas de la desaparición debido a la radicalidad del fenómeno, consistiendo en el deseo de la eliminación total; además, la poca capacidad que tiene la prensa de tramitar, a largo aliento, hechos de violencia, dada la inmediatez exigida en sus respuestas.

Patrones explicativos

A partir de la investigación documental realizada en los diarios locales y nacionales, se pudieron identificar las siguientes categorías asociadas a la desaparición forzada: Criminalidad, desaparición forzada, acciones estatales y grupos insurgentes. Las categorías diferentes al fenómeno de estudio cobran relevancia porque nos permiten dar sentido particular al acontecimiento de la desaparición, superando el mal de ser narrado desde otras territorialidades, donde no permean, en su profundidad, nuestras necesidades.

Según lo anterior, ellas permiten —entre sus pretensiones— describir cómo la desaparición forzada se ha presentado en el departamento: labor ardua y complicada, debido a la misma naturaleza de este acontecimiento, en tanto su foco es la ocultación a través de todos los medios posibles; dificulta, además, hablar del tema en público, porque puede dar visibilidad tanto a las víctimas del fenómeno como a sus victimarios, así se vuelva sobre el acontecimiento en el tiempo futuro. La desaparición en Colombia ha demostrado ser atemporal y se manifiesta de manera cíclica, por ende, se ha logrado rodear de actores e instituciones capaces de encubrir la verdad tiempo después de sucedido el acto, de esta manera, los responsables y los cuerpos desaparecidos permanecen ocultos.

En este contexto, las categorías de criminalidad y grupos insurgentes. mencionan quiénes se encontraban en el espacio de tiempo al momento de presentarse las desapariciones. Si bien no señala el grado de responsabilidad de cada grupo frente el hecho de violencia, debido a la condición enigmática de este, sí nos ofrece un panorama de participación criminal en la desaparición forzada del departamento, vinculando a los posibles responsables.

En el caso de las categorías de las acciones institucionales y de los grupos insurgentes, se nos permite identificar el grado de reconocimiento del estado de la violencia que atravesaba el departamento y el posicionamiento público de los funcionarios que estaban a cargo de ellos, así como el grado de responsabilidad de las acciones de los grupos insurgentes.

A manera de cruces temporales, los cuales permitan ampliar la comprensión del fenómeno, nos encontramos con funcionarios públicos que en el pasado estaban en la capacidad de reconocer la presencia activa de grupos insurgentes; contrario a quienes, en la actualidad y en el pasado reciente, han negado la presencia de grupos insurgentes y criminales en el departamento.

Con base en lo anterior, la comprensión del fenómeno de la desaparición se complejiza, obligándonos a leer los hechos como casos aislados y no como regularidades de casos de desaparición, los cuales se pueden conceptualizar como desaparición en el marco del conflicto armado, de igual modo en la criminalidad. Por ello, hoy es difícil identificar el punto de partida de la violencia que nos atraviesa como departamento, al no disponer de funcionarios capaces de ver todo el panorama, por el contrario, se concentran en pequeños elementos con la intención de querer ocultar el estado actual del fenómeno en lo local.

Patrón	Características
Criminalidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Asaltos del M-19 que generaron incendios en los dormitorios del batallón Cisneros 6 asesinados entre soldados y guerrillero. ● Abatido jefe de finanzas del frente 50 de las Farc-ep. ● Secuestrado Eduardo Jaramillo Arias en una Vereda del Municipio de Caicedonia. ● Asesinato de 2 guerrilleros en el municipio de Salento. ● Preocupación por 348 asesinatos en el departamento durante el 1995 por cuestiones como robos en fincas, venganzas personales y ajustes de cuentas. ● El director nacional del DAS, Ramiro Bejarano Guzmán, en su visita a Armenia aceptó la existencia en esta región de un centro clandestino para la formación de sicarios”. ● La gobernadora Belén Sánchez lanza alerta sobre la presencia de guerrilla y narcotraficantes en el departamento. Esto debido a la caída del precio del café. ● Acaparamiento de tierras del departamento por parte de familias acaudaladas del Valle del Cauca, márgenes del Río La Vieja. ● Tras la desarticulación del cartel de Cali testaferros y mafiosos se resguardan en zonas cafeteras.

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Se subraya, en este punto, el patrón en los dirigentes locales de la época por reconocer la presencia de grupos insurgentes y narcotraficantes, esta disposición de reconocimiento sobre las formas de violencia que atraviesan nuestro territorio quieren ser invisibilizadas por los actuales gobernantes; una manera de leer su actitud puede consistir en el florecimiento del departamento como un lugar turístico, por lo tanto, aceptar dichas presencias podría afectar la imagen en este sector económico.

Patrón	Características
Desaparición forzada	<ul style="list-style-type: none"> ● A septiembre del año de 1997 se presentaban 28 desaparecidos de los cuales 17 regresaron a su hogar. ● Encuentro de cadáveres de foráneos abandonados en este territorio para evitar familiares que reclamen por la ausencia de sus familiares. ● Desaparición forzada de Manuel Antonio Arango, sin causa alguna conocido. ● Los desaparecidos del departamento aparecen sin vida ● Se menciona la posibilidad que las familias no quitan los denuncios de sus familiares desaparecidos una vez se vuelven a reencontrar. ● Su desaparición se dio mientras realizaban actividades cotidianas como asistir al colegio o al trabajo. ● La desaparición se presentaba como castigo a ladrones que no fueron juzgados por la ley. ● Desaparición de Sandra Milena Barahona Vásquez, Esta joven de 17 años hija del Concejal de Calarcá Gustavo Barahona, desapareció misteriosamente de su hogar y nadie tiene pistas de su paradero. ● Desaparición del Profesor Ramiro Vallejo Zuluaga.

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Los factores interpretativos presentes alrededor del fenómeno de la desaparición, arrojan, como característica principal, la imposibilidad de poder desarrollar de manera completa un caso en específico de desaparición; con ello nos referimos a poder hacer un seguimiento adecuado del proceso a partir de la identificación de las causas, los grupos o individuos responsables y el desenvolvimiento final de este, es decir, el reencuentro con sus familiares, el hallazgo de cadáveres o la imposibilidad de nunca encontrar a sus familiares. Lo anterior conduce a la falta de acción histórica del estado tanto local como nacional por querer sistematizar este fenómeno y, por consiguiente, la carente voluntad política para dar solución a los casos particulares y diseñar políticas públicas que eviten su repetición.

En ese sentido, hacer memoria de la desaparición forzada en el departamento nos arroja datos sueltos, pero no menos relevantes, por ejemplo: el hecho de no hallar grandes causas que justifiquen casos particulares, así como la ocurrencia del fenómeno en circunstancias comunes o en personas sin un rol social importante; además de la condición de destino final del departamento, evitando el hallazgo de los desaparecidos y, en su forma más radical, como manera de ajusticiamiento por malas conductas morales.

Patrón	Características
Acciones estatales	<ul style="list-style-type: none"> ● El estado manda batallón de contraguerrilla para los municipios cordilleranos. ● Incrementar la presencia militar donde haya guerrilla, mano duro antes la pérdida de control sobre el orden público. ● Las zonas veredales se convirtieron en campos de enfrentamiento entre las guerrillas y el ejército. ● Algunos policías se vieron involucrados en la desaparición forzada de delincuentes comunes o de civiles que no debieron ver ciertas cosas.

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

La relación de la fuerza pública con la desaparición de personas estuvo ligada con ajustes de cuentas personales o como formas de castigar a personas que lograron evadir sanciones judiciales.

Patrón	Características
Grupos insurgentes	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de la guerrilla en el Quindío. Se confirma el hecho a partir de dos semanas de violencia indiscriminada. ● “Con el mejor estilo de los tiempos de antaño, los habitantes de los municipios quindianos que están ubicados en la cordillera son testigos mudos de guerrillas y otras bandas. ● Asesinatos de campesinos en los municipios cordilleranos son atribuidos a la guerrilla. ● Pronunciamiento de la guerrilla quindiana, Frente 50 Cacique Calarcá, planteamientos ideológicos, acerca de la actual situación económica y social del país y del departamento.

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Además de los grupos insurgentes reconocidos, desde la disolución del cartel de Cali, en el Quindío, se ha extendido la presencia de grupos de narcotráfico, un fenómeno que todavía carece de claridad, porque su actuar en esta zona del país se hace de manera sutil y los líderes políticos pretenden invisibilizar su presencia.

A continuación, nos permitimos exponer la matriz extraída de los diarios del periodo de tiempo mencionado, con la finalidad de identificar las características de la desaparición local.

Primer periodo de tiempo: 1985-1999

Fuente	Periodo (fecha)	Fragmento	Análisis
Hoy Quindío	Febrero de 1996	Muchos son los muertos, pero ¿quiénes son? Es la pregunta de siempre. No existen archivos oficiales que detallan la clase de personas que mueren en forma violenta. “La muerte ronda en la esquina, pero no llega a todos. Son algunos sectores los más afectados y donde el riesgo aumenta” según las autoridades el 80 % (asesinados) fueron sorprendidos robando productos agrícolas. El 5 % alude a homicidios que se ejecutaron en otros lugares y son abandonados en otros para evitar investigaciones. Mientras que el 15% son por venganzas personales y ajustes de cuenta que por lo general son foráneos” “no se ha podido establecer la procedencia de los casos de sicariato, se establecen escuelas de sicariato”	Del llamado de atención sobre las formas de violencia presentadas en el periodo de tiempo, llama la atención los porcentajes relacionados con los homicidios donde los cadáveres son dejados en lugares distantes de su origen, para evitar que puedan ser encontrados. Asimismo, los asesinatos de foráneos, lo cual que se conviertan en desaparecidos al no contar con familia cercana que pueda enterarse de lo sucedido.
Hoy Quindío	Marzo-abril 1996	¿Desaparecidos por nada? Manuel Antonio Arango 13 de marzo. Según la oficina de DDHH de Armenia el 20% de los desaparecidos aparecen muertos Asesina a desconocido en veredas de Finlandia por la finca el porvenir	Estos casos aislados y ubicados especialmente distantes reafirman la idea de la topografía de la desaparición, pues no encontramos entre ellos asociaciones espaciales, ni como los titulares lo dicen, razones de peso sobre la ejecución de este flagelo. Esto conlleva a considerar que la DF se presenta históricamente en el departamento como una práctica cotidiana de ajustes de cuenta.
Hoy Quindío	Mayo de 1996	“Hallan cadáver el cuerpo en avanzado estado de descomposición en predios de la finca potosí vereda Bambuco bajo”	
Diario de Colombia	Mayo de 1996	La muerte está rondando a Génova “Un hallazgo macabro” Las autoridades encontraron en una zona despoblada del municipio de Génova los cuerpos de dos menores con visibles torturas	
Hoy Quindío	Abril de 1996	“4 años después de la desaparición de Guillermo Hurtado parra su madre aún conserva la esperanza” “muchos de los desaparecidos son personas que desafortunadamente vieron lo que no deberían haber visto” “vio como mataban a un tipo viniendo de Calarcá en moto, un policía lo reconoció y dijo que lo dejaran ir” “una noche tomando cerveza lo llevaron al CAI de Santander, no lo registraron pero allí estaba, luego lo sacaron y no lo encontraron (teniente pacheco) lo denunciaron ante la procuraduría y lo destituyeron el último llamado les dijeron que estaba sepultado en la finca de un narco en La Tebaida ”	La nostalgia del recordar está ligada con el saber que hacer memoria sobre la persona desaparecida no traerá consigo ningún rédito, ninguna forma de justicia, porque la radicalidad del fenómeno es la desaparición. También se ofrecen más elementos para entender la desaparición como un fenómeno topográfico y de la banalidad del mal, lo primero porque el diario nos muestra el movimiento del cuerpo del desaparecido antes de sufrir, pasando por varias municipalidades y termina enterrado en otro espacio. La banalidad radicaría en el hecho que no habría una justificación ni un interés realmente fuerte para ejecutar la acción, solo se convierte en un acto efectivo y a la mano.

LA TARDE JUDICIAL	19 noviembre 1998	“Búsqueda sin respuesta”	Se menciona en la nota y según organismos de seguridad de prensa que los padres de familia cuyos hijos están desaparecidos deben acercarse al CTI para reconocer posibles prendas. El consejo Seccional de Policía Judicial creó un nuevo comité para investigar y crear la base de datos; estas acciones institucionales demuestran la dificultad que presenta el manejo del fenómeno, por lo cual se demuestra la necesidad de acudir a estrategias especiales y contextualizadas para responder al fenómeno.
LA TARDE JUDICIAL DEL QUINDIO	Sábado 19 de diciembre 1998	Comité de personas desaparecidas	

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Fuente	Periodo (fecha)	Fragmento	Análisis
Diario de Colombia	13 de enero de 1997	Desaparición de exgerente del banco popular de Armenia. Desde el lunes a las tres y treinta de la tarde, los familiares de Ancizar Cardona Gómez no saben de su paradero. A esa hora, salió solo en su vehículo Renault 9, de color azul fuerte, y placas FUE 148 de la finca La Unión de su propiedad, ubicada en cercanías a la estación Murillo, en la salida hacia el municipio de La Tebaida. Según sus allegados. Ancizar, de 68 años, un hombre reconocido en la capital quindiana se encontraba de vacaciones y venía hacia Armenia a realizar algunas vueltas personales.	Más tarde, en horas de la madrugada del martes 14, el automóvil es encontrado abandonado en la glorieta del barrio la Isabela cerca a la trilladora Espinosa, faltaban algunos discos compactos, el lector de cassettes y la lámpara izquierda estaba rota. Según relatos del sector, el automóvil contenía tres hombres y fue estrellado contra un camión seguido de dejarlo en ese lugar. La búsqueda fue encabezada por su familia, quienes indican que no recibieron llamadas extorsivas que condujeran a un secuestro ni que él hubiera recibido llamadas extrañas en los días anteriores. Además, indican que han adelantado búsquedas con la Sijin, Fiscalía y Das en hospitales, ancianatos y en el Valle del Cauca, pero no obtuvieron resultados. A manera de hipótesis personal, creo que este caso guarda una relación teniendo en cuenta que Ancizar era exgerente del banco popular de Armenia y dicho banco siempre ha estado conectado con los pagos de nómina de activos y pensionados de la policía, los grupos subversivos podrían aprovechar dicha situación para fines propios.

Diario de Colombia	13 de enero de 1997	Desaparición de Sandra Milena Barahona Vásquez	<p>Sandra Milena Barahona Vásquez, hija de un concejal de Calarcá Quindío desapareció temprano el lunes 13 de enero de 1997 sin dejar rastro, puesto que nunca llegó a la reunión organizada como presidenta de la organización INTERAC de obras sociales. La joven, próxima por cumplir 17 años, se encontraba cursando sexto de bachillerato. La familia comienza la búsqueda y rápidamente comienzan los rumores de su retención por organizaciones de trata de blancas, entre otras; sin embargo, la familia no ha recibido llamadas extorsivas en los 19 días que han transcurrido a la hora de publicar la noticia.</p> <p>Luego de un mes y 4 días de la desaparición de Sandra, su amigo Gonzalo López avisó en Cali del secuestro de su amiga, dado que este había logrado salir de las manos de la guerrilla, quienes los tienen confinados en las montañas de Miranda, Cauca. Pronto se logró realizar un operativo donde participaron 70 hombres de la policía, el ejército y Gustavo Barahona, padre de Sandra. Disidentes del M19 la tenían retenida en una cabaña, a lo cual el padre relata como condiciones infrahumanas. La negociación por liberar a Sandra duró 8 horas y los perpetradores pedían un millón de dólares, pero la policía logró intervenir al detenerlos. Esta manifestación del fenómeno se puede entender como una forma de radicalidad, en tanto al desconocer la justificación, la incertidumbre aumenta.</p>
Diario de Colombia	Febrero 6 de 1997	<p>El jueves 6 de febrero de 1997 el licenciado Ramiro Vallejo Zuluaga, quien se desempeñaba como profesor y director del colegio Francisco José de Caldas en Montenegro Quindío salió en su motocicleta de camino a almorzar y no regresó. Dentro del Quindío los profesionales educativos han sido blanco de la desaparición forzada, tanto la comunidad educativa como su hermana niegan posibles lazos entre grupos armados y el profesor puesto que lo describen como una persona intachable en su cargo y que anteriormente se había desempeñado en el Fondo educativa Regional FER. No se logró identificar pista alguna sobre la desaparición del profesor puesto que lo único que quedó fue su libreta personal en la oficina del colegio, pero esta solo agrupa el plan a desempeñar dentro del año gravable en la institución. Continúa la preocupante ola de desapariciones en la jurisdicción del Quindío. El fenómeno no solo ataca a mujeres, comerciantes, estudiantes, profesionales o industriales. Sin conocerse aún el paradero del profesor Ramiro Vallejo Zuluaga, los educadores se convirtieron en blanco de éste grave problema.</p>	<p>La desaparición del profesor y de otras personas sin motivo alguno, donde tampoco se conocen los actores que ejecutan la acción, robustece la hipótesis, según la cual, el fenómeno de la desaparición en el Quindío se presenta como un ajuste de cuentas sobre conflictos personales.</p>

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Fuente	Periodo (fecha)	Fragmento	Análisis
Diario de Colombia	Jueves 18 de septiembre de 1997	La fiscalía en busca de desaparecidos, este fenómeno sigue preocupando a las autoridades quindianas. En el departamento del Quindío lo que lleva del año 1997 han desaparecido 28 personas, de las cuales 17 regresan a sus hogares, lo que preocupa a las entidades estatales al igual que el fenómeno de los N.N cuyas familias después de mucho tiempo se dan cuenta de su “fatal suerte”.	Al parecer, el 97 fue el año con mayor tasa de desaparición forzada en el departamento. Al notarse la constancia en la aparición de las personas, se exhibe el grado de banalidad del fenómeno, sin hacerlo menos fuerte. Dicha banalidad aparece en el acto de considerar que se puede disponer de la vida de una persona por diversos factores, en este caso, en el uso de la forma de la disposición de los cuerpos más radical. Los casos de N.N o asesinato podrían, en efecto, representar el deseo de desaparecer, mientras que el volver implica usar el flagelo como manipulación, no como interés legítimo en la acción.
La tarde	1999 agosto	3 de agosto: Tras el hallazgo de tres cadáveres que no se pudieron identificar se inicia el proceso de actualización de la base de datos del CTI. Se cree que los tres son habitantes de calle.	La falta de instituciones y métodos de recopilación, así como de análisis de datos sobre personas desaparecidas, ha provocado la radicalización del fenómeno de la desaparición en el país. La falta de tecnología e instituciones sólidas permite que se acentúe la práctica.
		7 agosto: 4 cadáveres se encontraron, no contaban con identificación, se pide a sus familiares acecharse a las oficinas NN de la fiscalía del Quindío o a Medicina Legal. A la fecha todavía se encuentran reclamaciones de personas desaparecidas en el marco del terremoto, lo que complejiza el fenómeno 110.	La radicalidad del fenómeno consiste en la incapacidad de reconocer los cadáveres encontrados, donde la solución de un caso se dará solo por muchos años. Si bien sus casos se dan por muerte en acciones violentas y no como cadáveres encontrados a partir de un acontecimiento de desaparición forzada, este caso de no contar con los implementos técnicos para poder identificar y hacer público su encuentro lo hace convertirse en un caso indirecto de desaparición.

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Periodo 2: 2020-2025

El segundo rango de tiempo está vinculado con el deseo de poder capturar, de la mejor manera, cómo se presenta, en la actualidad y en nuestro espacio, el fenómeno de la desaparición forzada, reivindicando la importancia en los estudios de corte comparativo como elemento que permite “iluminar” fragmentos de la realidad, los cuales se desean interpretar. .

Patrones explicativos

En este periodo de tiempo específico, el fenómeno de la desaparición se asocia a formas de narcotráfico local, delincuencia común barrial, bandas criminales, ajustes de cuentas, entre ellas, venganzas privadas, castigo social y lugar de recepción de cadáveres de personas dadas por desaparecidas en otros territorios. A manera de hipótesis se puede, someramente, mencionar que los desaparecidos del departamento del Quindío se encuentran en municipios del Tolima, donde colinda con los municipios cordilleranos del departamento.

Topografías de la violencia						
Periodicidad	Ubicación-espacios	Territorio	Actores	Fenómenos de violencia asociados	Dinámicas	Análisis
16/04/2023 La Crónica	Rio roble.	Montenegro.	Unidades del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, de la Fiscalía.	Objetos del sujeto desaparecido se encontraron en la zona de tolerancia de Montenegro, donde se presenta; Prostitución Microtráfico Hurto calificados Homicidios Desapariciones	El espacio se ha convertido en una forma de desaparición porque ya se había encontrado otro caso en específico Se especula la aparente falta de operación de las autoridades, instituciones que esta presentes en la zona prestando seguridad.	El espacio público de la desaparición, más de media docena de cadáveres que se han encontrado en el mismo sector. Pese a su condición de público, llama la atención que los medios indiquen falta de acción de las autoridades sobre el tema. Los cuerpos recuperados se encuentran asociados a grupos delincuenciales locales y sus pertenencias son recuperadas en zonas con altos índices de criminalidad. La desaparición y posterior asesinato se da entre miembros de distintas bandas del municipio. Como formas de desaparición encontramos la presencia de casas de pique en el municipio de Montenegro.
27/11/2023 Norte Hoy	Rio roble.	Montenegro Barrio Santa Helena.	Unidades del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI.	Sujeto perteneciente a una banda criminal los "Duendes".	El municipio de Montenegro se convierte en un espacio de guerras por ajuste de cuentas entre bandas criminales.	
24/08/2024 180 grados	Rio roble.	Montenegro – via Quimbaya El puente Amarillo.	Policía Cuerpo Técnico de Investigación CTI Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Quimbaya y Montenegro.	Desde una primera instancia no hay detalles de signos de violencia.	Sujeto sin identificación.	
04/07/2023 180 grados	Rio Roble.	Montenegro.		Asesinato. Microtráfico. Porte ilegal de armas.	Las investigaciones sugieren que Games tenía conflictos con José Albeiro hoyos Gonzales Alias "Nene" y con Alias "Juan" en donde se aclara que Games hurta un dinero proveniente del microtráfico, los datos indican que Games también hacia parte de otra banda criminal denominada los "insoportables" un grupo de venezolanos dedicado a la venta de estupefacientes. Por lo que, en un ajuste de cuentas, por deslealtad fue asesinado con siete disparos. Los perpetradores del crimen planearon la atrocidad con anticipación y buscaron que la víctima llegara al lugar despreocupado para recibir drogas y un arma, pero posteriormente lo asesinaron. Por todas estas razones, alias 'Nene' habría ordenado la desaparición de Gámez Urbina a través de una videollamada desde la cárcel de Cómbita, donde permanece recluso. Alias 'Juan', que ya se había declarado enemigo del adolescente, sería el perpetrador del asesinato.	
29/06/2023 180 grados	Rio roble.	Montenegro sector de La Balastrea del 'Emporio Cafetero' zona aledaña al barrio Pablo Sexto o más conocido como La 18.	Medicina legal.	Tortura. Asesinato. Desaparición.	Sujeto sin identificación y en avanzado estado de descomposición. Existencia de 'casas de pique' donde desmiembran personas y desaparecen cuerpos enterrándolos cerca al río o lanzándolos al afluente.	
09/06/2023	Rio Roble.	Montenegro Zona Santa Elena.	Policía Nacional Cuerpo de Bomberos Voluntarios funcionarios del laboratorio móvil de criminalística del CTI.		Sujeto sin identificación.	
30/06/2023	Rio Roble Zona boscosa.	Montenegro.	Comandos especiales del Gaula.	Porte ilegal de armas. Delincuencia común. Microtráfico.	Según las autoridades, no fue posible encontrar personas que manifestaran qué pudo pasarle a este ciudadano. Cabe aclarar que se descartó que esta persona sea el joven que fue arrastrado por el Río De La Vieja el pasado martes. Sujeto sin identificación.	

**DUELOS POSTERGADOS. MEMORIAS SOCIALES SOBRE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN EL EJE
CAFETERO COLOMBIANO**

28/11/2023	Río Quindío Sector de la María.	Armenia – Calarcá.	Cuerpo de bomberos.	Sin ningún tipo de signos de violencia.	En el sector del puente La María de la vía Armenia-Calarcá fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre identificado como Aldemar Zapata Loaiza de 57 años.	Se ratifica la idea del río como espacio de desaparición, ya no solo en Montenegro sino también en otras municipalidades.
28/01/2021	Río Roble Sector La Bascula sector de “La Balastrea”.	Montenegro.	Medicina Legal.	Intento de homicidio.	Cuentan los testigos que el “mono” su tío lo llevo al río para darse un baño. Según las indagaciones no hay explicaciones sobre el caso.	
27/11/2023	Río Quindío.		Cuerpo Técnico de Investigación CTI.		Sujeto sin identificación Las pruebas hechas por el CTI indican que encontró una laceración en la frente, se desconoce el objeto que ocasiono la herida.	
16/10/2023	Río Roble Barrios Pablo Sexto o La 18, El Marín, Ciudad Alegría, Santa Elena o La Balastrea, La Julia, Turbay Ayala y Los Comuneros en donde utilizarían la vía pública para entregar las drogas dosificadas.	Montenegro.	fiscal de la Seccional Quindío Policía Nacional la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales en coordinación con la Fiscalía 14 Local de la Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	Organizaciones delictivas “los duendes” Microtráfico Homicidios Desaparición forzada porte de armas uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos.	Este grupo delictivo estaba conformado por varios adolescentes y contaba con una estructura piramidal en donde estaban detenidos los roles. Estaba establecido quienes fungían como líderes, administradores, colaboradores, sicarios, proveedores y coordinadores de puntos de expendio de sustancias estupefacientes en menores cantidades. Estos ejercían control territorial en barrios como Ciudad Alegría, Pablo VI o el sector conocido como ‘La 18’, El Golfo y Alberto Marín, donde comercializaban estupefacientes.	Responsables de 7 homicidios y, por lo menos, 2 desapariciones forzadas de cadáveres en el Río Roble de Montenegro.
17/08/2025	Zona boscosa.	Armenia. Entre el barrio Colinas y el conjunto residencial Parques de Bolívar Armenia -Quindío.	Policía Nacional.			El señor Ruiz Gutiérrez había salido de su vivienda ubicada en el sector de la Adiela, sin dar aviso alguno y nunca regreso. La falta de información sobre el hecho demuestra primera la imposibilidad de poder dar cuenta a totalidad de los casos presentados. Esta también aparente falta de razones nos muestra la posibilidad de que el acto de desaparecer se haga solo por razones banales.
27/11/2023	Río Roble.	En jurisdicción del municipio de Quimbaya.	Medicina Legal.	Desaparición. Homicidio. Tortura.	una investigación judicial de la Fiscalía hacia un grupo delincuencia que opera en Montenegro.	Sostuvo que de acuerdo con un testigo se trataría de una persona que fue víctima de desaparición y posteriormente fue enterrada en la zona. Fueron halladas partes de un cuerpo humano.

COLOMBIA 2026

02/06/2025	Vía la Tebaida – Armenia.	Vía el Edén de Armenia.	Policía Nacional.	Desaparición forzada.	Secuestro.	De acuerdo con las primeras versiones, la persona estaba reunida con tres sujetos en un establecimiento comercial, momentos después es obligada a abordar un vehículo de color blanco.
29/08	Zona boscosa de la vereda Pueblo Rico.	Quimbaya.	Grupo de Operaciones Especiales, Goes, de la Policía Quindío Investigación Criminal, Sijín.	Homicidio. Ajuste de cuentas. Bandas criminales.	Hallaron al joven conocido como Juancho, señalado de integrar Filas del grupo delincuencia organizado 'Los Duendes' de Montenegro.	No se pudo identificar si la herida fue ocasionada con arma de fuego o provocada por un objeto contundente en la espalda.
19/03/2023	Río Roble.	Montenegro barrio Santa Elena.	Policía Nacional. Cuerpo Técnico de Investigación. CTI. Bomberos. Voluntarios.		Sujeto sin identificación.	
13/01/2021	Río la vieja.	Valle del Cauca sector Las Palomas.			Encontrado en una palizada.	Fue encontrado el cuerpo sin vida de Ernesto Gómez Gallo.
14/03/2021	Río la vieja.	La Tebaida, Finca balsora.	bomberos del 'Edén Tropical' Defensa Civil Cruz Roja.	Desaparición.		Hombre de 25 años, desaparecido en el río De la Vieja.
05/11/2024		Montenegro.	Policía Nacional.	Desaparición.		El joven estaba haciendo unos turnos en un hotel, pero según la información no había una señal estable para estar en comunicación con su padre. Así que la última conexión del joven de 17 años fue ese domingo a la media noche.
21/02/2023	Río roble.	Montenegro.	Policía Nacional. El Ejército Nacional. CTI. Instituto Nacional de Medicina Legal.	Grupos dedicados al microtráfico.	Fueron 10 diligencias de registro adelantadas por los uniformados en los que fueron capturadas cuatro personas, incautados estupefacientes y dinero y recuperada una motocicleta que figuraba como robada.	Las autoridades continúan haciendo un barrido por toda la zona para determinar si pudiese haber más cuerpos allí sepultados.

Alertas tempranas

041 de 2020 Presencia de grupos delincuenciales en las tres ciudades del Eje Cafetero y 001 de 2024 sobre Presencia de grupos delincuenciales en ciudades del departamento del Quindío.

Territorio	Caracterización del fenómeno	Dinámicas de violencia asociada	Grupos ilegales presentes en la zona
041 de 2020 Armenia	Se da por ajustes de cuentas, sistema de lealtades, disputas entre estructuras de crimen organizado. Incurción de actores internacionales en las dinámicas criminales locales. Datos de desaparición a 2018: presentaron 57 casos, de los cuales 35 eran hombres y 22 mujeres, en su mayoría asociados a trata de blanca.	Captura de la vida cotidiana de los ciudadanos y de la vida política del departamento. Para mantener la tranquilidad de la ciudad por medio de pactos de complicidad para que su negocio se pueda mantener. Homicidios, masacres, extorsión, hostigamientos, artefactos explosivos.	Los Flacos, Los paisas, La Cordillera, Los Rolos, Clan de la Montaña, La Oficina de Armenia y la Oficina del Valle de Aburrá, y Actores Armados no Estatales parte del Conflicto Armado como AGC.
001 de 2024 Calarcá, Tebada, Circasia, Montenegro y Quimbaya	Cometiendo el delito de desaparición forzada como forma de dirimir disensos y de generar hechos “ejemplarizantes” con el fin de intimidar a sus adversarios.	Comercialización de sustancias psicoactivas, amenazas, extorsión, préstamos de usura y homicidios en la modalidad de sicariato. Uso de la población juvenil como mensajeros y centinelas (13-17 años). Homicidios, amenazas a líderes sociales, prestamos	La Cordillera, La Oficina ¹⁸ y otros grupos provenientes del Norte del Valle como Los Flacos

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

A manera de síntesis, podemos identificar que en el esfuerzo de diagnosticar, de la manera más amplia, las formas de violencia en la ciudad, los fenómenos no se pudieron caracterizar efectivamente. Dicha cuestión no resulta problemática, porque nos corresponde a los académicos e investigadores poder profundizar en nuestras propias situaciones. El hecho a resaltar es el visible adormecimiento de las instituciones políticas ante este fenómeno, debido a su alianza.

La nueva alerta nos permite reconocer la evolución de los grupos delincuenciales que hacen presencia en el departamento del Quindío, específicamente nos permite ver una disminución, pues se pasa de 10 GADOS en 2020 a tres que tercerizan sus actividades en grupos delincuenciales locales o barriales. Por su parte, el fenómeno como tal sigue conservando su característica de presentarse como una cuestión de ajuste de cuentas y de venganzas internas entre miembros de los grupos delincuenciales. Preocupa mucho el uso de los niños y jóvenes en sus actividades.

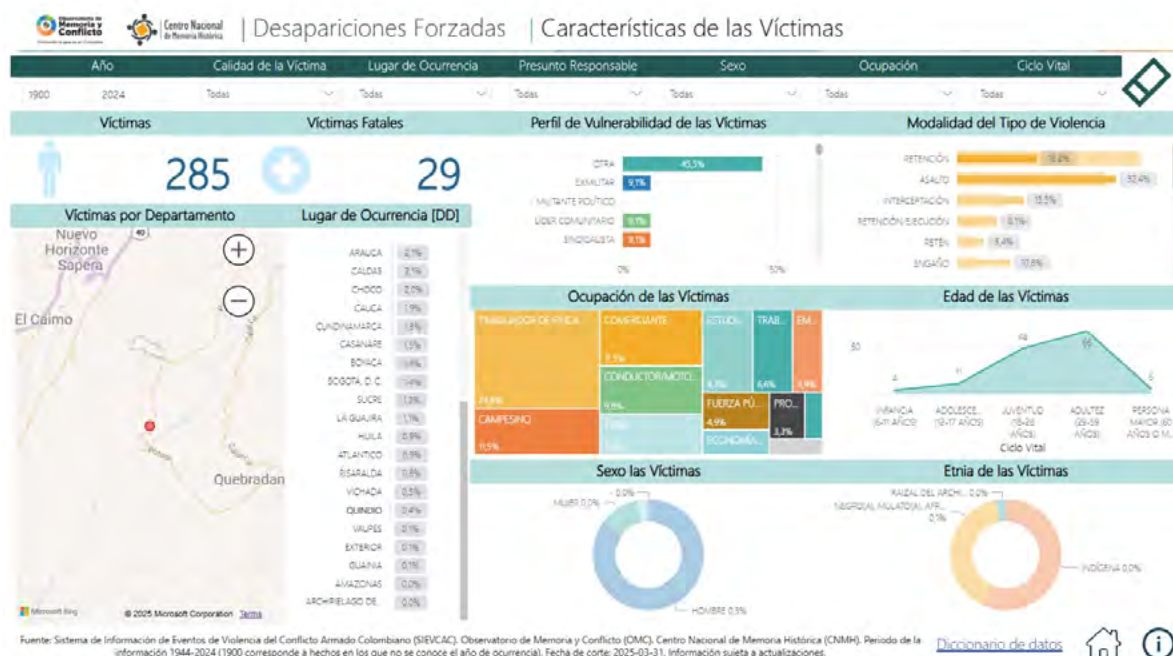
Observatorio de memoria y conflicto Centro Nacional de Memoria Histórica

Según el observatorio, el departamento se encuentra en el puesto 26 de los 32 departamentos con mayor desaparición forzada, representando el 0.4% del porcentaje nacional; traduciéndose en 257 casos desapariciones forzadas a 2024, 285 víctimas y 29 casos fatales. Los responsables de las acciones se concentran en grupos desconocidos con un 49,8%, grupos paramilitares con un 14 % y guerrilla con un 11,7%, lo cual denota que, con base en los análisis de prensa y de las alertas tempranas, la desaparición forzada en el departamento no se ha dado dentro del conflicto armado nacional, sino a manera de acciones locales de venganza y cobro de cuentas.



Nota. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2025)

La población más afectada han sido los trabajadores de finca 24,6%, los campesinos y los comerciantes ambos con un 11,5 %, perfiles que no encajan en el actuar político del conflicto colombiano, fortaleciendo la hipótesis que este fenómeno en el departamento no se da en el marco del conflicto político nacional, por el contrario, depende de dinámicas internas de venganza.



Nota. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2025)

Instituciones encargadas del fenómeno en el territorio:

Realizando un rastreo de las instituciones territoriales encargadas del fenómeno de la desaparición forzada en el departamento del Quindío:

Ente territorial	Secretaría	Dependencia
Gobernación del Quindío	Secretaría del Interior	Oficina de Derechos Humanos
Alcaldía de Armenia	Secretaría de Gobierno y Convivencia	
Fiscalía General de la Nación		Oficina de Desaparición
Personería Municipal		
Defensoría del Pueblo	No compartió información a la fecha	

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Oficina de Derechos Humanos Gobernación del Quindío

El director de la oficina manifestó que el propósito principal es servir de gestora de actividades e interlocutora entre los organismos de búsqueda de personas desaparecidas de carácter nacional y local; en este sentido, la oficina no cuenta con una base de datos robusta sobre el número de desaparecidos en el departamento, las formas de desaparición y tampoco reconoce los actores armados involucrados en el proceso de desaparición forzada. De tal manera, se encarga de servir como secretaria técnica de la Mesa amplia (Gobernación del Quindío, 2023) de personas dadas por desaparecidas del departamento del Quindío. A continuación, presentamos composición y compromisos de la mesa.

Artículo 5. Secretaria Técnica: La desempeñar la dirección de protección de los derechos y atención a la población de la secretaria del Interior del Departamento del Quindío.

Artículo 6 funciones:

- Efectuar gestiones administrativas: convocatorias reuniones, eventos, organizaciones de agenda, orden de reuniones, levantamiento de actas y consolidación de acciones para la prevención, asistencia y atención a las víctimas de desaparición de personas y sus familiares.
- Apoyar la gestión documental de las actas, los actos administrativos y demás documentos de la mesa Ampla Departamental de Desaparición Forzada de personas y otras formas de desaparición del departamento del Quindío, garantizando su adecuada administración y custodia.
- Preparar documentos que deben ser analizados en las sesiones de la Mesa Ampla de Desaparición Forzada de personas y otras formas de desaparición del Departamento del Quindío.
- Promover y coordinar la participación activa de los integrantes de la Mesa Ampla de Desaparición Forzada de Personas y otras formas de desaparición del Departamento del Quindío (Gobernación del Quindío, 2023).

Artículo 3 Composición:

- Secretaría del Interior
- Director Protección a los derechos y atención a la Población del Departamento del Quindío
- Defensor del Pueblo Seccional Quindío
- Procurador Regional
- Delegado Policía Nacional
- Delegado Ejercito Nacional
- Delegado de la Fiscalía
- Delegado de Bienestar Familiar
- Delegado del Instituto Nacional de Medicina Legal

- Delegado de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
- Delegado Registraduría
- Delegado de Personeros Municipales
- Representante de la Mesa Departamental de Víctimas
- Delegado Unidad de Víctimas

Artículo 4 Funciones:

- Asesorar de forma permanente al gobierno departamental y a las entidades concernidas en la prevención, asistencia y atención de las víctimas de desaparición y de sus familiares en el Departamento del Quindío.
- Orientar, promover y proponer la adopción de acciones para la prevención, asistencia y atención de las víctimas de desaparición.
- Reconocer medidas, adoptar acciones y hacer seguimiento de ellas, respecto de casos específicos de desaparición forzada.
- Hacer seguimiento a los procesos de búsqueda, localización, identificación y entrega de personas dadas por desaparecidas en el departamento del Quindío.
- Facilitar la comunicación e interlocución entre las diferentes autoridades públicas, las organizaciones de la sociedad civil y de víctimas y los medios de comunicación para promover acciones de visibilización y sensibilización de la desaparición forzada.
- Promover y divulgar las normas, procedimientos, guías, manuales y demás herramientas en materia de prevención, asistencia y atención de desaparición de personas, que garantice una información completa e integral a las víctimas y a sus familiares.
- Evaluar y hacer seguimiento a las acciones adoptadas por las autoridades e instituciones del Departamento o de los municipios concernidos en materia de prevención, asistencia y atención de desaparición de personas.
- Elaborar y actualizar de manera permanente un diagnóstico sobre la situación humanitaria del departamento en relación con la problemática de la desaparición.
- Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de información que permita, monitorear, hacer seguimiento y evaluar la situación humanitaria del departamento del Quindío en relación con la problemática de la desaparición forzada.
- Apoyar institucionalmente los requerimientos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas.

Secretaría de Gobierno y Convivencia: Alcaldía de Armen

Preguntas	Unidades de sentido	Análisis
¿Qué papel ha desempeñado el municipio de armenia en el marco del conflicto armado?	Receptores de población del conflicto armado colombiano.	La respuesta no reconoce las formas de violencia que se presentan en el municipio. Según lo expuesto, existe una institucionalidad dispuesta a apoyar los procesos de normalización de la vida de las víctimas.
Por lo que usted conoce, ¿cuáles serían los responsables de estos actos y por qué los realizan?	Farc-ELN y Paramilitares dependiendo de la procedencia de las víctimas.	
¿Cuál fue la posición de las instituciones encargadas frente a los hechos?	Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las	
¿Cuántos personas están dadas por desaparecidas en el municipio? 2020-2025	21 personas	
¿Se conoce el origen de los desaparecidos?	No	
¿Existe algún tipo de archivo institucional sobre el caso?	Confidencialidad	

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Fiscalía

Preguntas	Unidades de sentido	Análisis
¿Cuántos desaparecidos se presentan en el departamento del Quindío del 2020 a la fecha?	129	Las respuestas de la entidad introducen dos variables a considerar: la posibilidad que algunas de las personas desaparecidas en el departamento lo pudieron haber hecho por voluntad propia o por factores externos, pero no criminales. Lo que en algún sentido podría significar el alto porcentaje de resolución de los casos presentados.
Por lo que usted conoce, ¿cuáles serían los responsables de estos actos y por qué los realizan?	<p>La respuesta es contextual e incluso la víctima puede ser parte de la problemática.</p> <p>Formas de desaparición:</p> <p>Voluntaria: la víctima desaparece y desea no ser encontrada.</p> <p>Involuntaria: desaparecen en contra de su voluntad, pero sin indicios de criminalidad: trastornos mentales, accidentes o catástrofes.</p> <p>Forzada: privación de libertad que se comete para borrar cualquier prueba, cometida por actores ilegales como por el mismo Estado.</p> <p>El departamento presenta una baja estadística de desaparición ante el resto del país.</p>	
¿Desde la fecha 2020 hasta el 2025 ¿Se ha encontrado alguno de los desaparecidos, restos, o cadáveres mencionados en la pregunta 1?	98 personas vivas, 6 muertas, 4 casos tienen denuncia por el delito de Desaparición Forzada y los procesos están cursando en las respectivas fiscalías asignadas; 21 personas aún continúan como desaparecidos según las bases de datos de esta oficina.	
¿Se han encontrado en el departamento del Quindío desaparecidos de otros lugares?	No. Por parte de la fiscalía general de la Nación Seccional Quindío no se tiene información relacionada con este punto.	
¿Cuál fue la posición de las instituciones encargadas frente a los hechos?	<p>En el Quindío y a partir de marzo de 2023 viene funcionando La Mesa Departamental de Desaparición Forzada</p> <p>Esta mesa busca establecer rutas de acción rápidas y eficientes entre las distintas entidades para atender cada caso de manera individualizada</p>	

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Personería Municipal de Armenia

Preguntas	Unidades de sentido
¿Cuál es el papel del municipio en el marco del conflicto armado colombiano?	Cumplir con las obligaciones que emanan de las instituciones nacionales con relación a la atención de las víctimas del conflicto, con especial énfasis en los enfoques diferenciales.
¿Cuál es el hecho victimizante que más han presentado las víctimas en el periodo 2020, 2025?	Desplazamiento forzado.
Por lo que usted conoce, ¿cuáles serían los responsables de estos actos y por qué los realizan?	Farc-ep ELN Paramilitares Gados

Elaboración propia. Equipo de trabajo del proyecto, 2025.

Conclusiones

Primer periodo de análisis de prensa

Los patrones explicativos de la desaparición forzada, como una manifestación topográfica, nos indican que el espacio territorial se ha convertido en un lugar receptor de cadáveres de otros espacios, cumpliendo la finalidad de no ser encontrados; por lo tanto, no contamos con espacialidades específicas como ríos o cementerios, por el contrario, los cadáveres son abandonados en diversos sectores. Otros elementos característicos de esta narrativa están ligados a los procesos de desaparición de personas locales, los cuales se dieron mientras los ciudadanos realizaban sus actividades cotidianas, tales como ir a clases o a sus trabajos, exhibiendo que el espacio de desaparición no tenía relación con zonas oscuras o límites, sino con su propia cotidianidad.

Por otra parte, se contempla que la desaparición está entrelazada con procesos de ajusticiamiento hacia ciudadanos con deudas jurídicas, por lo tanto, las instituciones y los demás procedieron a tomar justicia por cuenta propia, dejando a la vida cotidiana como testigo del acto de la desaparición.

Otra manera de entender la topografía de la desaparición tiene que ver con la movilidad de los cuerpos vivos y desaparecidos en el territorio, pues los desaparecidos locales eran movidos en distintas localidades, quizás debido al tamaño del departamento.

La desaparición forzada se presenta como una síntesis entre la radicalidad de su finalidad y la banalidad de la ejecución, con ello nos referimos a que su objetivo es brutal porque consiste en el no ser, pero su justificación puede no tener razones de fuerza que interrumpan proyectos, sino más bien moneda de cambio ante algún conflicto personal, consolidando a este fenómeno en lo local se encuentra, históricamente, normalizado como una práctica cotidiana.

Como otro elemento a considerar, la imposibilidad de saber si la tasa de desaparición forzada es exacta, dado que se desconoce si los familiares acuden a las instituciones judiciales a retirar los denuncios por este flagelo. Esta situación se debe a la incapacidad en el ejercicio periodístico de capturar, en su totalidad, el fenómeno, porque no puede reducir su enfoque únicamente en él. No obstante, podría ser el inicio de la especialización de los medios que construyen paz, al lograr concentrarse en ello..

La radicalidad del fenómeno se manifiesta en no saber las causas, los grupos e individuos que cometen esta acción, las especulaciones sobre la naturaleza de estas agrupaciones e intereses aumentan el sufrimiento al desconocer los padecimientos del ser querido que se encuentra en esta situación.

El uso de la técnica impacta directamente al fenómeno de la desaparición, donde la ausencia de la voluntad de instituciones, herramientas y mecanismos tecnológicos que permitan el esclarecimiento del caso, afecta la resolución de ellos, pero ante un andamiaje institucional, además de lo mencionado, el acto criminal mismo podría ser frenado.

En el intento de establecer una línea de tiempo capaz de capturar el fenómeno de la desaparición en el Quindío: ajustes de cuentas entre ciudadanos, trata de blanca debido a la explosión del turismo como renglón económico y recientemente a la confrontación entre bandas por el dominio del negocio del microtráfico. El factor político aparece cuando las entidades encargadas de la administración y de la gestión de la justicia se paralizan ante el fenómeno debido a que se encuentran financiados por estas estructuras.

Análisis alertas

Las alertas tempranas son funcionales porque nos permiten identificar grupos delincuenciales, poblaciones vulnerables y acciones criminales que podrían conducir a la desaparición forzada. Si bien en el ejercicio de comprender todas las formas de violencia se carece en profundidad, nos permite identificar que la desaparición en el Quindío se mueve en el plano de la delincuencia común.

Observatorio

Los datos entregados por el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica demuestran que la desaparición forzada en el departamento se presenta en los márgenes del conflicto político del país y, a su vez, se concentra en acciones de grupos que no cuentan con naturaleza política, generando en la desaparición un carácter de banalidad al convertirse en un acto de intercambio cotidiano, una moneda común para resolver un problema no trascendental y con posibilidad de ser superados por otras formas, como la intimidación sin necesidad del daño a los demás.

Segundo periodo documental de prensa

Los datos obtenidos en el análisis del segundo periodo de tiempo, el más pronto a nosotros, nos ofrece la noción de los lugares de la desaparición, los cuales son públicos, debido al conocimiento de los ciudadanos sobre la aparición de cuerpos en zonas exactas.. La noción de público se caracteriza, a su vez, por la falta de acción institucional ante un hecho constante y reconocido, pero no lo detiene y continúa perpetuándose. La voz pública, en algún sentido, indica las posibles razones de la desaparición o expone el contexto del desaparecido, enseñando su pertenencia a grupos criminales y la desaparición se da por cuestiones banales, como un ajuste de cuentas o robos, pero no por razones de peso.

Montenegro se presenta como el municipio con mayor cifra de desaparición forzada en el departamento. Los datos más actualizados identifican en los ríos el espacio de desaparición por excelencia, pues en los ríos Roble, Quindío y La Vieja es donde más se han presentado hallazgos. Seguido de las zonas boscosas de distintos municipios, esto apoya la formulación de la tesis del Quindío como una topografía de la desaparición, porque si bien, Montenegro y su río es donde más se presentan, en el resto del departamento también hay casos por contar. Otro elemento para resaltar en el municipio de Montenegro es la posibilidad de la existencia de casas de pique.

Instituciones locales encargadas de la atención del fenómeno

Según el manual de funciones de la Oficina de Derechos Humanos de la secretaria de Familia de la gobernación del Quindío, las asociaciones de familiares víctimas de la desaparición forzada y las instituciones del Estado colombiano, cuentan con un andamiaje institucional otorgado por la gobernación que les permite realizar sus actividades. La importancia de la reglamentación de esta actividad radica en que dicho apoyo no depende del interés del gobernador, por el contrario, la institución se encuentra encargada de generar todas las condiciones para que sus actividades se puedan realizar de manera efectiva.

Las instituciones locales siguen con el discurso donde niegan los grandes hechos de violencias presentes en el departamento, ubicándonos como actores reparadores para las víctimas, quienes ven en este territorio una oportunidad de iniciar de nuevo sus vidas. A la fecha el municipio cuenta con 21 personas dadas por desaparecidas.

La Fiscalía General de la Nación, por medio de su oficina de desaparecidos, introduce dos variables nuevas a la hora de considerar el fenómeno de la desaparición, los cuales, si bien no tienen que ver con criminalidad o conflicto armado, pueden ser importantes a la hora de reducir los ánimos sociales frente al fenómeno, donde cualquier mención es relacionada con elementos malvados y en el marco de prácticas de violencia.

Según las respuestas de las instituciones, Colombia y los territorios cumplen con la tarea de proteger a sus ciudadanos ante la violación de derechos, en tanto cuentan con toda una institucionalidad dispuesta a ello; sin embargo, queda pendiente poder comprobar que, en efecto, así suceda.

Referencias

- Arendt, H. (2014). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza editorial.
- Arendt, H. (2017). Eichman en Jerusalén. Bogotá: Penguin Random House.
- Arendt, H. (2022). La condición humana. Barcelona: Grupo Planeta.
- Butler, J. (2006). Vida precaria el poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). Marcos de Guerra, vidas lloradas. México: Paidós.
- Gobernación del Quindío. (2023). Decreto 0298 de 2023 Mesa Amplia Departamental sobre Desaparición Forzada y otras formas de desaparición en el Departamento del Quindío. Armenia: Gobernación del Quindío.
- Nora, P. (2008). Los lugares de memoria. Montevideo: Trilce.
- Todorov, T. (2000). Los Abusos de la Memoria. Madrid: Paidós.

Capítulo cuatro

Memorias, territorios y resistencias:
Una mirada desde el territorio caldense de Riosucio,
Caldas

Por: Daniela Arias Santa¹ y
Alex Mauricio Pinzón Tobar²



1 Justus-Liebig-Universität Gießen. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-1713-4298>
Correo: daniela.arias.santa@stud.uni-giessen.de

2 Universidad Católica de Pereira. Correo: siralexmt@gmail.com

Resumen

La masacre de la Herradura ocurrida el 8 de junio de 2003 en la carretera que conduce del municipio de Río Sucio al municipio de Supía, Caldas, y en el que murieron cuatro personas incluido el líder social, indígena y comunitario Gabriel Ángel Cartagena, fue atribuida al grupo paramilitar del Frente Casique Pipintá del Bloque Central Bolívar. Tal hecho de violencia se constituye en una herida abierta que ha atravesado la historia de la región cafetera y en el que las complicidades de instancias gubernamentales del orden regional y nacional han denotado un hito de violencia política que dibuja las complejas relaciones entre actores legales e ilegales presentes en el territorio.

El presente capítulo se inscribe en los marcos del proyecto de investigación que da origen al presente libro, pero toma distancia del estilo de escritura académica de los capítulos predecesores, y se inserta en los márgenes de una escritura que se dialoga con la filosofía y la literatura, permitiéndose otras maneras de narrar la desaparición y el conflicto, a partir de los hechos ocurridos en el municipio de Río Sucio (Caldas).

De esta manera fue posible reconstruir algunos de los hechos, complicidades y prácticas violentas presentes en el territorio, denotando el papel de la memoria social como una creación colectiva que resiste en escenarios de marcados por múltiples violencias.

Lo que se busca contar

“La memoria es una praxis narrativa que constantemente crea nuevos lazos entre los acontecimientos y urde una red de relaciones. El tsunami de información destruye la interioridad narrativa.” (Han, B.-C, 2023, p. 35)

En el mundo actual, la información viaja vertiginosamente de un lugar a otro, intensificando la obsesión por los datos; así, este recorrido va marcando las pautas para analizar la concepción de una historia unidireccional, la cual pretende mostrar la verdad de los hechos. Frente a este esquema, el filósofo surcoreano Byung-Chul Han, señala que las narraciones, entendiendo estas como el lugar de encuentro con el Ser, es decir, la forma en la que comunidad se entreteje en una identidad y nociones de sentido, se pierden para dar paso a las significaciones impuestas de una sociedad globalizada y capitalista.

Para el caso de la historia del conflicto armado en Colombia, esta noción histórica de un solo sentido y progresista, arrasó, durante muchos años, con la visibilización de las narraciones de pueblos y comunidades, como las indígenas; además, ocultó la verdad manifiesta de las víctimas, al exponiendo una historia alineada con una idea de avance en términos políticos y económicos, donde, para lograr esto, había que dejar atrás el pasado para enfocarse en el futuro, por lo que, para esta perspectiva, había que ocultar el dolor y banalizar el valor de la vida de aquellos habitantes arraigados al campo y a unas concepción del mundo desde la naturaleza.

En el panorama nacional, esta visión es patente en el Eje Cafetero, donde, por sus datos, parece que no tienen un impacto mayor en la estadística general, pero cuyas historias y vivencias evidencian la necesidad de resignificar y luchar por la memoria. Muestra de lo anterior, dentro del espacio de la región cafetera, el municipio de Riosucio, Caldas alberga las narrativas, los testimonios y los dispositivos de resistencia de la memoria, los cuales han permitido visibilizar aquello perpetuado en lo opaco, es decir, lo que persiste y resiste en medio del conflicto armado.

Este municipio, ubicado en el Eje Cafetero, ha sido escenario de prácticas violentas que han fragmentado el tejido social, la identidad indígena y las formas de relacionamiento comunitarias. A pesar de ello, persiste una lucha silenciosa para conservar las memorias colectivas y prácticas rituales propias, como sucede en territorios como el resguardo indígena de origen colonial, Cañamomo Lomapieta.

Interpretar las dinámicas del conflicto armado en Colombia implica comprender el universo existente de construir memoria social en la región cafetera, al igual que reconocer su invisibilización constante, siendo una de las conclusiones derivada de la escucha que realizó la Comisión de la Verdad en el Eje Cafetero, consecuencia de la reproducción constante en agenda pública institucional y política, donde se ha hecho referencia a este territorio como remanso de paz (Relato territorial Eje Cafetero, p. 44).

Las estrategias de invisibilización en el Eje Cafetero, según el informe territorial de la Comisión de la Verdad puede estar ligado a tres posibles escenarios: una estrategia de élites económicas y políticas regionales interesadas en seguir constituyendo espacios de poder, esto por medio de zonas grises que permitan configurar dinámicas asociadas

entre lo legal e ilegal (Martínez, 2017); un mecanismo de disuasión intencional de actores ilegales –como el narcotráfico– con el objeto de poder constituir un control territorial sin mucha vigilancia e interferencia de algunas instituciones; o una estrategia política de actores legales, quienes quieren sostener el imaginario sólido de una institucionalidad fuerte y un ethos cultural asociado al civismo, la prosperidad y el desarrollo como expresión representativa (Comisión de la Verdad 2022b: 166).

Ante la crisis cafetera y la crisis de seguridad, conjugada con actores armados, configuró el mayor pico de violencia entre guerrillas y paramilitares. Los datos proporcionados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en el volumen Relatos territoriales sobre el conflicto armado en el Eje cafetero entre 1985 y 2016 en Caldas señalan un universo aproximado de 2.344 personas dadas por desaparecidas. El registro Único de Víctimas (RUV) señala una cifra de 4004 víctimas a agosto de 2024¹ y el MOVICE² destaca que el universo de víctimas podría ser mucho mayor, teniendo en cuenta que una gran cantidad de víctimas nunca han denunciado ante ninguna entidad del Estado, organización de víctimas o de Derechos Humanos, la desaparición de sus seres queridos.

Comprender los procesos de invisibilización, como se menciona anteriormente, en el Eje Cafetero, nos permite leer que los entramados colectivos y las tensiones habitadas invisibilizan “la violencia contra las comunidades indígenas que ha sido aún más radical” (Comisión de la Verdad 2022). La pretensión de los actores armados se enfoca en ejercer un dominio social y político sobre la población indígena, debido a las luchas de recuperación de la tierra existentes y a la participación del movimiento indígena en los comicios (Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos, 2006).

La realización de este trabajo, de la mano con la comunidad, responde a la escasa producción académica existente sobre temas de conservación de la memoria en comunidades indígenas, particularmente en el reconocimiento de sus desaparecidos y sus memorias en resistencia. Como se ha mencionado hasta ahora, resulta fundamental visibilizar los procesos comunitarios para la conservación de la memoria social. Por lo tanto, el apoyo de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ARN³) comenzó a materializarse en el Resguardo Colonial Cañamomo Lomapieta, la construcción de una Casa de la Memoria, un espacio de resistencia, una memoria viva, donde se mantiene, a través de la narración oral, las tradiciones y las prácticas culturales que,

1 Enlace al RUV: <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

2 Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

3 La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad de Presidencia de la República que desde 2003 acompaña y brinda asesoría permanente a quienes le apuestan a la paz y hacen tránsito a la legalidad, generando oportunidades que fortalezcan sus capacidades para que puedan desenvolverse plenamente como ciudadanos.

si bien como distingue Ricoeur entre la memoria institucional, la cual se preserva a través de monumentos, archivos y otros medios formales; la memoria viva interpreta y reinterpreta el pasado.

Desde el territorio

En la vereda Sipirra, ubicada en Riosucio, Caldas, un municipio rodeado de dos ríos: el río sucio y río Supía, cuya población es mayormente rural, es el único municipio en Caldas que cuenta con la presencia de 4 resguardos indígenas legalmente constituidos, poseedores de autonomía territorial y política. El resguardo Cañamomo Lomaprieta es uno de los más antiguos de Colombia con 32 comunidades en un territorio de 4.826 hectáreas, lo habitan 25.437 indígenas pertenecientes al grupo Emberá (Consejo Regional Indígena de Caldas-CRIDEC-, s.f.: 60).

Las tensiones que se han generado por el accionar violento de diversos grupos al margen de la ley fragmentan la construcción de la memoria social, por tanto, el “proceso de construcción de memoria de un conflicto armado tan amplio territorialmente y prolongado en el tiempo, involucra desarrollar múltiples miradas, perspectivas de análisis y comprensión de lo que significa reconocer el impacto de la guerra en la sociedad” (Mejía, 2023).

De esta forma, se crean rupturas y se abren heridas que quedan marcadas en los territorios en formas de ausencias. Tal es el caso de lo ocurrido durante la masacre de la Herradura, en 2003 en el departamento de Caldas, entre los municipios de Riosucio y Supía. Aquí, el ataque contra el líder y representante de la comunidad indígena Emberá Chamí, Gabriel Ángel Cartagena, dejó en evidencia, por años, la violencia estructurada con fines políticos, ejercida contra los pueblos ancestrales y el abandono estatal de estas comunidades.

Lo de Gabriel había sido anunciado, su grupo solicitó protección años antes, ya que otros candidatos, también representantes indígenas y aspirantes a cargos políticos en la región caldense, habían sido asesinados⁴. Aun así, frente a la amenaza, persistió en su camino liderando las ideas de justicia social y la importante significación cultural de los territorios indígenas. Pero su andar fue violentamente interrumpido.

Durante la escucha, los recuerdos, las narrativas y los testimonios se van entretejiendo como hilos de una herida aún abierta, rememorando lo ya dicho, pero ahora desde la voz íntima de la víctima: “Mi esposo recibió una carta que nunca se

4 Como se puede encontrar en el reportaje de RCN donde allegados manifestaron la preocupación por panfletos amenazantes antes de su muerte. Radio, R. C. N. (2015, junio 17). El líder indígena, Gabriel Ángel Cartagena, recibió varias amenazas de. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/colombia/el-lider-indigena-gabriel-angel-cartagena-recibio-varias-amenazas-de-las-auc>

abrió, yo aún la conservo. Cuando la recibió mi esposo me dijo “¿para qué voy a abrir esa carta?, ¿para qué me digan que me van a matar?”.

Aunque su muerte tenía, claramente, un fin político, solo años después se fue dilucidando estas razones, como lo menciona el ex paramilitar Carlos Enrique Vélez en declaraciones durante el juicio al expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien narra en su confesión como el asesinato del líder indígena fue perpetuado para favorecer a otras clases políticas y tener así mayor presencia y control político en el territorio. A continuación, una transcripción de algunos fragmentos de la declaración⁵:

(...) como lo dije con anterioridad a lo de la masacre de Riosucio caldas y qué era lo que usted debía cambiar doctora porque eso fue eso fue por parte del uribismo y por qué lo afirmo yo y por qué lo digo porque es que el candidato para esa alcaldía entonces era Jorge Arcadio Villa era del uribismo teníamos que ayudarlo a él..”

En este sentido, las balas profanaron lo sagrado, la vida y la tierra, pero no su lucha, continúa en su andar a través de las acciones de sus familiares, amigos y coterráneos para evidenciar la resistencia de las ideas que mecanismos estatales obviaron, o aparatos paraestatales buscaron callar, como lo expresa un habitante de la comunidad indígena:

Nosotros como indígenas seguimos defendiendo la lucha de todos en general. Nos quitaron un brazo del árbol, pero las raíces quedan. Y es que más de 300 personas se reúnen cada año, marchan en Riosucio, alrededor de la vida como espacio de encuentro y unión. Recuerdan, porque así mantienen vivos a todos los que se llevó el conflicto. Grupo de Memoria Histórica (2013), ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Imprenta Nacional

La ausencia se torna en presencia enunciativa, quien cuestiona sobre las razones por las que otras personas fueron desaparecidas en medio del conflicto armado. Asimismo, la muerte adquiere una carga simbólica, porque lo vivido se incrusta en las raíces de la tierra, permitiendo atravesar el duelo de la pérdida a la re-existencia del territorio, configurando nuevos sentidos del estar en el mundo. En este orden ideas, la ausencia y presencia de Gabriel Ángel Cartagena impulsa los movimientos de la memoria en Riosucio, Caldas, y esta se entreteje entre las vivencias de los habitantes y la tierra, convirtiéndose en una forma de hacer resistencia frente al olvido y atropellos de los pueblos indígenas.

5 Noticias, R. [@RTVCNoticias]. (s/f). En Vivo| Juicio contra el EXPRESIDENTE URIBE: declara ex paramilitar CARLOS ENRIQUE VÉLEZ. YouTube. Recuperado el 20 de agosto de 2025, de <https://www.youtube.com/watch?v=x7AOHJy13JE&t=10653s>

Como forma tangible de esta lucha, la Sentencia No. 025 del 19 de noviembre de 2018 reconoce al territorio como un símbolo sagrado y como víctima directa del conflicto armado. Afectado por la sangre y cuerpos que recorrieron los ríos, por el desequilibrio de la armonía y el respeto, el territorio es reconocido como sujeto de reparación colectiva. En este marco, las comunidades indígenas son consideradas beneficiarias del Decreto Ley 4633 de 2011, que establece medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a víctimas pertenecientes a pueblos indígenas, conforme a los artículos 31 y 158. “Para una verdadera reparación colectiva se debe reconocer el territorio como víctima”, como menciona un líder comunitario del resguardo San Lorenzo.

En las entrevistas realizadas y en el grupo focal se destacó el territorio como eje importante y repetitivo durante los testimonios, los y las participantes reconocían que la tierra experimentó la guerra, la muerte y el olvido. Ello fue reiterado durante los ejercicios de investigación, donde los y las participantes identificaron la tierra como un testigo más de la guerra: una tierra que también sufrió la muerte, el abandono y el olvido, y ahora clama por justicia a través de la memoria.

Memoria-Testimonio-resistencia

En los escritos de Alfredo Molano, se revela cómo los testimonios escuchados en diferentes regiones del país llegan a resonar con una inquietante similitud. Por momentos, parecería que las voces que emergen del norte al sur se entrelazan en un mismo relato de dolor, resistencia y dignidad. Riosucio no es ajeno a estas voces; sus historias también habitan ese eco profundo de la memoria. Como lo expresa uno de los tantos testimonios recogidos en medio del dolor “Uno necesito el cuerpito del muerto para poder llorar, para que descanse ese arrebato que le deja a uno por dentro. Sin muerto, el muerto sigue vivo” (Molano, A., 2001). Frase que revela el duelo suspendido, donde la ausencia física impide cerrar la herida.

La esperanza y la memoria hace presente lo ausente, tal como lo sustenta Pierre Nora, al referirse a esa memoria afectiva, colectiva y viva que está en constante evolución. En Riosucio la masacre de La Herradura no ha sido borrada; por el contrario, ha sido y seguirá siendo transmitida de generación en generación por medio de rituales, símbolos o relatos orales que se acuerpan en la casa de la memoria, espacio donde la ausencia se convierte en presencia simbólica; el recuerdo se apalabra. Así, la memoria no solo conserva el pasado, sino que lo transforma en resistencia viva.

La muerte violenta no fue la única forma de acallar y amedrentar a los habitantes de los pueblos originarios caldenses, también se dio la práctica de la desaparición forzada, la cual consistió en retener y luego ocultar los cuerpos de las personas; esto, con el objetivo de mantener encubiertos los crímenes cometidos contra ellos. Sin embargo, casos de líderes, como el anteriormente mencionado, Gabriel Cartagena,

pone de manifiesto la fuerza, especialmente de los familiares sobrevivientes a las tragedias, para encontrar a sus desaparecidos y reivindicar la memoria y luchar contra el olvido. Muestra de lo anterior, son las más de 2000 familias que a 2024 seguían en la búsqueda de sus allegados (cit. Comisión de la verdad.cf).

Por lo tanto, la persistencia de la memoria se convierte en un estandarte en varias partes de la región caldense que busca ser visible; así como los antiguos griegos recurrían con el canto a la diosa Mnemósine para proteger la memoria, los movimientos sociales recurren a la ritualidad con su voz y las fotografías de familiares, para cristalizar la memoria y honrar la vida e ideas de las víctimas.

Frente a este aspecto es necesario acotar a Los lugares de la Memoria de Pierre Nora, donde el autor francés plantea la lucha entre la historia y la memoria, argumentando que la primera es lineal, objetiva inflexible y la segunda se crea en comunidad, es flexible se actualiza gracias a la comunicación con los otros:

La memoria instala el recuerdo en lo sagrado, la historia lo deja al descubierto, siempre prosifica. La memoria surge de un grupo al cual fusiona, lo que significa, como dijo Halbwachs, que hay tantas memorias como grupos, que es por naturaleza múltiple y desmultiplicada, colectiva, plural e individualizada. (Nora P, 2008, p.21)

Lo anterior remarca la importancia de crear memoria colectiva en los lugares de los hechos, existiendo, en Caldas, varias muestras de ello, como lo son el caso de las casas de la memoria, así como los rituales para el duelo y la memoria.

Experiencias de resistencia

“Trece años después de la masacre, el 16 de noviembre de 2016, se vivió un deplorable acto de violación a la Ley de Víctimas y a la memoria colectiva de la comunidad Emberá Chamí. Fue destruido el monumento de cruces blancas con los nombres de los líderes indígenas asesinados. Como un acto de intimidación “con mucha bajeza” describió la comunidad a aquella acción vandálica que pretendió intimidar nuevamente la lucha campesina de estos territorios, despertando la vieja herida de la guerra en los procesos de reparación y memoria que se comenzaban a implementar. Las palabras de los líderes indígenas del resguardo se difundieron por prensa y redes sociales: Desalmados han destruido el estandarte del más trágico acontecimiento, el más luctuoso de nuestra historia, la execrable Masacre de la Herradura, en la que vilmente le arrebatan la vida a nuestro líder Gabriel Ángel Cartagena y a otros comuneros más. Esto es una agresión en contra de nuestro pueblo, re-victimiza a nuestras familias, crea un manto de duda si volverá la violencia e insta a provocaciones en nuestro entorno. (Resguardo indígena Cañamomo Lomapieta. Noviembre de 2016).” Señala María Paz Gómez Gaviria (2019), en su cobertura para Baudó Agencia Pública.

La Casa de la Memoria nace en el 2019, convirtiéndose en un lugar donde otras generaciones se permiten conocer las tradiciones y prácticas que dan identidad y pervivencia a las comunidades indígenas; la escritura, la oralidad, la música, el baile y las representaciones simbólicas se convierten en expresiones performativas que contribuyen a transmitir saberes y prácticas ancestrales (Holguín y Ballesteros 2021), tal es el caso de la Asociación de Víctimas del Resguardo Colonial Cañamomo Lomapieta. Antes de mencionar la envergadura de esta casa como memoria del conflicto armado en Riosucio, es necesario reconocer su importancia y significado: cuentan con cinco líneas de trabajo orientadas a mantener lo que denominan una memoria viva comunitaria como forma de resistencia. Entre estas líneas se encuentran actividades para reivindicar la memoria y la lucha, prácticas culturales, soberanía alimentaria y pedagogías que permiten narrar lo vivido con el fin de evitar su repetición. Los y las adolescentes disfrutaban estar en este espacio, donde se generan momentos de diálogos y memorias vivas, incluso a través del juego.

Uno de estos juegos es el juego de fierito, una propuesta didáctica creada colectivamente, la cual fue el resultado del proceso desarrollado en conjunto con Proyecto Hilando Capacidades⁶. “Todos juntos construimos este juego que permite a nuestros y nuestras futuras custodias entender nuestro territorio, comprenderlo y cuidarlo, cuidar esa memoria que debe seguir viva en el resguardo”, señala una de las participantes durante la entrevista.

La creación de la Casa de la Memoria se gesta a partir de procesos comunitarios que, en el Resguardo Colonial Cañamomo Lomapieta, se fortalecen con el propósito de crear sentidos de apropiación e identificación sociocultural y territorial, buscando garantizar la pervivencia de las comunidades indígenas; lo anterior, basándose en la transmisión generacional de la lucha y defensa histórica por la identidad, la autonomía y el territorio. Como también se ve reflejado en la sólida estructura administrativa del resguardo y en los procesos de participación política a nivel municipal y nacional de líderes indígenas que promueven y defienden el buen vivir de las comunidades. (Holguín y Ballesteros 2021)

Estas acciones evidencian la fuerza del símbolo y la ausencia, materializados en los lugares y las narraciones, como testigos reales de lo ocurrido; a su vez, manifiesta su persistencia frente a los actores que buscan borrar estas prácticas para afianzar el olvido desde la destrucción, bajo la falsa bandera del progreso y la seguridad.

Estos sucesos marcan las distintas versiones de la historia del conflicto armado en

6 El trabajo que se realizó en Riosucio, conformado por un grupo de profesoras y profesores universitarios, investigadores e investigadoras, y estudiantes en formación profesional y estudios de posgrado, estructuró la ruta de trabajo con una agenda creada y concertada con instituciones y líderes y lideresas.

Colombia: una historiográfica, desde la visión externa, unidireccional, sustentando que en el territorio caldense hubo un menor impacto o es ausente en comparación a otros; otra historia creada a partir de las vivencias de quienes habitan en territorio, recuerdos fluctuantes que se actualizan, nombran y manifiestan. En este sentido, cabe subrayar el postulado de Pierre Nora, (2008), en Los lugares de la Memoria, donde se menciona cómo la memoria colectiva estructura el territorio: "La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias Y repentinas revitalizaciones" (pp. 21-22).

De aquí que, retomando lo planteado por el autor mencionado, la historia del conflicto armado en Caldas debe ser escrita también con las voces de las víctimas, de sus familiares y de todos aquellos que buscan ser guardianes de la memoria. Los lugares como La Casa de la Memoria no son estáticos, dentro de ellos se dan las narraciones y experiencias de vida, permaneciendo en constante actualización. Así como el río de los pueblos, la memoria debe fluir para permanecer.

Por ende, esta es una de las razones que demuestra cómo los movimientos sociales deben ser reconocidos por su importancia para la creación de una memoria colectiva, la cual lleve a reconocer una verdad histórica ajena a estancarse en la conclusión y responsable de una masacre, sino que construya camino y vida.

Las luchas por la memoria enfrentan el silenciamiento que las comunidades han sufrido durante décadas por parte de actores en relación del poder, silencios generados por los diferentes tipos de violencia que ha sufrido el territorio, por lo tanto, La Casa de la Memoria es una forma de conservar y persistir en la memoria y en el tiempo, entendiendo a Walter Benjamín la historia no es una acumulación lineal de eventos pasados, sino que está marcado por momentos de ruptura. La Casa de la Memoria es un ejemplo de una paradoja que aun siendo parte de ese sistema de las políticas públicas es una forma de irrumpir el posible silencio efectivo: el olvido.

A modo de cierre

Gabriel Ángel Cartagena, viajaba con varios acompañantes hacia la vereda de San Lorenzo donde iba a presentar su candidatura a la alcaldía del municipio de Riosucio. Alrededor de las 13 horas, a la altura del paraje conocido como La Herradura, unos hombres vestidos de militar –entre los cuales había varios de civil– atacaron el vehículo con armas de largo alcance y granadas. (Verdad Abierta, 28-08-2009)

Años después se evidencia como la memoria no es un acto pasivo ni del pasado, por el contrario, se reconfigura y se reivindica políticamente con el tiempo.

La descarga de disparos en La Herradura y el eco de la masacre sigue atravesando el presente como un hilo que entreteje la memoria y se niega a ser silenciada y olvidada. Aunque anteriormente se menciona un fragmento de las declaraciones del ex paramilitar Carlos Enrique Vélez durante el juicio al expresidente Álvaro Uribe Vélez, él narra como el asesinato del líder Gabriel Ángel fue perpetuado, es relevante enunciar que este juicio demuestra algo más profundo: la memoria no desaparece. El asesinato ocurre en 2003 y más de dos décadas después, en 2025, aún se disputa la verdad.

Las palabras de Carlos Enrique Vélez, uno de los comparecientes, trajo un testimonio con detalles minuciosos, narró cómo se planificó el crimen, cómo se permitió grabar aquella reunión clandestina y cómo, finalmente, en La Herradura —una zona ya conocida por los retenes de la guerrilla— se ejecutó la emboscada que puso fin a la vida de Gabriel.

(...) “Ahí se dio de baja a Cartagena”, dijo Vélez. “Y quedó uno vivo. A él le mandé a pedir perdón cuando la ley de Justicia y Paz” (...)

Gabriel, junto a las demás víctimas de la masacre, no fue un daño colateral, fue un objetivo político. Su lucha y su defensa por el territorio lo convirtieron en amenaza para un orden que teme al poder de la palabra viva y a la fuerza de los pueblos que no se dejan silenciar. Como lo señaló Baudó Agencia Pública, los crímenes parecen estar unidos por un hilo invisible, tejido con la intención de acallar a quienes se levantan contra la injusticia. Sin embargo, los dispositivos de memoria y resistencia persisten.

Hoy, esa memoria vive en los rituales del resguardo, en la palabra de la comunidad, en la Casa de la Memoria, en las niñas y niños que la visitan y reciben un relato de dignidad como respuesta. Como todo ritual, debe tener su constancia y tributo; aquí lo sagrado es la memoria, que se manifiesta en la liturgia del encuentro, donde se entrelazan las historias para reconocer la presencia persistente de lo que fue y su posibilidad de seguir siendo. La casa, como símbolo de protección y acogida, donde se comparte desde la apertura la resistencia de la memoria y los territorios.

La tierra, testigo del dolor, también se convierte en sujeto que recuerda, resiste y exige. La ausencia de Gabriel Ángel Cartagena es, en realidad, una presencia encarnada en la lucha de su pueblo, en la exigencia de verdad y en la defensa de los lugares.

Referencias

- Aguirre, M. C. M. (s/f). Construcción de memoria y afectaciones colectivas del conflicto armado en la comunidad de la rueda resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta. Edu.co. https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/4216/1/MariaCamilaMejiaAguirre_2023_MM%20Y%20ET.%20TG.pdf
- Archivo del Esclarecimiento de la Verdad. (s/f). Comisión de la verdad. <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/r?tipo=&query=CRIDEC&temporal=&dpto=&fondos=&tviolenca=&tactores=&origin=recursos&children=&page=1>
- Castells, M. (2010). *The rise of the network society* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- Comisión De La Verdad. Volumen Colombia adentro, eje cafetero. Recuperado el 3 de agosto de 2023, de <http://comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verda>
- Colombia, J. E. P. (2023, diciembre 4). Audiencia de seguimiento medidas cautelares Territorio Ancestral Indígena de San Lorenzo | 20231204. <https://www.youtube.com/watch?v=sKoAS4ziqUU>
- De la Calle, H, y otros. (2022). *La Penúltima Verdad. Narrativas del conflicto armado en el Eje Cafetero*. Universidad de Caldas. Editorial Universidad Católica de Pereira, Colombia. <https://editorial.ucp.edu.co/omp/index.php/e-books/catalog/book/1>
- González, R., & Martínez, L. (2021). Educación virtual y equidad digital en América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación*, 55(2), 45–62.
- Han, B.-C. (2023). *La Crisis de la Narración*. Herder & Herder.
- López Becerra & Escobar Zuluaga (2022). *Memorias, juntanzas y políticas: capacidades para hacer las paces en Riosucio, Caldas, editores académicos*. – 1.^a edición. – Bogotá: Tirant lo Blanch y Programa Colombia Científica; 227 páginas. (Colección: Estudios de Paz y Posconflicto. Caminos y Escenarios para la Paz Territorial) https://editorial.tirant.com/free_ebooks/9789585216051.pdf
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Ediciones Trilce.
- Riosucio, memorias en resistencia - Baudó AP. (s. f.). Baudó AP. <https://baudoap.com/riosucio-memorias-en-resistencia/>
- Ricoeur, P (2003) *La memoria, La historia, El olvido* (S/f).

Capítulo quinto

Cementerio San Camilo: Memorias sociales de la desaparición forzada cuando los NN comienzan a hablar en Pereira, Risaralda

Por: María Angélica Rojas Villa¹, Daniela Ospina Herrera², Paulina Tamayo Jurado³, Fabián Andrés Quintero Rincón⁴, María Sofía Gómez Guzmán⁵, Cristian Felipe Camargo Hernández⁶, Vanessa Trespalacios Sepúlveda⁷ y Victoria Santamaría Osorio⁸



¹ Estudiante de la maestría en Memoria y Escenarios Transicionales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7172-0617> / Correo: maria1.rojas@ucp.edu.co

² Universidad Católica de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9077-222X> / Correo: daniela6.ospina@ucp.edu.co

³ Estudiante de Psicología, Universidad Católica de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5476-5627> / Correo: paulina.tamayo@ucp.edu.co

⁴ ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-5821-9538> / Correo: fabian.quintero@utp.edu.co

⁵ Universidad Católica de Pereira. Correo: sofiagomezguzman06@gmail.com

⁶ Universidad Católica de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6182-6203> / Correo: psico.felipe.camargo1@gmail.com

⁷ Universidad Católica de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5065-5699> / Correo: Vanessa.trespacios@ucp.edu.co

⁸ Investigadora Universidad Tecnológica de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-9865-0373> / Correo: victoria.santamaria@utp.edu.co

Resumen

El Cementerio San Camilo de Pereira es un espacio que trasciende lo funerario, al convertirse en receptor de cuerpos no identificados (NN) asociados a la desaparición forzada y otras violencias del Eje Cafetero. Este capítulo analiza cómo se configuran y expresan las memorias sociales en torno a estos cuerpos, a partir de entrevistas con trabajadores del cementerio, habitantes del sector y una familiar buscadora, así como de revisión documental y de prensa local. Los hallazgos se organizan en tres ejes: la negligencia institucional, los rituales religiosos y la naturalización de la violencia. Se evidencia que el cementerio ha funcionado como escenario de ocultamiento e impunidad, pero también como territorio de resistencia simbólica y comunitaria. Así, San Camilo se revela como parte de una geografía de la desaparición, donde se disputan silencios y memorias en la búsqueda de dignidad para las víctimas.

Palabras clave: *Desaparición Forzada, Violencia Política, Memoria, Conflicto Armado y Relatos.*

Dedicatoria a:

Este capítulo está dedicado a Tatiana, lideresa social y aliada fundamental en nuestro camino de sensibilización frente a la desaparición forzada. Su acompañamiento constante al semillero de investigación ha sido inspiración y guía en distintos espacios de reflexión y acción. También lo dedicamos a las víctimas, cuyas ausencias siguen marcando territorios y memorias, y a quienes, con generosidad, nos permitieron acercarnos al Cementerio San Camilo para comprender un poco más su historia: al profe Pocho, al colectivo Magdalenas por el Cauca, y a las y los habitantes del sector que nos abrieron las puertas para conversar y compartir. A todas estas voces, gracias por sembrar memoria y dignidad.

Introducción

El Cementerio San Camilo de la ciudad de Pereira, fundado en 1931, se ha configurado, a lo largo de las últimas décadas, como un espacio cargado de significados que trascienden lo funerario. Más allá de su función como camposanto patrimonial, este lugar se convirtió en un receptor silencioso de cuerpos no identificados (NN), muchos de ellos vinculados a dinámicas de desaparición forzada y prácticas de exterminio que han marcado al Eje Cafetero. En sus bóvedas, fosas comunes y en la memoria de quienes lo habitan y visitan, reposan fragmentos de una historia de violencia estructural que se entretiene con la impunidad, el ocultamiento y la disputa por las memorias sociales.

En el ámbito nacional, los cementerios han sido reconocidos como escenarios clave en la búsqueda de personas desaparecidas, al concentrar cuerpos inhumados como “no identificados” (NN) o “cuerpos no identificados no reclamados” (CINR). Diversas investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) y las medidas cautelares impulsadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2022) evidencian cómo estos espacios, pensados inicialmente para el duelo y la ritualidad, se transformaron en archivos materiales de la violencia, cargados de silencios administrativos y prácticas de ocultamiento. En ellos convergen tensiones entre la necesidad forense de esclarecer lo ocurrido y las luchas simbólicas de las familias que insisten en rescatar a sus seres queridos del anonimato y del olvido institucional.

En el Eje Cafetero, específicamente en Risaralda, esta problemática adquiere especial relevancia: municipios como Marsella, Mistrató, Génova, Pereira, entre otros, han sido objeto de medidas cautelares y de procesos de intervención humanitaria para la protección de cuerpos NN (UBPD, 2024; El Tiempo, 2024) (Ver Imagen 1). Los cementerios de la región condensan dinámicas de desaparición forzada vinculadas tanto al conflicto armado como a prácticas de “la mal llamada limpieza social”¹, y su abordaje pone en evidencia los límites de la capacidad estatal para garantizar dignidad a las víctimas. Así, al situar el caso del Cementerio San Camilo dentro de este entramado regional y nacional, es posible comprenderlo no como un hecho aislado, sino como parte de una geografía de la desaparición.

1 Limpieza social. Se entiende como una forma de violencia dirigida contra personas portadoras de una identidad social estigmatizada, a quienes se busca agredir (Camacho & Guzmán, 1990, p. 9). En el caso colombiano, se ha documentado que esta práctica inició en la ciudad de Pereira en 1979, orientada hacia sectores populares considerados como peligrosos (Rojas, 1996, como se citó en Vanegas y Martínez, 2025). Para mayor profundización, véase el artículo Entre el desarrollo, la necropolítica y la limpieza social.

Tabla 1*Lugares Cautelados por la JEP en Risaralda*

Municipio, Departamento	Lugar
Santuario, Risaralda	San José
Santa Rosa De Cabal, Risaralda	San Eugenio
Quinchía, Risaralda	San José
Pueblo Rico, Risaralda	San José, San Antonio, Santa Cecilia
Apia, Risaralda	San José
Balboa, Risaralda	San Pedro
Belén De Umbría, Risaralda	Santa Rosa De Lima
Guática, Risaralda	San Ana
La Celia, Risaralda	San José
La Virginia, Risaralda	Roberto Naranjo Duque
Marsella, Risaralda	Jesús María Estrada
Mistrató, Risaralda	San José
Pereira, Risaralda	San Camilo, Valles Del Recuerdo

Nota. (Lugares Cautelados, Porta JEP, s.f.).

Ahora bien, para explorar estas tensiones, la investigación que sustenta este capítulo se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de tipo diseño etnográfico, combinando tres estrategias de recolección de información principales: la revisión de prensa local, que permitió rastrear narrativas de indiferencia y naturalización de la violencia; las entrevistas a trabajadores del cementerio, y una familiar buscadora, que reconstruyeron experiencias íntimas y comunitarias en torno a los cuerpos NN; y la observación y análisis documental, que aportaron un marco histórico y normativo para situar el caso de Pereira, Risaralda.

Desde esta perspectiva metodológica, el capítulo se propone responder la siguiente pregunta: ¿Cómo se configuran y expresan las memorias sociales sobre la desaparición forzada y los cuerpos no identificados (NN) en el Cementerio San Camilo de Pereira?, pregunta enmarcada en los parámetros de nuestro estudio, enfocado en reconocer las memorias sociales sobre la desaparición en el Eje Cafetero.

En coherencia con la pregunta puntual desarrollada en el capítulo, el objetivo consiste en analizar dichas memorias a partir de las experiencias de habitantes, trabajadores y una hermana e hija buscadora del sector, reconociendo cómo este espacio condensa tensiones entre impunidad, silenciamiento y resistencia alrededor de la desaparición.

De este modo, la tesis preliminar del capítulo sostiene que el Cementerio San Camilo ha sido atravesado por dinámicas institucionales, sociales y simbólicas, las cuales han facilitado la perpetuación de la desaparición forzada y la desigualdad en el trato a las víctimas. Sin embargo, en medio de ese entramado de impunidad, también emergen prácticas rituales, espirituales y comunitarias que disputan la memoria, resisten al silenciamiento y dignifican a quienes permanecen como NN.

Para sustentar lo anterior, el capítulo se estructura en tres momentos: primero, un contexto histórico y social que sitúa la desaparición forzada en el Eje Cafetero y el papel del cementerio San Camilo en Pereira; segundo, la exposición de los nodos de memoria social que emergen de los testimonios recolectados, organizados en torno a 3 ejes temáticos: la negligencia institucional, los rituales religiosos y la naturalización de la violencia; finalmente, las conclusiones que problematizan al San Camilo como un espacio donde se cruzan la impunidad y las disputas por las memorias sociales.

Momento 1 - Contextualización

1.1 La desaparición forzada en el Eje Cafetero: un panorama regional

La desaparición forzada constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos, en tanto implica la privación de la libertad de una persona, la negación de información sobre su paradero y el silenciamiento de su existencia. Como lo señala la Comisión de la Verdad (2022), este crimen no solo busca eliminar físicamente a las víctimas, sino también borrar cualquier huella de su identidad, afectando profundamente a sus familiares y comunidades, quienes enfrentan la imposibilidad de acceder a la verdad, la justicia y el duelo. A nivel internacional, ha sido reconocido como un crimen de lesa humanidad y, en América Latina, su práctica se ha vinculado estrechamente con contextos de represión política y desigualdad estructural (Robledo y Querales, 2020).

En el caso colombiano, la desaparición forzada ha sido una práctica sistemática, ejercida por múltiples actores armados: guerrillas, estructuras paramilitares, redes de narcotráfico e, incluso, agentes estatales. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV, s.f.), hasta la última fecha de actualización (31 de julio de 2025), hay registrados 54.788 víctimas directas y 150.044 indirectas de desaparición forzada en el país (Unidad para las Víctimas, 2025). Por su parte, el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH documenta 81.070 víctimas entre 1958 y 2018, de las cuales 8.476 corresponden a desapariciones fatales (CNMH, 2018). Asimismo, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) estima un universo de 126.895 personas desaparecidas (UBPD, s.f.) lo que revela la magnitud de este fenómeno en Colombia, la falta de consistencia de cifras a nivel interinstitucional y, en suma, el subregistro existente de esta problemática.

En el Eje Cafetero, la desaparición forzada adquirió características específicas, vinculadas tanto al conflicto armado como a las dinámicas urbanas de control social. Según Vanegas y Martínez (2025), Pereira fue uno de los escenarios más tempranos de “limpieza social” en el país, promovida, en algunos casos, desde instancias estatales locales. La violencia ejercida contra habitantes de calle, jóvenes de sectores populares, mujeres trabajadoras sexuales y consumidores de drogas configuró una práctica sistemática de exclusión, derivando en múltiples casos de desaparición. En Risaralda, el RUV registra 449 víctimas directas y 1.450 indirectas; mientras que el CNMH reporta 648 casos, 43 de ellos fatales (CNMH, 2018; Unidad para las Víctimas, s.f.).

Estos patrones de violencia no fueron aislados, sino parte de una estructura más amplia que combinó intereses políticos, económicos y militares. Pinzón y Martínez (2024) sostienen que la desaparición forzada en Risaralda operó como un dispositivo inscrito en prácticas estatales de represión política, enfocadas a desarticular organizaciones sociales y silenciar resistencias territoriales. A su vez, Martínez (2017) advierte que en esta región la violencia se normalizó como práctica social cotidiana, enraizada en las tensiones entre el campo político y económico, lo cual facilitó tanto la consolidación de redes criminales como la legitimación de la exclusión violenta de determinados sectores poblacionales.

El conflicto armado en el Eje Cafetero, lejos de ser marginal, se entrelazó con estas dinámicas. Guerrillas como las FARC-EP y el ELN consolidaron presencia y persisten en la actualidad en municipios rurales de Risaralda (Pueblo Rico, Mistrató, Apía, entre otros); el paramilitarismo, por su parte, encontró terreno fértil para expandirse en ciudades intermedias y áreas urbanas. El Bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC, a través de frentes como el Cacique Pipintá, extendió su control en Risaralda y Caldas, intensificando prácticas como el asesinato selectivo y la desaparición forzada en la década de 1990 (Mojica y Martínez 2023). Grupos como “Los Magníficos”, vinculados al Batallón San Mateo y al narcotráfico, sentaron las bases del paramilitarismo en la región en los años ochenta (Álvarez, 2013, citado en Mojica y Martínez, 2023).

De esta forma, la desaparición forzada en el Eje Cafetero no puede comprenderse únicamente como un efecto colateral del conflicto, sino como parte de un entramado de violencias que combinaron estrategias contrainsurgentes, economías ilícitas y dispositivos de exclusión social. La confluencia de estos factores explica por qué la región, a pesar de su centralidad en la economía y turismo cafetero, se transformó en un escenario de silenciamiento y ocultamiento de cuerpos, cuyos efectos siguen interpelando la memoria social y las demandas de verdad y justicia en Risaralda, así como en el conjunto del Eje Cafetero.

1.2 El Cementerio San Camilo: espacio urbano, social y simbólico

El Cementerio San Camilo, fundado el 29 de marzo de 1931 en Pereira, constituye un espacio emblemático tanto para la memoria funeraria de la ciudad como para la comprensión de las dinámicas del conflicto armado en la región. Ubicado en la calle 32 #6-18, este camposanto ocupa cuatro manzanas del centro tradicional de la ciudad, con una fachada patrimonial y un área extendida entre las carreras 4.^a y 5.^a.

Desde sus inicios, tal escenario, respondió a la necesidad de un espacio digno para el entierro de los pereiranos, y su desarrollo estuvo marcado por transformaciones urbanas como la transición de entierros en tierra a inhumaciones en bóveda durante la década de 1990, lo que reflejó la consolidación del crecimiento urbano de Pereira (Fundación Prados de Paz, s.f.). Administrado inicialmente por la Diócesis, y desde 2007 por la Fundación Prados de Paz, San Camilo ha sido reconocido como patrimonio histórico y artístico de la ciudad, albergando esculturas, mausoleos y un monumento a los héroes (Fundación Prados de Paz, s.f.).

Más allá de su dimensión cultural, el Cementerio San Camilo encarna un archivo de memoria ligado a la violencia sociopolítica: durante los años ochenta y noventa, Pereira fue escenario de prácticas de “limpieza social” promovidas por estructuras paramilitares como La Mano Negra, cuyos crímenes fueron reducidos en la prensa local a notas sobre “riñas” o “ajustes de cuentas”. Esta dinámica de ocultamiento mediático fue documentada en investigaciones como Balas por encargo (Álvarez, 2013), donde se evidencia cómo los asesinatos de “indeseables” –drogadictos, prostitutas y habitantes de calle– eran sistemáticamente atribuidos a violencia común, negando su trasfondo político y su ejecución coordinada por grupos paramilitares.

El cementerio, testigo silencioso de estas víctimas, se convierte en un repositorio material de una historia de violencia mal contada, donde las fosas comunes y los registros olvidados reflejan la crudeza de un conflicto que pervive en la memoria territorial. Esta narrativa minimizadora ocultó la magnitud de las violencias, mientras numerosos cuerpos no identificados (NN) ingresaban al cementerio, convirtiéndolo en un depósito silencioso de la necropolítica urbana (Estévez, 2018).

De acuerdo con datos oficiales, emitida por la AUTO-SAR de la JEP, el Cementerio San Camilo alberga aproximadamente 1.141 cuerpos no identificados (CNI) y 486 cuerpos identificados no reclamados (CINR) (JEP, 2022)². Además, otros informes de la Jurisdicción Especial para la Paz evidencian que al menos 520 cuerpos NN fueron inhumados en este camposanto durante el periodo de mayor actividad paramilitar en Risaralda (2000-2010), coincidiendo con el accionar del Bloque Tolima del Bloque

² El Auto SAR AI-073-2022, expedido por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) el 17 de noviembre de 2022, corresponde a una decisión de la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad. En este se prorrogan y adoptan medidas cautelares sobre cementerios de Risaralda y Quindío, con el fin de proteger los cuerpos de personas no identificadas o no reclamadas, entre ellos los del Cementerio San Camilo de Pereira.

Central Bolívar de las AUC (JEP, 2022). La fiscalía general de la Nación recibió en 2022 la solicitud de iniciar labores forenses en este espacio, sin embargo, hasta la fecha no se conocen avances significativos en materia de exhumación e identificación. Este vacío de acción refleja lo que Mingorance y Arellanada (2019) denominan “doble desaparición”: primero la física de las víctimas y luego la institucional, al impedir su reconocimiento mediante procesos forenses transparentes.

Los análisis del Grupo de Apoyo Técnico Forense han revelado deficiencias críticas en el manejo administrativo de los cuerpos, incluyendo la ausencia de protocolos adecuados para su marcación y el traslado indiscriminado a osarios comunes, lo que ha dificultado la trazabilidad de las víctimas. En este sentido, el Cementerio San Camilo se configura como un “archivo forense no reconocido” (JEP, 2022), cuya gestión constituye un reto ineludible para los procesos de verdad, justicia y reparación en Pereira y el Eje Cafetero.

La inclusión del cementerio dentro de las medidas cautelares de la JEP tiene como objetivos centrales: (1) preservar la evidencia forense, (2) garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y sus familias, y (3) establecer protocolos claros para futuras exhumaciones e identificaciones (JEP, 2022). No obstante, la ausencia de resultados concretos hasta 2025 perpetúa la incertidumbre de centenares de familias en Risaralda, quienes siguen preguntándose por el paradero de sus seres queridos.

1.3 Lo que dijo la prensa: narrativas locales sobre las violencias y los NN

La prensa local en Risaralda, particularmente entre los años 1980 y 2010, constituye una fuente clave para comprender la manera en que se narró —y en muchos casos se silenció— la violencia política y social en la ciudad de Pereira. Su revisión permite identificar un patrón de encubrimiento institucional y mediático, el cual contribuyó a consolidar la imagen de la ciudad como “remanso de paz”, a pesar de la evidencia recurrente de desapariciones, homicidios selectivos y control armado en territorios urbanos y rurales (La Tarde, 1986, enero; Diario del Otún, 2000, enero–mayo; 2005, enero–mayo; 2007, enero–junio).

Uno de los episodios más significativos se remonta a enero de 1986, cuando el periódico La Tarde reportó las denuncias ciudadanas sobre la existencia de un “escuadrón de la muerte” conocido como La Mano Negra. Según las notas periodísticas, este grupo patrullaba sectores como Caimalito y Villa Santana, amenazando a pobladores estigmatizados como “indeseables” por su condición laboral, social o económica. Aunque las denuncias se multiplicaron, las autoridades de la época las desestimaron como rumores, invisibilizando un fenómeno reconocido, tiempo después, como parte de las estrategias de exterminio social implementadas por actores paramilitares en Risaralda.

Durante la década de 1990 y los primeros años del 2000, la prensa local documentó fenómenos sociales que fueron tratados como hechos aislados: el incremento de la migración hacia Europa, el aumento de los índices de depresión y ansiedad en jóvenes, así como el alza en los indicadores de violencia urbana (Diario del Otún, 1990; 2000); en lugar de articularse como expresiones interrelacionadas de un contexto de precarización laboral y expansión del narcotráfico, fueron reducidas a problemas coyunturales. Paralelamente, los reportes de homicidios y desapariciones en municipios como Marsella, Belén de Umbría o Pueblo Rico coincidieron con el aumento de cuerpos no identificados trasladados al Cementerio San Camilo, muchos de ellos provenientes de hospitales y la morgue de Pereira. Entre estos cuerpos se encontraban personas en condiciones de vulnerabilidad —habitantes de calle, jóvenes y trabajadores informales—, quienes fueron estigmatizados como “delincuentes” o “adictos”, sin que mediara un relato digno sobre sus muertes (Diario del Otún, 1990; 2000).

La revisión del Diario del Otún en 2005 refleja un recrudecimiento de la violencia en Pereira, con énfasis en zonas como Cuba, Villa Santana, Cerritos y el centro de la ciudad. El periódico informó sobre asesinatos selectivos, desapariciones y enfrentamientos, muchos de ellos, con víctimas adolescentes y mujeres jóvenes. Ese mismo año, San Camilo apareció en las páginas de la prensa, no por su papel en la crisis humanitaria de los NN, sino por el hallazgo de explosivos en su interior, un hecho que nunca fue esclarecido judicialmente y reafirma, además, su condición de territorio liminal entre memoria y olvido, entre lo que se expulsa y lo que no se quiere mostrar.

En junio de 2007, la prensa reportó que, pese a la firma del proceso de desmovilización de las AUC, la violencia en el departamento persistía bajo nuevas expresiones. Se mantenía la presencia de estructuras del ELN y de las FARC-EP —incluyendo células urbanas—, mientras emergía la red criminal conocida como La Cordillera, heredera de lógicas paramilitares. Esta agrupación combinaba control territorial, violencia sistemática, regulación social y narcotráfico, incorporando incluso a exintegrantes de las AUC en sus dinámicas delictivas. De esta manera, la violencia no desapareció, por el contrario, se transformó, perpetuando escenarios de exclusión y estigmatización (Diario del Otún, 2007).

De esta manera, el análisis de prensa revela un doble movimiento: por un lado, el registro de violencias persistentes; por otro, su constante minimización como “ajustes de cuentas” o “problemas de delincuencia común”. Esta narrativa contribuyó a la normalización del exterminio físico y simbólico de poblaciones empobrecidas, habitantes de calle, trabajadoras sexuales y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

se utilizaron seudónimos, a excepción de dos, quienes otorgaron su consentimiento; asimismo, se siguieron los lineamientos éticos establecidos por la normativa nacional y universitaria, garantizando la confidencialidad.

El análisis de la información se apoyó en la transcripción íntegra de las entrevistas y en la identificación de patrones recurrentes mediante un proceso de codificación abierta. De este modo surgieron categorías vinculadas a la memoria, la desaparición forzada, la negligencia institucional, la ritualidad, la religión, la brujería y la naturalización de la violencia. Estos hallazgos se organizaron en tres nodos temáticos que revelan cómo el Cementerio San Camilo opera simultáneamente como dispositivo de desaparición y como territorio de resistencia memorial.

Estas voces, desde sus diferentes posiciones —trabajadores del cementerio, artistas, familiares buscadores— nos permiten comprender a San Camilo no como un mero depósito de cuerpos, sino como un espacio donde convergen tres dimensiones analíticas fundamentales: los mecanismos institucionales que perpetúan la desaparición forzada, las prácticas sociales que normalizan la violencia y las memorias que emergen como resistencia tanto espiritual como política.

2.2 Categorías conceptuales: desaparición forzada, prácticas sociales violentas y memoria social

El análisis de esta investigación se articula en torno a tres categorías conceptuales, concebidas como lentes para comprender el fenómeno de la desaparición forzada en contextos urbanos atravesados por múltiples formas de violencia. En lugar de conceptos aislados, estas categorías se entrelazan y permiten comprender cómo se configuran territorialmente ciertas formas de control, exclusión y silenciamiento, así como las posibilidades de resistencia que emergen frente a ellas.

La primera de estas categorías, la desaparición forzada, constituye una de las expresiones más extremas de violencia ejercida en contextos autoritarios y de conflicto armado. Esta práctica —reconocida internacionalmente como crimen de lesa humanidad (Naciones Unidas, 2006)— implica la detención o privación de libertad por parte de agentes estatales o paraestatales, seguida de la negativa a revelar el paradero de la persona. Su carácter continuado, como plantea Amnistía Internacional (2019), no solo afecta a la víctima directa, sino que desestructura el tejido social, vulnera la confianza comunitaria y niega el derecho colectivo a la verdad.

Aunque su reconocimiento jurídico es relativamente reciente, la desaparición forzada ha sido sistemáticamente empleada desde mediados del siglo XX, especialmente en América Latina. En este contexto, las ciencias sociales han enriquecido su análisis al ir más allá de lo legal, interpretándola como una herramienta de control político y simbólico. Autores como Martín-Baró (1990a; 1990b), Jelin (2002) y Lira & Weinstein

(1993) coinciden en que no se trata únicamente de una eliminación física, sino de una estrategia destinada a borrar la existencia del sujeto, impedir el duelo y paralizar la acción colectiva a través del miedo.

Este tipo de violencia, sin embargo, no actúa de forma aislada, se inserta en un entramado más amplio de prácticas sociales violentas, entendidas —según Luis Adolfo Martínez (2022, 2024) y María Teresa Uribe (2014)³— como acciones sistemáticas orientadas a eliminar, controlar o disciplinar cuerpos y territorios considerados “prescindibles” o “peligrosos”. En contextos urbanos como el de Pereira, estas prácticas se han manifestado en fenómenos como la mal llamada limpieza social, combinando discursos institucionales, la participación de actores armados y un consentimiento social implícito. Bajo esta perspectiva, la desaparición forzada no aparece como una disfunción del sistema, sino como una expresión funcional de un orden que margina y excluye.

En este entramado, conceptos como la necropolítica (Mbembe, retomado por Vanegas & Martínez, 2025) y las soberanías en disputa (Uribe, 2014) ofrecen herramientas clave para analizar cómo se gestiona la vida y la muerte en territorios atravesados por múltiples formas de poder. En estos escenarios, el Estado no necesariamente actúa como garante de derechos, sino que frecuentemente comparte o delega su autoridad a actores ilegales, perpetuando formas de violencia estructural (Mateus, 1995; Rojas, 1996).

Frente a este entramado de violencias, la memoria social emerge como una categoría que permite pensar no solo en los efectos del pasado, sino también en las posibilidades de acción en el presente.⁴ Desde la perspectiva de Maurice Halbwachs (2004), la memoria no es un proceso individual, por contrario, es una construcción colectiva anclada en marcos sociales compartidos. A través de relatos, rituales, prácticas conmemorativas y vínculos comunitarios, se sostienen memorias que confrontan el silencio impuesto por el poder.

Elizabeth Jelin (2012) amplía esta visión desde una perspectiva política, al señalar que la memoria es un campo de disputa donde convergen y colisionan narrativas

3 En el contexto colombiano —y particularmente en ciudades intermedias como Pereira— este enfoque se ha fortalecido gracias a los aportes de autores locales como Luis Adolfo Martínez y María Teresa Uribe de Hincapié, cuyas investigaciones ofrecen una perspectiva situada sobre las formas en que las violencias estructurales se territorializan y operan cotidianamente como tecnologías de control social y político.

4 Se retoman los aportes de Halbwachs, Jelin, Nora y Piper por su relevancia para comprender la memoria social como un proceso colectivo, político y territorializado. Halbwachs conceptualiza la memoria como construcción social; Jelin destaca su carácter conflictivo y disputado; Nora permite pensar el cementerio como lugar de memoria; y Piper aporta la noción de memoria performativa, que vincula prácticas simbólicas con resistencia y acción política.

oficiales y subalternas. En este sentido, recordar no implica únicamente conservar el pasado, también exige interpelar al presente e imaginar otros futuros posibles. En el caso de los cuerpos NN del Cementerio San Camilo, estas memorias buscan romper con la invisibilización y resignificar un espacio históricamente marginado.

Esta resignificación se vuelve tangible cuando el espacio se transforma en un lugar de memoria, en el sentido planteado por Pierre Nora (1984): no por su mera existencia, sino porque es investido simbólicamente a través de prácticas sociales, afectivas y políticas. Isabel Piper et al. (2013) profundizan en esta idea mediante el concepto de memoria performativa, donde actos como señalizaciones, rituales o intervenciones artísticas reescriben el sentido del lugar y convierten el duelo en acción política.

En conjunto, estas tres categorías —**desaparición forzada, prácticas sociales violentas y memoria social**— no solo permiten problematizar el fenómeno de los cuerpos no identificados, también posibilitan comprender los dispositivos que han permitido su marginación y las estrategias en función de resignificarlos. El despliegue analítico realizado en esta investigación se articula en tres niveles que dialogan entre sí: primero, los modos institucionales, históricos y sociales que hacen posible la desaparición; segundo, las formas de resistencia que emergen desde lo comunitario, lo artístico y lo espiritual; y tercero, los procesos de normalización y naturalización de la violencia que operan en los imaginarios, las prácticas cotidianas y los discursos sociales.

Estos niveles no se presentan como compartimentos estancos, sino como dimensiones que se entrecruzan en el análisis posterior. Así, las categorías aquí desarrolladas ofrecen una base teórica para comprender las lógicas de la desaparición y, a su vez, las posibilidades de memoria, disputa y resignificación en territorios marcados por el silencio y la exclusión.

Momento 3 - Lo que revela el Cementerio San Camilo

3.1 Negligencia institucional: cuando el olvido se convierte en norma

El Cementerio San Camilo se revela como el punto final de un circuito donde confluyen la ausencia del Estado, la presencia de grupos armados y la desidia administrativa. Los testimonios exponen cómo este espacio permitió borrar sistemáticamente a víctimas de la violencia mediante procedimientos que, bajo una apariencia de normalidad institucional, operaban como mecanismos de desaparición.

Los mecanismos del borramiento

"Ánimas", trabajador con más de veinte años en el cementerio, describe el proceso al cual eran sometidos los cuerpos NN que llegaban por "muertes violentas": no

eran reportados en los medios, apenas se mencionaba que eran NN "enterrados en fosa común, con lápidas marcadas solo por número de bóveda y protocolo". Pasados cuatro años, esos restos se trasladaban a fosas comunes, perpetuando el anonimato y profundizando la ausencia. Como recuerda: "la limpieza social no era tan documentada en esos tiempos", una omisión que convertía los crímenes en meras estadísticas.

La arquitectura misma del cementerio se volvió cómplice. El horno crematorio, diseñado originalmente para basura, operó como herramienta de ocultamiento: "quemaba la piel que se quitaba de los restos de huesos, un negocio informal con familias que no podían pagar cremaciones". El carácter clandestino de esta práctica muestra cómo se normalizó la deshumanización, donde restos humanos eran tratados como desechos. Significativamente, cuando lo desmontaron porque estaba "mejor el negocio", ese mismo horno fue rebautizado como "monumento al Ejército" —una resignificación que borró su pasado y lo convirtió en símbolo de silenciamiento oficial—.

Los vínculos con la violencia

Por otro lado, Ánimas establece conexiones directas entre los NN y las estrategias de exterminio: "La Mano Negra en los 80s-90s fue estrategia gubernamental; sacaban presos 'a dar una vuelta y no volvían'". Los cuerpos, arrojados al río Otún en la vía Marsella, reaparecían en San Camilo como NN". El cementerio funcionaba, así como destino final de víctimas de crímenes que no serían investigados —catalogados como "riñas, gamines, delincuentes, presos o personas que solo hacían daño a la sociedad pereirana"—. Un caso mencionado por Ánimas ilustra la falta de control: "al sacar un cuerpo después de 4 años, se dieron cuenta que no era la persona que se decía".

La precariedad como facilitadora

"Rey", trabajador del sector desde 1976, evidencia cómo la informalidad sistémica facilitaba el ocultamiento de irregularidades. Su experiencia como sepulturero —"un favor, sin contrato formal"— bajo condiciones precarias ("lluvia, tierra desmoronada, una sola pala") revela cómo la vulnerabilidad laboral garantizaba poca trazabilidad sobre las prácticas. La constante rotación de sepultureros, junto con la ausencia de protocolos formales, naturalizó la eliminación de restos y pruebas. Como concluye Rey sobre las motivaciones institucionales: "Ellos dicen que es por higiene [...] yo digo que es por dinero".

Los vacíos administrativos como mecanismo de impunidad

Las experiencias comunitarias muestran cómo la negligencia opera más allá de San Camilo. El colectivo Magdalenas por el Cauca describe diferenciaciones en las respuestas institucionales: mientras en Marsella existía una negativa cultural para

recibir cuerpos de foráneos, en Puerto Berrío la comunidad llegó a adoptarlos hasta que la práctica fue prohibida. Esta selectividad configura jerarquías de duelo: algunos muertos "no son de aquí" y, por tanto, no merecen lugar ni memoria.

A esto se suma la desarticulación de las bases de datos oficiales, plataformas como SIRDEC, HOPE y los registros de Medicina Legal presentan inconsistencias y subregistros que obstaculizan la trazabilidad de los casos. Más que fallas técnicas, estos vacíos operan como mecanismos de borramiento, dificultando el acceso a la verdad. En contraste, espacios como "El Laberinto de las Ausencias"⁵ ofrecen a las familias legitimación simbólica: encontrar el nombre del ser querido inscrito es vivido como "si lo hubiera encontrado" —un acto que devuelve presencia frente a la ausencia institucional—.

La experiencia de las familias: burocracia del desgaste

Las Magdalenas sintetizan esta experiencia: las familias han debido "lidiar con el anonimato del ser querido desaparecido, en una impunidad, e injusticia, con un montón de carencias, como les haya tocado buscar con las uñas". Este testimonio revela que el borramiento no es accidental sino sistemático, instalando un relato único que excluye memorias incómodas. Frente a ese silencio, propuestas artísticas como la obra artística "La Espera" interrumpen el anonimato y devuelven humanidad a quienes fueron invisibilizados.

Tatiana: el rostro personal de la negligencia sistémica

El caso de Tatiana condensa la operación de esta negligencia desde la perspectiva familiar. Su padre, desaparecido en 1989, yace en una fosa común de San Camilo tras una serie de obstáculos burocráticos diseñados para desalentar la búsqueda. Cuando su madre intentó reclamarlo, las autoridades le exigieron trámites imposibles para una mujer analfabeta: "Le dijeron que tenía que hacer cualquier cantidad de cosas para la exhumación [...] ella no entendía". Esta burocracia convierte a las víctimas en solicitantes eternas, mientras los restos quedan perdidos en el limbo de los NN.

La negligencia persiste en el presente: La Unidad de Búsqueda en Pereira "tiene muy pocas personas [...] esto se trata de ir al terreno, no de hacer papeles", y órdenes judiciales son sistemáticamente ignoradas: "el señor Juan Carlos Medina simplemente la omitió". Los registros mismos han sido manipulados: la necropsia del padre de

5 El "Laberinto de Ausencias" es una instalación artística del colectivo Magdalenas por el Cauca, conformado por docentes, artistas y familiares de víctimas. Desde 2008, han recopilado más de 4.000 fotografías de personas desaparecidas en el Eje Cafetero y Valle del Cauca. La obra se presenta en forma de un laberinto fotográfico de gran formato, dispuesto cronológicamente, para visibilizar la magnitud de la desaparición forzada en la región y generar reflexión colectiva sobre este fenómeno. Para más información, visita: <https://magdalenasporelcauca.wordpress.com/>

Tatiana lo ubica en una fecha imposible —"aparece el 6 de diciembre de 1988, un año antes de su desaparición"— y los archivos físicos son inalcanzables: "El que escribió eso ya no existe, ¿de dónde lo sacamos?".

No se trata de desorden administrativo aislado. La información misma se vuelve mecanismo de control. Tatiana recuerda haber dormido frente al edificio para ser atendida, solo para escuchar: "no tenemos que ayudarlo". Su experiencia revela cómo se fabrica una administración de la ausencia donde los trámites reemplazan a la verdad, los archivos se pierden y las familias se desgastan.

El cementerio como símbolo del sistema

Tatiana resume la función final de esta negligencia institucional: "San Camilo es el lugar perfecto para desaparecer cuerpos". Su frase condensa una verdad incómoda: la negligencia no es un error del sistema, es el sistema mismo. Desde las capturas hasta las fosas comunes, desde las oficinas burocráticas hasta los hornos crematorios, se construye una maquinaria donde el olvido opera con la eficacia de lo rutinario. Como expresa Tatiana:

"Aquí no hay resultados, aquí no hay búsqueda, aquí no hay respuestas. Nada con N mayúscula".

Tatiana

Esta situación evidencia que lo ocurrido en San Camilo no es un hecho aislado, por el contrario, refleja una lógica institucional más amplia, donde ciertos sectores de la población son tratados con indiferencia o desdén, a través de mecanismos legales que, en la práctica, pueden contribuir a su exclusión y olvido. Así, la desaparición forzada termina transformándose en una desaparición administrativa, y eventualmente, en una forma de olvido social naturalizado.

Figura 2

Unidad para las Víctimas



Fotografía tomada por Unidad para las Víctimas (28 de mayo de 2025)⁶

3.2 Entre lo sagrado y lo profano: religión, ritualidad y brujería

Si el Cementerio San Camilo encarna la operación institucional del olvido, las familias buscadoras se convierten en los arquitectos de una memoria viva. Ante la maquinaria de desaparición que convierte cuerpos en cifras, fosas en archivos y hornos en monumentos, surge un contrapeso inesperado, pero profundamente arraigado: lo espiritual, lo ritual, lo simbólico. En el Eje Cafetero, las familias no solo enfrentan la negligencia con denuncias legales o documentos, sino con velas, oraciones, ofrendas, silencios y gestos que reordenan el mundo desde la ausencia. Aquí, lo sagrado no es refugio pasivo; es territorio de resistencia.

La espiritualidad como trinchera

Frente a la pérdida ambigua descrita por Pauline Boss (1999) —esa herida sin cuerpo ni certeza—, las familias configuran un “bricolaje sagrado”. No se aferran a dogmas únicos, sino que crean una fe propia, una espiritualidad de la ausencia que combina catolicismo popular, espiritismo, creencias ancestrales y prácticas consideradas profanas. La religiosidad deja de ser una herramienta institucional y se convierte en acto político.

⁶ Memorias Unidad para las Víctimas, en *El Laberinto de las Ausencias* del colectivo Magdalenas por el Cauca, presentado el 28 de mayo de 2025 en la Plaza Bolívar de Pereira.

“Ánimas”, el mismo trabajador del cementerio que relataba los procedimientos de borramiento en San Camilo, encarna esta dualidad: mientras las instituciones prohibían ofrendas con pólvora o licor por considerarlas brujería, él insiste en la protección de “las ánimas del purgatorio”. La frontera entre lo espiritual y lo profano se desdibuja, pero en ese espacio intermedio se instala una forma de resistencia.

Rituales que desafían la desaparición

Estas prácticas no son solo consuelo; son reconstrucción simbólica. Transforman espacios de olvido en territorios activos de memoria. Como proponen Pierre Nora (1984) e Isabel Piper (2013), el ritual resignifica el espacio y el tiempo. El colectivo Magdalenas por el Cauca ha hecho de esto su lenguaje político. En Marsella, la obra 327 alumbramientos fue más que arte: fue liturgia colectiva. Cada barca era una tumba, una vida interrumpida. El llanto del camarógrafo al registrar la escena revela el alcance de estos actos simbólicos, que penetran incluso en los cuerpos ajenos.

En Trujillo, otro alumbrado con faroles de papel pergamino trajo los nombres de las víctimas de vuelta a la luz. Iluminar a los muertos se volvió una forma de cuidarlos, de anclarlos simbólicamente a la tierra que los negó. Es una convivencia ritualizada entre vivos y muertos, una disputa por la memoria desde la estética.

Habitar la ausencia: el cuerpo como altar

Cuando no hay cuerpo, el duelo no puede seguir los cauces normativos. La performance La Espera, realizada por las Magdalenas, crea un tiempo suspendido: la artista permanece en silencio, sentada, rodeada de retratos. No actúa; espera. Esa inmovilidad performativa encarna la angustia cotidiana de miles de familias.

Otros rituales familiares completan este tejido de sentido. Una madre entrega los objetos de su hijo como si fueran reliquias. Al regalar “todo lo que era de él”, esos objetos abandonan su materialidad cotidiana y se convierten en símbolos, en presencias. Esta es una forma de entierro simbólico que permite una clausura emocional frente a la desaparición física.

Tatiana: espiritualidad como rebelión

En el corazón de esta resistencia se alza Tatiana. Si en el nodo anterior ella ejemplificaba la lucha contra la burocracia, aquí encarna la teología de la resistencia. Como diría Marcela Lagarde, ha roto sus cautiverios. Su frase “yo solo le tengo miedo a Dios” no es sumisión, sino insubordinación: desautoriza al Estado como fuente de poder último. Su fe la blindo. Cada cita en fiscalía, cada noche sin dormir, se vuelve un acto litúrgico personal. Para ella, la búsqueda es “la más sagrada de las revoluciones”.

Frente al silencio que ha predominado en ciertos sectores de la Iglesia, Tatiana encarna una forma de religiosidad vivida: un cristianismo que no se limita a consolar, también impulsa a actuar. En su dolor se expresa una fe profunda, y en su lucha, una forma de comunión con quienes ya no están.

Brujería y memoria: lo no domesticado

Las prácticas etiquetadas como “brujería” por el discurso institucional —como dejar un vaso de agua a las ánimas, hablarle a la tumba de un niño— revelan el intento del poder por domesticar lo indomesticable. Pero estas acciones persisten porque sostienen un vínculo que el Estado ha querido romper: el de la memoria afectiva.

Una Magdalena lo expresa con claridad: “La diferencia entre un desaparecido y un NN es que al menos el NN está en un sitio. No se sabe cuál hueco, pero ahí hay un lugar”. Crear ese lugar simbólico —aunque sea incierto— es ya una forma de resistencia. Es una afirmación ontológica: aún sin cuerpo, aún sin justicia, hay memoria. Y la memoria tiene espacio.

El ritual como antídoto

Este nodo muestra que, mientras la máquina de desaparición forzada avanza con su lógica burocrática y su eficacia necropolítica, las familias responden con un contra dispositivo: el ritual. Encender una vela, bordar un nombre, transformar un objeto en reliquia o esperar en silencio son actos que desbaratan la intención del olvido.

Si en San Camilo la desaparición fue institucionalizada, aquí la memoria es ritualizada. La resistencia no siempre grita: a veces reza, a veces alumbra, a veces espera.

Figura 3

Puesta en escena Magdalenas por el Cauca



Fotografía de la puesta en escena de Magdalenas por el Cauca, comunicación personal, 2009)⁷

3.3 Naturalización de la violencia: La violencia hecha costumbre

Desde las prácticas burocráticas de borramiento de cuerpos hasta los rituales para restituir la memoria, este recorrido ha evidenciado cómo el olvido se impone, pero también cómo se resiste. Sin embargo, en el Eje Cafetero, la desaparición no solo ha operado como política de Estado o como drama íntimo: ha sido también una pedagogía social. Un aprendizaje colectivo donde la violencia se volvió paisaje, costumbre, corrección. Este último nodo explora cómo, bajo discursos de civismo, seguridad y progreso, la sociedad fue educada para convivir con la desaparición, justificarla o simplemente no verla.

Civismo como máscara: exclusión disfrazada de orden

En el Eje Cafetero, el civismo —ese proyecto de ciudad ordenada, limpia y moderna— funcionó como ideología encubridora; en este, todo lo desarticulado en el ideal de “ciudad modelo” fue eliminado: disidencias sexuales, habitantes de calle, jóvenes pobres, campesinos desplazados (Correa, 2014). Como señala Luis Adolfo Martínez (2022), este civismo “construyó una fachada de legalidad que ocultó complicidades

⁷ La fotografía corresponde a la obra “La Espera” compuesta y presentada por el colectivo Magdalenas por el Cauca en el año 2009.

con el terror”, permitiendo que prácticas como la “limpieza social” se volvieran rutina bajo la justificación de “poner orden”.

Mientras se proclamaba que en Pereira “no pasaba nada”, el río Cauca arrastraba cadáveres y el Cementerio San Camilo se llenaba de NN. La aparente normalidad ocultaba un régimen de exclusión legitimado socialmente. El discurso cívico transformó el exterminio en pedagogía moral: los “malos” eran eliminados y los “buenos” aprendían a no preguntar.

El cementerio como espejo del pacto social

A diferencia de otros cementerios latinoamericanos resignificados como espacios vivos de memoria —como el Museo Cementerio San Pedro en Medellín—, San Camilo representa el abandono. Su deterioro no es solo físico: es simbólico. Como señaló una entrevistada, “eso como que cambia mucho esas prácticas... es parte también como de esta época... un poco ese tema del olvido”. La pérdida de cruces, flores, placas y nombres en las zonas NN revela la erosión de los rituales de duelo, pero también el borramiento institucional y cultural de quienes fueron enterrados sin identidad.

La propuesta de reactivar el cementerio como espacio de memoria —mediante arte, recorridos históricos, participación comunitaria— surge como respuesta a esta violencia simbólica. Se trata de revertir el lugar del cementerio en el pacto social: de espacio que perpetúa el silencio a espacio que convoca la palabra y la reflexión.

La pedagogía de la indiferencia: crecer entre cadáveres

Una Magdalena recuerda su infancia con crudeza: “uno ya crecía sabiendo que el río traía muertos... uno veía y decía ‘ah, ahí hay un muerto’, como si fuera un animal que se llevó la corriente”. La muerte se volvió paisaje. Pero incluso en esa normalización, se reconocían jerarquías: “los del río no tenían quién les llorara... en cambio en el cementerio las tumbas tienen flores, fotos”. Así, la comunidad distinguía entre muertes “valiosas” y desechables. Los cuerpos NN eran basura flotante; los otros, memoria con nombre.

Esta lógica se profundiza con la creencia de: “algo habrán hecho”. Una entrevistada recuerda haber pensado que si alguien desaparecía era porque estaba “metido en algo”. Esta mentalidad —producto de décadas de violencia justificada— clasifica a las víctimas como merecedoras, o no, de justicia. Es el núcleo de la necropolítica: no solo se decide quién debe morir, sino quién merece ser llorado.

San Camilo como archivo de la exclusión

“Ánimas”, el sepulturero, relata cómo los cuerpos sin identificar llegaban por decenas desde Marsella, arrojados por grupos como La Mano Negra: “algunos días mataban mucha gente”. El cementerio operó como punto final de una cadena de exterminio: recibía NN que, tras cuatro años sin ser reclamados, eran quemados. En

una ocasión, al exhumar un cuerpo, se descubrió que ni siquiera era quien se pensaba: la confusión era parte del sistema.

“Chato”, florista con más de 30 años en el sector, refuerza esta visión. Recuerda cómo las autoridades, en complicidad con paramilitares, justificaban la eliminación de prostitutas, habitantes de calle y personas LGBT: “Era necesario que ya no trabajaran aquí”. El cementerio era el destino final de ese “orden moral”. Su negocio vendía flores para los que sí eran llorados, mientras otros cuerpos eran incinerados sin nombre, sin duelo, sin historia.

La cremación se volvió práctica común: “se sentían los olores en la zona cuando se hacían las quemas”, dice Chato. En ese acto se borra no solo el cuerpo, sino la posibilidad misma de búsqueda. Se elimina toda huella. Y así, la violencia se vuelve parte del paisaje urbano: una modernidad que convierte el horror en rutina.

El odio como política de seguridad

Rey, otro entrevistado, expresa sin filtros su defensa del exterminio: “deberían volver a hacerlo”. Su propuesta de matar familiares de criminales como medida preventiva revela hasta qué punto el discurso de “orden” ha sido absorbido como sentido común. Este es el eco actualizado de la violencia paramilitar que, según excomandantes, evolucionó hacia la desaparición forzada para “no dejar muertos en las calles”.

Las palabras de Rey muestran que la necropolítica no es solo un aparato institucional: es también una creencia social. La desaparición se vuelve solución legítima. El pacto cívico que ordenó calles construyó parques y limpió el centro, también limpió los márgenes con sangre.

Contra la jerarquía del dolor: todas las vidas valen

Desde su experiencia, las Magdalenas desafían esta lógica excluyente. Rechazan la idea de que hay desaparecidos más valiosos que otros. “El laberinto no es excluyente de nadie”, dicen. El arte no debe replicar las jerarquías que la sociedad ya impone. La artista entrevistada lo plantea con claridad: “sería terrible pensar que alguien no merece ser buscado por estar vinculado a actividades ilegales”.

Sandra Viviana Cuéllar, activista ambiental, es símbolo de lo que merece memoria. Pero ellas afirman como, incluso quienes no fueron “inocentes”, deben ser encontrados. No se trata de moral, sino de humanidad.

Tatiana profundiza esta denuncia. Tras la desaparición de su padre y hermanos, relata la indiferencia institucional: “Si no son capaces de recoger los cuerpos aquí, a una hora de Beltrán, ¿cómo esperan que alguien los busque?”. La violencia no solo elimina cuerpos: elimina el derecho a ser buscado.

Tatiana cuestiona la raíz misma del orden social: “¿Por qué unos cuerpos sí los rescatan y otros no?”. Su trabajo con otras familias y su insistencia incansable (“yo no paro, busco de día y de noche”) son formas de interrumpir el pacto del silencio. Su pregunta final lo resume todo: “Si fuera su familiar, ¿actuarían igual?”

San Camilo como lugar de disputa

El Cementerio San Camilo no es solo un lugar físico. Es una escena de disputa entre memoria y olvido, entre civismo y exclusión, entre orden y exterminio. Bajo sus tumbas yacen las huellas de una ciudad que prefirió enterrar sus preguntas. En esa misma línea, sobre su tierra, germinan voces como las de Tatiana, Chato o las Magdalenas, que se niegan a callar.

Este nodo muestra que la violencia en el Eje Cafetero no solo fue ejercida por armas, sino por palabras, normas, silencios. Así, la única forma de desarmarla es nombrar a los ausentes, reescribir sus historias y convertir los cementerios en escenarios de vida y verdad.

Figura 4

Cementerio



Fotografía del cementerio. Elaboración propia, 2025⁸

Momento 4 - a modo de cierre:

El análisis de los tres ejes temáticos exhibe cómo la negligencia institucional convirtió al Cementerio San Camilo en un engranaje de impunidad, donde los

8 Fotografías realizadas durante el trabajo de campo del caso tipo, realizadas en los primeros meses del año 2025.

cuerpos fueron reducidos a cifras, trasladados a fosas comunes y sometidos a registros defectuosos que perpetuaron el anonimato. Frente a este borramiento, la ritualidad y la espiritualidad emergieron como formas de resistencia simbólica, donde las familias, colectivos y comunidades transformaron la ausencia en memoria viva a través de actos religiosos, artísticos y conmemorativos que dignifican a las víctimas.

Al mismo tiempo, la naturalización de la violencia instaló un aprendizaje social que legitimó las desapariciones bajo discursos de civismo y seguridad, reforzando jerarquías de duelo y exclusión. En conjunto, estos tres nodos revelan que el Cementerio San Camilo no es solo un lugar de reposo físico, sino un escenario de disputa permanente.

En este sentido, San Camilo se configura como un espacio liminal donde convergen memoria, impunidad y disputa. Los relatos recopilados lo muestran no únicamente como un lugar de reposo, sino como un dispositivo funcional al olvido institucional y a las lógicas de la desaparición forzada. La precariedad laboral de sus trabajadores, la ausencia de protocolos y las fallas administrativas revelan que la impunidad no fue un accidente, en realidad, fue parte estructural de un sistema diseñado para borrar huellas y convertir vidas en estadísticas. Esta situación confirma lo señalado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) y la JEP (2022) sobre el papel de los cementerios como archivos materiales de la violencia, así como lo planteado por Mingorance y Arellanada (2019) respecto a la “doble desaparición”: primero física y luego institucional.

Sin embargo, frente a estas memorias bloqueadas emergen memorias activas y combativas. Colectivos como las Magdalenas por el Cauca transforman el anonimato en rituales de dignificación; familiares como Tatiana desafían el olvido desde la fe y la perseverancia. De esta forma, San Camilo se revela como un lugar de memoria insurgente, donde la ausencia se nombra y el duelo irresuelto se convierte en acción colectiva. Reconocerlo implica aceptar que la búsqueda de verdad y justicia no puede limitarse a expedientes y archivos, por el contrario, debe incluir estos territorios de duelo donde la memoria se juega día a día, entre el abandono y las voces que se niegan a callar.

Finalmente, cabe señalar que este acercamiento también deja abiertos algunos vacíos valiosos de profundizar; si bien se logró recuperar la voz de familiares, trabajadores y colectivos, queda pendiente explorar con mayor detalle la perspectiva de la institucionalidad y los marcos de acción del Estado, lo cual permitiría comprender mejor los alcances y limitaciones de las respuestas oficiales frente a los cuerpos NN. Asimismo, sería pertinente indagar en el papel de la justicia transicional en el manejo de los cementerios cautelados y en las posibilidades de articulación entre actores estatales y comunitarios. A diferencia de un cierre definitivo, estas reflexiones buscan abrir nuevas rutas de investigación que complementen lo aquí trabajado y contribuyan a seguir pensando al Cementerio San Camilo como un espacio complejo de memoria, duelo y dignificación.

Referencias

- Álvarez, J. M. (2013). *Balas por encargo: Vida y muerte de los sicarios en Colombia*. Bogotá, D. C.: Rey Naranjo Editores.
- Amnistía Internacional. (2019). *Desapariciones forzadas: una estrategia del terror*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/disappearances/>
- Baro, M. (1990b). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. UCA Editores.
- Baró, M. (1990a). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En I. Martín-Baró, *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia* (pp. 121–149). UCA Editores.
- Boss, P. (1999). *Ambiguous loss: Learning to live with unresolved grief*. Harvard University Press.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. (2018). *Observatorio de Memoria y Conflicto: Desaparición forzada en Colombia (1958–2018)*. CNMH. <https://micrositios.centrodehistoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/base-de-datos/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Hasta encontrarlos: El drama de la desaparición forzada en Colombia*. CNMH. <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/hasta-encontrarlos/>
- Comisión de la Verdad. (2022). «Que ya no haga más, que no se meta más en eso, que ya qué»: desaparición forzada. En Comisión de la Verdad (Ed.), *Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y responsabilidades colectivas* (pp. 168-192).
- Correa, R. (2014). *Civismo y educación en Pereira y Manizales (1925–1950): Un análisis comparativo entre sus sociabilidades, visiones de ciudad y cultura cívica* [Tesis de grado, Universidad Tecnológica de Pereira]. Repositorio Institucional Universidad Tecnológica de Pereira. <https://hdl.handle.net/11059/5265>
- Diario del Otún. (2000, enero–mayo). [Notas de periódico consultadas en archivo físico]. Pereira, Colombia.
- Diario del Otún. (2005, enero–mayo). [Notas de periódico consultadas en archivo físico]. Pereira, Colombia.
- Diario del Otún. (2007, enero–junio). [Notas de periódico consultadas en archivo físico]. Pereira, Colombia.
- El Tiempo. (2024, 13 de julio). *Recuperan 83 cuerpos en cementerio de Marsella, Risaralda*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/jep-ha-recuperado-83-cuerpos-de-victimas-del-conflicto-en-cementerios-del-eje-cafetero-830332>

Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral*, XXV(73), 9-43. <https://share.google/goWShegnqQyMpQuC1>

Fundación Prados de Paz – Funerales Getsemaní. (s. f.). Historia. Fundación Prados de Paz – Funerales Getsemaní. <https://pradosdepaz.org/historia/#:~:text=El%20parque%20cementerio%20San%20camilo,treinta%2C%20hasta%20los%20a%C3%B1os%20ochenta>.

Halbwachs, M. (2004). Memoria individual y memoria colectiva. En (Ed.), *La memoria como hecho social. Aproximación a la obra de Maurice Halbwachs* (pp. 24-50).

<https://www.comisiondelaverdad.co/hasta-la-guerra-tiene-limites>

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria* (2ª ed.). Instituto de Estudios Peruanos (IEP). (Estudios sobre Memoria y Violencia, 1)

Jurisdicción Especial para la Paz. (2022). Auto SAR-AI-073-2022: Medidas cautelares para cementerios de Risaralda. JEP. <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2022/11/AUTO-SAR-AI-073-2022-17-nov-22.pdf>

Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.). Medidas cautelares. <https://www.jep.gov.co/MedidasCautelares/index.html>

La Tarde. (1986, enero). [Notas de periódico consultadas en archivo físico]. Pereira, Colombia.

Lira, E., & Weinstein, E. (1993). *La palabra quebrada: Los sobrevivientes de la represión en Chile*. FLACSO Chile.

Mateus, S. (1995). *Limpieza social: guerra contra la indigencia*. Ediciones Antropos.

Martínez, L. (2017). Contrabando, narcomenudeo y explotación sexual en Pereira, Colombia. *Revista mexicana de sociología*, 79(3), 459-486. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000300459&lng=es&tlng=es.

Martínez, L. A. (2022). Juego de espejos en la región cafetera. En F. Hincapié, M. Hernández & J. Salazar (Eds.), *La penúltima verdad: violencias y despojos en el Eje Cafetero* (pp. 121-152). Universidad de Caldas. https://repositorio.ucaldas.edu.co/bitstream/handle/ucaldas/17569/LaPenultimaVerdad_RepositorioAbril26.pdf

Martínez, L. A. (2024). *Notas del seminario: Las herencias de los escenarios conflictivos y las transformaciones del crimen organizado*. Maestría en Memoria y Escenarios Transicionales, Universidad Católica de Pereira.

Mingorance, F., y Arellana, E. (Coords.). (2019, agosto). *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia: Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado* [Primera edición]. HREV – Human Rights Everywhere. <https://co.boell.org/sites/>

default/files/cartografia_desaparicion_forzada_en_colombia.pdf

Mojica, M., y Martínez L. (2023). Paramilitarismo en el Eje Cafetero. Génesis, repertorios e impactos de una violencia silenciada. *Sociedad & Economía*, (50), . <https://doi.org/10.25100/sye.voi50.12052>

Naciones Unidas. (2006). Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/CED/ConventionCED.pdf>

Nora, P. (1984). *Les liex de mémoire*. Ed. Tricle. (pp. 5-199)

Pinzón, A., y Martínez, L. (2024). Memoria social, desaparecidos por violencia y perspectiva territorial: Lecturas desde la región cafetera. En *Futuro poliédrico del fenómeno social a principios del siglo XXI*. Peter Lang. https://www.researchgate.net/publication/391739743_MEMORIA_SOCIAL_DESAPARECIDOS_POR_VIOLENCIA_Y_PERSPECTIVA_TERRITORIAL_LECTURAS_DESDE_LA_REGION_CAFETERA

Piper-Shafir, Isabel, Fernández-Droguett, Roberto, & Íñiguez-Rueda, Lupicinio. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhé* (Santiago), 22(2), 19-31. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574>

Robledo, C., y Querales, M. (2020). Presentación del dossier Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 67/24(2), 7-15. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16199>

Rojas, C. (1996). *Memorias de la limpieza social*. Observatorio para la Protección de los Derechos Humanos.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). (s. f.). Universo de personas dadas por desaparecidas. Portal de Datos de la UBPD. <https://datos.unidadbusqueda.gov.co/universo-personas-dadas-desaparecidas/>

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (2024, septiembre). Recuperación de cuerpos en cementerio de Génova, Quindío. UBPD. <https://unidadbusqueda.gov.co/actualidad/quindio-genova-recuperacion-cuerpos-septiembre-2024/>

Unidad para las Víctimas. (s. f.). Registro Único de Víctimas (RUV). Unidad para las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

Uribe de Hincapié, M. T. (2014). Las soberanías en disputa. ¿Conflicto de identidades o de derechos? *Análisis Político*, (79), 10–27. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263828.pdf>

Vanegas, B. E., y Martínez, L. A. (2025). Entre el desarrollo, la necropolítica y la "limpieza social". El caso tipo de la ciudad de Pereira, Colombia. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01–18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1237>

Capítulo sexto

Mujeres desaparecidas.

Lecturas desde los liderazgos sociales
respecto a la desaparición forzada en Risaralda,
Colombia

Por: **Vanessa Trespalacios Sepúlveda**¹

Luis Adolfo Martínez²

A TÍ
Susurros y suspiros
vulneran mi conciencia
disparos muy seguidos
afectan mi existencia.
acaso aquel que parte
se queda suspendido
¿buscando una respuesta?
¿Será que haber partido?
impide su dolencia.
¿Será que habrá partido?
Afecta mi carencia
¿Será que habrá partido?
suspende la conciencia.



¹ Estudiante de último semestre de Psicología, Universidad Católica de Pereira.

Correo: vanessa.trespalacios@ucp.edu.co

² Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador Universidad Católica de Pereira. ORCID:

<https://orcid.org/0000-0003-1784-013X> / Correo: luis.martinez@ucp.edu.co

Resumen

La desaparición forzada de mujeres en Colombia se configura como un fenómeno social de alto impacto que permanece, sin embargo, invisibilizado en la agenda pública y política. En el departamento de Risaralda, esta violencia se entrecruza con dinámicas propias del conflicto armado interno y del crimen organizado.

El presente capítulo, construido desde un enfoque cualitativo y etnográfico, interpreta las memorias colectivas de líderes sociales sobre la desaparición forzada de mujeres en Risaralda, en el periodo 2000-2024. La investigación se apoya en la propuesta de Maurice Halbwachs, integrando un enfoque de género. A partir de entrevistas y observación participante, se exploran las narrativas, identidades y sensibilidades que estructuran los recuerdos colectivos, así como las tensiones entre el discurso institucional y las voces de quienes resisten desde la memoria.

Con el presente capítulo se cierra la presente investigación destacando algunos aspectos generales que matizan la desaparición forzada en el Eje Cafetero: los complejos cruces entre conflicto armado interno y crimen organizado, los discursos negacionistas del conflicto armado bajo el omnisciente discurso desarrollista, y el papel de sectores sociales -como lo es el caso de las mujeres interpretado en el presente capítulo- revictimizadas por distintos dispositivos de control, prácticas de impunidad y lógicas que propenden por el desarrollo de pautas de impunidad, negación y olvido.

Palabras clave: Desaparición forzada - conflicto armado - crimen organizado - memoria colectiva - Risaralda - víctimas - líderes sociales.

Justificación

La desaparición forzada de mujeres en Risaralda constituye una problemática social compleja, la cual combina las dinámicas del conflicto armado y el crimen organizado. Este fenómeno no solo afecta directamente a las víctimas, también deja una huella notable en sus familias y en las comunidades, creando un vacío emocional, social y jurídico que perpetúa el sufrimiento. Sin embargo, la falta de datos específicos, diferenciados por género y ciclo vital, evidencia la necesidad urgente de estudios que visibilicen esta problemática desde una perspectiva integral.

En el contexto de Risaralda, las inconsistencias en los registros oficiales y la falta de distinciones claras entre desaparición y desaparición forzada limitan la comprensión de la magnitud real del fenómeno, como también dificultan la

implementación de políticas públicas efectivas. Desde un enfoque de género, esta investigación pretende visibilizar cómo las dinámicas del crimen organizado y el conflicto armado impactan diferencialmente a las mujeres y niñas, resaltando la necesidad de políticas con un enfoque transformador, donde se incluyan a estos grupos vulnerables como agentes clave en la búsqueda de verdad y reparación.

De igual manera, busca contribuir al campo académico al integrar teorías de la memoria colectiva y enfoques interdisciplinarios, enfocado en el análisis de un problema que demanda soluciones integrales y contextualizadas, ya que, en contextos de violencia y conflicto, como el caso de Risaralda, analizar las memorias colectivas puede influir en la manera cómo las víctimas, las instituciones gubernamentales y la sociedad en general, toman postura al respecto de este fenómeno.

Bajo este contexto, será posible comprender la simbiosis entre élites grises (aquellas que oscilan entre los universos legales e ilegales), élites legales y élites ilegales en la configuración de *órdenes sociales casuísticos*, interpretados como los escenarios de mediación y poder, los cuales configuran un tipo de orden a escala territorial, matizando la implementación y aplicación de las normas y leyes, dependiendo del grupo o el agente social que incurra en prácticas consideradas como “desviadas o anómalas” (Martínez, 2022) y, a su vez, median las lógicas de autoridad presentes a escala local y regional.

Antecedentes

La desaparición forzada es un crimen cuya pretensión es eliminar cualquier prueba de su ejecución, dejando al círculo cercano de las víctimas sin información alguna de su ser querido y, en este sentido, se basa en el ocultamiento del paradero de la persona, el miedo y la zozobra (Comisión de la Verdad, 2022). Este fenómeno ha sido ampliamente investigado a nivel internacional, siendo Colombia uno de los países con mayor producción académica al respecto. Sin embargo, se ha subrayado la necesidad de políticas coordinadas y de cooperación internacional para enfrentar este problema (Gallego et al., 2024).

Este enfoque global también se refleja en el análisis de los desafíos que presenta la desaparición de personas en América Latina, desarrollado por Robledo y Querales (2020), quienes reflexionan sobre la relación entre desaparición y desigualdad social. Manifiestan que la desaparición forzada, aunque ha cambiado en sus formas y actores —como grupos armados, organizaciones criminales o entes gubernamentales—, sigue siendo un acto político y económico: a mayor índice de pobreza, mayor es la vulnerabilidad ante este crimen, lo que evidencia la necesidad de respuestas globales ante una problemática que trasciende fronteras nacionales.

En el caso de América Latina, la desaparición forzada de mujeres es un fenómeno complejo y multifacético; aunque no siempre hay cifras precisas por las dificultades para registrar los casos, distintos estudios permiten entender la magnitud del problema. Rojas (2023) plantea que este crimen ha sido sistemático en el contexto latinoamericano, ejecutado con fines políticos, incluso con apoyo estatal; enfatiza, además, que el crimen de desaparición forzada se ha llevado a cabo con fines políticos (contra opositores y opositoras). Adicionalmente, recalca la importancia de la implementación de políticas de reparación y su impacto en la vida de las víctimas.

Por ejemplo, en México, el análisis de Velasco y Castañeda (2020) muestra cómo los feminismos han sido claves para visibilizar los procesos macrosociales que contribuyen a la desaparición forzada. Resaltan que, mientras en la población adulta hay más hombres desaparecidos, en las infancias la situación se invierte: por cada dos niños desaparecidos, hay tres niñas víctimas de esta problemática. Estos estudios destacan la importancia de enfoques interdisciplinarios y políticas públicas integrales para enfrentar el fenómeno.

Por otro lado, en un contexto más cercano, como Perú, Barrios et al. (2021) explican que la desaparición de mujeres y niñas es constante y está relacionada con otros delitos como la trata de personas, la explotación laboral e incluso el feminicidio. Estos hechos están anclados en factores estructurales y culturales que perpetúan la violencia.

A su vez, en el plano nacional, la Ley 1448 de 2011 reconoce como víctimas a las personas que hayan sufrido un daño en sus derechos a causa del conflicto armado desde 1985, incluyendo a los familiares de desaparecidos y con un enfoque diferencial que contempla el género y el ciclo vital; sin embargo, el fenómeno de la desaparición forzada continúa siendo un reto para el Estado colombiano.

Por su parte, Sahagún et al. (2023) enfatizan la invisibilización de mujeres mayores como víctimas directas o indirectas de la desaparición forzada. Estas mujeres, a menudo dejadas de lado por la academia y las políticas públicas, requieren reconocimiento pleno de sus derechos. Esta línea se complementa con el trabajo de Tamayo y Arenas (2021), quienes exploran la relación entre la maternidad y la desaparición forzada, a la par de cómo este fenómeno impone a las mujeres una carga emocional como soporte del núcleo familiar, sin contar con el respaldo estatal necesario.

Desde un enfoque psicosocial, López (2020) analiza los efectos del conflicto armado en mujeres de Santa Marta, destacando la memoria como una herramienta de resistencia frente al dolor y la ausencia. En la misma línea, Salazar y Castro (2021) resaltan el papel de las madres buscadoras como agentes de resiliencia y reconstrucción comunitaria, enfrentando el olvido y la impunidad. Ochoa y Orjuela (2013), en su estudio sobre desplazamiento forzado y pobreza, subrayan cómo estas condiciones socioeconómicas

incrementan el riesgo de desaparición forzada, especialmente en mujeres, y limitan sus posibilidades de reconstrucción de vida.

Los confusos límites entre el conflicto armado y el crimen organizado. El caso del departamento de Risaralda

Respecto a los crímenes cometidos en Risaralda, en este capítulo se realiza un análisis específico de la desaparición forzada con enfoque de género en la población de mujeres y niñas. Tal como se mencionó anteriormente, es complejo acceder a cifras exactas respecto a la cantidad de víctimas en esta región, puesto que, por un lado, se encuentran inconsistencias en el registro de víctimas a la hora de comparar las estadísticas entre diferentes instituciones u organizaciones sociales y, por otro lado, en algunos casos no se diferencia entre género, ciclo vital y posibles causas de las violencias generando una difusa imagen causal alusiva a la violencia cotidiana y a la violencia por conflicto armado en el departamento de Risaralda.

En el contexto colombiano, las cifras disponibles evidencian la magnitud de la problemática. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, en Colombia se reportan 53.958 víctimas directas y 149.511 indirectas de desaparición forzada; en el departamento de Risaralda, se registran 449 víctimas directas y 1.450 indirectas. Por su parte, el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica identifica 81.070 víctimas de desaparición forzada en el país, de las cuales 8.476 corresponden a víctimas fatales. En Risaralda, esta fuente reporta 648 víctimas, entre ellas 43 fatales. Finalmente, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas señala un universo de 126.895 personas desaparecidas en Colombia y 1.312 casos específicos en el departamento de Risaralda. Estas cifras no solo revelan la dimensión de la tragedia, también interpelan a la sociedad y al Estado frente a la necesidad urgente de implementar medidas efectivas de búsqueda, reparación y no repetición.

Teniendo en cuenta ese panorama, es notoria la carencia de cifras que den cuenta, puntualmente, del fenómeno de desaparición forzada en la población de mujeres y niñas en el departamento de Risaralda, lo que implica una falta de claridad respecto a las formas como se presenta esta problemática y las implicaciones reales que trae consigo.

Por otro lado, resulta pertinente prestarle atención a la frontera entre el conflicto armado interno y el crimen organizado en Risaralda, siendo, históricamente, difusa, en tanto se pueden reconocer unas dinámicas particulares de grupos ilegales con los monopolios criminales en el territorio, llevando a cabo diferentes actos delictivos

como lo son el hurto, la explotación sexual y comercial de niños y niñas, el sicariato, la micro-extorsión, el narcotráfico, el contrabando a gran escala y el lavado de activos (Martínez, 2017). Estos crímenes, entre muchos otros, han convertido a este departamento en una tierra fuertemente atravesada por la violencia y la impunidad en igual medida.

No obstante, este tipo de acciones ilegales no son nuevas en esta localidad, pues el crimen organizado en Risaralda tiene sus orígenes en el conflicto armado, ya que históricamente se han experimentado diferentes disputas de grupos armados al margen de la ley, como lo fueron las FARC con los frentes 47 y 50; el ELN con el frente Cacique Calarcá, Ernesto Che Guevara y el núcleo urbano Martha Elena Barón; el EPL con la disidencia del frente Oscar William Calvo; y las AUC. (Martínez, 2006).

Dicho conflicto ha afectado gravemente la situación económica y social de Risaralda con el pasar de los años, agudizando los niveles de pobreza y generando, entre muchas problemáticas, un desplazamiento desmedido de comunidades vulnerables y una fuerte tendencia migratoria, mayormente por parte de familias pereiranas, conllevando a disminuir las posibilidades de acceso a oportunidades laborales y educativas, fenómeno que, en simultaneidad con el desarrollo de la idea de progreso en la ciudad de Pereira, ha transformado las condiciones donde se desenvuelve la ilegalidad local.

Un claro ejemplo de esta transformación es lo conocido como neoparamilitarismo, que en Risaralda se evidencia con una banda criminal llamada “La Cordillera”, la cual, actualmente tiene monopolizados los negocios ilegales en el departamento e incluso en zonas aledañas, como se menciona en el mapeo de la delincuencia en Colombia titulado *Delincuencia en Colombia: bandas desbandadas*, publicado en 2012 por la Revista Semana (citado en Martínez, 2017). Allí se presenta un análisis en varias regiones del país. “La Cordillera” aparece en este informe como un grupo que controla el microtráfico, la prostitución, las extorsiones y el sicariato en Risaralda, Quindío y parte del norte del Valle.

En el informe final de la Comisión de la Verdad (2022) se explica la relación entre el grupo armado ilegal y el antiguo frente de las AUC “Héroes y Mártires de Guática”, especialmente a través de alias “Macaco”. Este exparamilitar, en su proceso de desmovilización de las autodefensas, comenzó a cooptar bandas de microtráfico con el fin de monopolizar este negocio en la región. En el grupo “La Cordillera” también incluyó a otros excombatientes de las AUC, quienes, posteriormente, han sido judicializados.

Adicionalmente, se menciona que el grupo es responsable de homicidios, extorsiones, desplazamientos internos y actividades paralelas, como los préstamos «gota a gota», oficinas de cobros, estructuras en control de plazas de mercado, contrabando y sicariato; asimismo, de negocios comerciales e inmobiliarios que sirven como fachada para el lavado de activos.

Lo anterior visibiliza la gran cantidad de actos delictivos que ha llegado a cometer este grupo armado en la región. Por otro lado, en la Alerta Temprana N° 001-2023, emitida por la Defensoría del Pueblo en el 2023, se describe a este Grupo Armado Ilegal como uno de los más activos por sus prácticas en torno al narcotráfico en el Eje Cafetero y el Norte del Valle del Cauca, relacionando las acciones que ha perpetrado a través del sicariato, tráfico de drogas, amenazas, homicidios y la extorsión, siendo la oficina de cobro más fuerte.

Esta banda criminal se ha involucrado, e incluso aliado, con distintos personajes pertenecientes al gremio político, al económico e instituciones estatales, lo cual le ha permitido mantener su poder en el tiempo, difuminando la brecha entre el comercio legal e ilegal en esta zona, como lo menciona Martínez (2017); por esta razón, no se presentan respuestas efectivas por parte de los organismos de control ante los crímenes cometidos por dicha organización y se dificulta el acceso a cifras legítimas de víctimas de la misma.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es pertinente recalcar que, aunque existe una producción creciente sobre desaparición forzada en Colombia, aún hay vacíos importantes a nivel regional, especialmente en el Eje Cafetero y el departamento de Risaralda. La falta de datos específicos sobre mujeres desaparecidas y estudios que analicen la relación entre conflicto armado y crimen organizado en esta zona impide una comprensión profunda del fenómeno local, lo cual plantea un desafío investigativo importante.

Por ende, se considera pertinente realizar la presente investigación teniendo en cuenta la teoría de enfoque de género, la cual es definida por Scott (1990) de la siguiente manera:

(...) género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (pp.1).

Incorporar el enfoque de género permite visibilizar las ausencias en la memoria colectiva y en los registros institucionales, en sincronía, cuestiona las lógicas patriarcales que han invisibilizado la experiencia de las mujeres y de sus familias en los procesos de búsqueda y exigencia de justicia. Este vacío representa, a su vez, una oportunidad para construir narrativas desde los territorios, escuchar las voces de víctimas y colectivos; de igual manera, comprender cómo se configuran las memorias colectivas en torno a estas desapariciones. En consecuencia, la teoría de enfoque de género se convierte en una herramienta analítica indispensable para comprender la magnitud de la desaparición forzada en Risaralda, así como sus implicaciones sociales, políticas y culturales, reconociendo las especificidades históricas y locales del fenómeno.

De esta manera, el presente capítulo, elaborado en el marco del proyecto de investigación sobre las memorias de los desaparecidos y el conflicto armado en el Eje Cafetero, centra la mirada en el departamento de Risaralda y tuvo como objetivo específico: Interpretar las memorias colectivas de líderes sociales sobre la desaparición forzada de mujeres en el departamento de Risaralda, y su posible relación con dinámicas del conflicto armado interno y el crimen organizado, en el periodo 2000-2024.

Algunas anotaciones conceptuales: La memoria colectiva y sus múltiples dimensiones

Desde una perspectiva de la psicología social, Figueroa (2024) menciona que la memoria colectiva se entiende como un proceso dinámico y socialmente construido, en el cual la identidad grupal y las narrativas compartidas juegan un papel fundamental. Según el autor, los recuerdos colectivos no solo reflejan el pasado, sino que están influidos por la identidad social y las ideologías dominantes. Esto significa que la manera como una sociedad recuerda ciertos eventos está mediada por las relaciones de poder y los conflictos intergrupales.

Sin embargo, la teoría de la memoria colectiva fue conceptualizada primero por Halbwachs (1950), quien la describe como un proceso que se construye a través de relatos y experiencias compartidas. Según el autor:

Para obtener un recuerdo, no basta con reconstruir pieza a pieza la imagen de un hecho pasado. Esta reconstrucción debe realizarse a partir de datos o nociones comunes que se encuentran en nuestra mente al igual que en la de los demás, porque pasan sin cesar de éstos a aquélla y viceversa, lo cual sólo es posible si han formado parte y siguen formando parte de una misma sociedad. (Halbwachs, 2004a, p. 34).

De esta manera, Halbwachs manifiesta que nuestros recuerdos no se dan de manera aislada en el vacío, por el contrario, al ser evocados desde afuera, es decir, por otras personas, se entretienen socialmente, cambiando la mirada de la memoria como un proceso individual e interno; estableciéndola, a su vez, como la posibilidad de que esta sea una co-construcción constante.

Teniendo en cuenta lo anterior, para profundizar en la memoria colectiva, esta se dividirá en 3 subcategorías descritas a continuación:

Narrativas sociales

Como se mencionó previamente, Halbwachs (1950) afirma que la memoria se construye en sociedad, resaltando la pertinencia del intercambio de narrativas para trenzar recuerdos, es decir, todas las personas contribuyen a la producción de la memoria colectiva desde sus testimonios subjetivos. De esa manera, reconocer la utilidad de las narrativas es esencial, aunque las experiencias individuales difieran, las similitudes permiten conectar los relatos. Halbwachs (1950) lo expresa como “[...] el recuerdo reaparece como consecuencia de varias series de pensamientos colectivos enmarañados.” (Halbwachs,1950:51)

En una línea similar, Walter Benjamin, en su obra *El narrador* (1936), enfatiza la importancia de la narrativa como herramienta para transmitir experiencias de generación en generación, o entre distintas personas, y cómo por medio de estas, las memorias se convierten en una especie de red que constituye todas las historias.

De esta forma, las narrativas sociales no son relatos aislados, sino hilos que, al entrelazarse, facilitan el proceso por el cual las comunidades recuerdan colectivamente y transmiten conocimientos significativos a las futuras generaciones. La memoria colectiva se vincula con la tradición oral y la narración como vehículos para preservarla y transmitirla.

Grupos sociales e identidad

Maurice Halbwachs (2004) sostiene que todas las personas pertenecemos a distintas “sociedades” o “grupos”, como la familia, instituciones diversas, vínculos interpersonales (amistosos o románticos), partidos políticos o religiones. Dentro de estos grupos se construye memoria colectiva, ya que los individuos suelen desenvolverse en entornos con experiencias compartidas. El autor lo manifiesta de la siguiente manera: “[...] Podemos perfectamente decir que el individuo recuerda

cuando asume el punto de vista del grupo y que la memoria del grupo se manifiesta y se realiza en las memorias individuales”. (Halbwachs, 2004: 112).

En este sentido, los individuos integran sus recuerdos personales en las narrativas compartidas del grupo, contribuyendo a la construcción de una identidad grupal coherente y sostenida a lo largo del tiempo. Esto refuerza la idea de que la identidad individual está profundamente vinculada con las experiencias compartidas y, a su vez, con las memorias colectivas que surgen en los diferentes grupos sociales donde se pertenece.

Sensibilidad

Por otro lado, Halbwachs (1950) habla acerca de la utilidad de darle una mirada colectiva al dolor, en tanto se crea la sensación de que la carga emocional deja su pesadez para quien la padece; es como si, al momento de compartir en colectivo, las experiencias dolorosas, las personas transmiten un poco de ese dolor a los demás, por ende, les ayudará a soportarlo de una mejor manera, dándole “una fisonomía colectiva y familiar”.

Dicha perspectiva que propone Halbwachs acerca del dolor, puede comprenderse como otra manera de crear memorias colectivas, ya que, al compartir en grupo, esta parte sensible, para el caso, la desaparición forzada, también se está poniendo sobre la mesa el hecho de que no es -necesariamente- una experiencia individual.

En consideración a lo anterior, para reparar el tejido social, se considera fundamental incluir en la investigación a distintos grupos sociales, como las víctimas y los colectivos buscadores. Al respecto, Pinzón y Martínez (2025) realizan una reflexión sobre la potencia que tiene el reconstruir estas memorias a partir de las narrativas de las personas directamente afectadas por las violencias sociales, mencionándolo de la siguiente manera:

En relación con los vínculos entre memoria y desaparecidos, se reconoce la condición fragmentaria e imprecisa de los fenómenos sociales que interpretan. De tal modo, comúnmente suele entenderse la vida como un ciclo con varias etapas, o como un fluir en el tiempo; en el caso de la desaparición, se interrumpe cualquier ritmo de vida, tanto de la víctima como de los familiares, quienes hallan en la memoria del pasado el elemento necesario para reivindicar a la víctima, originando así una vida discontinua con narraciones fragmentarias del pasado, un presente estático alimentado por el pasado frente a la esperanza e incertidumbre del futuro (Pinzón y Martínez, 2025:3).

Así pues, lo que se busca es encender, por medio de la memoria, esa chispa de esperanza; en la actualidad, la resistencia creada en colectividad respecto a la lucha por la justicia y la reparación para las víctimas, no solo de éste tipo de crímenes, sino también del olvido y la impunidad.

Categorías empíricas del capítulo, con relación al Conflicto armado interno

La Comisión de la Verdad, en el volumen No matarás del Informe Final (2022) realiza un recorrido histórico por el conflicto armado interno en Colombia, explicándolo de la siguiente manera:

Durante la historia de Colombia han convivido instituciones relativamente estables con violencias que llegan a niveles alarmantes para cualquier régimen que se llame democrático. La violencia en sus múltiples expresiones ha sido un recurso al que han apelado distintos actores sociales, políticos, económicos e institucionales para resolver disputas de todo tipo: desde las más ideologizadas hasta las más prosaicas y cotidianas (Volumen No matarás del Informe Final, 2022:9).

Este análisis subraya la complejidad del conflicto armado en Colombia, donde la violencia ha sido una constante a lo largo de la historia. Los actores involucrados en el conflicto han utilizado la violencia no solo como un medio para alcanzar objetivos políticos o económicos, sino también como una herramienta para imponer ideologías y resolver disputas cotidianas. Esta dinámica ha generado un entorno en el que la violencia se normaliza y se perpetúa, afectando a todas las esferas de la vida social y política del país.

Con relación al Método

Para esta investigación (y siguiendo las líneas metodológicas transversales para el presente libro), se empleó el método cualitativo, este se fundamenta en la idea de que las realidades estudiadas son socialmente construidas; además, se centra en comprender las perspectivas de los participantes, así como en explorar sus prácticas y conocimientos cotidianos relacionados con el tema de estudio (Flick, 2007).

Asimismo, se utilizará el enfoque etnográfico para explorar la construcción de los marcos sociales de las memorias colectivas de los diferentes actores. Guber (2001) define la etnografía como:

El conjunto de actividades que suele designarse como “trabajo de campo”, y cuyo

resultado se emplea como evidencia para la descripción. Los fundamentos y características de esta flexibilidad o “apertura” radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador los privilegiados a la hora de expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir (Guber,2001:7)

La etnografía proporciona una comprensión profunda y contextualizada, capturando las experiencias y significados desde la perspectiva de los propios participantes. Adicionalmente, este método es flexible y se adapta a las realidades del campo, permitiendo que los actores sociales expresen, en sus propias palabras, sus experiencias y el significado que le dan a estas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizarán técnicas de recolección de información, como la observación participante, la entrevista semiestructurada, el diario de campo y el diseño documental, las cuales permitirán una comprensión profunda del fenómeno a estudiar.

Esta investigación se divide en 4 fases:

Fase 1: Contexto del problema social, transformación a problema de investigación, desarrollo del marco teórico y estado del arte. **Etapa 2:** Recolección de información mediante el acercamiento a las personas participantes. **Etapa 3:** Lectura de la información recopilada en campo a través de la transcripción, codificación y análisis. **Etapa 4:** Escritura, elaboración del informe final y presentación de resultados.

Para el protocolo de investigación se selecciona una muestra intencionada compuesta por dos mujeres y un hombre (ver tabla 1 para consultar la información general de las participantes). La recolección de información se lleva a cabo a través de tres entrevistas semiestructuradas, observación participante y un grupo focal, centrando la atención en las memorias colectivas sobre la desaparición forzada de mujeres y niñas. Los datos son transcritos y analizados, triangulando la información proveniente de las observaciones y entrevistas con el fin de identificar coincidencias. Los resultados también serán presentados a los participantes.

En cuanto a los aspectos éticos, se garantizan mediante la aplicación del consentimiento informado, el cual fue presentado a cada participante, quien accedió de manera voluntaria a participar, autorizando, además, la grabación de voz con fines académicos. Se respeta la confidencialidad y el anonimato de las participantes, empleando seudónimos en la presentación de resultados. Las entrevistas se realizaron en entornos seguros, atendiendo a la sensibilidad emocional de las participantes,

ofreciendo apoyo emocional y recursos en salud mental en caso de ser necesario. El proyecto se ajustará a las normativas éticas y legales vigentes, buscando minimizar riesgos y proteger el bienestar de las personas involucradas.

Tabla 1

Información de los participantes

Pseudónimo	Edad	Género	Ocupación
Estrella	46 años	Mujer cisgénero	Lideresa social
Ciro	59 años	Hombre cisgénero	Líder social - escritor
Bárbara	40 años	Mujer cisgénero	Lideresa social - coordinadora de colectivo

Nota. Fuente: La autora. Dicha caracterización se realizó en el primer momento de cada entrevista, allí se pudo evidenciar que las personas participantes se encuentran en el rango de edad entre los 40 y los 59 años, que las tres personas son lideresas o líder social, y han sido víctimas del conflicto armado, por un lado, Estrella fue víctima de desplazamiento forzado, y por su parte, *Ciro* y *Bárbara* fueron víctimas de desaparición forzada

Resultados

Lo que decimos y lo que escuchamos³

A lo largo de las entrevistas, se hicieron evidentes ciertos desacuerdos que los participantes presentan con algunas posturas sobre la situación en el departamento, por un lado, Estrella⁴ menciona: *“Y pues, no voy a decir que (Pereira) era un remanso de paz y amor, como lo quieren hacer ver todos. Sí, había muertos, pero de una bala, una puñalada. ¿Pero llegar a tortura y desmembramiento? No. Como lo que se vivió el año pasado, es que el año pasado fue una cosa horrible”*. Estrella manifiesta un evidente descontento, no solo con la violencia que atraviesa el municipio de Pereira, sino también con los discursos que pretenden invisibilizar estas realidades.

³ Este apartado corresponde a la subcategoría “narrativas sociales”

⁴ Estrella es una mujer de 46 años que proviene de Cali, Valle del Cauca, de donde fue desplazada hacia Pereira aproximadamente en el 2014, es estudiante de administración pública y pertenece a la mesa municipal de víctimas.

Dicha postura, concuerda con la propuesta por Ciro⁵, quien al hablar acerca de la desaparición forzada en Pereira afirma: *“Por acá dicen que todo es un remanso de paz, sin embargo, si usted va a las partes que son pobres de Pereira, lo que es Puerto Caldas, lo que es Villa Santana, lo que es La Esneda, por allá hay una desaparición silenciosa. Niñas que se desaparecen y usted no se da cuenta, nadie. “No, ella se fue hace 7 meses, no volvió a aparecer”, desaparecida. Y acá tratan de pintar todo como un remanso de paz”*. El participante da cuenta de cierta tensión entre el discurso del “remanso de paz”, popularizado en los últimos tiempos, y los relatos de las personas que, como él, tienen un conocimiento más amplio del tema.

Por otro lado, Bárbara⁶ afirma al respecto: *“Porque me parece aterrador que se desaparezcan las niñas, porque igual soy mamá, me parece aterrador que se desaparezcan las mujeres. Los hombres también, claro, porque todos importamos. Pero yo no sé, en Pereira y en Risaralda, qué es lo que sucede, y lo que dicen los entes territoriales y los entes garantes como tal, se lavan las manos y “aquí no pasa nada” entonces, a mí me da mucha rabia”*. Esta participante brinda, posiblemente, una pista de los sectores de dónde vienen estas expresiones que pretenden minimizar u ocultar los hechos violentos transversales a Risaralda, como el de desaparición forzada. Lo anteriormente explicado se asemeja a la teoría de Benjamin (1940), quien critica cómo la memoria se construye mayoritariamente alrededor de las narrativas de aquellos que poseen el poder, mientras las voces de quienes no lo poseen, suelen ser ignoradas.

Adicionalmente, los participantes reflexionaron acerca de cómo socialmente se ha construido una especie de interés por la estética de las niñas y mujeres pereiranas, misma que podría estar siendo reforzada a través de las narrativas sociales, Ciro lo manifiesta de la siguiente manera:

Hay mucha belleza en la mujer pereirana y hay mucha pobreza a la vez. (...) Pereira se convirtió en un surtidor, como un supermercado de mujeres bonitas para todo el país. Ese asunto de la fama de las pereiranas que muchos tratan de ocultar con un dedo es real. Entonces, en Tumaco, Nariño, hay una cantidad de mujeres pereiranas, en Llorente hay mujeres de Pereira, en los llanos orientales, en el Putumayo, en San José de Guaviare, en el Chocó. Entonces las mujeres se van por allá a trabajar y sí, les va muy bien al principio, ganan plata y todo eso. Luego llega un tipo bien bruto,

5 Ciro es un hombre de 59 años que proviene de Cartago, Valle del Cauca. Su hecho victimizante es la desaparición forzada de su hermano aproximadamente en el año 2003, es escritor y pertenece a la mesa municipal de víctimas.

6 Bárbara es una mujer de 40 años que proviene del Valle del Cauca. Su hecho victimizante es la desaparición forzada de su padre y sus dos hermanos menores, es estudiante de administración pública, pertenece a la mesa municipal de víctimas, y a un colectivo llamado “una voz por los desaparecidos”.

bien feo, bien asqueroso, guerrillero, delincuente, y se enamora de una niña de esas bonitas, le dice ella que no, que esto y lo otro. Entonces ya a lo último se la quiere llevar a la fuerza. Y ahí empieza la desaparición, porque son niñas que se van a trabajar, ganan plata, mandan plata unos meses y luego ya no vuelven a mandar porque las desaparecen.

Teniendo en cuenta el anterior apartado, es importante aclarar que socialmente se han construido unas narrativas sobre la mujer pereirana vista como “prepagado”, “prostituta”, entre otros conceptos similares. Por otro lado, Estrella manifiesta lo que podría ser la manera como las instituciones perpetúan los discursos estigmatizantes sobre las mujeres y niñas pereiranas cuando se intenta denunciar una desaparición:

La comunidad sabe, esta gente que se dedica ya sea a la prostitución, a la trata, a la venta de órganos, porque para eso es que desaparecen otras personas, es eso. Saben que en las zonas periféricas de la ciudad no hay doliente. Si usted coge y va a la Fiscalía y pide una estadística de cuántas personas desaparecieron en el 2023-2024, lo que ha ocurrido en el 2025 en el remanso, o en todo Villasantana, usted va a ver que hay un aumento. ¿Y qué dice la Fiscalía?, “ah no, es que la mayoría que se desaparecieron son las muchachitas brinconas que fueron con el novio.

En este contexto, se enfatiza en cómo esas narrativas configuran la imagen de las mujeres y niñas de Pereira, por lo cual, posiblemente incida en la indiferencia institucional a este fenómeno; adicionalmente, se evidencia una coincidencia en una localidad que se considera vulnerable ante las desapariciones, la comuna “Villa Santana”, la cual –según Estrella– es, además, una de las zonas que más recibe población víctima de desplazamiento forzado en Pereira.

Por su parte, Bárbara, aborda la cuestión de desaparición forzada en la región de la siguiente manera:

Me parece que, a nivel nacional, y en Risaralda, y en Pereira, tendría que entrarse más a sensibilizar y a visibilizar, que esto es algo muy grave, que pasa todos los días, y que creo, lo digo a ciencia, así, a mi criterio, que aquí hay una red de trata de personas primero que todo, y que las desaparecen, con ánimo de ellos lucrarse, órganos, sacarlas del país para llevarlas a prostituirse.

Esto se puede relacionar con la idea de Halbwachs (1950), quien menciona la necesidad de recurrir a otras narrativas para fortalecer o invalidar lo que sabemos acerca de una situación, aun cuando no conocemos a profundidad sus circunstancias. Es decir, teniendo en cuenta la carente información respecto a la desaparición de

mujeres y niñas, siendo más pragmático acceder a este tipo de discursos que a información verídica, estos podrían estar influyendo en la manera como socialmente nos posicionamos ante este fenómeno.

Nosotros y ellos⁷

En el segundo momento, los participantes manifiestan sus opiniones respecto a las instituciones: por su lado, Estrella expresa inconformidad con la poca humanización que hay en los procesos, de la siguiente manera:

Y eso está pasando con todas las personas que desaparecen en la ciudad, porque nosotros en los comités preguntamos, y son simples números, ya se volvió tan mecánico eso que son números y se les olvidó la parte humana, lo que nosotros siempre hemos manifestado es que hay que humanizar los procesos, porque eso se ha vuelto tan mecánico que ya a nadie le importa el sufrimiento del otro, 20 más que el año pasado, 5 menos que el año pasado, y así.

Esto resalta la pertinencia de pensar y re-pensar la manera en cómo las instituciones están asumiendo su rol frente a este fenómeno, ya que la reducción de las víctimas a cifras refleja una lógica donde se invisibiliza el sufrimiento individual y colectivo, generando una sensación de abandono gubernamental en las víctimas.

Por su parte, Ciro manifestó:

Pero el problema es para encontrar a los desaparecidos. A la hora de ver resultados, los resultados son muy pocos. “Mucho tilín, tilín y nada de paletas”. Es una cantidad de funcionarios ahí ganando plata y hacen un montón de cosas y procedimientos y vainas, pero los resultados son muy mínimos, eso se convierte en una burocracia, una burocracia que, si esas entidades no existieran, sería casi la misma cosa como si existieran.

Ambas intervenciones evidencian un profundo desencanto frente al actuar institucional, donde las personas desaparecidas son reducidas a cifras y los procesos se perciben como mecánicos, fríos y desconectados del dolor humano. Esta situación resuena con propuesto por Halbwachs (1925), considerando los marcos sociales de la memoria como son estructuras que proporcionan a las personas un contexto dentro del cual recordar y dotar de sentido al pasado. Estos marcos incluyen instituciones, valores culturales, normas sociales y relaciones interpersonales, las cuales orientan

7 Este apartado corresponde a la subcategoría “grupos sociales e identidad”

la manera de evocar e interpretar los recuerdos colectivos. Son, precisamente, estos grupos quienes determinan qué eventos se recuerdan, cómo se recuerdan y qué significado adquieren.

Lo anterior es aplicable, a su vez, al indagar acerca de los actores que podrían estar relacionados a la desaparición forzada de mujeres, donde se evidenció que no hay un único responsable, y a lo cual *Ciro* respondió lo siguiente:

Llámense Cordillera, llámense Los Memes, llámense Los Flacos, llámense Los Urabeños. Qué pena la comparación. Ahorita la moda en este momento es robar camionetas blancas, bonitas, todo terreno, pa' llevarlas para esas zonas guerrilleras. Pero ellos no solamente tienen la misión de robar camionetas, ellos tienen la misión de robar niñas, y si una niña de 8, 10, 12 años da papaya, una niña de 8, 10 años a la vuelta de 3, 4 años es una niña hermosa, espectacular. Eso es un negocio.

Esta perspectiva se relaciona con la de *Estrella*, quien asevera que, además de actores al margen de la ley, estarían los actores institucionales, expresándolo de esta manera:

Muchos actores. Desde Los Flacos, Los Rolos, la misma cordillera, el cartel de Sinaloa, acá en el Rocío Alto, Rocío Bajo tenemos el Tren de Aragua. Puede ser por ese lado. Pueden ser grupos organizados que se dedican a la venta de órganos en el mercado negro. Pero el principal factor que permite todo esto es el abandono estatal, el abandono gubernamental, la falta de presencia en la institucionalidad en las zonas periféricas de la ciudad. Porque si usted mira todos los reportes casi siempre vienen de invasiones, de zonas alejadas al centro de Pereira. Y es donde si usted va y pregunta, ahí falta presencia de la institucionalidad como tal.

Estas narrativas no solo permiten identificar múltiples actores involucrados directa o indirectamente en la desaparición forzada, también revelan cómo las memorias colectivas se construyen desde un entramado de experiencias y sospechas compartidas en los espacios más olvidados por el Estado. Así, los marcos sociales de la memoria permiten articular una comprensión crítica del presente: en este caso, la idea de que la desaparición forzada no es un fenómeno aislado, sino profundamente anclado en estructuras de poder, abandono institucional y violencia sistemática.

Del mismo modo, de acuerdo con la teoría de enfoque de género, los relatos de los participantes evidencian cómo los discursos dominantes, como la noción de Pereira semejante a un “remanso de paz”, buscan minimizar o invisibilizar realidades marcadas por violencia, desaparición forzada y crimen organizado. Esta tensión

entre las narrativas oficiales y lo experimentado por las comunidades, coincide con lo planteado por Scott (1990), cuando afirma que el género es una categoría útil para analizar cómo las relaciones sociales y de poder se construyen y legitiman a través de significados culturalmente producidos. En este caso, las narrativas institucionales y sociales no solo invisibilizan la violencia, por el contrario, configuran representaciones específicas sobre las mujeres periranas, asociándolas a la prostitución o a la figura de “muchachitas brinconas”, reforzando estigmas y justificando la falta de acción estatal.

Sentir: una herida abierta⁸

En la última fase, se habló acerca de las emociones y sensaciones alrededor del fenómeno de desaparición forzada, Estrella manifestó:

Entonces yo creo que ese es el primer hecho más grave pues de todos, porque bueno si a usted lo matan, duele y todo, pero tiene donde llorarlo, hace su duelo y su cierre, si lo violan pues hay tratamiento quedan unas cicatrices y unas marcas, pero usted está con su familia, está vivo, sabe qué pasa con su familia, si lo secuestran y lo liberan sabe el proceso, pero ¿el que está desaparecido cómo hace uno el cierre, cómo hace uno para acostarse tranquilo todos los días?

Esta reflexión evidencia cómo la desaparición forzada genera una interrupción profunda en los procesos de duelo, imposibilitando el cierre emocional y manteniendo a las familias en un estado de angustia permanente. Esta ausencia ambigua, que no permite afirmar ni la vida ni la muerte, se convierte en una herida abierta prolongado en el tiempo. En este mismo sentido, Ciro complementa:

Es una persona, puede ser madre, puede ser hija, que llevan mucho tiempo sin saber dónde está y la gente la está buscando, porque no saben de ella hace años, como un vacío, como un dolor. Entidades encargadas de proteger a la comunidad, pero muchas veces permeadas por la corrupción, una insensibilidad, donde no todo mundo actúa bien.

De esta forma, se evidencia cómo la memoria colectiva también incorpora una crítica social e institucional, donde el abandono y la corrupción de los organismos encargados profundizan el sufrimiento de las víctimas y sus familias, reforzando la idea de que el olvido institucional contrasta con la persistencia del recuerdo en los colectivos.

8 Este apartado corresponde a la subcategoría “sensibilidad”

Finalmente, Bárbara menciona: *Entonces ese dolor se incrementa, cuando nosotros de pronto sabemos, que fueron desechos en el ácido, no hay nada que hacer, o que se lo comieron los animales, para nosotros abordar esa familia y decirle, es que de su familiar nunca se va a saber nada, y es mejor que le haga ya una entrega simbólica, y le haga una cristiana sepultura simbólica, y no lo borre de su mente, ni de su corazón, porque nosotros no podemos quitar eso de la mente de nadie, pero que se dé ya al dolor, eso es fuertísimo, eso es como morir en vida, entonces a nivel Risaralda, a nivel municipio de Pereira, me parece terrible y aterrador, estoy incluso fomentando una campaña en desaparición y en trata de personas, porque en trata de personas también se desaparecen.*

Este fragmento no solo deja ver el sufrimiento indescriptible de quienes buscan, e también resalta cómo el testimonio se convierte en una forma de resistencia que da continuidad al recuerdo. Halbwachs (1925) plantea que los recuerdos individuales existen y se estructuran dentro de marcos sociales compartidos; en este caso, las familias, los colectivos y las organizaciones, cuya motivación es no permitir que el desaparecido se convierta en un número o en una estadística. La campaña que promueve la participante se inscribe, precisamente, en ese esfuerzo colectivo por mantener viva la memoria, exigir justicia y construir narrativas propias frente al silencio institucional.

Por otro lado, de acuerdo con Scott, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos; además, es una forma primaria de significar las relaciones de poder. Esto se observa claramente en las entrevistas: la violencia contra las mujeres y niñas en Pereira no se entiende únicamente como un fenómeno delictivo, sino como parte de un entramado donde los cuerpos femeninos se convierten en territorios de disputa, control y explotación. La reducción de las víctimas a cifras por parte de las instituciones, así como la normalización de su desaparición bajo estereotipos sociales, son manifestaciones de cómo el poder opera a través del género para naturalizar desigualdades y silenciar voces.

Finalmente, las memorias expresadas por los participantes muestran que la perspectiva de género no solo ilumina las dinámicas de poder, las cuales sostienen la desaparición forzada, por el contrario, también permite comprender cómo se construyen y disputan los significados sociales alrededor de quiénes son recordados, cómo son nombrados y qué vidas se consideran dignas de duelo y justicia.

A manera de cierre

Interpretar las memorias colectivas de líderes sociales sobre la desaparición forzada de mujeres en Risaralda implica adentrarse en un entramado complejo de narrativas, silencios, tensiones y resistencias. A lo largo de esta investigación, se evidenció que la memoria colectiva no es una reconstrucción lineal ni cerrada de los hechos, sino una práctica social viva, cargada de afecto, crítica y acción política. Desde las voces de quienes lideran procesos de búsqueda, se configura una memoria que desborda los relatos oficiales e institucionales, señalando el abandono estatal, la estigmatización de las víctimas y la ausencia de respuestas efectivas ante un fenómeno sistemáticamente invisibilizado.

Las memorias aquí recogidas no sólo permiten comprender la desaparición forzada como una experiencia individual o familiar, sino como una herida social compartida, entretejida en contextos de pobreza, violencia estructural y poder criminal. En el caso específico de Risaralda, la línea entre conflicto armado y crimen organizado no está claramente delimitada, lo que dificulta el rastreo institucional del fenómeno y agrava la incertidumbre de las familias. Este solapamiento de actores armados, bandas criminales e incluso actores estatales, ha configurado un escenario donde la desaparición de mujeres y niñas se convierte en una práctica funcional a economías ilícitas y a lógicas de control territorial.

Aunque esta investigación no pretende agotar el análisis de las memorias colectivas en torno a la desaparición forzada, sí logra identificar expresiones clave que permiten comprender cómo estas memorias se construyen, circulan y se transforman, tanto en sus relatos explícitos como en los silencios que las rodean. Las memorias aquí documentadas insisten en la necesidad de humanizar los procesos institucionales, de reconocer la dimensión política del recuerdo y de mantener viva la exigencia por verdad y justicia.

Así, la memoria colectiva no solo constituye un archivo del dolor, sino también una herramienta de lucha, un espacio para resistir al olvido, y una forma de construir sentido frente a una violencia que no tiene fronteras claras, pero sí tiene rostros, nombres y territorios que se niegan a ser borrados.

Dichos análisis coinciden con los hallazgos globales contemplados en esta investigación; consignados, además, en el presente libro. Las disputas por las memorias sociales de los desaparecidos en el marco del conflicto armado -y la compleja línea trazada en relación con el crimen organizado-, destacan la existencia de unas memorias sociales inacabadas que se inscriben en las nuevas disputas destacadas en

el periodo del posacuerdo.

Tal pugnacidad refleja las sedimentaciones sociales que han configurado memorias sociales del conflicto y sus secuelas; de esta manera, las posturas inclinadas a “ocultar” el conflicto armado y la desaparición forzada, se imponen en territorios hegemonizados por representaciones parciales del pasado, matizados por proyectos de desarrollo hegemónicos, caso referenciado en los análisis al cementerio San Camilo y los casos asociados a la mal llamada limpieza social, o al negacionismo del conflicto armado y el lugar invisibilizado de la mujer pereirana en el marco de la ciudad vitrina.

A diferencia de esta perspectiva donde se vincula memoria, desarrollo e impunidad, se destacan las lógicas de resistencia que, desde escenarios sedimentados por expresiones sociales y políticas presentes en el territorio, configuran otras maneras para representar el pasado y sus memorias. La asociación a la memoria de los desaparecidos vinculada con los ríos como metáfora que oculta y resiste, o a la configuración de apuestas pedagógicas como el caso del *juego del fierito*, destacan un tipo de memorias sociales de los desaparecidos como prácticas pedagógicas, las cuales centran la mirada del tiempo reivindicando el pasado, pero mirando hacia el futuro. Se trata de una memoria social con vista hacia adelante, en capacidad de administrar el pasado con una perspectiva prospectiva, en clave de memoria-futuro asociada al territorio y a las comunidades que la habitan.

Recomendaciones

A partir del análisis realizado en esta investigación, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas a los sectores institucionales, investigativos y comunitarios involucrados directa o indirectamente en el abordaje de la desaparición forzada de mujeres en Risaralda:

Por un lado, se considera fundamental que, tanto las investigaciones académicas como las acciones institucionales, reconozcan otros ángulos de la desaparición forzada, no vincularla exclusivamente en el marco del conflicto armado. En regiones como Risaralda, Caldas y Quindío donde los límites entre el conflicto armado y el crimen organizado son difusos, se hace urgente incorporar en los análisis las dinámicas delictivas contemporáneas, como las redes de trata de personas, el narcotráfico y las economías ilegales, implicadas en este fenómeno.

Adicionalmente, se requiere con urgencia la formulación de políticas públicas que respondan a la desaparición forzada con un enfoque interseccional, territorial

y de género, en capacidad de contemplar las especificidades de comunidades particulares. Estas políticas deben incluir mecanismos de búsqueda eficaces, atención psicosocial a las familias y estrategias de prevención que consideren los contextos de vulnerabilidad estructural. Además, deben generarse canales efectivos de participación para las víctimas y líderes sociales en la construcción de estas políticas.

Por otra parte, se considera que las instituciones encargadas de la búsqueda, acompañamiento y reparación deben revisar críticamente sus prácticas, eliminando los enfoques mecanizados que reducen a las víctimas a cifras estadísticas. Es imprescindible adoptar un enfoque centrado en las personas, que reconozca el dolor, la dignidad y los derechos de las víctimas y sus familias. Esto incluye fortalecer la formación del personal institucional en temas de enfoque psicosocial, derechos humanos, género y memoria colectiva.

Por último, es necesario apoyar y proteger los procesos comunitarios que, desde la memoria, visibilizan y dignifican a las víctimas de desaparición forzada. Estos espacios deben ser reconocidos como fuentes legítimas de verdad y justicia, así como escenarios de resistencia frente al olvido y la impunidad. En conjunto, estas recomendaciones buscan contribuir a un abordaje más justo, humano y contextualizado de la desaparición forzada, que honre las memorias de las víctimas, escuche a quienes las buscan y transforme las condiciones que permiten la repetición de estos crímenes.

Dichas apuestas permitirán la construcción de modelos educativos del posconflicto y sus retos que sean situados, históricos y críticos, acordes a las necesidades concretas en cada territorio, destacando la presencia o precariedad de las organizaciones y movimientos sociales presentes en los mismos. Tal énfasis permitirá la construcción de redes sociales e institucionales que nos permitan deconstruir los dispositivos de control, orden y violencia, amparados en los imaginarios sociales negacionistas del conflicto armado y sus secuelas instaurados en la región cafetera desde mediados del siglo XX, y que continúan obnubilado la imaginación social del pasado y del futuro en la convulsa región cafetera.

Referencias

- Barrios, D. Casazola, J. Chura, C. Espinoza, M. Rojas, K. (2021). Desaparición de mujeres y niñas en el ámbito Peruano e internacional. *Revista de derecho*, 6. Recuperado de
- Benjamin, W. (1936). *El narrador*. Traducción de Blatt, R. (1991). Taurus. Recuperado de Walter Benjamin, *El narrador* (1936) Traducción de Roberto Blatt (studylib.es)
- Benjamin, W. (1940). Tesis de la filosofía de la historia. Recuperado de Microsoft Word - Benjamin_historia (proletarios.org)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá, CNMH. Recuperado de balance-desaparicion-forzada.pdf
- Comisión de la verdad. (2022). *Informe Final de la Comisión de la Verdad*. Recuperado de *Desaparición forzada | Informe Final Comisión de la Verdad* (comisiondelaverdad.co)
- Comisión de la verdad. (2022). *Informe Final de la Comisión de la Verdad*. Recuperado de *Hay futuro si hay verdad | Informe Final Comisión de la Verdad* (comisiondelaverdad.co)
- Defensoría del pueblo. (2023). *ALERTA TEMPRANA N° 001-2023*. Recuperado de Microsoft Word - AT N° 001-2023 RIS-Dosquebradas (windows.net)
- Figuroa, C. (2024). Explorando la memoria colectiva en psicología social: El impacto de la identidad social y la función ideológica de los recuerdos. *Ajayu*, 22(1), 46-61. Recuperado de <https://doi.org/10.35319/ajayu.221255>
- García, L. F. (2016). El Diseño de Investigación Cualitativa, por Uwe Flick. *Qualitative Research In Education*, 5(3), 332. Recuperado de <https://doi.org/10.17583/qre.2016.2364>
- Gallego, M. Gil, J. Posada, C. García, M. (2024). Revisión sistemática de la desaparición forzada en el contexto internacional y Colombiano. *Logos*, 16, (1). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2422-42002024000100178
- Halbwachs, M. (1950). *La Mémoire collective*. Traducción de Inés Sancho Arroyo. (2004).
- Halbwachs, M. (2004) [1925]: *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Recuperado de <http://documents>.

irevues.inist.fr/bitstream/2042/28605/1/CNE-CNAM_consultation.pdf

Hernández, J. Cardona, J. Bello, A. (2020). Materialidades espectrales: Resistencias sensibles a la desaparición forzada en Colombia. *Revista Razón Crítica*, 9. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/6458/645868986005/645868986005.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020-2023). Desaparecidos en Colombia y nacionales en el extranjero. Recuperado de *Cifras de Lesiones de Causa Externa - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*

López, A. (2020). Atención psicosocial y mujeres en condición de víctimas por desaparición forzada en el marco del conflicto armado en Santa Marta: Un encuentro para aliviar las heridas que dejó la guerra. *Revista Oraloteca*, 10. Recuperado de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/oraloteca/article/view/3823>

Martínez, L. (2017). Contrabando, narcomenudeo y explotación sexual en Pereira, Colombia. *Revista mexicana de sociología*, 79(3), 459-486. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000300459&lng=es&tlng=es.

Martínez, L. (2006). Violencia y desplazamiento: Hacia una interpretación de carácter regional y local. El caso de Risaralda y su capital Pereira. *Estudios fronterizos*, 7(14), 81-112. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612006000200004&lng=es&tlng=es.

Ochoa, D. Orjuela, M. (2013). El desplazamiento forzado y la pobreza de la mujer colombiana. *Entramado*, 9. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265428385005.pdf>

Pinzón, A. Martínez, L. (2025). Memoria social, desaparecidos por violencia y perspectiva territorial. *Lecturas desde la región cafetera*.

Registro Único de Víctimas. (2024). Víctimas por Hecho Victimizante. Recuperado de *Reportes | Unidad para las Víctimas (unidadvictimas.gov.co)*

Rojas, J. (2023). Desaparición forzada de mujeres en democracia y medidas de reparación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/34611/1/Desaparicion_forzada_de_mujeres_en_democracia_y_medidas_de_reparacion.pdf

Sahagún, M. Pinazo, S. Flores, R.(2023). Derechos fundamentales de las mujeres mayores, vulnerados por las desapariciones forzadas en Colombia y México: Dilemas y retos. *Onati International Institute for the Sociology of Law..* Recuperado de <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/10230?show=full>

Salazar, K. Castro, R. (2021). *Nuestras hijas no volvieron a casa. Caminos de*

reconstrucción de mujeres que buscan mujeres desaparecidas. *Vía Luris*, 30.
Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/2739/273972241006/html/>

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/sexualidad/UNIDAD%20II/scott.pdf>

Tamayo, A. Arenas, K. (2021). Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: Trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias. *Íconos*, 69.
Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/509/50965277007/html/>

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (2016). Distribución geográfica de Personas dadas por desaparecidas. Recuperado de Distribución geográfica personas dadas por desaparecidas – Portal de Datos (ubpdbusquedadesaparecidos.co)

Vanegas, B. E. y Martínez, L. A. (2024). Entre el desarrollo, la necropolítica y la “limpieza

social”. El caso tipo de la ciudad de Pereira, Colombia. *European Public & Social Innovation Review*. Recuperado de <http://doi.org/...>

Velasco, M. Castañeda, S. (2020). Desaparición de mujeres y niñas en México: Aportes desde los feminismos para entender procesos macrosociales. *Íconos*, 67.
Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/509/50963078006/50963078006.pdf>

Referencia extra (herramienta)

Para la traducción del abstract y las keywords se usó Translated with DeepL.com (free version).

Para la mejoría de redacción se usó OpenAI. (2023). ChatGPT (versión del 15 de julio) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://chat.openai.com/chat>

Capítulo séptimo

La desaparición como contexto, narración y sentir:
Implicaciones de la desaparición en
mujeres buscadoras en el departamento del
Quindío

Por: Laura Daniela Parra Clavijo¹
Oscar Fernando Martínez Herrera²



La sonrisa sencilla
aparece en su rostro.
la mirada profunda
acaricia mi sueño
He esperado que el sueño.
se desvanezca en el viento.
permitiendo que cubra
la sonrisa sencilla.
la mirada profunda.
que acaricia mi sueño.
El hamore llegó
la bala tiro
el cuento acabo.
La turba siguió
la bala tiró.
el cuento siguió.
El pueblo ganó
la bala paro
el cuento creció.

1 Psicóloga, Magíster en Memoria y Escenarios Transicionales. Enlace de Tejido y Diálogo Social en la UBPD.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0949-8530> / Correo: laura.parra0597@gmail.com

2 Antropólogo, Doctor en Ciencia Política, Docente investigador Universidad de Manizales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1797-7796> / Correo: omartinez@umanizales.edu.co

Resumen

El presente capítulo hace parte de un doble proceso de recolección de información y análisis de datos: por un lado, surge del proceso investigativo elaborado para la maestría en *Memoria y Escenarios Transicionales*³; por otro, de los análisis realizados en el marco del proyecto de investigación: *“Los retos de implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda y Quindío”* proyecto liderado por la Universidad Católica de Pereira y el Observatorio de Seguridad Humana, Educación y Paz, cuyos resultados se exponen en el presente libro.

El documento empieza por la caracterización general del desarrollo del conflicto armado en el departamento del Quindío, como un primer escenario de configuración de prácticas violentas en la región. Posteriormente se realiza un análisis sobre las implicaciones psicosociales de los procesos de búsqueda a mujeres buscadoras en el departamento, en particular con mujeres de la organización de desaparecidos Fundamaná. En este ejercicio se indaga sobre las implicaciones entre la corporalidad, la memoria y las dinámicas de la búsqueda, como factores intersubjetivos de reconocimiento o ausencia de las expresiones de sentido de las mujeres buscadoras.

Esta investigación propicia la creación de una pieza audiovisual como dispositivo de memoria social, donde se reconoce el valor y la significancia de la corporalidad en las mujeres buscadoras, su importancia y los retos que implica pensar en construir iniciativas de búsqueda integrales.

Palabras clave: Desaparición forzada por violencia, conflicto armado, mujeres, Quindío.

³ Tesis para la Maestría en Memoria y Escenarios transicionales de la Universidad Católica de Manizales elaborada por Laura Daniela Parra y asesorada por el Dr. Oscar Fernando Martínez, profesor de la Universidad de Manizales.

Introducción

“También desaparecemos un poco cuando uno de los nuestros es desaparecido”
(Carmona, s.f.)

El departamento del Quindío, al igual que en todo el territorio nacional, no ha sido ajeno a la histórica violencia que ha atravesado el país. Con intensidades diferenciadas y modos de operar, el departamento ha vivido y sufrido la presencia y los repertorios violentos que actores armados y el narcotráfico han ejercido sobre el territorio, que de manera desproporcionada han utilizado el miedo, la incertidumbre y el terror como dispositivo para el control social, político, económico y militar de los intereses de los más favorecidos, así como para eliminar al opositor por sus ideales o presunta desestabilización del status quo del sistema político vigente. Las amenazas, homicidios, masacres, hostigamientos, violaciones y la desaparición forzada han sido parte de este repertorio violento.

Desde su primer registro oficial, el fenómeno de la desaparición forzada, de acuerdo con Albaladejo Escribano (2009) se entiende como un crimen de lesa humanidad donde se da la privación de la libertad de una o varias personas, seguida de su ocultamiento y la negativa de dar a conocer información sobre su paradero, acto que puede ser cometido por el Estado a través de sus agentes o grupos armados. En particular, este fenómeno ha fungido con la intención de dejar instalado en las familias, sociedad y colectivos el silencio y el horror de la incertidumbre que supone este hecho. Tal fue el caso de Alemania durante el Tercer Reich y los miles de detenidos desaparecidos durante los regímenes dictatoriales en países del Cono Sur durante la segunda mitad del siglo XX.

En este escenario, de acuerdo con el volumen *“Sufrir la guerra y rehacer la vida”* de la Comisión de la Verdad (2022a) plantea que:

Durante el conflicto armado, el Estado colombiano, las guerrillas y los grupos paramilitares se han valido de distintos métodos para que sus acciones criminales no salgan a la luz pública y asegurar así su impunidad. Estos han incluido el silenciamiento, el ocultamiento, la negación y la tergiversación. Lo anterior, ha impedido conocer, con certeza, el número de personas dadas por desaparecidas y las afectaciones que la desaparición forzada ha tenido sobre las familias y comunidades. Probablemente, miles de desaparecidos y de afectaciones que no figuran en los registros. (p.24)

No obstante, entidades como la Unidad para las Víctimas en su Registro Único de Víctimas (RUV) el Observatorio de Memoria y Conflicto, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, han hecho un intento para aproximarse al universo de víctimas de

desaparición forzada, que permita dimensionar su magnitud y emprender acciones para su atención y prevención. En este sentido, según las entidades mencionadas, para el departamento del Quindío en el periodo de 1964 y el 2022 se estima una cifra estimada entre 285 víctimas y 760 víctimas de desaparición que pueden incluir o no a sus familiares como víctimas indirectas de la desaparición forzada de su ser querido desaparecido, que son quienes viven el horror, el dolor profundo y permanente de la espera y la impunidad en un país que sostiene las banderas de la democracia y de la paz como un deber y derecho de obligatorio cumplimiento.

Como muestra de lucha y resistencia ante este fenómeno, dieciocho (18) familias del departamento del Quindío⁴ se organizaron y dieron lugar a la Fundación Supervivientes Maná (Fundamaná en adelante), quienes ahora, de manera conjunta, buscan a sus seres desaparecidos afianzando sus saberes, artes y oficios para la búsqueda de verdad, reparación, reconocimiento y justicia por sus seres desaparecidos.

Este panorama empezó a ocupar un lugar central, luego del acompañamiento y trabajo realizado con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en el Eje Cafetero, donde se lograron instalar reflexiones importantes alrededor de la desaparición forzada en la región. Sin embargo, quedaron temas por profundizar y procesos abiertos en materia de diálogo social necesarios de abordar. Uno de ellos correspondía a la construcción de memoria sobre la desaparición forzada, así como el acompañamiento a las familias víctimas de este fenómeno en la región. Tanto el sentido ético como el político se vieron movilizados para aportar en el reconocimiento de las narrativas de los familiares con víctimas de desaparición, especialmente sobre las implicaciones psicosociales que han sobrellevado como consecuencia de este fenómeno.

En el informe *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad (2022a) realiza, en sus notas al pie, una distinción sobre impacto y daño. Entiende el impacto como “las afectaciones y transformaciones que producen los hechos violentos” (Volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad, 2022a, p. 10) y sobre el daño realiza una descripción más amplia; supera las definiciones que el derecho y la filosofía han realizado sobre la noción de daño. En el caso del derecho lo describen “como el menoscabo de los bienes jurídicos de las víctimas” (Volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad, 2022a, p. 10), clasificándose como material e inmaterial. No obstante, para el desarrollo del volumen en cuestión describen el “daño en profundidad, pues no solo se citan como impactos sobre los derechos, sino que también se describe cómo ocurrió la destrucción a las formas de vida de las personas y de las comunidades” (Volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida* de La Comisión de la Verdad, 2022a, p. 10) que se presume en ocasiones como daño moral.

Estas nociones permiten abordar y comprender las implicaciones que, a nivel

⁴ De los cuales, ocho fueron dados por desaparecidos en el departamento del Quindío.

psicosocial, las personas o las comunidades han sufrido en consecuencia de los hechos violentos vividos. Sin embargo, se precisa que para este caso se abordará sobre seis mujeres que hacen parte de una Fundación. En este caso se parte del hecho que la perspectiva psicosocial está estrechamente relacionada con los derechos humanos y que realiza una comprensión del funcionamiento del ser humano, valorando su subjetividad con relación a su entorno que vio vulnerado su integridad, dignidad y derechos fundamentales.

Para el presente capítulo se hace la lectura de las implicaciones psicosociales que el fenómeno de la desaparición forzada deja en las familias en el departamento del Quindío. Se aborda desde el concepto de las implicaciones, de acuerdo con la definición planteada por la RAE (s.f.) las implicaciones se entienden como “[R] repercusión o consecuencia de algo” (párr.1) partiendo del hecho que, las implicaciones están relacionadas con los efectos, consecuencias y repercusiones que un hecho o un acontecimiento puntual deja secuelas o huellas en la vida de una persona, una familia, una comunidad o una sociedad, que integra los elementos enunciados anteriormente por la Comisión de la Verdad sobre daños e impacto. Las implicaciones permiten ampliar la lectura de las afectaciones que tienen lugar en los diferentes niveles de relacionamiento que un hecho puntual genera en la vida de una persona.

Se tiene en cuenta que la desaparición para los familiares representa una forma de tortura, tal como lo afirma una de las mujeres de Fundamaná, *“la desaparición forzada, aunque esta se considera como un delito de lesa humanidad para las familias es una tortura que dura toda la vida”* por las implicaciones, especialmente psicológicas, sociales, políticas y culturales que representa la impunidad, la incertidumbre, la espera, la indiferencia que se manifiestan en complicaciones psicosociales y que, en muchos casos, el único medio de manifestación resultan en el cuerpo. Esta conexión lleva a reconocer el cuerpo como territorio que se ve igualmente afectado por las consecuencias de la desaparición.

El cuerpo como territorio ha sido un concepto promovido en los procesos de reconocimiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres, que han impulsado políticas que lleven a nuevas formas de autocuidado, sanación y de relación con el propio cuerpo. (Raczynska, s.f. párr. 2)

El desarrollo de este análisis estuvo precedido por diferentes encuentros, momentos y situaciones, que le dieron forma. Si bien desde un inicio se había planteado la posibilidad de registrar más encuentros individuales, esto no fue posible en razón a los tiempos para desarrollarlo. En primera medida se tomó la decisión de reestructurar y realizar este trabajo en particular, muy cercano a las fechas límite de entrega y, en segunda, confluyeron situaciones externas que impidieron llevar el plan de trabajo trazado inicialmente, lo cual se podrá apreciar a lo largo del documento.

Con el objetivo de aportar a la construcción de conocimiento para la

comprensión de las implicaciones psicosociales que aparecen en el proceso de búsqueda y considerando que la producción audiovisual y artística en el departamento sobre este tema es escasa, se realizó un microdocumental del encuentro realizado con las mujeres que fue entregado a Fundamaná. Para el momento de la socialización del dispositivo de memoria, resulta valioso y novedoso poder contar con este material que contribuye a visibilizar y dar un lugar al dolor de las mujeres víctimas indirectas de desaparición forzada. El producto audiovisual brinda la posibilidad de ser usado para hacer pedagogía que sensibilice sobre las implicaciones psicosociales sobre el cuerpo que viven las mujeres y, asimismo, para realizar planes de intervención sobre el acompañamiento psicosocial a los familiares con víctimas de desaparición forzada.

En este sentido, para dar cuenta de la documentación de la información, la presente investigación hace un corto recorrido del contexto histórico y social de la desaparición forzada, para profundizar en el complejo contexto de este fenómeno en el departamento del Quindío y se aportarán elementos para su visibilización y abordaje; a su vez, fundamentos para investigaciones futuras. Además, se da cuenta de las voces que se han sostenido en la búsqueda víctimas indirectas de desaparición forzada en el departamento del Quindío: seis mujeres quienes dieron sus testimonios para contribuir a su comprensión y a generar espacios de comprensivos para que este hecho de violencia no continúe ni se repita en la región.

La apertura de un proceso de búsqueda

Necesidad y prioridad de hacer visible la realidad

Se ha creado un imaginario en la población de que tanto los problemas sociales relacionados al conflicto armado, como los crímenes y abusos realizados por agentes del Estado, las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, son cosas ajenas a la realidad social e histórica de este territorio (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016, p. 64)

La historia de Colombia es una historia fragmentada por repertorios de hechos violentos, estado de sitio, reformas constitucionales, torturas, secuestros, intimidaciones, violaciones, desplazamientos, despojos, desapariciones forzadas, masacres, entre otras múltiples formas de victimización que han desdibujado los escenarios rurales, urbanos y las dinámicas culturales, sociales, políticas y económicas de las regiones, generando múltiples afectaciones en el tejido social, comunitario, familiar e individual.

Esta historia ha estado protagonizada por una pluralidad de actores armados que, movidos por luchas e intereses políticos, ideológicos, sociales, económicos, territoriales y de poder, marcan desde mediados del siglo XX el surgimiento de diferentes estructuras armadas, un ejemplo de ellos es la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de

Liberación Nacional (ELN); el Ejército Popular de Liberación (EPL); grupos armados paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y otros Grupos Armados Organizados (GAO), las Fuerzas Militares, el narcotráfico y el crimen organizado que han sido los motores de esta barbarie.

Las FARC-EP se conformaron en 1964 como un grupo de autodefensa campesina, de ideología marxistaleninista. Sanabria Tamayo (2017) en su texto *Séptima conferencia, salto estratégico evolutivo 1982-1992*, hace alusión a que en sus últimas conferencias más importantes en 1982 (Séptima Conferencia) y en 1993 (Octava conferencia), hacen un cambio estratégico en materia de tácticas militares, de organización y de estructuración política; además de afirmar sus vínculos con el narcotráfico. No obstante, sobre este planteamiento las FARC-EP han negado que hubiesen tenido algún tipo de vínculo, aunque en otros escenarios han reconocido el cobro a gramaje.

El ELN surge en 1965 influenciado por la Revolución Cubana y la Teología de la Liberación; el EPL, se constituye en 1966 con una ideología marxista-leninista-maoísta y el M-19, que surgieron como organización guerrillera en los 70s. Finalmente el fenómeno del paramilitarismo que se consolidó en la década de los 80s tuvo su mayor momento de auge en los 90s bajo el proyecto de las AUC que terminó en 2006 con la desmovilización de los grupos paramilitares de acuerdo con el Barcelona Centre for International Affairs [CIDOB] (2015). De estas estructuras guerrilleras tuvieron presencia en el departamento del Quindío las FARC-EP con los frentes 21 y 50 y el M-19.

En los años 90, en razón al auge del narcotráfico en Colombia y la vinculación de los actores armados con este fenómeno, se consolidaron en los territorios estructuras criminales dedicadas al tráfico de drogas, en gran y menor escala, combinadas con otras formas de ilegalidad como el sicariato, trata de personas, explotación sexual y desaparición forzada. Hechos que se han acentuado durante los procesos de desmovilización de los principales grupos armados del país; con las AUC porque algunos de sus integrantes pasarían a conformar los principales grupos posdesmovilización a partir del 2006; mientras que, en el caso de las FARC-EP, debido a su salida de muchas regiones, dejaron territorios donde tenían control y estos fueron cooptados por bandas criminales.

La presencia de estos actores armados y la comisión de estos delitos han tenido lugar a lo largo y ancho del territorio nacional, situación que no ha sido lejana al departamento del Quindío, donde según Perdomo y Martínez Herrera (2015) también se han acentuado organizaciones delictivas que se han financiado y lucrado con las distintas formas de ilegalidad, que se han mimetizado y adaptado a las regulaciones dadas por las autoridades gubernamentales creando una amalgama entre prácticas legales e ilegales difíciles de reconocer, investigar y judicializar.

Parte de esas prácticas han estado sujetas a hechos victimizantes como la desaparición forzada que, dada la particularidad de esta región pareciera haberse instalado para dejar un manto de terror e incertidumbre en las familias y comunidades y lograr, a su vez, invisibilizar otras formas delictivas y de violencia. Lo anterior ha hecho que el fenómeno de la desaparición forzada sea difícil reconocer en sus dinámicas y responsables, generando subregistros de las personas dadas por desaparecidas, toda vez que se logra el objetivo principal de instalar el miedo para proceder con la denuncia que se ve reforzado por la impunidad y la ausencia de orientación institucional.

No obstante, diferentes instituciones han realizado el intento de hacer un registro del universo de víctimas de desaparición forzada en el departamento, como el Registro Único de Víctimas (RUV, 2022) que en el periodo de 1985 a 2021 se reconocen 574 víctimas, de las cuales 158 serían víctimas directas y 416 serían víctimas indirectas como los familiares; por su parte, el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC, 2022), en el período de 1958 al 2015, registra 285 víctimas, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD, 2021) ha identificado 316 víctimas de desaparición forzada en el periodo de 1965 al 2016 y en el informe que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) entregó al país, establece un estimado de 760 víctimas de desaparición forzada en el período de 1985 al 2016. Es de precisar que estas cifras no corresponden al universo total de víctimas desaparecidas, es una aproximación que permite dimensionar la magnitud del fenómeno en el departamento del Quindío. En tal sentido, el Comisionado Alejandro Valencia Villa dijo a La Crónica:

En esta región hay todo un camuflaje de las altas cifras de desaparición forzada y otros flagelos. Esto pareciera dar a entender que no se querían tener indicadores de violaciones a derechos humanos, tal vez por eso se incrementó. (Ovalle, Peñuela, 2022, párr.7)

Acontecimientos que han sido reforzados por la negligencia en la atención a los hechos violentos por parte de dirigentes políticos, tal fue el caso documentado por El Quindiano (Hace 35 años, 2020) sobre la toma por parte del M-19 en Génova en 1985, que durante las fiestas de Calarcá sumado a la llegada de las candidatas para el Reinado Nacional del Café, el Gobernador Rodrigo Gómez Jaramillo, al parecer, nunca llegó al municipio para conocer en primera medida el horror que estaba viviendo los habitantes del municipio de Génova, donde fallecieron más de 15 personas y la estructura del municipio se vio fuertemente golpeada.

Este fenómeno se entretene con los intereses del sector político y empresarial quienes al no reconocer estos repertorios violentos “desaparecen” otro tipo de hechos victimizantes y conductas delictivas que sostiene en el imaginario social, nacional e institucional de ser una región fuerte y próspera para el turismo y otros modelos de desarrollo, como lo plantea quien fue Comisionada de la Verdad Lucía González. (La Violencia en el Quindío, 2022)

El Acuerdo de Paz firmado entre las extintas FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos en el año 2016, en el punto quinto, establece los lineamientos para la restauración de las víctimas de la violencia armada. Sobre las víctimas fue nombrado este apartado donde se mencionan los principios para la reparación integral en el reconocimiento, esclarecimiento de la verdad, participación, reparación, justicia, reconciliación, enfoque de derechos y garantías para la no repetición con el que se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Acuerdo Final, 2016). En este contexto, considerando que para su implementación se desarrolla la figura de justicia transicional, los procesos de construcción de memoria y verdad que se realicen desde la voz de las víctimas y territorios, contribuyen a la comprensión de la persistencia del accionar violento por parte de actores armados, lo cual permite visibilizar el dolor de las víctimas que durante décadas han reclamado ser reconocidas, además de hacer un llamado a la sociedad para dimensionar los efectos que la guerra ha dejado en las personas y en los territorios para superar la cultura del negacionismo, la censura y la imposición del miedo como estrategia de control social.

Durante décadas familiares y personas buscadoras y buscadores de sus seres desaparecidos han experimentado un estado de indefensión, desesperanza, dolor y de horror extremo sostenido en el tiempo, afectando múltiples esferas de sus vidas tanto a nivel individual, familiar, comunitario como del tejido social construido, menoscaban las posibilidades de una vida digna por verse afectados sus derechos fundamentales.

El efecto que los daños generados por la desaparición forzada dejan un sin número de implicaciones, sumado al panorama planteado en el Volumen Sufrir la guerra y rehacer la vida de la Comisión de la Verdad (2022a) sobre que:

En la mayoría de los casos, cada una de las víctimas enfrentó más de un tipo de violencia, y que las modalidades de violencia se entretujan unas con otras, puede vislumbrarse el gran cúmulo de impactos que enfrentó cada persona, familia, comunidad, organización y territorio. (p.11)

Por otro lado, Ariza-Galindo y Gutiérrez Peláez (2018) ilustra en términos jurídicos la lucha que ha representado para los familiares que buscan a sus seres desaparecidos ser reconocidos como víctimas del atroz hecho, fue tan solo hasta 1985 con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas que se logró identificar a los familiares como víctimas sí se probaba que una persona o un grupo de personas padecen de algún tipo de daño mental o emocional y se debe considerar como una victimización.

El fenómeno de la desaparición genera unas afectaciones en las dinámicas sociales y colectivas toda vez que genera un daño de carácter colectivo y psicológico que marcan nuevas pautas de interacción social y de construcción de identidad en las familias que han enfrentado una desaparición forzada. La incertidumbre que se

presenta de forma reiterada en los casos de familiares de desaparecidos conlleva a afectaciones físicas y psicológicas.

En vista del silenciamiento frente al reconocimiento de los daños psicológicos, emocionales y subjetivos, pero también considerando que los recursos se destinan principalmente para la búsqueda de la persona, bien sea viva o entregar los restos, llama la atención conocer qué pasa a nivel personal y social durante el proceso de búsqueda de su ser amado, aun entendiendo que la búsqueda del desaparecido es responsabilidad inicial del Estado. No obstante, la respuesta es precaria y en la mayoría de los casos termina en medio de la impunidad por parte de los órganos estatales. Esto implica un agenciamiento de los familiares para la búsqueda activa de su desaparecido, luchando mantener su esperanza fortalecida frente a la posibilidad de encontrarlo vivo. Así, resulta importante reconocer: ¿Cuáles son las implicaciones psicosociales que aparecen en el proceso de búsqueda en mujeres que buscan a sus seres desaparecidos en el departamento del Quindío?

La lectura desde los psicosocial para comprender estas implicaciones sobre el proceso de búsqueda representa dimensionar que “las reacciones emocionales no son un suceso aislado del mundo relacional y social” (Villa Gómez, 2012, p. 356) de cada persona, por contrario, representa comprender que en lo psíquico se ve afectado por un contexto social y político fracturado que es constitutivo de lo subjetivo, su comprensión aporta en el fortalecimiento y reconstrucción del tejido social.

En este sentido, se busca que en un departamento como el Quindío, donde resulta necesario hacer este tipo de acciones que permitan visibilizar el dolor, la indignación, las transformaciones que cientos de hombres, mujeres, familiares buscadores y buscadores de sus seres desaparecidos han vivido en el departamento. En el fondo se busca construir un relato de memoria que permita visibilizar este fenómeno y que sus memorias estén contenidas para que este hecho de horror no continúe y se repitan en el territorio.

Identificar las implicaciones psicosociales que ha tenido la desaparición forzada sobre la vida de las personas sería el punto de partida para acciones relacionadas a intervención y políticas públicas para su reparación y el promover garantías de no repetición.

Un contexto violento un repertorio invisible

Elementos básicos para entender el fenómeno de la desaparición en Quindío

Realizar el abordaje psicosocial que permita comprender sus implicaciones sobre diferentes hechos violentos que han ocurrido en el territorio no pueden llevarse a cabo sin la construcción y comprensión de los procesos implicados y el contexto en el que estas violaciones a los derechos humanos tienen lugar; por tal razón, teniendo en cuenta el objetivo de este capítulo, se realiza la construcción del contexto de la

desaparición forzada en el departamento del Quindío, para lo cual se esbozan algunos elementos históricos y sociales

Nociones históricas y sociales

El fenómeno de la desaparición forzada tiene sus apariciones y se reconoce como práctica durante la Segunda Guerra Mundial, cuando en 1941 ideólogos del Tercer Reich crearon el decreto conocido como Nacht und Nebel (Noche y Niebla), dirigida a perseguir a todas aquellas personas sospechosas de poner en peligro la seguridad de la Alemania Nazi; recurriendo, de esta manera, a la desaparición de los opositores del régimen quienes eran capturados durante la noche y la niebla y eran desvanecidos sin dejar rastro o alguna información sobre su paradero, esto con el fin de dejar la incertidumbre del destino del infractor y dejar instalado un mensaje claro de intimidación en razón al terror paralizante que desataría (Theissen, 1998; Albaladejo, 2009; Amnistía Internacional, 2011 y Ariza Galindo y Gutiérrez Peláez, 2018).

La desaparición forzada en América Latina llega en la década de los sesenta como práctica para la persecución y eliminación de ese Otro - enemigo que estaría colocando en riesgo las ideologías y el modelo de seguridad de los gobiernos de momento, logrando ser la desaparición un método efectivo para el control político y social. Es así como Molina Theissen (1998) en su documento La desaparición forzada de personas en América Latina, logra reconocer antecedentes como en El Salvador, en 1932, tras las masacres perpetradas por el régimen de Hernández Martínez y comienza a configurarse como método en Guatemala entre los años 1963 y 1966, además de afirmar que:

A lo largo de dos décadas, el método se extendió a El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México. Amnistía Internacional, FEDEFAM y otros organismos de derechos humanos sostienen que, en poco más de veinte años (1966-1986), noventa mil personas fueron víctimas de esta aberrante práctica en diferentes países de América Latina. (Theissen, 1998, p.66)

La dinámica de la desaparición forzada empezó a adquirir ciertas características que daban cuenta de la intencionalidad del hecho a saber: la incorporación de grupos paramilitares para la extracción de información y represión directa de la inteligencia militar, especialmente para los casos de las personas detenidas- desaparecidas, la desaparición como acto clandestino al involucrar diferentes grupos operativos y armamentos que han facilitado la ejecución de manera efectiva del hecho y lograr la manipulación social y psicológica (Theissen, 1998).

En Colombia, en el volumen Hallazgos y Recomendaciones de La Comisión de la Verdad (2022a), ilustra que:

La práctica de la desaparición forzada ha estado asociada en Colombia a finales de los años setenta y ochenta con la implementación del Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), cuando la desaparición forzada empezó a llevarse a cabo como una práctica contrainsurgente por parte de miembros de la institucionalidad armada. En los años noventa, los grupos paramilitares usaron esta práctica, y en la década de 2000 de forma a veces masiva. A partir de 1995 inicia un crecimiento sostenido hasta llegar a su nivel más alto en 2002, para luego descender hasta 2006 y tener un nuevo aumento en 2007. (p.153)

Lo anterior da cuenta de la degradación que transmutó el hecho violento de la desaparición forzada, dando cuenta de una modalidad de táctica y técnica que debe de ser implementada para llevar el a cabo el hecho ilícito; sin embargo, esto se ha fortalecido a raíz de los cambios y efectos buscados del silenciamiento y del terror de hacer la denuncia pública.

Contexto regional

Figura 1

Mapa del departamento del Quindío con sus limitaciones municipales con Tolima, Norte del Valle y Risaralda



Nota. Gobernación del Quindío. <https://quindio.gov.co/programas-politicas-y-planeacion/?view=article&id=12&catid=9>

El departamento del Quindío está conformado por 12 municipios distribuidos en tres zonas geográficas identificadas por el tipo de relieve: zona plana: Montenegro, Quimbaya y La Tebaida; zona de montaña: Salento, Córdoba, Buenavista, Pijao y Génova; y Zona de piedemonte con zonas de montaña: Calarcá, Circasia, Filandia y su capital, Armenia (Fernández y Gaona, 2008). Lo integran, además, cinco corregimientos: El Caimo, Barcelona, La Virginia, Quebrada Negra, Pueblo Tapao y La India; 34 inspecciones municipales y 256 veredas (Gobernación del Quindío, 2013). Un departamento donde habitan más de 509.640 personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018).

Incluido dentro de los departamentos del Paisaje Cultural Cafetero -PCC-, se encuentra ubicado en el centro occidente de Colombia al costado izquierdo de la cordillera occidental, siendo parte del denominado Triángulo de Oro de Colombia, por la equidistancia entre las principales ciudades del país: Bogotá, Medellín y Cali, conecta con el eje vertebral de toda economía de las principales regiones de tránsito y exportación desde la cuenca del pacífico para comunicar con el centro, suroccidente y noroccidente del territorio nacional.

Su caracterización como Paisaje Cultural Cafetero ha representado ser un departamento reconocido por su arraigo a la cultura cafetera, su riqueza natural, hidrográfica y su gran diversidad de ecosistemas, nevados, páramos que están interconectados por corredores biológicos de gran biodiversidad en fauna y flora. Además, tal como lo afirma el Banco de datos de DD. HH y Violencia Política (2016):

La región posee suelos ricos en minerales y tierras fértiles gracias a su origen volcánico y producción de agua. Dicha riqueza hizo que la región tuviese una vocación productiva principalmente agrícola, que con la práctica del cultivo del café desde finales del siglo XIX generó las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales que determinaron su relación con el entorno, desarrollo e identidad. Durante 25 años la diversidad de producción convirtió a esta región en una de las de menor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y una de las que ofrecían mejor calidad de vida a sus habitantes en todo el país, lo que hizo que fuese reconocida como un lugar próspero y de oportunidades. (p.42)

No obstante, a raíz de las crisis económicas generadas en los 90, producto del rompimiento del Pacto del Café en 1989, la implementación dentro del modelo económico de mercado nacional con la Constitución del 91 y el movimiento telúrico en 1999 que destruyó y afectó gran parte de la estructura del departamento. Se fractura la base económica, las dinámicas sociales y las condiciones de vida de la gran mayoría de los habitantes (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016).

La reconfiguración socioeconómica que implicó este panorama hizo poner mayor énfasis en contribuir a los capitales económicos nacionales e internacionales.

A raíz de esto se buscó impulsar a la región como territorio de paz y zona piloto en postconflicto; si bien no se desarrolló en plenitud, sí se promovió a la región como destino turístico y próspero que se vería favorecido por su ubicación geográfica, ofertando una serie de eco y agroturismo paisajístico, unido con la construcción de zonas francas en La Tebaida, Quindío, impulsando una serie de proyectos como parques temáticos, infraestructura hotelera y gastronómica.

Empero, lo anterior ha traído una serie implicaciones que, como afirman Fernández y Gaona (2008), al estar privilegiado por su ubicación, ha participado con el Eje Cafetero, Tolima y el Valle del Cauca en megaproyectos de las dobles calzadas, el Túnel de la Línea, la construcción de viaductos y el reciente arribo de multinacionales haciendo que “el departamento tenga un número inusual de fuerza pública y agencias de seguridad del Estado, así como de los llamados informantes civiles, reclutados por el Gobierno de Uribe” (p.145), que “reconfiguran las condiciones del territorio de cara a las demandas del capital transnacional, en detrimento de las condiciones socioambientales, de soberanía, sustentabilidad y seguridad alimentaria al desproteger la producción agrícola y permitir la extranjerización de la aculturación del territorio” (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016, p. 42), poniendo en cuestión la idea del Paisaje Cultural Cafetero y la zona prospera que se buscaba impulsar.

El despliegue masivo de estas actividades económicas que son vistas y se han sostenido en la narrativa nacional como una principal fuente económica, también se han presentado otra serie de economías ilegales que han permeado y se han arraigado en las zonas urbanas y rurales del departamento, las cuales no se ven favorecidas, por lo contrario se han visto afectadas por las implicaciones del cambio del uso de la tierra, monocultivos, mal uso de las fuentes hídricas, la presencia de actores armados al margen de la ley, desplazamientos, amenazas, entre otros. De acuerdo con lo que afirma el Banco de Datos de DD. HH y Violencia Política (2016) el turismo en el Quindío estableció:

Una dinámica social inestable y dependiente de capitales foráneos y no ha logrado proyectar un bienestar común, al contrario, ha propiciado degradación social, ambiental y cultural. La ausencia de otras alternativas generadoras de empleo acrecienta el problema de pobreza que obligan a muchas personas a desplazarse (al interior y exterior del país, siendo una de las regiones con más migraciones) a ser explotadas laboral o sexualmente, depender del subempleo, la informalidad, la delincuencia o la mendicidad, como medios de supervivencia. (p.42)

La ubicación privilegiada del departamento del Quindío generó una fuerte presencia del narcotráfico y, de acuerdo con el Informe Territorial Eje Cafetero del Volumen Colombia Adentro de la Comisión de la Verdad (2022c), su ubicación:

Generó en esta región una vocación comercial de productos y servicios legales, pero también de otros ilegales, en Pereira y Armenia y en menor medida en Manizales. Al contrabando de café que realizaban los Pájaros se sumaron en los años sesenta los de telas y autopartes, así como el comercio sexual, “iniciativas empresariales que además no eran penalizadas (salvo sanciones sociales que, en un ejercicio de doble moral, eran cuestionadas en la esfera pública)”. Este contexto propició cierta tolerancia hacia el comercio ilegal como forma de movilidad económica que creó una zona gris por la que entró el narcotráfico años antes de que los cultivos ilícitos llegaran al Eje Cafetero. (p.72)

Por su parte, el Banco de datos de DD. HH y Violencia Política (2016), producto de su ubicación que cruza con las rutas más grandes desarrollo del país desplegó, además, en la región:

La adquisición de tierras y propiedades con dineros del narcotráfico, trajo nuevos propietarios en zonas rurales y urbanas con nexos con los carteles de Medellín y Norte del Valle que establecieron mafias para el lavado de activos a través de actividades relacionadas con la construcción, bienes, servicios, la oferta ecoturística y crearon alianzas con las élites políticas, alcanzando una alta concentración de tierras en varios municipios del Eje Cafetero, especialmente en el departamento del Quindío con la concentración más alta con el 75% de las tierras. (p.42)

Adicionalmente, dicha dinámica trajo consigo otras economías ilegales, como el tráfico de drogas, préstamos gota a gota y contrabandos mediados por la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) y estructuras criminales.

De lo anterior expuesto, preocupa la falta de disposición y voluntad por parte de actores políticos e institucionales para abordar estructuralmente los repertorios de violencia que se han desencadenado como parte de estas prácticas ilegales, creando una esfera de negación e invisibilización de hechos que han afectado a miles de familias en el departamento; que pareciera favorecer:

“El interés de élites económicas y políticas regionales de seguir acumulando poder a través de dinámicas que se mueven entre lo legal e ilegal; al deseo de control territorial de los actores ilegales y a una estrategia de algunos actores legales que quieren sostener el imaginario de una institucionalidad fuerte y una región próspera para el turismo; la mimesis adaptativa de los actores ilegales en la vida política y social de la región, élites ilegales invisibles y cooptación de la institucionalidad”. (La Crónica, 2022, párr. 5)

Como se evidencia, el departamento del Quindío ha atravesado por una serie de situaciones y tensiones que debilitan el imaginario de la zona prospera o de

post conflicto, que se mencionaba anteriormente. En sumatoria, y como parte del contexto explicativo necesario, se presenta a continuación los actores armados que han atravesado el departamento del Quindío.

Actores y repertorios de violaciones a los Derechos Humanos en Quindío

La historia del departamento del Quindío ha sido fracturada por los exacerbados hechos violentos que tuvieron lugar durante la violencia bipartidista y las acciones del M-19; ha sido, además, la cuna de grandes actores armados como de los dos últimos máximos comandantes de las FARC-EP Rodrigo Londoño Echeverri *Timoleón Jiménez* y Pedro Antonio Marín, *Manuel Marulanda Vélez*, fundador y durante muchos años comandante de las FARC, igualmente otros actores como *Fabio Vásquez Castaño*, fundador y el primer comandante del ELN; también el narcotraficante Carlos Enrique Lehder Rivas, cofundador del Cartel de Medellín.

Las guerras civiles del siglo XIX, la Guerra de los Mil días 1899-1902 y la época de La Violencia, como hitos históricos, hacen parte de los enfrentamientos violentos entre partidos políticos que han marcado la historia de Colombia; aunque esta última, a diferencia de los dos conflictos iniciales mencionados, fue mucho más prolongada, la más catastrófica en cuanto al número de víctimas mortales (Romero-Prieto y Meisel-Roca, 2019, p.4) y particularmente sangrienta; solo en Tolima “entre 1948 y 1957, fueron asesinadas alrededor de 35.294 personas y se abandonaron 93.882 fincas. Como respuesta se organizaron 33 comandos armados”. (Molano, 2015, p.34) que sería la aparición de las primeras guerrillas, según el Volumen *Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* de la Comisión de la Verdad (2022c). Estos:

“grupos armados liberales de Tolima y la subregión cordillerana del Quindío se autodenominan “guerrillas”, mientras que los conservadores se referían a ellos como “chusmeros” o “chusma” y el Gobierno los llamó “bandoleros”, con lo cual se buscaba el efecto disuasivo de reducirlos a la delincuencia común”. (p.54)

A inicios de los 50s, en el departamento del Quindío hicieron presencia las guerrillas liberales, como la de Modesto Ávila, de la cual hizo parte Manuel Marulanda Alias Tiro Fijo y la guerrilla comandada por el reservista tolimense Teófilo Rojas Barón alias “Chispas”, quien “logró abarcar en su zona de control casi todo el municipio de Calarcá (con sus corregimientos de Córdoba, Quebrada Negra, Barcelona y Albania) y parte considerable de Génova, Pijao y Armenia” (Ortiz Sarmiento, 1984, p.105). Fue uno de los principales guerrilleros liberales en esta región “y su grupo fue la organización más numerosa de la época bandolera y llegó a tener más de 300 hombres divididos en varias cuadrillas” (Volumen *Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* Comisión de la Verdad, 2022c, p.53) que operaban en los municipios mencionados.

Por su parte, el bandolerismo conservador en el periodo de 1957 a 1966 que Delgado Madroñero (2011) denomina el bandolerismo tardío⁵, tuvieron presencia las cuadrillas conservadoras las de Jair Giraldo, que operó en las zonas cordillerana del Quindío Pijao, Génova, Circasia y Montenegro; la de Melquisedec Camacho Alias Melco y sus hermanos, su objetivo fue exterminar a campesinos liberales y operó en Génova; Campo Elías Arroyave Alias Polancho, actuó en varias ocasiones con la cuadrilla de Alias Melco, incursionó en Génova, Pijao, La Victoria y Sevilla; finalmente, Efraín González Alias Siete Colores, accionó junto con Alias Polancho, perpetrando varias masacres en Pijao y Génova entre 1958 y 1959 (Delgado Madroñero, 2011).

En 1964, en respuesta a ola represiva, se crearon a nivel nacional las FARC, primero bautizadas como Bloque Sur, desde ese momento se comenzó a atribuir los hechos violentos a las guerrillas de Alias Tirofijo (*Volumen Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* Comisión de la Verdad, 2022c). En 1966, Ciro Trujillo uno de los fundadores del grupo, se le orienta enviar un destacamento para Quindío entrando por Tolima, en razón a que conocía la región por ser oriundo de Calarcá y con el que las FARC planeaban desplegar su accionar en toda la región del Eje Cafetero; Trujillo llegó a la zona cordillerana y concentró sus unidades en una misma zona, oponiéndose a la estrategia militar de mantener una guerrilla móvil y clandestina, por ende, representó una derrota para esta estructura. En el *Volumen Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero* de la Comisión de la Verdad (2022c), ilustra que:

(...) Esta derrota repercutió en la Tercera Conferencia de las FARC, que concluyó que nuestra pequeña fuerza menguada carecía aún de conocimientos adecuados para el desarrollo del movimiento guerrillero, y esto generó que a inicios de los años 60 las FARC desarrollarán una estrategia de acercamiento hacia la población civil. (p.65)

Pasadas más de dos décadas y luego del desarrollo de una de las Conferencias más importantes que tuvieron las FARC-EP sobre su estrategia militar, empezaron a incursionar en la zona cordillerana del Quindío después de 1985 con el Frente 50, constituyendo un corredor territorial con el Frente 21 del Tolima y con el Frente 6 del Valle.

Pese a ser el departamento del Quindío uno de los más pequeños de todo el territorio nacional, cuenta una Unidad Operativa Menor de la Quinta División del Ejército; la Octava Brigada con sede en la ciudad de Armenia, la cual cuenta a nivel

5 Incluye básicamente la venganza interpartidista del bandolerismo social y político liberal y conservador y la guerra del Frente Nacional contra la guerrilla comunista de orientación revolucionaria. Esta Tercera Fase finaliza con la aniquilación del bandolerismo liberal y conservador social y político, y se traslapa con el nacimiento del bandolerismo revolucionario en 1964 y la conformación de grupos guerrilleros que buscaban un cambio a las estructuras políticas y sociales mediante la vía armada (Delgado Madroñero, 2011, p. 27)

departamental con 3 batallones: Batallón de Ingenieros No. 8 Francisco Javier Cisneros en el corregimiento de Pueblo Tapao; Batallón de Apoyo de Servicios Para el Combate No. 8 Cacique Calarcá en la ciudad de Armenia y el Batallón de Alta Montaña No. 5 GR. Urbano Castellanos Castillo en el municipio de Génova, hacen parte de los actores armados que se incluyen en esta lista.

Por otro lado, un Informe de Riesgo emitido por la Defensoría del Pueblo regional Quindío en el 2012, mencionan la situación de vulneración a los derechos humanos y la infracción al derecho internacional humanitario por parte de actores armados presentes en los municipios de: Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, generando terror a través de las amenazas, homicidios y desplazamientos forzados. Posterior a este informe, se realizaron tres notas de seguimiento hasta el 2016, que continuaban alertando sobre la ocurrencia de múltiples hechos violentos. No obstante, un año después de emitido el Informe De Riesgo en el 2012, el coronel de la octava brigada Jairo Leguizamón, afirmó no tener información sobre presencia de grupos armados en el Eje Cafetero (Rojas Arias, 2013). A principio de 2020 se emite, nuevamente, la Alerta 041 sobre el crecimiento y la extensión de grupos armados ilegales en la zona urbana de las tres ciudades capitales del Eje Cafetero

Finalmente, Armenia como el municipio con mayor índice de victimización por el fenómeno de desaparición forzada, responde a las complejas dinámicas sociales y económicas asociadas a la región. En el 2015, se hallaron varias fosas comunes, casas de descuartizamos y de torturas al servicio de Los Urabeños (Banco de datos de DD.HH y Violencia Política, 2016) y para el 2016 se habían identificado fosas comunes en el barrio La Aldea de la ciudad de Armenia tras el desmantelamiento de la red conocida como “Los Enterradores” (Se habría hallado fosa común, 2016 y Autoridades investigan, 2016), no obstante, una de las notas de seguimiento realizada por la Defensoría afirma que se trataba del grupo armado ilegal La Cordillera quienes estarían ejerciendo control sobre el barrio en cuestión.

La desaparición forzada en el departamento del Quindío

En el departamento del Quindío la desaparición de personas ha estado asociada a la ocurrencia de otros delitos como el reclutamiento forzado, trata de personas, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos. La utilización de este tipo de estrategias ha buscado cubrir intereses de particulares por el control territorial y poblacional, así como desarticular los procesos sociales y comunitarios que históricamente han hecho frente a los diferentes escenarios que han ocasionado violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario del territorio y de su gente. Tal como lo afirma la Defensoría del Pueblo Regional Quindío en uno de sus Informes de Riesgo:

La utilización de este tipo de estrategias buscan el amedrentamiento y la desarticulación de procesos sociales comunitarios a nombre de un supuesto

o real grupo armado ilegal, tras del cual se ocultan y articulan intereses de particulares por el control territorial y poblacional para lo cual el acceso a la tierra y la destrucción del tejido social, durante años construido por organizaciones de base, tras el cual se esconde su principal objetivo: el despojo de la tierras de pequeño propietarios campesinos. (p.12)

Como ocurre con otras acciones bélicas y hechos violentos, determinar el universo de víctimas de desaparición forzada y los familiares afectados, no ha sido posible en razón al gran subregistro existente sobre este flagelo, donde, en muchas ocasiones, los familiares no hacen las respectivas denuncias en razón al miedo a represalias, falta de garantías de seguridad, ausencia de autoridades competentes y entorpecimiento de los registros.

Sin embargo, de las entidades que se han constituido para realizar el registro de las víctimas de diferentes modalidades de victimización y aunque no todas las bases de datos brindan la misma información y existen variaciones significativas en sus registros, han permitido dimensionar a la desaparición forzada en el Quindío como el tercer hecho violento que más ha afectado y vulnerado los derechos humanos de la población quindiana.

En este sentido, según el proyecto⁶ conjunto de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), junto con el Grupo de Análisis de Datos en Violaciones de Derechos Humanos (HRDAG, por su sigla en inglés) que es uno de los proyectos más grandes que se ha realizado, hasta la fecha, sobre violaciones de derechos humanos; indican alrededor de 760 víctimas de desaparición entre 1985 y 2016; donde los principales responsables han sido los paramilitares (48%), las FARC (18%) y múltiples actores (15%).

Por su parte los registros estadísticos y geográficos del Observatorio de

6 El objetivo de este proyecto fue tomar toda la información disponible en los repositorios de la Comisión y la JEP y conocer el universo de víctimas de cinco violaciones de derechos humanos: homicidios, desaparición forzada, secuestro, reclutamiento y desplazamiento forzado. Para este trabajo, se integró la mayor cantidad de bases de datos recibidas. Integró 112 bases de datos aportadas por 42 instituciones del Estado, organizaciones de víctimas y organizaciones de la sociedad civil. (Informe metodológico del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG de integración de datos y estimación estadística, Comisión de la Verdad, 2022e, p.1)

Memoria y Conflicto (OMC)³ identifican al 30 de junio de 2022, 285 víctimas⁴ de desaparición forzada entre 1958 y 2022, donde en el 49,8% de los casos se desconoce el actor armado responsable, en el 14,01% se identifica como presunto responsable a la guerrilla y en el 11,67% se reconoce como presunto responsable a un grupo paramilitar, de estos el 88,77% eran hombres y el 11,23% eran mujeres. Del 100% de la población en la información que se identifica en el OMC el 24,6% eran trabajadores de finca y el 11,5% eran campesinos y comerciantes; asimismo, de acuerdo con Informe Cartográfico realizado por la Fundamaná, las actividades y oficios de las víctimas en el departamento del Quindío eran agricultores, comerciantes y trabajador de oficios varios.

El Registro Único de Víctimas (RUV, 2022) identifica alrededor de 574 víctimas de desaparición forzada de las cuales, 158 serían víctimas directas del hecho, afectando aproximadamente a 416 personas como víctimas indirectas del fenómeno. Conviene mencionar que al revisar los datos por municipio y al hacer el contraste con el universo de víctimas departamentales se encuentra una inconsistencia de por lo menos 11 casos que no se encuentran en el universo de víctimas por ocurrencia por departamento que muestra el registro.

La UBPD (2021) tiene entre sus funciones establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado, en este sentido, al 14 de septiembre de 2021, entre 1964 y 2016, se identifican 329 víctimas donde el 86,93% eran hombres que tenían entre 20 y 29 años aproximadamente; de igual manera, el 12,77% eran mujeres entre los 15 y 34 años aproximadamente. No obstante, cabe mencionar que más del 48,6% de los casos no se tiene información sobre la edad del ser desaparecido.

Por otro lado, durante el proceso de revisión de fuentes secundarias y consulta con expertos de la región para la construcción de este contexto, se allegó una base de datos del CTI por parte de una organización social de la región, donde se identifican

3 El Observatorio documenta 11 modalidades de violencia que han tenido lugar en el marco del conflicto armado interno colombiano en torno a dos criterios centrales: la violencia entre combatientes y la violencia de los combatientes contra la población civil sucedidos entre 1958 y 2022. Específicamente para el fenómeno de la desaparición forzada es ubicada en la categoría de ataques a la población civil en medio del conflicto armado con relación a la libertad; y para su definición toma de referencia las definiciones realizadas por Naciones Unidas en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas. Sin embargo, el OMC incorpora dos tipos de desaparición: i. Desaparición forzada: son aquellos casos en el que se describe la privación de la libertad, seguida del ocultamiento y la negativa a dar razón de la suerte o paradero de la víctima. ii. Desaparición: es la situación en la que se conocen las características de la ocurrencia del hecho y NO hay razones que lleven a desvirtuar el posible hecho violento. (OMC, 2022, p.8)

4 Las víctimas que documenta el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) corresponden a aquellas que padecen directamente la afectación en el desarrollo del hecho documentado. No incluye familiares de las víctimas que son reconocidos por la ley como sujetos de atención y reparación por parte del Estado. (OMC, 2022, p.8)

534 víctimas de desaparición entre 1975 y 2018, donde 253 de las víctimas eran hombres y 32 eran mujeres.

De la lectura realizada, se presenta a continuación gráficamente los registros realizados por cada entidad en contraste con el universo de víctimas, su sexo, edad y presunto responsable.

Tabla 1

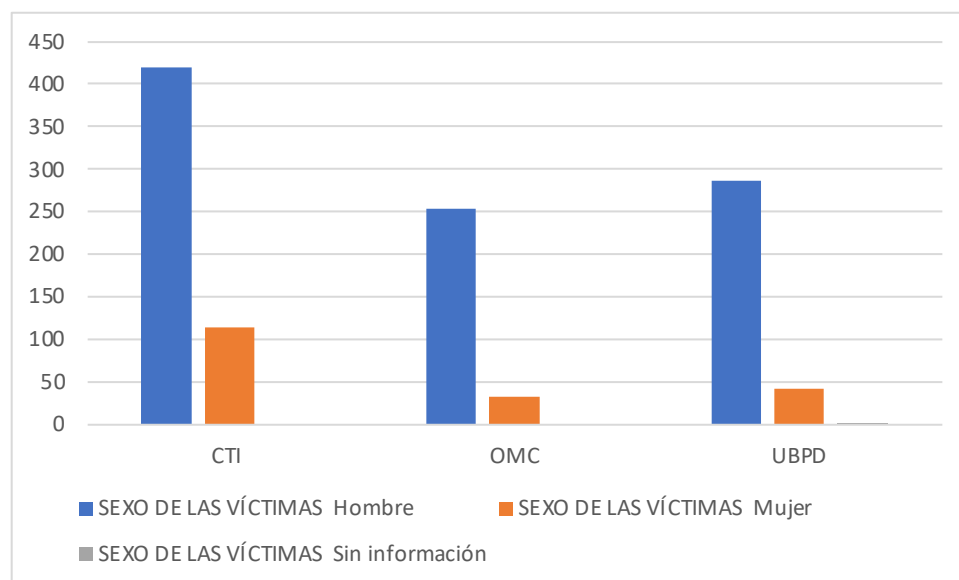
Víctimas de desaparición por entidad

Universo de Víctimas en el departamento del Quindío		
Entidad	Víctimas	Periodo
RUV	574	1985-2021
CEV	760	1985-2016
CTI	534	1975-2018
UBPD	329	1964-2016
OMC	285	1958-2022

Nota. Datos recuperados de la UBPD (2021), OMC (2022), CEV (2022), RUV (2022) y CTI (2022).

Figura 2

Sexo de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Quindío

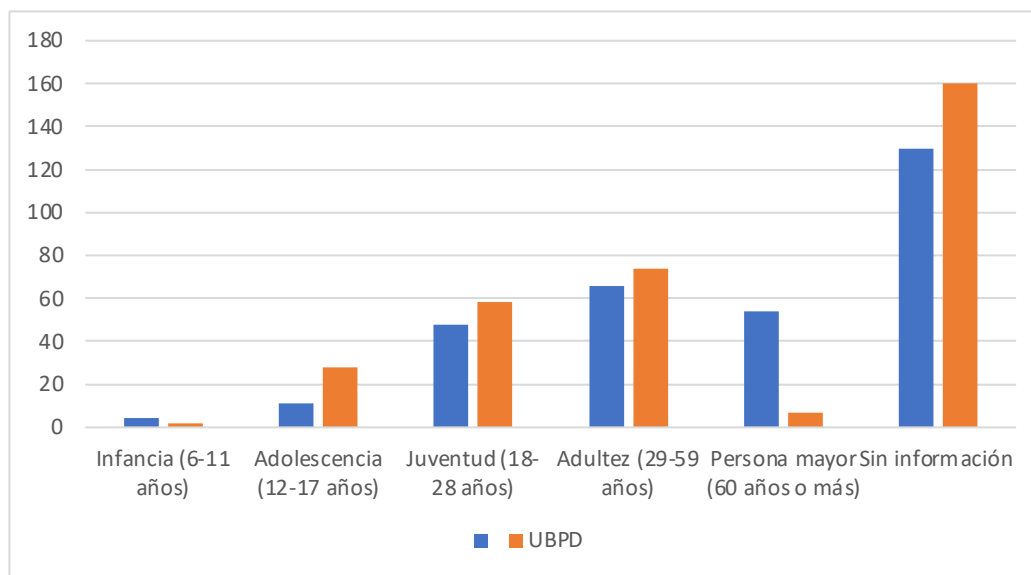


Nota. Datos recuperados del UBPD (2021), OMC (2022) y el CTI (2022).

Este gráfico permite evidenciar que las 3 entidades coinciden en lo siguiente: los hombres han sido, esencialmente, los más afectados por el hecho de la desaparición forzada en el departamento del Quindío, en contraste con la mujer. Esta tendencia responde a la sistematicidad de ocurrencia de los casos nacionales e internacionales.

Figura 3

Ciclo vital de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Quindío

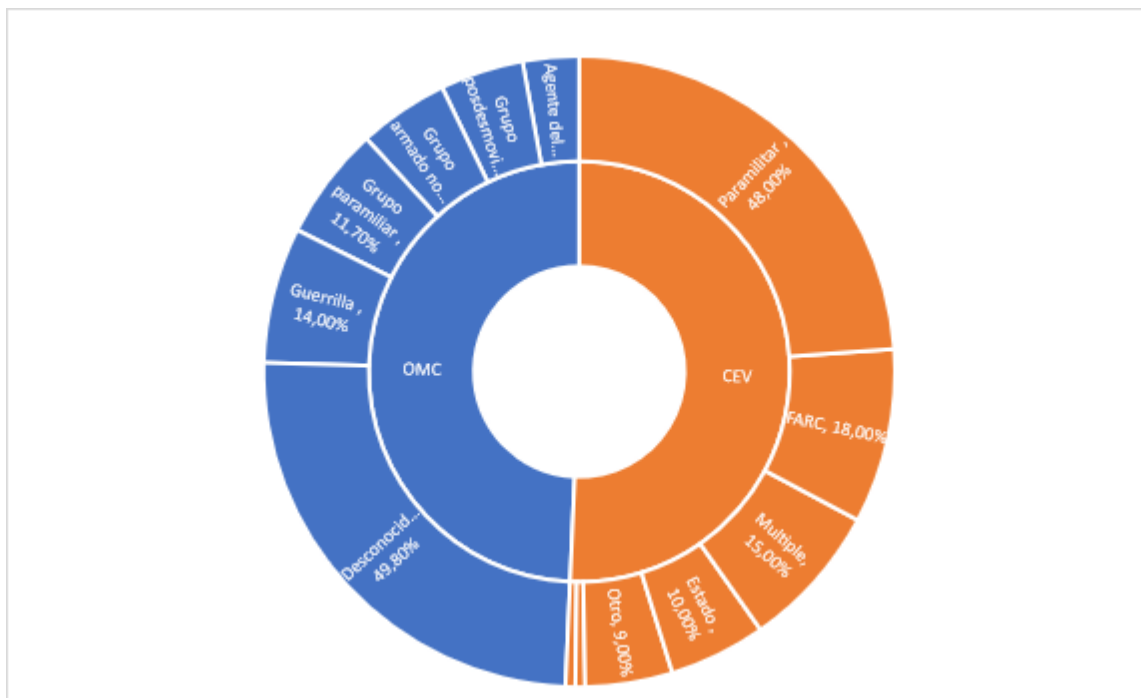


Nota. Datos recuperados de la UBPD (2021) y del OMC (2022)

Este gráfico permite visualizar que, principalmente, no se tiene información sobre la edad del desaparecido. Además, se identifica a los jóvenes entre los 18 y 28 años y a los adultos entre 29 y 59 años como quienes han sido, principalmente, vulnerados.

Figura 4

Presunto responsable de la desaparición forzada en el departamento del Quindío

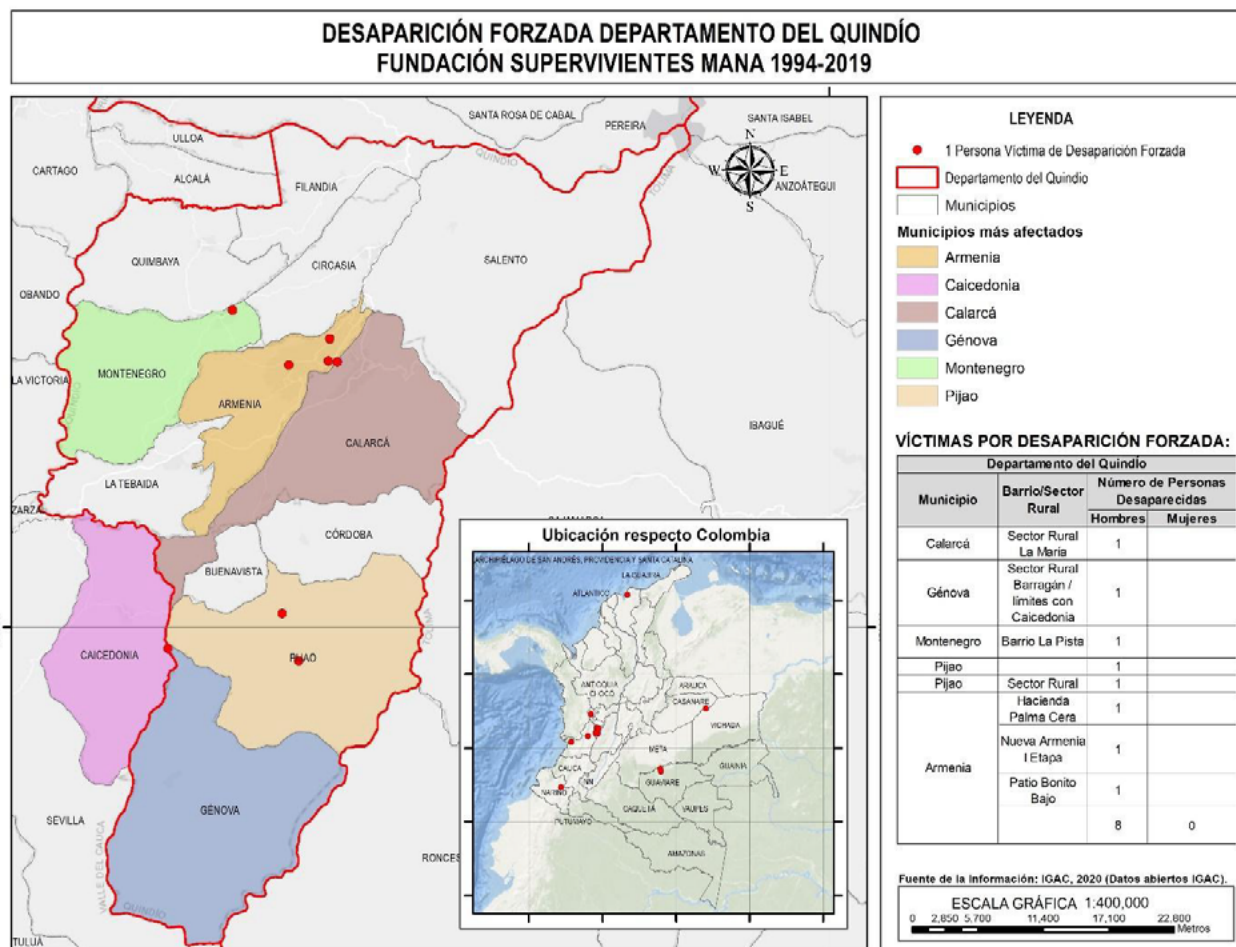


Nota. Datos recuperados de: la CEV (2022) y OMC (2022)

Ahora bien, Fundamáná construyó un informe cartográfico que dio cuenta de la información y sistematicidad de la desaparición forzada en el departamento del Quindío: de las familias que integran Fundamáná, 8 de los casos documentados tuvieron lugar en el departamento del Quindío, 3 de ellos ocurrieron en la zona rural y 4 de ellos los cascos urbanos. Los cuales se logran apreciar en el siguiente gráfico.

Tabla 2

Georreferenciación de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Quindío



Nota. Datos recuperados del Informe Cartográfico de la Fundamáná que fue facilitado para la construcción del presente contexto.

Como parte de este contexto resulta importante reconocer a nivel municipal la ocurrencia de este flagelo, para lo cual se presenta, a continuación, una tabla que da cuenta de la victimización de ello con relación a los registros que el CTI, el OMC y la UBPD facilitan.

Tabla 3*Registro de víctimas por desaparición forzada en el departamento del Quindío*

Municipio	RUV	CTI	OMC	UBPD
Armenia	221	294	112	160
Buenavista	0	1	1	2
Calarcá	43	71	15	21
Circasia	8	19	6	5
Córdoba	13	10	5	6
Filandia	14	8	2	5
Génova	106	26	38	42
La Tebaida	55	34	20	23
Montenegro	50	32	13	18
Pijao	22	5	7	12
Quimbaya	26	30	19	22
Salento	27	5	7	10
Sin información	0	0	2	3
Total	585	535	247	329

Nota. Los datos fueron recuperados de UBPD (2021), OMC (2022) y CTI (2022)

Como se ha mencionado anteriormente, las diferentes entidades poseen información distinta, por lo tanto, resulta difícil no poder evidenciar los datos unificados, sin embargo, se resalta que para el RUV, los municipios con más victimización por desaparición forzada son Génova con 106 casos y La Tebaida con 55 casos; el CTI, por su parte, ilustra que los municipios de Calarcá y la Tebaida, con 71 y 34 casos, respectivamente, son los más afectados por el fenómeno de la desaparición; para el OMC; Génova y Quimbaya son los municipios más vulnerados con 38 y 19 casos respectivamente y, para la UBPD, Génova y La Tebaida con 42 y 23 casos respectivamente, son los municipios más afectados por este flagelo. Sin embargo, donde estas cuatro entidades coinciden es en Armenia como el principal municipio con un número considerable de victimizaciones. Siendo Génova y La Tebaida los municipios más afectados según el contrastaste con las cuatro fuentes.

Comprender el entramado de la desaparición forzada en el departamento, implica tener en cuenta diversos factores, como los que se han enunciado a lo largo de este documento; la marcada invisibilización intencional y el negacionismo de la presencia de actores armados y, por ende, de los hechos violentos, han llevado a una cultura de la censura donde los familiares de las víctimas se ven limitadas a acceder a la justicia, hacer las respectivas denuncias y hasta realizar elaboraciones culturales y sociales por la misma estigmatización que supone la desaparición. Por tanto, hacer la lectura de las dinámicas y elementos compresivos resulta compleja, no obstante, el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad en el Eje Cafetero aporta unos principios para su comprensión y según quien fue el Coordinador de la Territorial en el Eje Cafetero estarían relacionados con:

El conflicto armado en la región ha tenido un impacto histórico y creciente en el contexto urbano de su ciudad capital y sus conurbaciones; sin embargo, se ha construido un marco de invisibilización y negacionismo del conflicto desde algunos actores regionales, aludiendo a que dichas violencias son exclusivamente criminales o narcotraficantes y están ajenas al conflicto armado en sí. Este negacionismo ha conllevado a que diversas expresiones de la guerra en los contextos urbanos del departamento se han invisibilizado o encubierto con esta idea, que desconoce la relación entre criminalidad y conflicto armado. El trabajo realizado por la Comisión de la Verdad reconoció los entramados de relacionamiento directo entre actores narcotraficantes de la región y actores armados del conflicto de múltiples procedencias.

La alta presencia de estructuras narcotraficantes y su relación con otros actores armados en toda la región, logró permear múltiples repertorios violentos, entre los cuales la desaparición se convirtió en una práctica común, que algunos tipifican como violencia ejemplificante, buscando no solo acabar la vida de una persona, sino generar formas de afectación colectivas y familiares.

Esta situación de invisibilización ha generado muchos vacíos estadísticos y analíticos en las dimensiones reales del repertorio de la Desaparición en dichos contextos. Esto debido a que, en algunas zonas de control territorial de actores armados, se generaron ambientes y contextos de miedo o riesgo ante cualquier denuncia. Esta situación conlleva a que los casos de victimización no se presentaran ante las autoridades respectivas.

Por otro lado, la dinámica de continuidad o herencia de violencias del conflicto armado, han generado en algunos territorios una prolongación de formas del conflicto. Esto se ha presentado a través de grupos posdemosvilización, quienes vienen de un contexto de guerra, y de allí dan continuidad a los repertorios violentos, incluyendo el de la desaparición, especialmente en los municipios identificados en riesgo por los Informes de Riesgo de la Defensoría y considerando el factor de invisibilización, el repertorio de la desaparición emerge con mucha fuerza, puesto que múltiples actores, especialmente paramilitares, han usado la práctica de la desaparición como

mecanismo efectivo del ocultamiento otras dinámicas violentas y crímenes ilícitos.

La compleja dinámica de la desaparición forzada en el departamento del Quindío estaría, entonces, ligada a ocultar cifras de criminalidad, violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, convirtiéndose en la herencia de las violencias que han atravesado el territorio y que, además, permitiría sostener la idea del imaginario de la zona próspera y del remanso de paz. La victimización y la impunidad que ha estado presente en la región ha negado la posibilidad de darle un lugar y de reconocer el dolor y el sufrimiento que cientos de familias viven en el departamento en razón al desconocimiento, tal vez, intencionado del fenómeno.

Huellas de la ausencia sobre el cuerpo

La búsqueda que se lleva adentro

El estar inmersos en una sociedad que ha naturalizado la violencia y perdido la capacidad de asombro, pareciera que las reacciones emocionales, cognitivas y conductuales producidas por la crisis generada por un hecho violento traumático en una persona o comunidad, fueran las atípicas, cuando en realidad se trata de un fenómeno completamente atípico donde el ser responde acorde a su realidad. No es normal vivir en una sociedad donde las amenazas, los homicidios, las masacres y las desapariciones representan socialmente el imaginario de “por algo le pasó” o “algo estaría haciendo” o “quien sabe en qué andaría” como lo ha sostenido Eira Lucía.

En contraste, las familias que van tras las huellas de sus desaparecidos quedaron con el vacío generado por la ausencia de su ser querido, quedando con miles de preguntas “por qué no sabemos que vio, qué escuchó, en qué se metió, quién se lo llevó y por qué se lo llevó” como lo plantea Jazmín, preguntas que refuerzan el malestar emocional y cognitivo producido por la incertidumbre y la zozobra de desconocer sobre el paradero de sus familiares.

Todo ello se suma al drama que viven las familias con víctimas de desaparición forzada, quienes no solo sufren la espera, la búsqueda, la angustia y la incertidumbre, también se entretejen con unos factores sociales y políticos que limitan encontrar mecanismos que aporten en contener y a reparar su vivencia traumática, así como el acceso a la verdad y a la justicia.

La desaparición forzada produce un efecto de ruptura, donde no solo se rompe la relación que tenía la persona con su entorno, sino también los procesos y relaciones internas que sostenían, tal vez, una familia, una comunidad o un proyecto que se ven fuertemente afectados. En el caso de las familias y personas más cercanas, pasan a ser quienes en primera estancia viven la crisis de la ambigüedad, la angustia y la incertidumbre de manera constante, lo cual produce una serie de reacciones psicológicas normales de ansiedad, tristeza, temor, alteraciones en el sueño,

irritabilidad entre otros, que al no ser atendidos y tratados de manera adecuada y oportuna se transforma en alteraciones complejas de recuperar.

“(…) desde que desapareció mi esposo, no sé como que fui volver a capaz de dormir tranquila, yo por eso es que no madrugo, de verdad, solo logro conciliar el sueño por allá a las dos o tres de la mañana, y yo no antes no era así, quién sabe” afirma Eira Lucía. María Lola comparte que “(…) yo mantengo una tristeza que me duele aquí, en el pecho y eso es depresión, además es que yo en la casa no puedo llorar”.

No obstante, es de considerar que estas respuestas que la persona vive frente a este fenómeno, no se vería solamente relacionado con las alteraciones en la forma que se relaciona con cada uno de los sistemas de la persona, sino que, además, la constante presencia del malestar psicológico y emocional se manifiesta en las relaciones interpersonales y en el cuerpo como el dolor en la rodilla de Jazmín que se manifiesta cada vez que algo le disgusta o la imposibilidad de Eira Lucía de amamantar a su hijo, en razón a la negación interpuesta de su busto. Identificar y reconocer como el cuerpo vive y responde frente a ese malestar producido, hace parte de las implicaciones psicosociales que son naturalizadas y normalizadas por la sociedad.

El darle un lugar real a la comprensión de la conexión entre mente y cuerpo, se logró realizar en el encuentro desarrollado con seis de las mujeres que integran Fundamaná y quienes sus compañeros o hijos fueron desaparecidos en el departamento del Quindío. Ellas son quienes “van tras sus huellas” para conocer la verdad sobre su paradero y quienes valientemente se encontraron y organizaron para darle un lugar a su dolor, a sus historias que les permita tramitar su testimonio, que en muchas oportunidades no existe el acompañamiento ni la posibilidad de verbalizar y darle palabras a ese dolor profundo. Así lo compartía Jazmín a María Lola que, ante su dificultad de referirse a la pérdida de su hijo, le manifestaba:

“Va a llegar un momento en que vamos a poder hablar de este suceso, no es fácil. No va a ser hoy ni mañana. Se puede ir madurando esa idea y decir; yo cuento con un grupo de mujeres que me apoyan. Sin forzar el proceso”.

Gran parte de la dificultad de María Lola para referirse a su hijo lo manifestaba al mencionar que ella no tenía posibilidad de llorar en casa, “(…) es que yo en la casa no puedo llorar”. Su llanto era silencioso, imperceptible. Tras la desaparición de su hijo, su tiroides se vio alterada y con ellos transformó su contexto.

“¿Qué me afectó a mí cuando él desapareció?, la salud, a mí me dio tiroides”.

La imposibilidad de tramitar este tipo de emociones que tienen un alto costo psicólogo se manifiesta que, en otras esferas del ciclo de vida, como en el sueño, las alteraciones producidas por la falta de un descanso, trae consigo otra serie de complicaciones, como hipervigilancia, alteraciones cardiacas, accidentes

cerebrovasculares y el riesgo de aumentar la presión arterial, no son hechos aislados, por el contrario, están interconectados. Así lo expresaba Rosa Violeta, que ante la pérdida de su hermano y lo doloroso que representó su pérdida, su sueño se vio alterado:

“Cuando hay cosas que a mí me duelen mucho yo las bloqueo, o sea, simplemente las borro, yo había borrado eso de mi hermano, aunque yo sabía que llevaba dos años desaparecido, pero empecé a tener unas pesadillas demasiado fuertes, de muchas personas como momias, color lila, muchas, eran nubes y nubes de personas lila”.

Por su parte, Jazmín ha vivido en su cuerpo el desgaste que le produce comentarios que le generan malestar:

“Cuando yo me descontrolo o cuando yo siento como una frustración porque yo siento como que alguien me agrede o que no me acepta como yo soy, entonces me duele mucho mi rodilla izquierda, me da ese dolor y como que me sube hasta arriba (...) y yo siento ese dolor por toda la pierna”.

Eira Lucía manifiesta que la búsqueda ha traído consigo una serie de complicaciones digestivas; de hecho, coinciden y es el malestar físico que más se presenta en todas las mujeres, relacionándose con todo su aparato digestivo.

“La búsqueda lo que más me ha alterado es el abdomen, tengo problemas digestivos. Yo me he engordado muchísimo más de peso. Y eso me ha traído dificultad en las rodillas”.

Las implicaciones psicosociales que los familiares con seres desaparecidos viven, debe de integrar la lectura mente-cuerpo, lo que muchas veces las personas no ponen en palabras o no se verbaliza el cuerpo, de alguna forma, lo manifiesta. El encuentro y los aprendizajes construidos con las mujeres en este espacio permitió poner en evidencia la necesidad de hacer lecturas holísticas, donde se desvirtúa la manifestación del malestar psíquico y emocional con intervenciones como si se tratara de una patología. Se trata de normalizar las expresiones normales en un contexto atípico.

El malestar generado por la ausencia, se presenta también en la incertidumbre y confusión para la elaboración del duelo. El peso social que representa hacer un cierre de ese ser que ha desaparecido y no se conoce su paradero, pasa a ser uno de los conflictos que impiden elaborar y tramitar el duelo de manera sana acorde a las capacidades y herramientas de las personas.

En el caso de las mujeres donde sus esposos son los desaparecidos, la incapacidad de volver a formar o construir una relación con otra persona se ve atravesada por las estigmatizaciones “querer vivir mi vida no significa que lo haya

dejado de amar o que lo vaya a dejar de buscar, es decir, hasta aquí llego yo, pero debo seguir con mi vida”, como lo afirma Eira Lucia al expresar el malestar y el dolor que sentía en su cuerpo, por sentirse en un momento donde experimentaba la necesidad de construir otro camino y conocer a otras personas.

La ausencia como dolor prolongado en el cuerpo

Después de la desaparición emergen múltiples consecuencias, manifestaciones propias de un cierre no elaborado, de una incertidumbre que por el contrario alimenta la ansiedad permanente entre la esperanza del retorno, la paz de un cierre fúnebre o la desolación de la ausencia de verdad.

Este cierre inconcluso deja marcas y huellas indelebles que se expresan en la vida social, comunitaria y en muchas ocasiones en la corporalidad de las mujeres buscadoras. Su cuerpo está roto, pero sigue resistiendo para continuar la búsqueda, es una ruptura que no da tregua, y donde muchas veces al estar en medio de la necesidad de abrir puertas sociales para continuar el proceso se deja de lado su propio cuerpo.

La corporalidad en algunas ocasiones se vuelve secundaria, el mundo social donde está la búsqueda es la prioridad para ellas, por lo tanto, esa noción de reconocerse hacia adentro, al interior de su propio cuerpo, es una implicación dolorosa y un sufrimiento silencioso para muchas mujeres buscadoras.

La desaparición implica una pérdida de un ser querido, donde la víctima es el centro de la búsqueda, sin embargo, esta situación conlleva a una victimización creciente de las buscadoras, quienes deben cargar el dolor de su situación y además el proceso de búsqueda que puede ser igual de doloroso. Este desplazamiento de la perspectiva propia, donde el ser se pone en función del otro, la persona ausente, se naturaliza con el paso del tiempo.

Muchas de las mujeres buscadoras con las que se logró entablar diálogo, reconocían como llevaban mucho tiempo sin pensar en ellas mismas, sin sentir que es importante su autocuidado y reconocerse como mujeres, que además de ser buscadoras son cuidadoras de un proceso en el cual su subjetividad es importante.

Esta negación no es consciente, en muchos casos, es una percepción generalizada de ser portadoras de un proceso “la búsqueda” que no da tregua y que por sus mismos seres queridos deben priorizar siempre darles el lugar a ellos. Es particular reconocer discursos en los que se mencionan las características o los sentimientos de quien está desaparecido, dejando de lado el sentir propio.

Que las mujeres buscadoras no encuentren como sublimar su sentir, también constituye una negación de su corporalidad, de lo que valoran o exaltan de su propio cuerpo. Se termina negando la corporalidad en varias dimensiones, desde procesos básicos como el cuidado para verse o sentirse estéticamente bien, hasta procesos de

atención física de sus necesidades, dolencias o sentires.

Otras memorias, el micro documental como narración

Este proceso culminó con la creación del micro documental *Las huellas de la ausencia: relatos e implicaciones psicosociales sobre el cuerpo de mujeres buscadoras de sus desaparecidos en el departamento del Quindío*, es, en sí mismo, un llamado a los diferentes sectores: académico, institucional y organizativo, para seguir impulsando acciones que le den un lugar al dolor y a la dignidad de las familias víctimas de la desaparición forzada en el departamento.

Este micro documental, que no dura más de 20 minutos, surge como producto de la entrevista colectiva realizada con las mujeres de Fundamaná, convirtiéndose en una apuesta para visibilizar la realidad y el dolor de las mujeres que han perdido a sus seres amados, cuya consecuencia es el fenómeno de la desaparición forzada que ha tenido lugar en el departamento del Quindío. Esta estrategia comunicativa audiovisual representa, a nivel departamental, ser uno de los escasos productos que se han realizado en el departamento para visibilizar el dolor y la realidad de la presencia de diferentes actores armados y formas de victimización en el territorio.

Con las voces de Jazmín, María Lola, Eira Lucia y Rosa Violeta, inicia el relato. Ellas, con una valentía que desnuda sus afectaciones y las formas en las que sus cuerpos han enfrentado el dolor, narran las experiencias de angustia e incertidumbre durante su proceso de búsqueda. Al compartir sus vivencias, se evidencian como reconocen su cuerpo como un territorio vivo que constantemente se manifiesta, y resiste ante las dudas permanentes de este escabroso camino en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y reconocimiento de la dignidad y la memoria de sus seres queridos desaparecidos.

Esta proyección se convierte en una síntesis de algunos elementos centrales para la visibilización del fenómeno de desaparición forzada en el departamento del Quindío, a través de las reflexiones construidas en el encuentro sostenido con las mujeres buscadoras de la Fundación Supervivientes Maná, que desde su “dolor han aprendido del trabajo colectivo para la búsqueda de ellos y ellas”.

Enlace documental <https://www.youtube.com/watch?v=7UhqTkCkLRk&t=4s>

A modo de cierre, reflexiones abiertas

Para concluir este capítulo -y buscando aportar a los análisis generales del presente libro-, se realizan las siguientes reflexiones surgidas alrededor de las limitaciones y logros que permitió este doble proceso investigativo:

En la identificación de las implicaciones psicosociales del fenómeno de la desaparición forzada es necesario que se incluya una visión integral desde el ser

subjetivo con relación a su mundo social, cultural y comunitario en cada nivel de interacción, incorporando la lectura del cuerpo como territorio de memoria y de identidad que se manifiesta de diferentes maneras.

Esta lectura cuidadosa aportaría al diseño de los planes, programas y proyectos de acompañamiento y reparación psicosocial a mujeres que buscan a sus seres desaparecidos en la elaboración y comprensión de su duelo y silencios, contribuyendo en contener y mitigar el desgaste emocional que supone la búsqueda y la incertidumbre latente por la espera del regreso o por la ausencia de información sobre la localización y estado de su ser querido, incrementados por la zozobra y el temor que se imponen con la continuidad y persistencia de la violencia armada.

La búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el departamento del Quindío implica un reto mayor para las familias, toda vez que como se expuso, se ven enfrentadas una serie de rechazo, negación, trámites innecesarios, victimizaciones secundarias por parte de las autoridades, la censura y la indiferencia por parte una sociedad que sin dimensionar, seguramente, anulan y rechazan el dolor y el sufrimiento de una mamá, una esposa, una hija, una tía, una novia, una abuela, un papá etc. que busca a su ser amado.

Ante las presentes reflexiones emanadas del ejercicio presentado, surgen algunas necesidades o priorizaciones que se deben tomar en cuenta en el marco de profundizar el tema:

1. Resulta fundamental ahondar sobre los procesos de resistencia y afrontamiento, toda vez que no se alcanzó a tener el nivel de profundidad proyectado; no obstante, se iniciaron unas elaboraciones importantes que conviene continuar fortaleciendo y trabajando para reconocer las formas en las que han sobrevivido y resistido a la violencia las mujeres que buscan a sus desaparecidos en el departamento del Quindío.
2. Las formas en las que se han expresado las implicaciones psicosociales sobre el cuerpo de las mujeres que buscan a sus seres desaparecidos, se debe de comprender primero, que el cuerpo funge como dispositivo de expresión, identidad y comunicación con el entorno, lo cual implica hacer un reconocimiento y recuerdo del cuerpo que se ha modificado y alterado como consecuencia de la respuesta emocional, cognitiva y física frente a la espera y la búsqueda de que su ser amado regrese.
3. Investigar y trabajar sobre las afectaciones a nivel psicológico y social de la violencia armada y, en especial, sobre la desaparición forzada tiene unas implicaciones psicosociales y un malestar psicológico, sobre quien investiga. En contrapeso a la idea del investigador como agente externo a su entorno, distante, neutro y objetivo, se presenta que constantemente

se está implicado en el proceso, en la escucha que algunas ocasiones genera desgaste por empatía, lo cual limita su profundización en un corto periodo de tiempo, dando cuenta de la necesidad de contar con un proceso cuidadoso de acompañar a las víctimas en su elaboración y contención emocional, así como cognitiva; pero, a su vez, aquella donde el investigador elabore herramientas para implicarse en ellas.

Referencias

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 12 de noviembre, 2016. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Albaladejo Escribano, I. (2009). La desaparición forzada de personas en Colombia Cartilla para víctimas. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Amnistía Internacional. (2011). No a la impunidad de las desapariciones forzadas. EDAI
- Ariza Galindo, H.M. y Gutiérrez Peláez, M. (2018). Las familias como víctimas de la desaparición forzada de personas: sus implicaciones jurídicas y psicológicas. En B. Londoño Beatriz y L.C. Peralta González. (Eds.). La voz de las víctimas: reto para la academia ante el posconflicto (pp. 65-95). Editorial Universidad del Rosario.
- Banco de datos de DD.HH y Violencia Política. (2016). Eje Cafetero ¿Remanso de Paz? Extractivismo, paramilitarismo y “falsos positivos”. Revista Panorama de Derechos Humanos Noche y Niebla y violencia política en Colombia. 53, 39-70. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/53/NocheyNibla53.pdf>
- Barcelona Centre For International Affairs [CIDOB]. (2015). Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores. Dossiers CIDOB. https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Betancourt Echeverry, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. Universidad Pedagógica Nacional. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130052459/memoria.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). The Ecology of Human Development (A. Devoto, Trad.; 1ºed.). Harvard University Press. (Trabajo original publicado en 1979)
- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological Models of Human Development. International Encyclopedia of Education, Vol.3, 2nd. Ed. Oxford: Elsevier. https://impactofspecialneeds.weebly.com/uploads/3/4/1/9/3419723/ecological_models_of_human_development.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2014). Desaparición forzada tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor impactos psicosociales de la desaparición forzada. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/desaparicion-forzada/Tomo-III.pdf>

Centro Nacional De Memoria Histórica. (2020). Anexo N°1 Marco Conceptual Observatorio de Memoria y Conflicto. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2020/11/Anexo-N-01-Marco-conceptual-OMC-09112020docx.pdf>

Comisión de la Verdad. (2022a). Sufrir la guerra y rehacer la vida Impactos, afrontamiento y resistencias. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022b). Hallazgos y Recomendaciones. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022c). Colombia adentro Relatos territoriales sobre el conflicto armado Eje Cafetero. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022d). Mi cuerpo es la verdad Experiencias de mujeres y de personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Bogotá

Comisión de la Verdad. (2022e). Informe metodológico del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG de integración de datos y estimación estadística <https://www.comisiondelaverdad.co/anexo-proyecto-jep-cevhrdag>

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, 9 de junio, 1994, <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>

Delgado Madroñero, J. (2011). El Bandolerismo en el Valle del Cauca 1946-1966. Colección de Autores Vallecaucanos. https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-03-26/418354/anexos/1_1522111924.pdf

De Romrée de Vichenet. C. (2010). Entrevista a Pierre Nora. Adversus <https://ddooss.org/textos/entrevistas/entrevista-a-pierre-nora>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). Explorador de datos. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. 17 de julio, 1998, [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Fernández, A.A y Ramírez Gaona, M. (2008). EL QUINDÍO SOBRE SU PASADO Y PRESENTE FRENTE A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. *Ánfora*, 15(25),143-187. ISSN: 0121-6538. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834257007>

Gobernación del Quindío. (2013). Reseña histórica. https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_102/GOBERNACI%C3%93N_DEL_QUIND%C3%8DO_RESE%C3%91A.docx#:~:text=Armenia%2C%20Calarc%C3%A1%2C%20

Quimbaya%2C%20Montenegro,inspecciones%20municipales%20y%20256%20 veredas.

Halbwachs, M. (1968). Memoria colectiva y memoria histórica. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf

Hace 35 años, el M19 se tomó el municipio de Génova (2020, junio 29). El Quindiano. Hace 35 años, el M19 se tomó el municipio de Génova, un sangriento episodio regional que dejó 22 muertos | El Quindiano

Hernández- Brussolo, R., Quiñones-Soto, J. y Limas Hernández, A. (2022). Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: una revisión sistemática. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 191-203

Jelin, E. (2001). Los Trabajos sobre la memoria. Siglo veintiuno de España editores. <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>

La Violencia en el Quindío ha sido invisibilizada: Comisionada Lucía González (2022, julio 27). El Quindiano. “La violencia en el Quindío ha sido invisibilizada”: Comisionada Lucía González | El Quindiano

Ley 599 de 2000. (2000, 24 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No 44097.

Ley 1448 de 2011. (2011, 10 de junio). Congreso de la República. Diario Oficial 48096. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Martin Beristain, C. (2012). Acompañar los procesos con las víctimas. Programa Promoción de la Convivencia.

Martin Niemöller: “cuando los nazis vinieron por los comunistas” (2017, septiembre 10). La Política.com. Martin Niemöller: “Cuando los nazis vinieron por los comunistas” - La Política (la-politica.com)

Merlin, N. (2018). Trauma y memoria. *Educación en Revista.*, 34 (70), 101-116 [bhttps://www.scielo.br/j/er/a/3QD7SmTYGyczW64TrgfckyJ/?format=pdf&lang=es](https://www.scielo.br/j/er/a/3QD7SmTYGyczW64TrgfckyJ/?format=pdf&lang=es)

Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado. *Espacio Critico*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33246.pdf>

Molina Theissen, A.L. (1996). La desaparición forzada de personas en América Latina. Corte IDH. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/47208>

Observatorio de Memoria y Conflicto [OMC]. (2022). El conflicto en cifras. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/desaparicion-forzada/>

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2009). La Desaparición forzada de personas en

Colombia, Cartilla para víctimas. Bogotá D.C.

Olivar Rojas, A.F. (2020). Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (88), 139-162. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762020000100139

Ortiz Sarmiento, C.M. (1984). Las guerrillas liberales de los años 50 y 60 en el Quindío. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/71289/36180-150158-1-PB.pdf?sequence=1>

Ovalle Peñuela, A. (2022, 27 de julio). Comisión de la Verdad presentó hallazgos sobre el conflicto armado en Quindío. *La Crónica*. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/region/comision-de-la-verdad-presento-hallazgos-sobre-el-conflicto-armado-en-quindio>

Raczynska, A. (s.f.). Cuerpo territorio: una reivindicación del derecho a decidir sobre la tierra y el territorio. Norwegian Human Rights Fund. <https://nhrf.no/blog/cuerpo-territorio-una-reivindicaci%C3%B3n-del-derecho-a-decidir-sobre-la-tierra-y-el-territorio#:~:text=El%20cuerpo%20como%20territorio%20es,de%20defensa%20de%20derechos%20humanos>.

Real Academia Española [RAE]. (s.f). Implicaciones. implicación | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE

Registro único de víctimas [RUV]. (2022). Unidad para las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Rojas Arias, M.A. (2013, 04 de julio). En el Eje Cafetero se terminó el conflicto armado. *La Crónica*. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/region/en-el-eje-cafetero-se-termin-el-conflicto-armado>

Romero-Prieto, J.E. y Meisel-Roca, A. (2019). Análisis demográfico de La Violencia en Colombia. *Cuadernos de Historia Económica*. 50, 1-41. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9597/CHE_50.pdf

Pelayo Moller, C.M. (2012). La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México D.F.

Perdomo, J.C. y Martínez Herrera, J.M. (2015). Explotación sexual comercial. En L.A. Martínez Herrera. (Ed.), *Contra-Caras del Poder Regional. Contrabando, Narcomenudeo y Explotación Sexual Comercial* (pp. 115-147). Universidad Tecnológica de Pereira.

Piovesan, F. y Cortez da Cunha Cruz, J. (2020). Desaparición forzada de personas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En J.M. Ibáñez Rivas, R. Flores Pantoja y J. Padilla Cordero (coords.), *Desaparición forzada en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos balance, impacto y desafíos*. IIDH Instituto

Interamericano de Derechos Humanos.

Sanabria Tamayo, A. (2017). Séptima conferencia, salto estratégico evolutivo 1982-1992. En C. Peña Chivatá. (Ed.). Fenomenología y transformación del discurso de las FARC para la estrategia y el poder. (pp. 51-79). Escuela Superior de Guerra, Bogotá.

Serrano Murcia, A. (2013). Enfoques diferenciales: necesidad de avanzar en su adopción. Perspectivas diferenciales y antecedentes en las políticas públicas. En Centro Nacional de Memoria Histórica. Desafíos para la reintegración Enfoques de género, edad y etnia. (pp. 35- 66). Imprenta Nacional.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD]. (2019). El liderazgo de las mujeres en la búsqueda de las personas desaparecidas. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/experiencias-de-busqueda/el-liderazgo-de-las-mujeres-en-la-busqueda-de-las-personas-desaparecidas/>

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD]. (2021). Glosario básico. https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2021/11/Glosario2021_UnidaddeBusqueda.pdf

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD]. (2021). Portal de datos Universo de Personas dadas por Desaparecidas. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/universo-de-personas-dadas-por-desaparecidas/>

Unidad para las Víctimas (s.f). ¿Los familiares de las víctimas de homicidio y desaparición forzada, también pueden considerarse víctimas? <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/los-familiares-de-las-victimas-de-homicidio-y-desaparicion-forzada-tambien-pueden-considerarse/44420#:~:text=Sí.,se%20considerarán%20víctimas%20los%20abuelos>.

Villa Gómez, J.D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora U.S.B.*, 12(2), 349-365

Zanabria Muñoz, M.A. (2017). El lugar de la memoria: reminiscencias audiovisuales del conflicto armado en María la Baja, Colombia. *Revista difilta de historia y arqueología desde el caribe colombiano.*, 14(34), 87-112. <http://www.scielo.org.co/pdf/memor/n34/1794-8886-memor-34-00087.pdf>

Duelos postergados.

Memorias sociales sobre la desaparición forzada en el Eje Cafetero colombiano

